

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Nº 9

***LEGISLATURA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO***



53 PERIODO LEGISLATIVO

17 de Diciembre de 2024

Reunión IX – 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador Profesor Pedro Oscar Pesatti.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Cdor. Hernán Jesús Bocci.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Lic. Carolina Brecciaroli.

NÓMINA DE LEGISLADORES

<u>PRESENTES:</u>	MATZEN , Lorena María Matilde
ACEVEDO , Javier Edué	MC KIDD , María Patricia
AGOSTINO , Daniela Beatriz	MORALES , Silvia Beatriz
BELLOSO , Daniel Rubén	MORENO , Norberto Emanuel
BERNATENE , Ariel Roberto	MURILLO ONGARO , Juan Sebastián
BERROS , José Luis	NOALE , Luis Ángel
CÉVOLI , María Celia	ODARDA , María Magdalena
CIDES , Juan Elbi	PICA , Lucas Romero
DANTAS , Pedro Cristián	PICOTTI , Gabriela Alejandra
DELGADO SEMPÉ , Luciano Jesús	PILQUINAO , Carmelito Fabián
DOCTOROVICH , Claudio Alejandro	ROSSIO , María Marcela
DOMÍNGUEZ , César Rafael	SAN ROMÁN , Gustavo Modesto
ESCUDERO , María Andrea	SANGUINETTI , Daniel Horacio
FREI , María Laura	SCAVO , Roberta
FRUGONI , Fernando Gustavo	SPÓSITO , Ayelén
GONZÁLEZ ABDALA , Marcela Haydee	STUPENENGO , Ofelia Irene
IBARROLAZA , Santiago	SZCZYGOL , Marcela Fabián
IVANCICH , Luis Ángel	VALERI , Carlos Alfredo
KIRCHER CASTAÑARES , Aimé	YAUHAR , Soraya Elisandra
LACOUR , Martina Valeria	YENSEN , Lorena Rosaria
LÓPEZ , Facundo Manuel	ZGAIB , Luis Fabián
MANSILLA , Elba Yolanda	<u>AUSENTES</u>
MARKS , Ana Inés	GARCÍA , Leandro Gastón
MARTÍN , Juan Carlos	REYNOSO , Natalia Emilia

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de del año 2024, siendo las 08 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Buenos días a todos y a todas. Vamos a iniciar la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Por secretaría se registrará la asistencia.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Con la presencia de 44 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita al señor legislador Luis Ángel Ivancich y a la señora legisladora Marcela González Abdala a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador Belloso.

SR. BELLOSO – Gracias, señor presidente. Buenos días para todos y todas.

Es para solicitar licencia por razones de atención familiar para el legislador Leandro García.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ – Gracias, señor presidente.

Es para solicitar licencia por razones de salud para la legisladora Reynoso.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - En consideración los pedidos de licencias solicitados.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Han sido aprobadas por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Por secretaría se dará lectura a la resolución de la convocatoria a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Bocci) – Viedma, 06 de diciembre de 2024. Visto el Decreto 490/2024, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a la Legislatura de la Provincia de Río Negro a sesiones extraordinarias para el día 17 de diciembre de 2024, conforme lo dispuesto en los artículos 135 y 181, inciso 6) e inciso 10 de la Constitución provincial, y Considerando que la convocatoria se enmarca en los términos del artículo 135 de la Constitución Provincial y los artículos 26 y 121 del Reglamento Interno de la Cámara, que el Decreto número 490/2024 suscripto por el señor Gobernador, se encuadra dentro de las atribuciones establecidas en el artículo 181 inciso 10) de la Constitución Provincial. Por ello: El Presidente de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, resuelve: **Artículo 1º.-** Citar a los/as señores/as Legisladores/as a sesión extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2024 a las 08:00 horas, convocada por el Poder Ejecutivo provincial, mediante Decreto número 490/2024, cuya copia se adjunta, a efectos de considerar los asuntos que obran en la planilla anexa.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Firman: Profesor Pedro Pesatti, Presiente; Contador Hernán Bocci, Secretario Legislativo.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO
ORDEN DEL TRÁMITE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Artículo 121 del Reglamento Interno)

EJERCICIO FISCAL AÑO 2025

Consideración

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 1701/2024 proyecto de ley**: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Pública Provincial, Ejercicio Fiscal año 2025. Autor: (PODER EJECUTIVO)

El presente proyecto cuenta con el agregado del Expediente número 1563/2024 Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Bocci) -

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – En consideración, en general.

Tiene la palabra la señora legisladora Soraya Yauhar.

SRA. YAUHAR – Buenos días para todos. Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a tratar el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Pública Provincial, Ejercicio Fiscal 2025.

En primer lugar quiero decir, señor presidente, que el Presupuesto es una herramienta fundamental y también necesaria para poder desarrollar y llevar adelante las políticas públicas definidas por el Gobierno de la Provincia. También es el instrumento financiero que contiene las previsiones de Gastos y Recursos necesarios para poder satisfacer las demandas colectivas.

En la Ley de la Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial, la Ley H, 3186, se establece en su Título II, las normas técnicas, pautas y definiciones a las que debe atender el Poder Ejecutivo al momento de elaborar, de confeccionar el Presupuesto Anual. Para poder elaborar este Presupuesto también se debe tener en cuenta el marco macrofiscal y este marco lo define el Gobierno Nacional.

Yo quiero, señor presidente, que recordemos algunos datos contenidos en el marco macrofiscal para este año para el año 2024:

2/Cerutti

Se proyectaba un Producto Bruto Interno en un 2,7 por ciento, se preveía una inflación del 2024 del 69,5 por ciento y que el tipo de cambio sería 607 pesos por cada dólar a diciembre de este año. Pero la realidad, señor presidente, nos muestra otra cosa. Un informe del Banco Central que realiza consultas mensuales a analistas en su Relevamiento de Expectativas de Mercados, REM, muestra que el PBI argentino va a cerrar este año con una caída del 3,8 por ciento, que la inflación a diciembre se prevé que quede alrededor del 120 por ciento y con respecto al tipo de cambio que el dólar en el mes de diciembre, pesos 1.010 por cada dólar. Por lo tanto, señor presidente, vemos que la realidad es otra y por ende también ha sido otra al momento de ejecutar el Presupuesto que nosotros votamos en esta Legislatura en el mes de diciembre del 2023. Pero de todos modos, respetando las pautas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal al elaborar este nuevo proyecto de Presupuesto que estamos tratando acá, se tuvieron en cuenta las pautas macrofiscales para el 2025.

El PBI se proyecta en una recuperación del 5 por ciento, se prevé que continúe con un crecimiento sostenido en los próximos años, 2026, 2027, 5 por ciento y 5,5 por ciento respectivamente. Y que este crecimiento está motorizado por la industria, el comercio, con unas subas que van del 6,2 por ciento al 6,7 respectivamente; que el tipo de cambio a nivel nacional llegue a 1.207 pesos en diciembre del 2025 y que el Índice de Precios al Consumidor a un 18,3 interanual a igual período; la inflación se proyecta en un 7,4 por ciento interanual para diciembre del 2025. Con estas pautas se ha realizado -definidas por el Gobierno Nacional- el proyecto de Presupuesto.

Pero los números de este año han preocupado a todos los gobiernos, no solamente al de la Provincia de Río Negro ya que el Estimador Mensual de la Actividad Económica, el EMAE, para el mes de septiembre, según el INDEC, registró una caída del 3,3 por ciento en la comparación interanual y menos 0,3 por ciento respecto a agosto. Hay 11 sectores de la actividad económica que han registrado caídas, la pesca, construcción, comercio mayorista, comercio minorista, reparaciones, industria manufacturera, por ejemplo.

La fuerte caída en la actividad económica por supuesto que se traduce en la caída de los ingresos, en mayores índices de desocupación, de pobreza, mayores niveles de indigencia y son realmente un combo difícil de afrontar, nadie tiene dudas de eso.

¿Nos golpea la realidad nacional?, sí, señor presidente, nos golpea la realidad nacional, no solamente a la Provincia de Río Negro, a todas las provincias, porque los fondos coparticipables representan un porcentaje importante de los ingresos, más los fondos nacionales que percibíamos en conceptos o algunos programas que ya no percibimos.

3/Brandi

Ahora, señor presidente, específicamente hablando del proyecto en tratamiento, yo quiero destacar dos cosas de este proyecto de Presupuesto, profundiza las políticas públicas para llegar a cada lugar de la provincia de Río Negro, políticas públicas que define este Gobierno provincial, avanza en el ordenamiento fiscal y también en el ordenamiento financiero, y en esta oportunidad, yo le diría, que sin dejar de tener en cuenta que este Presupuesto y que el Presupuesto es la ley de leyes, debemos analizarlo a la luz de los proyectos que el Poder Ejecutivo ha remitido a esta Legislatura, ¿por qué?, porque crean nuevas condiciones para la integración, para el desarrollo, nuevas oportunidades, inversión privada, generación de empleo, fortaleza en la producción y la exportación de bienes y servicios, diversifica la actividad económica rionegrina.

¿De cuánto es el proyecto de Presupuesto en tratamiento? Es de 2.453.801.122.719 pesos y es superior en un 113,34 por ciento respecto al Presupuesto que aprobamos en el presente Ejercicio Fiscal. Si analizamos los recursos, se estima que 2.123.815.052.649 pesos esos son los recursos que se estima y de estos recursos totales se estima que el 98,41 por ciento son Ingresos Corrientes y el 1,59 por ciento

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Ingresos de Capital, la diferencia entre el monto de presupuesto que aparece en el artículo 2º del proyecto y los recursos totales corresponden a Fuentes Financieras.

De los Ingresos Corrientes en el 2025, se proyecta un incremento de 32,63 por ciento respecto a la recaudación que se estima al cierre del 2024. Por otro lado, señor presidente, los principales ingresos son los ingresos tributarios, el principal componente y ese componente se estima en el 91,91 por ciento que correspondería a Ingresos Corrientes.

Los Ingresos no Tributarios que incluye, entre otros conceptos, a dos regala las Hidrocarduríferas e Hídricas, eso significa un 7,38 por ciento de los Ingresos Corrientes, las diferencias las componen las Transferencias Corrientes, Renta de la Propiedad y Venta de Bienes y Servicios.

4/Millaguan

Del total de Ingresos Tributarios, señor presidente, un 28,32 por ciento, corresponde a Tributos Provinciales; y un 63,61 por ciento, a Tributos Nacionales.

Los Tributos Provinciales proyectados ascienden a 591.797 millones de pesos, y se espera que para el 2025 los Tributos Provinciales se incrementen en un 48,39 por ciento; y los Tributos de origen Nacional se estima que aumente un 30,97 por ciento, aquí la mayoría corresponde a Coparticipación Federal de Impuestos.

El aumento en los ingresos Tributarios Provinciales en términos nominales se proyecta 192.995 millones de pesos y del total de esos recursos Tributarios Provinciales, Provinciales, el mayor porcentaje corresponde a Ingresos Brutos con un 81,17 por ciento del total; dentro de los Tributos Nacionales la Coparticipación Federal de Impuesto significa un 83,1 por ciento del total.

En lo que se refiere a los recursos de Capital proyectados son de 33.660 millones de pesos y el 78,24 por ciento, corresponde a Transferencia de Capital; el 17,80 por ciento corresponde a disminución de inversión financiera y el 3,96 por ciento a Recursos de Capital.

Por otro lado, señor presidente los gastos están estimados en 2.097.516.179.237 pesos, representando un aumento nominal del 31,97 por ciento, siempre respecto al cierre del Ejercicio 2024. Del total de los Gastos Corrientes tienen una participación del 94,03 por ciento, y los Gastos de Capital de 5,97 por ciento, ¿A cuánto ascienden los Gastos Corrientes?, a 1.972.309.000.000 de pesos, aproximadamente. Y los Gastos de Capital 125.207 millones de pesos aproximadamente, la diferencia está en las aplicaciones financieras, esa diferencia que aparece en el artículo 1º.

Los Gastos Corrientes que se proyectan representan un incremento nominal del 27,33 por ciento, respecto al proyectado del 2024, el gasto en personal corresponde al 66,65 por ciento, de los Gastos Corrientes, dentro de las Transferencias Corrientes se destaca, señor presidente, la coparticipación a municipios y a las comisiones de Fomento con un incremento del 38 por ciento, respecto del cierre del 2024, en concordancia con el crecimiento de los Recursos Tributarios Coparticipables y la actualización por distintos conceptos o Convenios.

5/Verteramo

Ahora bien, del total de los Gastos Corrientes, el 67 por ciento corresponde a Gastos de Personal, Bienes de Consumo, Servicios y otros, un 12 por ciento; transferencias, un 20 por ciento; Registro de la Propiedad, 1 por ciento. Los Gastos de Capital tienen estipulado un aumento significativo del 210 por ciento respecto al cierre proyectado del 2024 correspondiendo un 97,50 por ciento Inversión Directa, real, directa. El 3,17 por ciento Inversión Financiera y el 1,13 por ciento corresponde a Transferencias de Capital.

Ahora bien, si hacemos referencia a la construcción, Construcciones: el monto a invertir es de 227.482.588.216 pesos, de este total que dije 19,3 por ciento corresponde a Renta General, 25,2 corresponde a recursos específicos y un 55,5 por ciento corresponde a Financiamiento, señor presidente, ese 55,5 por ciento no se ve reflejado en las partidas presupuestarias que informan las planillas pero han sido identificados en detalle.

Ahora bien, el resultado del Ejercicio 2025 previsto es de un resultado primario positivo de 57.303 millones de pesos y también un resultado financiero positivo de 25.899 millones de pesos aproximadamente.

Además, señor presidente, es un hecho que nadie puede desconocer que la recaudación provincial se vea afectada por la baja actividad económica, si bien se mantienen los lineamientos implementados en la actual administración en materia tributaria provincial pero es un año atípico, no es novedad, los recursos fueron inferiores a los esperados, los recursos que recibió la provincia fueron inferiores a los esperados. Y esa caída en los recursos, señor presidente, repercute directamente en las ejecuciones presupuestarias, las subejecuciones presupuestarias se han visto generadas por la caída real de la actividad económica en nuestro país que nadie puede desconocer, ha habido menos recaudación de impuestos nacionales en el orden nacional pero también ha habido en el orden provincial. Si a esto le sumamos la eliminación de los fondos nacionales destinados a diversas actividades y programas la variación de precios muy superiores a los índices de inflación que se informan, entonces la situación se complejiza.

6/Bijarra

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Voy a dar algunos ejemplos concretos, señor presidente, el incremento en los servicios públicos que el Estado paga por sus edificios: escuelas, hospitales, comisarias, ¿sabe cuánto aumentó el gas?, 967 por ciento, señor presidente, la luz, 387 por ciento, señor presidente, lo paga el Estado provincial, las instituciones son públicas.

En octubre la recaudación de Río Negro llegó a 144.556 millones de pesos, entre los recursos tributarios nacionales y regalías. Esta cifra representa una variación del 183 por ciento de crecimiento nominal con respecto a octubre del 2023, pero en términos reales significa una caída de menos 0,4 por ciento con respecto al año anterior. Al desglosar los datos los recursos nacionales aportaron 98.595 millones de pesos, un crecimiento nominal del 178 por ciento con respecto a octubre del 2023, pero cuando se ajusta por inflación esta recaudación tuvo una variación real negativa, señor presidente, del menos 5,8 por ciento.

Recursos provinciales ¿cuánto se recaudó?, 37.686 millones de pesos, un crecimiento nominal representa del 197 por ciento, en comparación con el mismo mes del año anterior, al aplicar el índice de inflación el crecimiento real es de 0,7 por ciento, respecto al año anterior.

Entre los impuestos provinciales, señor presidente, se destaca Ingreso Brutos que representó el 81 por ciento de la recaudación provincial, es un impuesto que esta directamente ligado a la actividad económica productiva y de servicios, pero tampoco cuando analizamos el Presupuesto debemos dejar de tener en cuenta lo que dejó de enviar Nación, señor presidente, en este Ejercicio.

Esos fondos eran destinados mayoritariamente a gastos que se relacionan con derechos, a gastos inevitables, señor presidente, como es la educación. El Fondo Educativo se financió con Rentas Generales de esta provincia, 13 mil millones de pesos porque Nación dejó de mandar esos fondos, no los giró más, ¿a dónde van esos fondos ?, al salario docente y hubo una decisión política del Gobernador Alberto Weretilneck, de sostenerlo, señor presidente, otras provincias dejaron directamente de abonar este concepto, informaron que no tenían los fondos para hacerlo, a nosotros a Río Negro no le sobra nada, señor presidente, nada le sobra, no le sobran recursos pero sí entendemos que los gastos, y más cuando se relacionan con derechos, hay que priorizarlos, esa es la diferencia por eso, se tomó esa decisión política y se le pagó a los docentes ese Fondo Educativo.

7/Salas

Y el equipo de Economía, y también los responsables de los otros organizamos, tuvieron que priorizar gastos, y esos gastos lo priorizaron en forma diaria, señor presidente.

Otro ejemplo de la caída de los recursos nacionales, fue el correspondiente al subsidio de transporte. La Nación dejó de aportar este concepto, ¿Qué hizo nuestro Gobierno? Solventó el financiamiento con fondos provinciales, los solventó con fondos provinciales.

Por otro lado, señor presidente, observamos que de los fondos nacionales identificados como otros en el aprobado de este Ejercicio 27.984 millones, y la proyección a diciembre 8.414 millones. Hay una diferencia de 19.540 millones. Si bien se trata de fondos que son específicos en su mayoría, estaríamos en condiciones de decir que con ese importe podríamos financiar el Presupuesto completo del Ministerio de Gobierno, Trabajo, Turismo y todavía sobrarían fondos.

Ahora quiero decir, en cuanto a las obras inconclusas que dejó el Gobierno Nacional, pero que estaban en condiciones de ser finalizadas, ¿quién las finalizó?, la Provincia, con financiamiento provincial.

Y voy a dar acá un caso muy particular que hace muchos años que venimos hablando de esto. Se han presentado en todos estos años proyectos de comunicación a la Dirección de Vialidad Nacional, solicitando la culminación de las rutas nacionales como la 23 y la 22, y la construcción del nuevo puente del arroyo de Nahuel Niyeu, que recuerden que se cayó el 8 de marzo del año 2012, cuando de arriba de la Meseta de Somuncura que todos sabemos que están las lagunas de allá los que somos de la zona, ¿qué pasó? cuando bajó toda esa agua al puente se lo llevó. Hasta ahora no lo tenemos. La semana pasada quedó cortada la ruta 23, si hubiéramos tenido sesión la semana pasada no sé, íbamos a tener que venir por el Valle. Quedaron varados todos los autos nuevamente con una creciente. Bueno, en esta oportunidad el Jefe de Distrito de Vialidad Nacional nos ha dado una respuesta, que yo voy a leer, señor presidente: *Se comparte plenamente el deseo de la Legislatura sobre la culminación de las obras de la Ruta Nacional 23. Consideramos que la culminación de estas obras es de vital importancia para el desarrollo regional mejorando la conectividad y facilitando el transporte de personas y bienes. Nos comprometemos a seguir trabajando en post de la finalización de las obras y agradecemos a la Legislatura por su constante apoyo y colaboración en este esfuerzo que beneficiará a todos los habitantes de la Región.*

Cada uno, señor presidente, sacará sus propias conclusiones. Pero a diferencia de Nación, la provincia en un caso similar, en Río Chico que se cayó el puente que habían quedado los pobladores no solamente de Río Chico si no de zonas aledañas varados, se hizo cargo. Y este año se inauguró la obra en el mes de julio, con una inversión de 240 millones de pesos. Rapidito eh, porque a la gente hay que darle soluciones. Siempre dentro de las posibilidades de la provincia esta presente.

8/Rojas

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Si nosotros nos situamos en el próximo Presupuesto -en realidad hasta ahora, el gobierno nacional no cuenta con Presupuesto, entonces no tenemos certeza, no sabemos si va a haber obras si no va a haber obras para Río Negro, no sabemos nada-, será discrecional si hubiera algún aporte para obras en la Provincia. Por lo tanto, cuando nosotros hablamos de la Obra Pública, la realidad nos está diciendo hoy que será ejecutada con recursos propios y con los fondos que tramite la Provincia de Río Negro.

Si analizamos el Gasto proyectado, si comparamos el Presupuesto inicial del presente Ejercicio con este proyecto que estamos tratando, podemos observar que el Consejo Provincial de Salud Pública tiene un aumento de 160 por ciento; el Consejo Provincial de Educación de 119 por ciento; el Ministerio de Seguridad y Justicia de 122 por ciento; la Jefatura de Policía del 122 por ciento; el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, 243 por ciento. En el caso de este último, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, más del 60 por ciento corresponde a las Partidas de Bienes de Uso.

El detalle de las obras es información con la que contamos todos los legisladores, ha sido muy equitativo, pensando en todos los rionegrinos y priorizando, por supuesto, porque ojalá pudiéramos hacer todo, señor presidente, pero todo no se puede. Entonces, el gobierno tiene que ir priorizando y tiene que ir analizando -como dije hace un ratito-, pero acá yo quiero destacar dos o tres cositas, es decisión política de este Gobierno que todas las rutas provinciales se encuentren en condiciones ¿Dónde lo vemos a eso? En el plan de obras. Una gran defirencia, señor presidente, con lo que pasa con nuestras rutas nacionales: La 23 y la 22.

Se va a llegar a casas de 6.000 rionegrinos, a hogares de 6.000 familias rionegrinas en forma directa ¿Con qué? Con obras de infraestructuras, ya sea a través del IPPV, el DPA o del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Obras que la gente necesita para vivir mejor.

Tanto algunos intendentes como vecinos de localidades han pedido que se finalicen las obras inconclusas que ha dejado el gobierno nacional, esto no es posible, señor presidente, y no solamente por una cuestión de financiamiento, porque no puede la Provincia auxiliar donde hay contratos abiertos, no puede hasta tanto nación no informe a la Provincia que no tiene más financiamiento para esas obras para finalizarlas.

Hay otras obras en los municipios que también tenían originariamente financiamiento nacional, que por estar en condiciones, se han incorporado al Presupuesto con financiamiento internacional. ¿Cuáles son esas obras? Cloacas, agua, de todas las obras financiadas con Rentas Generales, el 40 por ciento corresponde al Ministerio de Salud. Voy a dar algunos ejemplos: Hospital de Darwin, Hospital Zonal, Ramón Carrillo de San Carlos de Bariloche, Hospital de Cinco Saltos, Hospital de Chimpay, Hospital de Sierra Colorada, Hospital de Dina Huapi, Hospital de Cordero.

9/Cerutti

El 6 de diciembre quedó inaugurado el hospital de Ministro Ramos Mexía, un hospital nuevo que se merecía la gente de Ramos Mexía, felices, realmente muy contentos toda la comunidad, fue el Gobernador y era una necesidad contar con ese hospital. Felices estamos en toda la Región Sur porque realmente ver que esa comunidad anclada al pie de la Meseta puede tener un hospital de esas características que tanto ha luchado durante todos estos años y el Gobierno Provincial con mucho esfuerzo lo finalizó para mejorar la salud de esos rionegrinos.

La inversión en Educación, ¿de cuánto es esta inversión en Educación?, es de 7.922.316.327 pesos, ese 62 por ciento es financiamiento por Recursos Específicos y el 38 restante con Rentas Generales. Por ejemplo, voy a dar algunos ejemplos de Educación: Residencia universitaria de Viedma; CET número 6 de Viedma; Escuela Técnica Parque Industrial de San Carlos de Bariloche; CET número 34 de Los Menucos; Centro de Educación Técnica número 4, General Conesa; Escuela de Promoción Cooperativa y Laboral de Cipolletti; obras en edificios escolares de Roca; escuela primaria número 364 de General Roca; escuela primaria número 61 Mainqué; hay más por supuesto, yo les di algunos ejemplos, hay refacciones, hay edificios nuevos; obras educativas en Sierra Grande; obras en Valcheta; Centro de Educación Técnica número 18 en Regina.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que las modificaciones que se realizan al proyecto originalmente enviado por el Ejecutivo responde a obras que se incorporaron en la reunión plenaria que se financian con Rentas Generales: Escuela primaria 300, Campo Grande; mejoramiento al sistema de agua potable en Campo Grande; pavimento urbano en Godoy; comisaría 65 en Godoy; mejoramiento en acceso a Godoy; obras eléctricas en Ingeniero Jacobacci.

En referencia a la Deuda Pública, para servicios de deuda el proyecto en tratamiento está asignando un importe que es de 130.653 millones de pesos significa un 5,3 del Presupuesto, un 7,15 de los Ingresos Netos de Transferencia a los Municipios, porcentaje que para el 2024 son del 11,8 del total del Presupuesto y del 10,87 de los Ingresos Corrientes. Del total de la deuda identificamos como proveedor: Nación 5 por ciento, Multilateral 5 por ciento, Títulos Públicos 2 por ciento, Plan Castello 76 por ciento y Letras de Tesorería 12 por ciento. El Plan Castello se lleva el mayor porcentaje con dos vencimientos importantes en el mes de marzo y en el mes de diciembre. Las Letras de Tesorería que aprobamos acá, corresponden a las emitidas en el presente mes y del total informado de los 130 mil millones, corresponde a Capital el 76 por ciento y el 24 por ciento a Intereses.

¿Por qué hago hincapié en el Plan Castello, señor presidente?, tan criticado este Plan, pero tan necesario para mejorar la infraestructura rionegrina. Y tenemos una deuda que honramos, cuando le dicen deuda, cuando le dicen deuda, se acuerda cómo yo peleaba la deuda, y sí, con esa deuda 17 mil rionegrinos están calentitos ahora en el invierno, tienen gas, rutas, zonas bajo riego, un montón de obras; finalizadas y si alguna falta, ahí estamos. Porque no se puede hacer con recursos provinciales, entonces, tuvimos que recurrir en ese momento al Plan Castello, hermoso Plan de gran envergadura, lo volvería a votar todas la veces, ojalá volviera a haber otro Plan Castello, señor presidente, para mejorarle la calidad de vida a los rionegrinos.

10Brandi

Con respecto al endeudamiento estimado en el Ejercicio 2025, han quedado claros los importes que corresponden a las obras básicamente, en este Ejercicio vamos a emitir Letras a fin del Ejercicio.

En cuantos a los instrumentos financieros que se han utilizado durante el Ejercicio puedo decir: Cheques Diferidos, 66 por ciento IPROSS; 9 por ciento Educación; Seguridad y Justicia, 23 por ciento; Salud Pública, 2 por ciento; el importe total de cheques diferidos es 3.524.000.975 pesos emitidos entre los meses de enero noviembre y tengo que decir que estos cheques diferidos sólo se han emitido en casos puntuales y solamente en forma excepcional.

El FUCO, que también lo votamos el FUCO acá, se utilizó 6 veces en el año, en el anterior fueron 12 meses, el importe fue de 45 mil millones de pesos aproximadamente y la cantidad de días en descubierto fue de 31 días, nada más. Por otro lado, señor presidente, cuando tuvimos la reunión plenaria donde participaron el Ministro de Economía, el Ministro de Obras Públicas, funcionarios del Gobierno Provincial de las distintas áreas de Gobierno, los legisladores pudimos consultar, pudimos sacarnos dudas, hacer consultas, reclamar, teníamos ahí al equipo económico sobre los distintos temas que tenían que ver, por supuesto, con el Presupuesto, una reunión que a mí me pareció, sinceramente, muy enriquecedora, señor presidente, y algunos hicieron hincapié en aspectos como, subejecución, Gasto en Personal, Obra Pública, Endeudamiento, suba de impuestos. Con respecto a los impuestos voy a explayarme cuando hable en los proyectos siguientes, señor presidente, pero yo quiero entender que las subejecuciones presupuestarias quedaron claras. En el caso del Gasto en Personal algunos interpretan que el proyecto no contiene incrementos salariales y que si los hay son mínimos, voy a decir que esta Provincia dentro de sus condiciones, dentro de su posibilidades va a aumentar lo que corresponda y según la inflación porque nunca este Gobierno ha dejado a *pata* -disculpen la expresión- a los empleados públicos, nunca, con gran esfuerzo siempre ha cumplido pero el proyecto de Presupuesto, señores, debe tomar las pautas de la ley de Responsabilidad Fiscal, la que nos dice que tenemos que aplicar en las Partidas cierto incremento, acá habla del 18,3 por ciento, con un límite y ese límite es el financiamiento, pero además yo quisiera recordar que habitualmente los presupuestos al momento de aprobarlos no se los proyecta con pauta salarial para todo un año, eso no significa que no se va a aumentar salarios, se va a aumentar dentro de las posibilidades y de acuerdo a la inflación, la macro economía no la manejamos nosotros, la maneja nación.

11/Millaguan

El ejemplo más cercano es los incrementos salariales que se ha dado a la Administración Pública en el año 2024; para Este ejercicio aprobamos una Partida de Personal de 607.840 millones de pesos, el vigente para el mes de octubre fue 835.450 millones de pesos, ¿de cuánto es la diferencia?, de 227.610 millones de pesos, por lo tanto hubo aumento.

Los aumentos salariales estuvieron por encima del índice de inflación, ejemplo voy a dar, ley 1844, 187 por ciento, de incremento; ley 1904 no médicos, 193,19 por ciento; ley 1904 médicos 202,83 por ciento; para el sector docente los aumentos acumulados en el 2024 fueron de, un maestro inicial de grado 168,04 por ciento; un director de escuela de jornada completa con 10 años de antigüedad 190,39 por ciento; un maestro de jornada completa con 10 años de antigüedad 173,75 por ciento. No tengo más nada que decir, señor presidente, acá los números hablan por sí solos, son claritos.

Y la CTERA ¿Dónde nos ubica?, con el mejor salario del país, la CTERA ¡eh!, no nosotros, la CTERA. Pero además, quiero decir que en el sector de Salud el Gobernador ha tomado decisiones importantes respecto al valor de las guardias, salarios de profesionales y una cobertura en concepto de viviendas, entre otras medidas que ha tomado.

Hemos solicitado anticipo de Coparticipación, sí hemos solicitado anticipo de coparticipación a Nación, por eso nos cobran intereses, por eso nos cobran intereses, la coparticipación que es nuestra, la coparticipación es de la Provincia, nos cobran intereses pero no nos transfieren los fondos que nos corresponden, pero sí nos cobran intereses.

A nosotros nos dicen no subejecute, no se endeude, no vaya a subir los impuestos, le tengo que decir a todos que hay que ubicarse en tiempo y en espacio, es Argentina 2024, señores, país en que la nación le distribuyó en el mes de octubre a las provincias un 29 por ciento, de lo recaudado por ARCA, Agencia de Recaudación y Control Aduanero ¿y saben cuánto debiera haber sido lo que tenía que distribuir Nación a las provincias?, un 60 por ciento, y le distribuyó un 29 por ciento. No se puede analizar el proyecto de ley de leyes sin tener en cuenta el contexto, sin tener en cuenta la realidad. Porque si no se

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

analizar a la luz de la realidad somos necios, señor presidente, hay que tener coherencia entre lo que decimos, hacemos, pensamos y también, una frase que me acuerdo que dije en la Audiencia de Calcatreu, en lo que demandamos al gobierno, demandamos, demandamos, le exigimos, le exigimos, analizar todo.

Mire, señor presidente, ahora voy a hacer algunas consideraciones respecto a la formulación del Presupuesto, como Nación fija las pautas Macrofiscales el incremento del Presupuesto para todos los gastos se hizo con el 18,3.

12/Verteramo

Ahora bien, se tomó lo ordenado a pagar del mes de agosto, se lo proyectó a diciembre y se informaron los techos, los techos a cada uno de los organismos, ese es el valor que se le informa a las entidades y es el valor presupuestario, qué se proyectó, ¿cómo se proyectó el Gasto de Personal, cómo se hizo? En forma similar, señor presidente. Esto con respecto a Rentas Generales ya que hay organismos como es el caso del Ministerio de Educación, la Secretaría de Energía, la Agencia de Desarrollo Económico que tienen Fondos Específicos y esos se los incorpora según la información que va llegando de Nación o de la recaudación, depende de los ingresos que se vayan registrando. Del total de Gasto en Personal que figura en las planillas, el 91 por ciento corresponde a financiamiento por Rentas Generales y el 9 por ciento a Fondos Específicos.

Obra Pública: ¿De cuánto es lo previsto en Obra Pública? De 237.527.191.878 pesos, de todo ese dinero, 19 por ciento corresponde a Rentas Generales, 27 Recursos Específicos, 15 a Créditos Internos y un 39 por ciento a Créditos Externos.

Créditos Externos: Del 96 por ciento de Créditos Externos corresponde a obras de Vialidad y DPA, la Ruta Provincial número 68 corresponde a Créditos Internos.

Consejo Provincial de Salud Pública: Un año difícil para el sistema de salud, si si, nosotros reconocemos que fue un año difícil pero no solamente el sistema de Salud de Río Negro, de todo el país fue un año difícil, no solamente el nuestro. Lo reconocemos pero hay que ver y hay que reconocer que respecto del precio de los medicamentos, los aumentos fueron muchísimos más que la inflación, los aumentos fueron del 213 por ciento al 755 por ciento. Voy a dar ejemplos: la inmunoglobulina en el 2023 se pagaba 22 millones y medio de pesos ¿saben cuánto se paga ahora? 38.497.440 pesos.

Un tema que siempre nos preocupa, la compra de prótesis y órtesis: En el 2023 en este concepto de Prótesis se gastó 197 millones de pesos, en este año 2024, 1.142 millones de pesos, 1.142 millones de pesos, la diferencia fue prácticamente de 1.000 millones, de 1.000 millones más que el Ejercicio anterior, una prótesis de cadera sementada ¿sabe cuánto costaba en el 2023? 1.490.000 pesos, señor presidente, en este año 2024 cuesta 11.900.000 pesos, más de 10 millones de diferencia, más de de 10 millones de diferencia .

13/Bijarra

Material de cirugía de columna, saque algunos ejemplos, 240 mil pesos, ¿a cuánto pasó?, a 2.400.000 pesos, marcapasos 799 mil pesos a 2.856.000 pesos aproximadamente. El Ministerio de Salud tuvo que salir a comprar medicamentos de Programas Nacionales que el Gobierno Nacional dejó de mandar, no lo mandó más, Programa Control de Cáncer, de Salud Perinatal, Salud Sexual, Enfermedades Crónicas Transmisibles, ¿cuánto le salió esto?, Ministerio de Salud, a la provincia, ¿cuánto le salió?, 1.181 millones de pesos, la tuvo que poner a esa plata la Provincia, porque no llegó más lo de los Programas Nacionales.

Yo podría seguir dando un montón de ejemplos, los hospitales y los centros de salud de la provincia reciben más de 1.600.000 consultas anuales, en los últimos años se han atendido alrededor de 6.700 partos, 12 mil cirugías anuales y se aplicaron 420 mil vacunas.

Es de público conocimiento el incremento que tenemos en las consultas, en las cirugías y demás, hay que analizar la realidad también, ¿qué pasa con las prepagas?, señor presidente, aumentaron tanto que hubo un montón de gente que dejó de pagarla, ¿dónde se atiende esa gente ahora?, en nuestros hospitales públicos, por ejemplo, eso es un ejemplo. Hace poco también votamos una ley acá que va a permitir cobrar en forma más eficiente y mejor a aquellas obras sociales y aquellas prepagas cuyos afiliados se atienden en los hospitales públicos, eso va a mejorar también los ingresos.

Hay un indicador importante que se mide o que sirve para medir, por decirlo de alguna manera, el nivel de salud de un territorio y es la mortalidad infantil, que en nuestra provincia mantiene la tasa de mortalidad infantil una tendencia decreciente, señor presidente, la última medición fue del 6,7 por mil cuando la total del país se encuentra en 9,8 por mil.

En materia de vacunación el 83 por ciento de las dosis se aplicaron en los hospitales públicos, se alcanzó el 99 por ciento de cobertura de vacunación antigripal ¿sí?, el 98 por ciento en sarampión y rubéola, y superamos el objetivo nacional, señor presidente.

Vuelvo al endeudamiento hay una preocupación por el endeudamiento quiero agregar a eso que nosotros lo hacemos lo menos posibles en las mejores condiciones, si en el camino nos cambian las reglas del juego eso ya no lo puede manejar la provincia de Río Negro.

Los importes para los cuales solicitamos autorización son montos máximos, Ruta 6 y Ruta 8, la ruta que nos conecta al Alto Valle, a la Región más extensa de la provincia que comprende casi el 60 por

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

ciento del territorio provincial, es nuestra salida a los grandes centros urbanos a Roca, Cipolletti todo, todos los de la Región Sur.

La ruta que no es solamente para nosotros comercial o turística es una ruta que a nosotros nos beneficia muchísimo cuando vamos a los hospitales de alta complejidad, por ejemplo, es un corredor sanitario para nosotros, 34.700.000 de pesos que se encuentran en fuentes financieras en la partida Obtención de Prestamos del Gobierno Nacional con financiamiento Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.

14/Salas

La obra se va a iniciar en el primer trimestre, así lo anunció el gobernador Weretilneck el 7 de diciembre en el marco del aniversario de Los Menucos.

Ahora bien, al presentar la empresa el primer certificado allí se va a producir el desembolso y se genera la deuda por ese importe. El plazo de pago es de un plazo de 120 meses, de gracia el plazo es de 12 meses, plazo de amortización es de 108 meses a partir del vencimiento del plazo de gracia, y con una tasa SOFR, que así se llama la tasa 4,5 por ciento, tasa SOFR de 4,5 por ciento.

Los importes por los que se solicita la autorización no van a generar deuda en el 2025, señor presidente, pero debemos contar con la autorización al momento que el mismo se apruebe, las cosas hay que hacerlas antes, planifican, gente que sabe en este caso el Ministro de Economía con su equipo antes tiene que hacer todo, como hicimos con las Letras, como hicimos con el FUCO para que estén disponible en caso de emergencia; o de necesidad; o lo que fuese en este país tan, no sé como decir, que parece un flan porque hoy estamos bien, vamos así, vamos y venimos. Entonces con esos instrumentos financieros se tiene que contar antes, ¿sí?

Bueno, Consejo Provincial de Educación. A veces hablan de comisiones edilicias, de infraestructura. Causa de perdidas de días de clases, las estadísticas dicen otra cosa. Claramente dicen otra cosa, 0,75 por ciento de días de clases perdido por problemas edilicios. No llega a un punto, señor presidente. Han sido mínima la suspensiones que hemos tenido que realizar algunas escuelas, y nulas en su gran mayoría gracias a Dios. El Boletín de Evaluación Digital BED para la educación primaria, se comenzó a desarrollar en el 2023 y ahora en el 2024, se puso en marcha en todas las escuelas primarias rionegrinas, y surge este boletín, el BED, de la necesidad de contribuir a la transformación integral y tecnológica. 80 mil ejemplares tenía que imprimir el Ministerio de Educación cada año para las escuelas primarias y las de gestión públicas o de gestión social. Esto nos permitió avanzar hacia una optimización de los recursos proactiva e inteligente. Y la propuesta de Educación es que para el 2025 vincular el dispositivo de evaluación Río Negro Explora con los datos de asistencia e inasistencia registrados en el BED, Boletín de Evaluación Digital.

Uno de los objetivos prioritarios de la educación primaria es que todos nuestros estudiantes puedan leer y escribir de manera autónoma y convencional, en el Bloque de Unidad Pedagógica. Para poder contribuir a estos propósitos y consolidar la obtención, sistematización, valoración y análisis para el seguimiento de las secciones de aprendizaje, mejorar el aprendizaje se diseña el Río Negro Explora. Con dos cortes, junio y Octubre. Es un dispositivo de evaluación que tiene una impronta provincial. Porque siempre vamos a la vanguardia en educación, señor presidente, con respecto a otras provincias y lo digo con casi 30 años de ejercicio en la docencia.

15/Rojas

Hemos tenido, realmente cuando en Río Negro nos sentamos más allá de que tenemos que mejorar un montón de cosas, nos sentamos a hablar de educación y nos comparamos con otras provincias, no me voy a comparar con el mundo porque vivo en un país subdesarrollado todavía, así que yo no quiero hablar de los países que están mucho más avanzados que nosotros en educación.

Pero realmente Río Negro ha estado a la vanguardia con la reforma educativa, allá por los '90 que se tuvo que bajar por falta de financiamiento nacional ¿Se acuerdan? Gobierno de Menem, qué reforma que teníamos en Río Negro, todos nos miraban, ¿sí?. Construimos la Ley Orgánica de Educación, la 4819. Bueno, hemos hecho de todo, ¿Tenemos que seguir mejorando? Sí, tenemos que seguir mejorando.

Entonces, por eso, todas estas cosas que se van haciendo para mejorar, para fortalecer el sistema educativo, para fortalecer la enseñanza, para fortalecer realmente a los docentes y a los chicos con las escuelas abiertas, enseñando y aprendiendo, enseñando y aprendiendo. Con este dispositivo se evaluaron 16.900 estudiantes de primer y segundo grado, hubo una cobertura de 96 por ciento de escuelas y del 98 por ciento de las secciones primarias de primero y segundo.

Convenio con municipios voy a hablar ahora: Educación tiene convenio con -como lo llamamos comúnmente comedores- servicio alimentario es en realidad, convenio de transporte, convenio de insumos de limpieza, convenio de mantenimiento para obras menores -en mantenimiento entra sanitización, todo eso, ahora voy a explicar-. Esos los convenios que tiene Educación con los municipios, firma la Ministra con el intendente -según el municipio que quiera hacerlo-, nosotros tenemos enmarcados en estos convenios la mayoría de los municipios y comisiones de fomento también.

La principalidad del Estado provincial es uno de los aspectos que garantiza nuestra Ley Orgánica de Educación, la 4819 y en este contexto, en esta situación y mirando a nuestros estudiantes y sus familias, las partidas provinciales han sido reducidas producto del financiamiento nacional ¿Qué hizo nuestra Provincia? Asumió la responsabilidad de los costos del nulo financiamiento nacional en varios programas con el objetivo de garantizar la continuidad salarial, como es el caso del incentivo docente o la conectividad.

Queremos las escuelas abiertas todos los días, los chicos aprendiendo y los docentes enseñando, teniendo en cuenta que vivimos en la era de la tecnología y de la comunicación, con docentes cada vez más preparados para poder utilizar aquellos recursos auxiliares que ya no puede ser más la tiza, sino esos recursos tecnológicos que los tienen en las escuelas y que siempre se van reponiendo...

-Alguien hace un comentario fuera de micrófono

SRA. YAUHAR – Ya queda poquito.

Bien ¿Qué tuvimos que hacer? Construir, por supuesto, la credibilidad entre los municipios y los proveedores, los proveedores, volviendo a los convenios de educación para que nos puedan acompañar a garantizar estos servicios que yo les decía antes. Casi más del 90 por ciento de los municipios firmó el convenio y las comisiones de fomento, garantizamos la continuidad y la previsibilidad.

16/Cerutti

Tengo un montón de números para darles, les voy a dar algunos...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. YAUHAR - No, no, les voy a dar algunos porque es el Presupuesto, entonces tenemos que escuchar los números, es medio pesadito pero tenemos que escuchar los números.

Tienen vigencia al mes de abril con posibilidad de prorrogarlo hasta el mes de agosto y las actualizaciones de estos convenios las va realizando Educación de acuerdo a la inflación, a lo que va observando, analizando y conversando con los intendentes y observando la realidad, obviamente.

Convenio de alimentación escolar: 23.963.498.755,60 pesos; transporte escolar: 65.014.165.380 pesos y 7.175.000.000,21 pesos; sanitización, mantenimiento y obras complementarias: de 2.233.865.060,27 pesos; provisión de insumos de limpieza: 2.614.959.006,11 pesos. Después está el que no firma el convenio y tenemos, obviamente, y son muy pocos, los servicios de los licitados. ¿Saben de cuánto fue el total en el Ejercicio del 2024?, va a ser el total, 27.886.718.339,79 pesos, importe licitado, ese es el total.

Por lo tanto, con estas inversiones el total invertido en convenio más el total invertido en licitaciones, se han beneficiado en el servicio de comedores 38 mil estudiantes rionegrinos, en el servicio desayuno y merienda 170 mil estudiantes rionegrinos y en el servicio de transporte 16 mil estudiantes rionegrinos.

Se ejecutaron 61 obras escolares, gas, luz, agua, todas esas cosas también se ejecutaron.

Entonces, yo, señor presidente, le quiero decir, si usted me pregunta que va a ser fácil transitar el 2025 con este Presupuesto que tenemos, tengo que decirle que no va a ser fácil como no fue este año, señor presidente, este año fue muy complicado, muy difícil. Pero nosotros fuimos cumpliendo en tiempo y forma en todo lo que pudimos, hicimos un gran esfuerzo. Con los salarios por ejemplo, con los incrementos salariales por ejemplo, porque nada es fácil en esta Argentina de hoy, nada es fácil, en la Argentina nunca nada es fácil.

Por eso insisto en que debemos analizar en conjunto los proyectos que ha enviado el Poder Ejecutivo, sin dejar de tener en cuenta que el Presupuesto es la ley de leyes sin dejar de tener en cuenta esto. En esos números está plasmado la planificación, el rumbo que ha tomado nuestra Provincia y no podemos negar que el horizonte es otro, señor presidente, hay que reconocer que hay cambios y los cambios vienen de la misma sociedad. La mayoría de los rionegrinos estamos resueltos a poner a Río Negro de pie, metafóricamente, de pie, en el lugar que nos corresponde, señor presidente.

17/Brandi

Cuando hablo de la mayoría digo aquel que trabaja diariamente para ver ese Río Negro, que se integre, que se desarrolle, que crezca, que haya trabajo para su gente, que su gente viva cada vez mejor, el rionegrino, lo ha demostrado la ciudadanía en las últimas audiencias públicas que hicimos la de Calcatreu y la del Puerto de San Antonio Este que lamentablemente no puede ir y después pregunté sé que fue todo un éxito, y cuando muchos tiramos el carro para el mismo lado, señor presidente, porque la prioridad es la Provincia, los intereses de los rionegrinos, las metas se alcanzan, cuestan pero se alcanzan, señor presidente, y la mayoría estamos convencidos que esto es posible no tengo lugar a dudas que estamos transitando ese camino para convertirlo en una realidad.

Yo, señor presidente, creo que este es un proyecto de ley, un Presupuesto que está a la altura de las circunstancias y es por eso antes del cierre solicito que tengan cuenta las modificaciones al proyecto enviando por el Poder Ejecutivo mediante el asunto oficial 1563, ahí se modifica el artículo 4º incorporando los nuevos valores del resultado primario y el resultado financiero y el artículo 60, se modifica la planilla 1, 2, 3, 5, 7, 14 y 25. Así que nada más, señor presidente, le solicito al resto de los bloques que acompañen el proyecto de Presupuesto que fija las políticas públicas definidas por el Gobierno de la Provincia de Río Negro. Gracias, señor presidente. (Aplausos)

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LÓPEZ – Gracias, presidente.

Para hacer una propuesta que la hemos hecho en otras oportunidades.

Me parece que cuando hablamos de presupuestos y toda la explicación de que dio Soraya esto trae aparejado que si hablamos cómo vamos a gastar, en qué vamos a gastar, tenemos que hablar de recursos, entonces nos parece que sería oportuno fundamentar el Presupuesto, fundamentar tarifaria y luego votar por separado porque al discurso, al todo de la explicación me parece que nos va a ser más corto y segundo que va a ser más integrado, porque después vamos a tener que hablar de los recursos respecto de los gastos que estamos explicando acá, si los demás bloques están de acuerdo me parece que la propuesta sería..., lo hemos hecho en otras presupuestos. Es lo mismo o la escuchas dos horas completa y la olvidas o la escuchas un ratito más.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Bien, lo que está proponiendo el legislador López, es ya parte de la tradición de la Legislatura de unificar la argumentación de estos proyectos en una sola oportunidad. Así que si los bloques prestan acuerdo vamos a adoptar esta modalidad entonces. Puede repetir la moción, señor legislador, así queda claro lo que vamos a votar.

Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LÓPEZ – Los tres proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El 1701, 1702 y 1703.

Redondeo la moción. Entonces los que esta proponiendo el legislador López es que el expediente 1701, 1702 y 1703, se fundamenten en conjunto, luego procedemos a votarlos por separado.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

SR. MARTÍN – Gracias, señor presidente.

No, una cosa es la Impositiva juntos con el Código Fiscal y otra cosa es el Presupuesto con la Impositiva junto de cara a la sociedad y el debate que se da en este Recinto tienen que ser cosas separadas, una cosa es la Impositiva y el Código Fiscal juntos y otra cosa es el Presupuesto y la Impositiva y todo junto, todo junto no es lo mismo, las argumentaciones no son las mismas, entonces creo que es una manera de esconder o de no tratar correctamente o puntualmente el debate de la ley Impositiva.

18/Millaguan

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LÓPEZ – Presidente, a ver, no escondemos nada, el problema que tiene es la incongruencia de votar gastos que sí, recursos que no, es lo mismo nosotros no tenemos problemas nos quedamos y Soraya lo plantea y defendemos, no escondemos nada, qué vamos a esconder si le hemos explicado a toda la sociedad y lo vamos a hacer y lo vamos a ejecutar de cuál es nuestro proyecto de Presupuesto y cuáles son nuestros dos proyectos de Recursos para sostener ese Presupuesto, no nos da vergüenza ni nada tenemos la responsabilidad de gobernar.

Lo estaba planteando porque la gran mayoría de las veces que hemos tratado Presupuesto lo hemos hecho de manera conjunta las tres y nadie esconde nada, Soraya va a tener que explicar y va a hablar de inmobiliario, de Ingresos Brutos, de quita de las Bonificaciones, de aumento de Alícuota, a ver no vamos a decir nada que no votemos después o sea que no hay ningún esconder nada, si no estamos de acuerdo no tenemos ningún problema fundamentamos tres veces por separado, era solo una cuestión práctica de como lo hemos hecho en otras oportunidades, si los demás legisladores no están de acuerdo no tenemos problema seguimos, era solo una cuestión práctica y de tiempo nada más.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

SR. MARTÍN – Facundo, nunca discutimos las dos cosas junto, sí lo hemos hecho con el Código Fiscal y la Impositiva, pero Presupuesto e Impositiva junto no lo hemos hecho nunca, en honor a esa tradición y en honor a todos ustedes, como nos pasa a nosotros, están Cámaras de Comercio, Federación, usuarios, emprendedores, todo el mundo mandándonos mensajes de que vamos a hacer, digo me parece que el debate debe ser bien claro de una cosa y la otra, no hay contradicción, en todo caso si hay contradicción lo discutiremos acá.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador Acevedo.

SR. ACEVEDO – Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque apoyamos que se unifique porque creemos que cada uno tenemos ya pensado, tenemos escrito, hemos estudiado tanto el Paquete Fiscal como el Presupuesto y creo que uno va de la mano del otro, porque en uno autorizamos a gastar y el otro como se va a recaudar y creo que va de la mano uno del otro, nosotros no tenemos dificultad en dar el debate de los tres proyectos en el mismo sentido. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Bien, Sí entiendo creo que hay mayoría para acompañar la moción que ha hecho el presidente del bloque oficialista.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Ha sido aprobada.

Entonces, a partir de este momento los fundamentos de los legisladores están vinculados a los tres proyectos que después vamos a votar, por supuesto, como corresponde, por separado.

Tiene la palabra la señora legisladora Yauhar.

SRA. YAUHAR – Yo voy a informar, señor presidente, sobre el proyecto 1702 ahora y el 1703.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Bien, a ver entonces, vamos a ordenarnos.

Tiene la palabra la señora legisladora Mansilla.

SR. MANSILLA - Soraya va a explicar los tres proyectos y después analizamos los tres proyectos por separado cada bloque, un poco lo que dice Juan Martín se expedirá sobre cada uno de los proyectos y se votará por separado, creo que es lo más correcto que el representante del Ejecutivo se exprese en los tres proyectos juntos.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Muy bien.

Entonces, continúa con el uso de la palabra la señora legisladora Yauhar.

SRA. YAUHAR – Continuo con el uso de la palabra refiriéndome al proyecto de ley 1702 que modifica la ley Impositiva anual, incluyendo en un mismo cuerpo legal los montos impositivos y alícuotas que estarán vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2025. Para los Impuestos que diré después y el proyecto de ley 1703 donde se modifica la ley base del Código Fiscal 2686.

19/Verteramo

Bien, si se tiene en cuenta la composición del total de los Recursos Corrientes, esa composición es del 28 a 32 por ciento, y corresponde a Recursos Tributarios Provinciales, la base son los impuestos que se tributan en nuestra jurisdicción, nosotros comúnmente lo denominamos Paquete Impositivo. Y vamos a proponer también la adhesión a la resolución, a la aprobación, a la adhesión en todas sus partes de la Resolución 14 y de la 15 y 23 -perdón- de la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral.

Las normas en el proyecto, señor presidente, priorizan la seguridad jurídica de los contribuyentes y responsables tratando de realizar solamente las modificaciones que se consideran imprescindibles ¿para qué? Para poder lograr una mayor eficiencia recaudatoria con reglas claras para el accionar de la Agencia de Recaudación Tributaria y también para los señores contribuyentes. Y la Ley Impositiva Anual incluye en un mismo cuerpo legal montos impositivos y alícuotas -como dije recién- propuestas para el Ejercicio 2025.

Modificaciones de la Ley Base: en referencia a esta ley, señor presidente, se modifican algunos artículos como el 52 del Código Fiscal ¿qué pasa acá? se suprime la parte final del párrafo con el objetivo de que las sanciones por omisión de pago de un contribuyente bajo fiscalización siga la misma suerte que cualquier otra omisión de pago en donde la Administración Tributaria puede graduar la sanción que va del 10 por ciento al 100 por ciento de la obligación fiscal omitida.

Incorporar el Artículo 52 bis ¿qué dice este artículo? Sancionar a los agentes de retención y percepción que mantengan en su poder las sumas retenidas luego del vencimiento para ingresarlas y son pasibles de una multa gradual también, que va del 200 al 500 por ciento del gravamen retenido o percibido.

Otra modificación de la Ley Base: Artículo 56. Hay un incremento del porcentaje de multa a aplicar ¿cuándo? Cuando la conducta sea defraudatoria, cuando se haya intentado defraudar al Fisco. También con multas graduables que van del 100 al 1000 por ciento sobre el monto total o parcialmente que se haya defraudado o intentado defraudar al Fisco.

Otra modificación en el Artículo 69, a qué se refiere este artículo: a la clausura de uno a diez días de los establecimientos comerciales, industriales, agropecuarios o de servicios cuyos titulares incurran en algún hecho o omisión enunciada en el inciso c) de ese Artículo 69 y además incorpora otras maniobras fraudulentas como causales de clausura, se amplía el tipo penal abarcando distintas maniobras que realizan algunos vivos para no pagar el tributo en su justa medida.

Modifica también el Artículo 98 de la Ley 2686, se modifica ese artículo.

20/Bijarra

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

¿A qué se refiere este artículo?, se refiere al pago de las obligaciones tributarias, acá lo que se agrega es: *que en los casos de transferencias electrónicas o pagos electrónicos se va a considerar fecha de pago el día que se curse la operación, en referencia a esos pagos electrónicos que se realizan fuera del horario bancario*, dio un ejemplo clarito ahí el contador Palmieri, si se hace ese pago a las 11:23:59 PM ese pago es considerado ese día el pago, en el cajero, por supuesto, por medio electrónico puede ser por home banking pero es considerado ese pago.

Y por último respecto a la Ley 2686 se modifica el artículo 125 que hace referencia a aquellos casos en que los contribuyentes o responsables solicite la devolución, la acreditación, la compensación de los importes abonados indebidamente o abonado en exceso siempre y cuando que el reclamo sea procedente, siempre que la causa se agregue así no fuera imputable a una omisión del contribuyente, eso dice la modificación.

Por otro lado también estamos proponiendo, señor, la modificación de la Ley 1.284 del Impuesto a los Automotores, acá se propone incorporar un párrafo segundo en el artículo 2º que quedaría así: *Se considerará radicado en la provincia todo vehículo inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y créditos prendarios en esta provincia y/o cuando el titular dominial o poseedor a título de dueño tenga un domicilio fiscal o real en jurisdicción de la provincia de Río Negro.* ¿Qué se trata acá?, de establecer claramente quienes son los sujetos pasivos del impuesto, ¿pero por qué esto?, ¿por qué se hace?, en virtud también de las modificaciones que ha introducido el Poder Ejecutivo Nacional al Régimen Jurídico del Automotor, pero un artículo lo derogó que definía el lugar donde debían inscribirse los automotores y dispuso que esas inscripciones podrían realizarla en el registro seccional cualquiera del país en cualquier registro, a elección del cliente o directamente lo puede hacer en la Dirección Nacional a través del servicio de inscripción remota abierta, accesible, estandarizado, bajo jurisdicción nacional.

Otro artículo que se propone modificar es el artículo 4º para mantener la coherencia del nuevo Sistema de Registración y se agrega al texto; *Se presume que el vehículo se encuentra radicado en esta provincia cuando el titular dominial o poseedor del título de dueño desarrolle habitualmente actividades en jurisdicción de la provincia de Río Negro que involucre el uso del vehículo*, después de la medida que adoptó el Gobierno Nacional, señor presidente, toda la provincia están yendo al concepto como corresponde de domicilio real o domicilio fiscal del contribuyente.

También se propone incorporar un párrafo al final del artículo 17 de la Ley 1284, donde se establece que sin perjuicio que el momento desde el cual se goza la exención esta dado por el encuadramiento legal y no por las circunstancias de que se cuente o no con una resolución del ente recaudador que la declare explícitamente.

21/Salas

Los pagos efectuados con anterioridad a la solicitud del reconocimiento se considerarán firmes, careciendo los interesados del derecho a repetición. Entonces esta modificación que proponemos introducir a la Ley 1301 sobre Ingresos Brutos, a eso me voy a referir. Se trata del artículo 20 de la extensiones. La propuesta modificar el inciso n). El inciso n) refiere a la exención del pequeño productor de la actividad primaria con el objetivo de aclarar que dicho beneficio impositivo no alcanza a los ingresos por ventas a granel, a terceros fuera de la provincia que se realicen sin procesar. Ello en virtud del nuevo esquema tributario propuesto para la actividad primaria. Buscando, por supuesto, estimular el agregado de valor, la diversificación económica, el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental, señor presidente.

La ley 1622 del Impuesto Inmobiliario. Se propone con la misma intención que lo propuesto por la exenciones del Impuesto Automotor. Incorporar un párrafo final el artículo 17 estableciendo que los pagos efectuados con anterioridad a la solicitud del reconocimiento se van a considerar firmes careciendo los interesados del derecho a repetición. Y bueno, también se propone la resolución a la adhesión 15 y 23 como dije hace un rato de la comisión plenaria de convenio multilateral.

Y ahora, señor presidente, quiero hablar de la Ley Impositiva Anual, el Expediente 1702. Como todos los años de dicta una sola Ley Impositiva Anual, que reúne en un mismo Cuerpo Legal todas las cuestiones relativas a los distintos impuestos que administra la Agencia de Recaudación Tributaria. La Agencia, la que recauda incluso montos, alícuotas, impuestos mínimos, incentivos, bonificaciones y en general todas las normas del acuerdo del Código Fiscal. Y las leyes bases deben dictarse anualmente, todos los años, para determinar la determinación de dichos tributos.

Impuesto Inmobiliario: Para el Ejercicio 2025, se propone reestructurar la Formula Cuadrática, a Formula Lineal. Vamos a pasar de una función cuadrática que es una parábola a una función lineal, a una recta que va creciendo desde el origen del sistema de coordenadas. Bien, ahora ¿por qué?. Para que aporte progresividad al cálculo del impuesto. Yendo a 9 tramos de variaciones fiscales, ¿qué va a permitir esto?. Esto va a permitir al cambiar de cuadrática lineal que haya una mayor equidad tributaria, en función de la capacidad contributiva que representa cada inmueble. Y se establece un incremento del monto base del impuesto, sobre el Período Fiscal 2024, con una adecuación nominal mayor para el impuesto mínimo. Cuando se realiza esta apertura mayor de la tabla de evaluaciones, se busca que los inmuebles que están encuadrados en el impuesto mínimo sean aquellos que verdaderamente exteriorizan menor capacidad contributiva real.

Se modifican los valores mínimos de las diferentes categorías para mantener también un adecuado equilibrio, un adecuado equilibrio de la progresividad del impuesto.

Por otro lado, para poder establecer el porcentaje de actualización se tuvo en cuenta los datos a nivel nacional de la inflación acumulada en los últimos doce meses. En todas las provincias el impuesto inmobiliario es el impuesto de mayor cantidad de contribuyentes, Río Negro no es la excepción, pero en los últimos años hemos venido cayendo con respecto a este impuesto, pasando de 5,83 por ciento en el año 2018 a 2,93 por ciento en el 2024, 5,83 a 2,93 ¿Hay que adecuarlo? Por supuesto que hay adecuarlo, y hay que actualizarlo, es una actualización necesaria, señor presidente, necesaria. Aquellos contribuyentes que se encuentran en el tramo de 50 mil pesos pueden optar por el pago anual y estarían pagando 40 mil pesos, si optan por el pago en cuotas estarán pagando mensualmente 4.166 pesos - ejemplos estoy dando- y si lo abonan bonificado el valor será de 3.541,10 pesos, menos que un atado de cigarrillos, señor presidente, un atado de Marlboro sale 3.800 pesos. Un contribuyente enrolado en la categoría mínima, en el presente año abona 930,45 pesos por mes, sin tener en cuenta bonificaciones ni pago en término, computando estos conceptos por todo el año 7.251,51 pesos y 604,80 pesos por mes ¿Escuchó bien? 604,80 por mes.

Ahora ¿Debemos recaudar impuestos provinciales? Por supuesto que tenemos que recaudar, se han caracterizado estos impuestos por mostrar niveles de crecimiento en algunos, en otros como mostraba el desfasaje como el inmobiliario. Entonces, es necesario iniciar la recuperación y la adecuación a nivel del aporte económico de este tributo a valores nominales que estén acordes a la realidad económica del país, a la realidad económica del país, el Presupuesto a la Ley de Leyes. Necesitamos la Ley Impositiva, necesitamos la Bonificación de la Ley Bases, cómo va a decir que es diferente, que no tiene nada que ver, nosotros tenemos que gastar y tenemos que ver también de dónde vamos a sacar esa plata que vamos a gastar. Esto es lógica, señor presidente, acá no hay que ser contador para darse cuenta que una cosa va de la mano de la otra.

Ahora bien, debemos iniciar la recuperación y adecuación y, sobre todo, debemos tener en cuenta la capacidad contributiva de los contribuyentes, por supuesto que la tuvimos en cuenta, la tuvimos en cuenta, de los propietarios de los inmuebles.

Se faculta entonces a la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro a fijar una tasa de interés para el pago en cuotas mensuales del impuesto inmobiliario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, que se va a calcular desde la fecha que se fije para el vencimiento de la opción de pago anual. Dicho interés no puede superar, no puede superar la Remuneración Imponible Promedio de Trabajadores Estatales, RIPTE, Remuneración Imponible Promedio de Trabajadores Estatales al momento que se liquide la cuota. Por lo tanto, el límite dispuesto a dicha facultad garantiza que esa actualización del impuesto, fijado en promoción al valor de los bienes, sea menor que el incremento en los ingresos de los ciudadanos. Y también quiero decir que se señaló claramente en la reunión plenaria que en este período fiscal no se aplicó el RIPTE en forma total sino que se aplicó mucho menos, señor presidente. ¿Con cuántos inmuebles cuenta la Provincia?, ¿cuántos están registrados?, 230 mil inmuebles. En el 2024 el 35 por ciento de los inmuebles, escuchen bien, el 35 por ciento de los inmuebles cayeron al mínimo, cayeron en el mínimo, 79.300 inmuebles. Y con el cambio de fórmula, de cuadrática a lineal, sólo el 15 por ciento corresponde al mínimo, sólo el 15 por ciento, 35.093 inmuebles, señor presidente.

En el caso de los inmuebles rurales pagarán el mínimo un 14 por ciento y va a pasar a pagar, pagaban el mínimo el 34 por ciento, va a pasar a pagar el 35 por ciento. No hay aumento desmesurado, señor presidente, no hay aumento desmesurado. Hablamos de incrementos que muchas veces son inferiores a la inflación. Aumento fue el del gas que aumentó 960 por ciento, señor presidente; aumento fue el de la luz, 300 y pico por ciento como decía hoy. ¿Cuánto más hay que sostener estos impuestos como están con una inflación como la que tuvimos y todo los beneficios que ha tratado de dar siempre el Gobierno de Río Negro?, hoy hablamos de recuperos necesarios para el Estado Rionegrino.

Se mantienen aquellos inmuebles con destino para prestar un servicio de alojamiento de cualquier categoría, diferentes modalidades o categorías, según lo establece el Registro Único Provincial de actividades turísticas en todo el territorio de la Provincia de Río Negro. Se aplicará un coeficiente del 0,8 por ciento sobre el monto de la obligación resultante de aplicar la escala que corresponde del Artículo 1º, siempre que el contribuyente que realiza la explotación de ese inmueble se encuentre libre de deuda, se encuentre libre de deuda en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante la Agencia de Recaudación Tributaria Provincial al 31 de diciembre del 2024.

También se mantiene la exención del 35 por ciento para los inmueble radicados en la Región Sur, se mantiene la exención a los jubilados para el presente Ejercicio la exención abarca 6.481 casos, pero el proyecto además contempla un régimen declarativo de incorporación de mejoras a partir del 1º de enero hasta el 30 de junio, voluntario, declarativo, excepcional para que informen las mejoras de los inmuebles, y, por supuesto, que sean declaradas en tiempo y forma, sabe lo que hace Neuquén, señor presidente,

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Neuquén para controlar una práctica que se comenzó a implementar no sabría decirle exactamente cuando, controla con drones, con drones controla la construcción, porque una cosa es declarar un inmueble y otra cosa es la construcción, por ejemplo, que tenemos atrás de un casa, un ejemplo estoy dando, entonces hay que controlar y no hay que defraudar al Fisco.

Ingresos Brutos, señor presidente. Se mantienen esas alícuotas fijadas para el año 2024, con aquellas modificaciones que fueron aprobadas oportunamente. Yo acá quiero decir que el Estado Nacional celebró un Consenso Fiscal, dos hubo, en el gobierno de Macri, en el gobierno de Alberto Fernández, la Provincia adhirió a ese Consenso Fiscal, en los dos gobiernos, en ese Consenso Fiscal se establece las alícuotas máximas que se pueden cobrar en las diferentes actividades y acá está Ingresos Brutos que en ningún caso superan las que están determinadas en el Consenso Fiscal. ¿Qué se plantea para el próximo Ejercicio Fiscal? Se plantea incrementar la alícuota en algunas actividades de determinados sectores siempre en el marco del Consenso Fiscal que firmamos, que vuelvo a repetir, lo firmamos, la Provincia se adhirió con el gobierno de Macri, con el gobierno de Alberto Fernández.

Y también quiero decir acá que nos encontramos por debajo de otras jurisdicciones y fundamentalmente en las provincias de la Región en el sector de telecomunicaciones, en el sector de la actividad primaria, transporte de carga, comercialización y producción agropecuaria a granel, terceros fuera de la provincia sin procesar, en ningún caso, señor presidente, se incrementó más de un punto del impuesto, solamente tres provincias tienen exenta la actividad primaria, una es la nuestra, Neuquén la provincia vecina y Mendoza, el resto todos cobran, a ver, todas las provincias cobran, todas las provincias cobran, tampoco podemos que todas las actividades sean gratis y no aumentar nada, señor presidente, no vi a muchos reclamando ¡eh!, como en el aumento de los servicios, telefonía móvil, luz, gas, no había muchos dije, no los vi, no vi a muchos.

25/Millaguan

Y ahora nosotros incrementamos, en ningún caso más de un punto ¡Uh!, no nosotros vamos a dar las explicaciones, vamos a dar la cara como corresponde, no vamos a mentir ni hacer demagogia, señor presidente, acá sí, acá no voy a repetir lo del tero, no lo voy a repetir pero...-

Ahora voy a seguir con esto, respecto a los servicios de apoyo solo Río Negro los tiene exento, las otras provincias lo gravan a una alícuota que va del 4 al 5 por ciento, nuestra propuesta es del 0 por ciento a 1 por ciento, y en el caso, por ejemplo, de servicios de frío y almacenamiento continúa el 0 por ciento. La alícuota de transporte de pasajero sigue siendo el 0 por ciento; engorde de corral la alícuota va de 0 a 0,75 por ciento; entonces la alícuota para cada una de las actividades que se tuvo en cuenta no repercutieron, no repercutieron o no deberían repercutir en los precios, ya actuamos con sensatez, no debería ser así.

¿Qué cantidad de contribuyentes se ven afectados?, en telefonía 142; en telefonía móvil 3; en las estaciones de servicios propiedad de YPF 1; engorde a corral 20; apoyo a la actividad primaria se calcula que no supera los mil.

Entonces, vuelvo a repetir, suscribimos el Consenso Fiscal con el gobierno nacional, se deben atender las pautas definidas en ese Consenso, no puede la provincia aumentar más alícuota de lo que está definido ahí, en muchos casos la Provincia tiene alícuotas muy inferior al resto de las jurisdicciones provinciales.

Vamos al Impuesto Automotor, ese impuesto se calcula en relación a la valuación Fiscal que tiene el vehículo, para el 2025 se establece una suba máxima del 110 por ciento, respecto al impuesto abonado de 2024, a efectos de poder amortiguar los cambios en las valuaciones que establece el Registro Nacional para el automotor, Registro Nacional para el Automotor, logrando a su vez mantener la progresividad del tributo.

Se actualizan los valores correspondientes a impuestos fijos de los vehículos que tributan por pesos en un 110 por ciento respecto del impuesto determinado por el período Fiscal 2024, en congruencia con los términos, con el incremento que se establece para dicho impuesto. Los modelos que están, que le corresponde exención son del año 2005, ¿de cuánto es el impuesto?, 3,5 por ciento, de acuerdo a la valuación del vehículo, alícuota diferencial es de 2,5 por ciento, para aquellos vehículos que estaban incluidos en el grupo A1, que no posean deuda y los responsables estén inscriptos en Ingresos Brutos en actividades relacionadas con transporte de persona con o sin chofer. Que también lo tratamos en esta Legislatura.

26/Verteramo

Hay una exención del 50 por ciento para el pago de Impuesto Automotores, para aquellos vehículos de movilidad sustentable durante el Período Fiscal 2025, los eléctricos, de un 20 por ciento para aquellos automotores que están radicados en la Región Sur, 20 por ciento. Y también se mantiene la exención para los jubilados. Igual que el Impuesto Inmobiliario se faculta a la Agencia de Recaudación Tributaria a fijar una tasa de interés por el pago en cuotas mensuales del Impuesto Automotor 2025.

Impuesto a los Sellos: Se mantienen las mismas alícuotas que el Ejercicio anterior, las mismas, que si la comparamos con otras jurisdicciones se encuentran por debajo, se encuentran por debajo. Se actualizaron los valores de los impuestos fijos en línea con los demás tributos. Se mantiene la tasa cero

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

por ciento de Impuesto al Sello para la compra de vehículos utilitarios cero kilómetros, cero por ciento. Cuando el comprador inscripto como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ¿en dónde? En la provincia de Río Negro y el vehículo sea afectado a su actividad.

Incentivo y bonificaciones, señor presidente, para el caso del Impuesto Automotor y del Impuesto Inmobiliario registrará una bonificación por pago anual 5 por ciento para los que tengan deuda al 31 de diciembre de este año, del 20 por ciento los que no posean deuda al 31 de diciembre y se encuentre regularizada y del 25 para inmuebles en parques industriales que no posean deuda al 31 de diciembre del 2024 y/o que la deuda se encuentre regularizada. Para el caso del pago mensual en término ¿de cuánto son las bonificaciones?, 5 por ciento para aquellos que abonen antes del vencimiento, 15 por ciento para Inmuebles de Parques industriales sin deuda, 15 por ciento para aquellos contribuyentes que abonen sus cuotas de los Impuestos Inmobiliarios y Automotor por débito automático y que no posean deuda o la misma se encuentre regularizada. Por lo tanto, señor presidente, aquellos que se adhieran al débito la bonificación será del 5 por ciento también cada cuota mensual.

Para terminar, señor presidente, quiero decir que las pautas y máximo fijado en el Consenso Fiscal que hemos firmado oportunamente, está enmarcado en eso. Hemos actualizado la mayoría de los casos por debajo de los índices inflacionarios excepto en aquellos casos cuyo importe estaba totalmente desfasado, totalmente desfasados respecto a la realidad y hemos también contemplado la capacidad que tienen los contribuyentes manteniendo exenciones, por ejemplo, la de los jubilados, mantenemos las actividades primarias con alícuota cero cuando solo tres provincias la sostienen, nosotros, Neuquén y Mendoza. Hemos gravado actividades de servicio de apoyo a la actividad primaria cero cuando el resto de las provincias las tiene gravada en un 4 o en un 5 por ciento, señor presidente.

27/Bijarra

Y la recaudación de impuestos, señor presidente, los tributos también sostienen parte de los servicios esenciales del Estado que tanto se exigen y se demandan.

Señor presidente, tanto el proyecto de Presupuesto, que fundamenté hace un rato, como este Paquete Impositivo responden a una realidad que no podemos soslayar ni dejar de reconocer, lo voy a repetir hasta el cansancio, debemos tener claro esta realidad, pobreza, desocupación, indigencia, vuelvo a decir, no la desconocemos pero nosotros la macroeconomía no la manejamos y esperamos, sinceramente, esperamos sinceramente que nuestro país mejore sus condiciones y que ello seguramente va a repercutir directamente en nuestras cuentas y en la de todas las provincias y bregamos, bregamos para que las nuevas definiciones del Gobierno Nacional respecto a los impuestos nos permita a todas las provincias y, por supuesto, a la nuestra especialmente, recaudar lo que corresponde, porque si nosotros voy a decir lo mismo que dije hace un rato, pedimos un anticipo de coparticipación nos cobran intereses, pero cuando no nos mandan la nuestra, la que nos corresponden, ahí no nos mandan un poquito de más eh!

Para terminar, señor presidente, quiero pedirle al resto de los bloques que acompañen estos proyectos de ley y adelanto por supuesto el voto afirmativo de nuestra bancada, muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador Luciano Delgado Sempé

SR. DELGADO SEMPÉ – Gracias presidente, primero que nada y muy cortito mandarle un saludo a todos los camioneros que el día 15 fue el *día del camionero* y en especial Rubén Belich que ya no está que falleció pero que el 1º de marzo nos acompañó a la Apertura de Sesiones y vaya a él un fuerte abrazo al cielo.

Para empezar a hablar del Presupuesto tengo que hablar del primer año de este Gobierno que ya van por su cuarto mandato y tengo que decir que hoy nos encontramos peor que el 2023 cuando lo dejó Arabela Carreras al gobierno y cuatro veces peor que lo que lo dejó Miguel Saiz, en el 2011,

Llegaron prometiendo y dando un discurso que parecía el *Che Guevara* y terminaron firmando el Pacto de Mayo en junio, julio y vaya a saber cuando lo firmaron, arrodillados por una rotonda, esa rotonda nunca llegó que es la de Choel Choel. Prometieron renegociación de los pozos petroleros y solamente uno y todavía no lo autorizamos uno solo de los 28, prometieron la firmeza que le decía con el Gobierno Nacional con esta desregulación porque la macro no la manejan pero les dan los votos para que desregularicen todo o sea que de una manera u otra son responsables de lo que está pasando en la economía y bien dicho por la legisladora, en el 2023 teníamos los fondos necesarios para gobernar hoy ya no los tenemos, porque había un Estado presente y no voy a entrar en esa discusión porque nos vamos a ir entre esto y el otro pero yo me quiero centrar en un Presupuesto que esta el Ministro acá que le costaba hasta defenderlo, le costaba defenderlo porque ya les voy a decir por qué, porque vamos a seguir hablando de las promesas que nos hicieron el primero, porque no nos olvidamos y quiero que después el año que vine también volvamos a recordar lo que prometieron este año y vamos a ver si cumplen el año que viene.

28/Salas

Prometieron reforma educativa, y hasta el día de hoy no vimos nada, lo único que hicieron fue darle represión a los docentes acá afuera. Y cuando habla la legisladora del aumento del 600 por ciento del gas

no se si habla del gas natural o del gas pimienta que le aumentaron los pomos. Pero la única reforma que vieron les puedo mostrar...

-Muestra una foto.

SR DELGADO SEMPÉ - Como están las paredes de las escuelas. Se habla la directora con el maestro a través de la pared le dice *pasame una goma* y se lo pasa, creo que son unas nuevas paredes que hacen y así obligan a los estudiantes. Claro, no hay suspensión de clases porque cuando hay una directora que me quiso mostrar el establecimiento le hicieron un sumario, por una pelea de niñas, que hay en todas las escuelas, todos nos hemos peleado con nuestros alumnos, bueno, le hicieron un sumario. Para que nadie más se atreva a mostrar a los legisladores que recorreremos como están las situaciones de la comisaría, por ejemplo, de Mencue, o la comisaría de Aguada de Guzmán que está cerrada o la comisaría de Naupa Huen con olores nauseabundos. Dicen que van a hacer una inversión en la policía, habló tanto la legisladora que todo lo que anoté, en la policía del 120 por ciento pero ahora es cuándo a dónde lo destinan. Porque una cosa es destinarlo en infraestructura, en darles mejores chalecos, mejores condiciones laborales a nuestros policías y otra cosa es mandarlo a cuidar a 300 policías a una audiencia pública que parecía que estábamos en la peor época de Argentina que había que pasar 4 controles, 4 controles había que pasar para llegar al Puerto. Y encima cuando entrábamos nos querían requisar, cuando entraba la gente del Gobierno no -Yo le dije a la Jefa de la Policía, me parece que tiene que controlar mas del otro lado que este, pero bueno- es una cuestión que uno percibe de que me parece que gastamos demasiado dinero en querer dar paz a una audiencia pública porque decía mi abuelo *cuando llenas la cancha de policías es porque el árbitro se va a mandar alguna*. Entonces tenemos que empezar a ver no solamente el gasto, si no como se ejecuta. Y en esto, cuando vamos a ver que prometieron también la reforma de Salud allá por el mes de marzo cuando dijeron *tenemos colapsada la Salud*, bueno la empeoraron. Si estaba mal con Arabela Carreras, esto se triplicó, cómo está Salud hoy en día. En el mes de marzo o abril el Gobernador les dijo *el que quiera, el que tenga una o le ofrezcan irse al privado, váyase ya, tómelo ya y váyase al privado*. Muy bien, muy bien; renunciaron, se fueron y nos quedó un 47,6 por ciento menos de profesionales en los hospitales. Tanto que llegamos a que General Roca no pueda cumplir con las guardias. Y acá tengo General Roca, pauta de plan de contingencia: Si llega una mujer por tener familia firmado por orden de la doctora Silvina Aguilar. Los traslados de paciente embarazadas le hacen un tour por todos los hospitales del Alto Valle, o la derivan a Allen o la derivan a Cinco Saltos o la derivan a Cipolletti o al SEMIN. Más que una directora de hospital parece más para trabajar en la Agencia de Turismo, porque le hacen un tour por todos los hospitales a una mujer a punto de dar a luz. En su momento mas critico no tiene respuesta del hospital con categoría 6. Por qué digo 4 veces peor que Miguel Saiz, porque con Miguel Saiz toda la provincia derivaba a General Roca. Y hoy General Roca tiene que derivar para otro lado porque no le da la capacidad operativa, porque ya no nos quedan profesionales; porque ya no nos anda ni el tomógrafo ni el mamógrafo porque todo se manda al privado y nos sale casi 3000 millones derivar al privado.

29/Rojas

Eso es la desmantelación de la Salud Pública y fortalecer al sector privado, pero no es menos cierto que desde que asumió el Ministro que está presente acá, he tenido algunas repuestas, como por ejemplo, con ADANIL que es muy sensible a los roquenses y al Alto Valle, una ONG que se dedica a los tratamientos kinesiológicos, que está siempre a disposición y se mantiene con recursos propios porque el alquiler que estaba pagando el gobierno provincial por esa maquinaria que sale millones de dólares y que la pone de su bolsillo, la ONG, pagaba 400.000 pesos y antes pagaba 150.000. Espero, que el Ministro que está acá presente, le recomponga ese alquiler para poder trabajar en salud pública y podemos tener a ADANIL como corresponde y también el Hospital de General Roca le pido Ministro que le demos soluciones no solamente de sueldo que es lo primordial, sino también de aparatología, de instrumentos y de insumos. Porque cuando decimos que le damos un 160 por ciento de aumento a salud, la miembro informante dijo que aumentaron casi 400 por ciento los insumos ¿Entonces de qué sirve 160? Tenemos que empezar a ver los números...

-Se produce una interrupción fuera de micrófono

SR. DELGADO SEMPÉ (Pesatti) – Yo la escuché, señora, la escuché respetuosamente y se llevó el prime time de la mañana.

Entonces queremos plantear acá que Salud tiene que ser primordial y tiene que empezar a cambiar porque cuando seguimos con Salud ¿A dónde caemos? Y sí, a la obra social, la obra social que nos cobra el doble a todos los empleados públicos provinciales y le da cada vez menos, le da cada vez menos cobertura a nuestras personas mayores, menos cobertura a todos y cada uno de los beneficiarios afiliados al IPROSS y es una obra social no es salud pública. Es una obra social que religiosamente le

cobra a cada uno de todos los rionegrinos que trabajan para el Estado rionegrino, es preferible a veces ni siquiera mostrar que tenés IPROSS porque te sale más caro, entre que vas al plus del doctor, más lo que te descuentan, te conviene directamente decir que no tenés nada y lo pagás completo y eso va directamente al bolsillo de los que menos tienen, de la plata del bolsillo del portero, del maestro.

Entonces, aumentaron un 103,2 por ciento los amparos al IPROSS, dicho por la justicia en el pedido de informes que le hicimos al IPROSS, nos dice que aumentaron un 103 por ciento los amparos porque no cubren los remedios oncológicos, porque los enfermos oncológicos tienen que estar semana, tras semana para que le vaya llegando los remedios, porque si no, no le cubren los remedios, *no, espere la negativa*, te dice algún juez, qué negativa si no responde IPROSS, no tenés nunca una respuesta negativa. Esa es la obra social que tiene mal a todas las personas que sufren día a día hacer una cola, cuando nos dijeron vamos a modernizar el Estado, sí en esa cola y no me a deja mentir Acevedo que lo encontré en el IPROSS haciendo una cola también, ese día que fui para autorización. Encima que estás enfermo, tenés que ir a buscar una autorización, encima que te duele la cabeza o que tenés una enfermedad mucho peor, oncológica, tenés que ir al IPROSS a pelear para que te cubran.

Entonces, tenemos que empezar a ver que empiece a funcionar la cosa porque hicieron una ley, la Legislatura anterior, para descontar de las no remunerativas, podrían haber hecho pasar todo en blanco, que era mejor, porque iba a afectar a las jubilaciones también, pero no, prefirieron seguir con lo no remunerativo e ir a descontar. Porque les cuento algo, la estafa que están haciendo a la Caja Nacional con los docentes, le pasan en blanco los últimos diez años, pero anteriormente no están haciendo los aportes que tienen que hacer a la Caja Previsional.

-Se retira del recinto el señor presidente de la Cámara, Pedro Pesatti y ocupa el sitio de la presidencia la Vicepresidenta 1º, legisladora Silvia Morales.

30/Cerutti

Entonces, quiero hablar ahora del Presupuesto en sí. La inflación que proyectan es de 18,5, la pauta salarial si uno lo ve desde enero a enero, un 26 y pico, pero que es mentiroso porque en octubre, si contamos la de octubre con la de enero, con la pauta salarial, es de 1,48 para todo el año, 1,48 para todo el año, ni Verani se animó a hacer esto, con todo el respeto, porque le daba los aumentos, pero este Gobierno piensa darle 1,48 cuando ellos mismos dicen que va a haber un 18,5 por ciento de aumento. Pero creen que mágicamente van a recaudar un 35,4 porque aumenta la recaudación un 35,4. Ahora pregunto, si la ecuación económica y no soy economista, -soy procurador para los que les interesaba saber qué era yo- no soy economista pero la economía que uno ve a diario es que si vos pagás, no aumentás los salarios, le aumentás los impuestos, es que se va a recaudar menos o va a haber inflación del 30 y pico por ciento o nos están mintiendo con lo que van a recaudar.

En esto sí quiero hablar de la obra pública, quiero felicitar en esto sí al Gobierno Provincial que por primera vez ha llamado a los intendentes para decirles qué obras necesitaban, qué obra pública necesitaban y todos los municipios y comisiones de fomento van a tener aunque sea una obra. Ahora, dejaron de lado, por ejemplo, la obra de agua potable para El Cuy que están haciendo la obra de agua para El Cuy y no potable, y en esto -qué lástima que se fue el presidente- porque al presidente yo lo escuché cuando compartimos en El Cuy y en Mencú que no había rionegrinos de primera ni de segunda, que para el Gobernador y que para el Gobierno éste hay rionegrinos de una sola clase y todos de primera. Bueno, le comento que, díganle a General Roca, díganle a Bariloche, díganle a Sierra Grande, díganle a San Antonio, que el agua de red no va a ser más potable y que va a ser agua simplemente para regar o para asearse y que el agua potable van a tener que ir a buscarla o al Centro Cívico o van a tener que ir a buscarla en General Roca a la Plaza San Martín o en Sierra Grande la van a tener que ir a buscar a la municipalidad, díganle eso, no, se lo dicen a la comisión de fomento y a la gente. ¿Y para qué quieren el agua potable?, y, el agua potable nos sirve para vivir, para tomar, porque es un derecho humano el agua potable. ¿Y por qué no la puede ir a buscar la gente?, y, la verdad que nadie de los que está acá en su casa, salvo que alguno tenga un campo y no lo sabemos, nadie, todos en sus casas tienen el agua potable...

-Ante una interrupción de la señora legisladora Soraya Yauhar, dice el

DELGADO SEMPÉ – Bien, tiene que pelear porque haya agua potable como tienen todos y cada uno de los vecinos, porque es un derecho humano tener el agua potable. Porque tenemos la necesidad los rionegrinos de vivir dignamente y se vive dignamente con obras de agua potable. Por eso mismo, dentro del Presupuesto, hay una nueva toma de agua y potabilización en Bariloche, lo mismo que se gasta en Bariloche y en todas las ciudades grandes hay que gastarlo también en los parajes porque esa gente merece tener dignidad y vivir correctamente porque el agua con arsénico, 98 por ciento de arsénico, no se puede tomar y una persona que tiene incapacidad motriz no puede ir a buscar agua a la planta de

ósmosis, no puede ir a buscar agua un niño, no pueden ir a buscar agua personas mayores tenemos que darle en sus casas la red de agua potable.

31/Brandi

Y hablando de dignidad también, no me quiero olvidar de la obra pública que también la solicité y es la obra de gas para el barrio Costa Blanco de Allen, a 500 metros viven de la perforación, ¡a 500 metros y no tienen gas!, le llevan garrafas y están a 500 metros y quienes hemos pasado frío, hemos pasado hambre, sabemos lo que se siente que no hay mañana cuando duele el frío, cuando salís a buscar la leña y está mojada por el rocío y no la puedes prender y tu familia llora de frío y hay que ser inhumado para decir que vamos a vender el GNL afuera mientras nuestra gente no tiene gas natural y estoy de acuerdo con la extracción pero primero tiene que ser nuestra gente y felicito que 17 mil familias de la Línea Sur tengan gas con este Gobierno pero se están olvidando del gas de donde sale el gas que es en el Alto Valle que la perforación a 500 metros no tiene Federico Blanco y todos los vecinos, no tienen gas y está a 500 metros y tienen todo el pasivo ambiental que genera, recapacitemos.

Con respecto al Presupuesto, tengo que decir que lo vamos a acompañar por las obras, porque como lo dije en la Audiencia Pública no puedo y no podemos oponernos a lo que genera trabajo, en la Audiencia Pública de San Antonio Este me dijo el que iba a hablar antes de mí, que hacía un año que no trabajaba con un trabajo registrado, era de la UOCRA, que era de Viedma y lo dijo en la Audiencia, esta registrado, que muchas veces lo ocupan funcionarios y demás y le regatean el precio y que en blanco no estaba, por eso iba ahí a pedir obra pública porque por lo menos por 22 meses va a tener trabajo y no nos podemos oponer al trabajo y a la comida de la gente porque el trabajo dignifica, porque el trabajo une a las familias, porque cuando la pobreza entra por la puerta el amor se va por la ventana y se destruyen las familias, cuando el chico no puede comer con sus padres por la pobreza, se destruye la familia, se pierde la autoridad de los padres que no pueden llevar su alimento y por eso lo vamos a acompañar en general pero no estamos de acuerdo en muchos puntos en particular de este Presupuesto.

Pasando a la ley del Código Fiscal, y no quiero extenderme mucho por la verdad va a ser larga la sesión y el prime time ya se lo llevó la legisladora, entonces estamos de acuerdo con las modificaciones al Código para actualizar y aggiornarlo al nuevo país que nadie se lo imaginaba, que nadie esperaba este país que estamos viviendo que pueden estar en contra pero nadie se lo imagina y hay que aggiornar nuestra ley para poder, por ejemplo, cobrar las patentes de los automotores.

32/Millaguan

Creo que es fundamental acompañar el Presupuesto para darle la ley de leyes, pero ahora sí también tengo que decirle que no vamos a acompañar el impuestazo que están haciendo en lo inmobiliario más del 300 por ciento los mínimos y quizás nos digan con soltura 4000 pesos no es nada, 4000 pesos son cuatro pasajes en colectivo de cuatro días distintos de un chico para ir a estudiar, para que tu hijo pueda estudiar, como me dijo la mamá de Lamarque, Betiana, vendo tortas fritas para pagarle el colectivo a mi hijo para que pueda ir a estudiar, quizás no lo puedan entender que 4 mil pesos es mucho para quién no tiene el día a día tiene que vender tortas fritas.

Pero también le tengo que decir que están aumentando un 140 por ciento a un 302 por ciento cuando prevén una inflación del 18,5, entonces, y una pauta salarial del 1,48, o sea queremos cobrar mucho, no pagar nada y así me va a dar un superávit y sí, y sí, la verdad que te da un superávit hermoso así, pero lo pagan los pobres trabajadores empleados públicos y, sobre todo, lo va a pagar la gente con el inmobiliario y lo van a pagar los comerciantes, que ejemplo le digo y los monotributistas que siguen 5 por ciento, tienen de Ingresos Brutos un monotributo básico paga 20 mil de impuesto entre contribuciones previsionales entre el impuesto propio ahora del ARCA del monotributo y paga 10 mil pesos, un tercio de Ingresos Brutos.

Ahora sí vamos a la minería, al uranio, 160 millones de dólares y va a pagar 0,75, ¿por qué?, porque la ley nacional nos pone ese tope, bueno, si la ley nacional nos pone ese tope llevemos a nuestros monotributistas, nuestro verdulero, nuestro carnicero, llevémoslo a esos topes porque es injusto que un mega emprendimiento de uranio paga el 0,75 por ciento y un monotributista que la pelea día a día, que se muere de hambre este pagando el 5 por ciento y tenga que pagar este superávit, que va a dar octubre superávit porque como bien nos dijo quién acompañó al Ministro y después de octubre empiezan a solicitar ampliación de Presupuesto, están haciendo un dibujo hermoso, pero la verdad que no cierran los números con el Paquete Fiscal, porque el Paquete Fiscal están haciendo una carga Impositiva terrible a los pequeños comerciantes y ni hablar a la gente de más bajos recursos subiéndoles la alícuota de internet, telecomunicaciones, la gente de los barrios estudia con el celular, los chicos estudian con el celular porque es lo único, sale muy caro con la desregulación que votó Domingo y votó Silva, de paso porque la macro también la manejan, porque apoyan con los votos, también están afectando a los chicos que no pueden tener wifi en la casa, tienen que tener hoy un paquete de datos y ya no está más ese paquete de datos promocional que tenían un tope para la gente de menos recursos, ahora la pagan a tarifa completa y si encima le agregan el 5 por ciento, *chau* te fuiste, volcaron la catanga muchachos.

Entonces, generemos conciencia y nosotros que somos los legisladores y la gente nos votó, a algunos los votó más, tenía razón Pica, a otros nos votaron menos, pero en realidad nos votaron para

hacerles un poquito más fácil la vida, para poder llegar a sus fines y su fin es estudiar, su fin es poder con la motito cargar combustible e ir a trabajar, porque, por ejemplo, Adriana vive en ampliación de barrio Nuevo y se tiene que cruzar todo Roca para ir a trabajar al barrio la Ribera y no tiene otro medio que ir en la motito por los horarios, a esa chica le vamos a complicar la vida si le aumentamos el combustible y los Ingresos Brutos, la gente del barrio Costa Blanco el año que viene -me acaban de decir- que no hay noticias todavía si sigue el transporte o no ¿sabe cuánto le va a costar el combustible a esa persona?

33/Verteramo

Porque ustedes dicen: *No tendría que trasladarse a precio*, ¡sí, sí! Estornudan y lo trasladan a precio, tosen y lo trasladan a precio pero nunca bajan. Entonces no demos herramientas para que siga subiendo, no le compliquemos más la vida a la gente, tengamos sensibilidad social porque sí la tenemos a la hora de ir a buscar los votos pero no la tenemos a la hora de gobernar porque como me dijeron ¿para qué quieren el agua? ¿cómo para qué quieren el agua? Para vivir, para desarrollarse en familia, para producir mejor, para darle a los animales, los animales cuando toman mala agua, la calidad del agua hace a la producción también, -bueno y se fue el Ministro de Producción-, pero, -viene mañana- la verdad que lo que quiero decir es que un verdulero no puede estar pagando el 5 por ciento, la producción de mermelada va a pagar el 1 por ciento cuando en septiembre le sacamos a quien compra cero kilómetro el cero por ciento de ingresos brutos, ¿quién compra cero kilómetro? Las petroleras porque la tienen para la actividad, porque como bien dijo el legislador Bernatene tendríamos que haber hecho esta ley también para los usados porque el pequeño comerciante compra usado y compra en cuotas no toda junta ¿quién tiene toda junta? La petrolera, ojo y no reniego de la petrolera y las inversiones, lo que estoy diciendo es que le estamos dando todo a la petrolera y no le estamos dando nada a los pequeños comerciantes porque inclusive ahora a las PYMES le sacaron el beneficio del 30 por ciento. Pido que lo revean antes que lo votemos para darle una mano a los empresarios y a pequeños empresarios de Río Negro y que también al empaque cuando es la misma cadena productiva se le saque el porcentaje de ingresos brutos porque es el mismo productor el que vende a granel y el que empaqa, salvo las grandes corporaciones pero si queremos alimentar a los productores, si queremos alimentar a esa actividad que es la producción, que da mucha mano de obra, muchísima mano de obra para nuestra gente. Tenemos que empezar a sacarle impuestos de su cabeza para poder incentivarlos a que sean, 758 productores se fueron, dejaron de producir. Entonces tenemos que rever qué políticas de producción estamos llevando adelante y si seguimos agrandando impuestos, vamos a seguir con problemas. Porque les vuelvo a pedir necesitamos un matadero de ovinos en El Cuy, fue promesa del Gobernador a los productores de El Cuy y se lo vuelvo a repetir, necesitamos que el Departamento El Cuy tenga un matadero para poderle dar previsibilidad y poder sacar su producción de lana y de corderos porque sino lo que estamos haciendo -y no quiero pensar mal- es desertificar los campos, que los abandonen a los campos porque no haya más producción y que se instalen las mineras. Ojo, no reniego de las mineras, lo que digo es que tenemos que potenciar con la minería tenemos que potenciar la actividad ovina, porque la minería se va a terminar, la ovina no, porque de El Cuy están sacando tres millones y medio de dólares en arenas silíceas y le están dando solamente 9 mil dólares de coparticipación o 9 millones de pesos de coparticipación. Con el 1 por ciento ya le mejoraríamos la vida a todo el Departamento de El Cuy, haríamos una promoción industrial para poder llevar mayor capacidad y cambiar la realidad de cada uno de los vecinos desde Naupa Huen hasta El Cuy. Naupa Huen que no tiene ni comisaría porque está cerrada por el olor nauseabundo, que está esperando la red de agua teniendo el Limay a un kilómetro. Eso es lo que necesitamos, necesitamos poner empatía a los números, como decía la legisladora, los números hablan, pero estos números son sin empatía, pongámosle un poquito de empatía. Muchas gracias, señora presidenta.

34/Bijarra

SRA. PRESIDENTA (Morales) - Tiene la palabra el señor legislador Fernando Frugoni.

SR. FRUGONI – Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de cambiarle un poco el tono a las intervenciones, no voy andar ni enojado, ni a los gritos, como hemos escuchado hasta ahora, y tratando de no echarnos culpas y retando a todo el mundo por todo lo que pasa, hay que bajar un poco las emociones y hablar un poco más tranquilo.

Bueno, que es lo que estamos aprobando que es lo que pretendemos aprobar en esta sesión de hoy, estamos debatiendo el Presupuesto del año 2025, el Programa de Gobierno en definitiva es el Programa de Gobierno traducido en números, es autorizar los gastos que es lo que puede gastar, o que lo que nos piden autorización para gastar.

Yo anticipo que vamos a votar favorablemente este proyecto de Presupuesto 2025, con críticas, pero lo vamos a apoyar porque quienes integramos el Bloque de la Coalición Cívica ARI Cambiemos entendemos que es un instrumento fundamental para el gobierno, no puede prescindir de lo que muchas veces se le llama la Ley de Leyes y por otro lado hacer lo contrario votar en contra del Presupuesto estaríamos votando en contra de la mayoría de los rionegrinos que eligieron a este Gobierno para que administre la provincia en los próximos cuatro años entonces creemos que como nos solicita una herramienta para hacerlo, se lo tenemos que dar.

Yo supongo que el resto por lo menos lo que escuche hasta ahora van a seguir en la misma línea porque creo que ninguno de lo que estamos acá apostamos a que al Gobierno le vaya mal porque sino nos va a ir mal a todos, aunque resulte una frase hecha y algo trillada de esta situación.

Bueno, pero veamos en qué condiciones asumió el gobierno de Alberto Weretilneck en diciembre de 2023. Asumió con un Presupuesto aprobado por una Legislatura anterior, ya estructurado sobre la base del modus operandi que tenía para gobernar el régimen kirchnerista, es decir, régimen kirchnerista que recuerdo estaba en manos de Alberto Fernández ¿no?, abusador, golpeador de mujeres, corrupto, que dejó la República con altos niveles de inflación, emisión monetaria desenfrenada, el riesgo país por las nubes, tasas de interés imposibles, con todos los dólares que ellos inventaron por las nubes, con un cepo furioso, sueldos que se esfumaban de un día para el otro y los índices sociales en la estratosfera absoluta, 50 por ciento de pobreza sin ir mas lejos, esto es un resumen de todas las calamidades que teníamos en diciembre del 2023 o con las que llegamos los argentinos al 2023.

La otra cara de todo esto, de ese panorama del que veníamos que nos habían impuesto durante años excepto los cuatro de Macri, el régimen kirchnerista, pasamos al gobierno inesperado de Javier Milei, un presidente que en menos de lo que dura un suspiro cortó de día para el otro el festival de entrega de dinero y envíos que hacía a las provincias el régimen anterior y freno todo, los aportes a las provincias, la obra pública, puso todo en cero paró, frenó, apretó el freno, con todo, en un auto en el que todos los rionegrinos casi nos pegamos la cabeza contra el vidrio. Es cierto que Milei logró éxitos en la macroeconomía que hasta los más optimistas, los seguidores de ellos hasta se asombraron porque superaron todas sus expectativas.

35/Salas

Pero no nos olvidamos de una deuda que todavía tiene el gobierno actual, que tiene que ver con la micro economía, la que afecta directamente los bolsillos de los trabajadores y de los jubilados.

Ser Gobierno, siempre se dice, es gestionar y la verdad que a un año de asumido el actual gobierno provincial me atrevo a decir que la gestión hasta el momento no es buena, no es mala, no es buena. Y que nadie se enoje, pero entendemos que hay muchas áreas en las que la gestión prácticamente pasó inadvertida, en puntas de pie, nula, no existe. Uno le puede dar a los ministros para que se acomoden un poco en el sillón, pero ya un año seguir acomodándose en el sillón me parece que es demasiado tiempo. Tampoco ya es un argumento como hemos escuchado los altos índices de inflación. La actual Administración asumió en diciembre con una inflación, diciembre 2023, con una inflación del 25,5 por ciento. A partir de ahí la inflación empezó a planear como un piano, fue en una escalera así... estamos hoy en el 2,5. Osea que el tema *no pudimos gestionar, no pudimos ejecutar, no pudimos llevar a cabo tal cosa a causa de la inflación* ya no es excusa para nadie. Voy a poner un ejemplo de lo que estoy hablando, el Gobernador en los anuncios que hizo, nos sorprendió para bien -por lo menos a nosotros en su momento- la creación del Ministerio de Modernización. Esto qué implicaba, y lo voy a citar textualmente si me permite ir leyendo, señora presidente, dijo: *Hay que transformar el funcionamiento del Estado Rionegrino, optimizar los procesos administrativos y mejorar la conectividad en todo el territorio, con especial atención en las áreas rurales y menos desarrolladas. Y se trabajará -prometieron- en la implementación de nuevas herramientas digitales que faciliten el acceso a los servicios públicos así como en la promoción de iniciativas que fomentan la transparencia y la participación ciudadana. Además se prevé un fuerte impulso a la infraestructura tecnológica que permitirá a la provincia estar mejor preparada para las exigencias del siglo XXI.* Sin lugar a dudas un anuncio fantástico, que por otro lado va de la mano por lo menos nosotros de nuestro bloque impulsamos que es la despapelización en el Estado, fantástico.

Ahora, dicho todo esto tenemos que el Presupuesto vigente, el que se aprobó en el 2024 por la anterior Legislatura, en el 2023 perdón, para el ministerio de Modernización y sin contar los sueldos; tuvo una subejecución de 85 por ciento. Reitero, una subejecución del 85 por ciento. O si lo prefieren para entenderlo de otro modo, del presupuesto aprobado ejecutó el 15 por ciento. Esto de octubre, me pueden decir *bueno pero todavía nos quedan unos días de noviembre*. Imposible ejecutar el 85 en lo que queda.

Bueno, de nuestro análisis también surge y en base a lo que veníamos diciendo de cómo vimos este año nosotros, el Ministerio de Seguridad y Justicia, sin sueldos a septiembre último había ejecutado el 43 por ciento. El Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sin sueldos, ejecutó el 49 por ciento. Gobierno Trabajo y Turismo el 43. Secretaría de Energía y Ambiente, siempre sin sueldos y a septiembre pasado, había ejecutado el 18 por ciento. Dos áreas claves, Educación y Salud; en el primer caso y a septiembre último habían ejecutado el 54 por ciento. Porque escuchamos hablar de todo lo que se hizo, bueno 54 por ciento del presupuesto. Y agregó que estoy hablando de las áreas que más ejecutó el presupuesto aprobado, 54. En Salud, si tomaos en cuenta el Ministerio más el Concejo Provincial que también se habló de todo lo que se hizo en Salud; a septiembre pasado había ejecutado el 36 por ciento, Salud sí, el 36 por ciento.

36/Otermin

Escuchamos hablar de una recarga del servicio de salud que es cierto, producto de las prepagas, pero no sólo de las prepagas también del IPROSS, porque el IPROSS bajó la cobertura en medicamentos, hay que pagar coseguro en los médicos, muchas veces de 10, 15 mil pesos a parte de la orden del IPROSS, más

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

todo el tramiterío que hay que hacer al IPROSS. La gente por qué opta: *No tengo prepaga, tengo IPROSS, me voy al hospital público*, que está absolutamente saturado por donde se lo vea. Las guardias, por ejemplo, ¿no?, de emergencias.

Quiero pasar en limpio para que se entienda bien y en números de qué es lo que estamos hablando cuando hablamos de un presupuesto subejecutado. Para el 2024, la anterior Legislatura -insisto- le dio al Ejecutivo a partir de un presupuesto presentado por la gestión anterior de Juntos Somos Río Negro, permiso para gastar 75 mil millones de pesos en Gastos de Capital a valores nominales. Y si lo actualizamos a la fecha, lo ejecutado de octubre lleva usado tan sólo 28 mil pesos, es decir, 28 mil millones de pesos, es decir, el 38 por ciento.

Nosotros vemos que con este presupuesto es como que nosotros, ahora el primero de enero seguramente vamos a sentarnos aquellos que no sigan afectados por los duendes del alcohol, ¿qué hacer durante el año?, bueno voy a ir al gimnasio, voy a ver si le puedo pagar a los chicos un colegio privado, mandarlos al club, comer más saludable, tratar de comprar ropa, tengo que arreglar la casa, voy a pensar en las vacaciones, la farmacia, la medicación, bueno, hacemos todo ese plan y después nos pasamos el año comiendo asado, tirados en el sillón, viendo televisión y llegando a fin de mes sin plata. Esto es más o menos una gráfica de lo que ha pasado con este Presupuesto en 2024.

Con este panorama general y sin entrar en los números tan finos que hemos escuchado y que no hacen más que deshonrar el escaso tiempo que tenemos para todo lo que nos queda por delante para tratar y por respeto a los bostezos que vinimos ampliamente en esta mañana, podemos concluir que el Presupuesto en líneas generales, en el 2024 se ejecutó entre un 30 y un 35 por ciento, no más que eso. Con lo único que sí se cumplió casi al 100 por ciento -porque faltan unos días- fue con el pago de los salarios ¡menos mal! que por lo menos se pagaron los salarios sino tendríamos lo que pasó otros años: invasiones en las oficinas, policías, represión, rotura de edificios públicos, etcétera. Y también se cumplió con la coparticipación a los municipios, eso es lo que casi al 100 por ciento se cumplió de todo el Presupuesto 2024.

Entonces, o se hicieron mal las previsiones de ingresos en el 2024 y por lo tanto no había disponibilidad de dinero o quienes tenían que ejecutar el Presupuesto hicieron mal su trabajo o ambas asimetrías a la vez, como quieran. Otra posibilidad es que como creemos en nuestra bancada, el Presupuesto 2024 fue un dibujo, un presupuesto virtual. Llegamos, en definitiva, a la nada misma en este año tan raro en el que hemos vivido donde se combinaron tantas cosas ¿no?.

Como lo adelanté, vamos a acompañar con nuestro voto el proyecto por las razones que señalé al inicio de la intervención, es más un acto de fe que otra cosa, esperamos que este Presupuesto no se ejecute como el del 2024, tenemos esa esperanza, que lo que aprobamos se haga y si es así no tengan la menor duda que vamos a aplaudir dentro de un año al Gobierno cuando analicemos el Presupuesto del 2026, pero si así no fuera, si tuviéramos un panorama similar al que tenemos ahora con el Presupuesto aprobado en el 2023 con esta subejecución, vaya sabiendo el Poder Ejecutivo que no vamos a apoyar el Presupuesto del 2026, en estas mismas condiciones, no.

37/Rojas

Este lo hacemos porque analizamos un Presupuesto como el que pasó que fue presentado por otro gobierno, fue aprobado por otra Legislatura y en otra realidad. Así que este es lo que nosotros tenemos para decir respecto al Presupuesto.

No vale la pena aquí, ya lo ha hecho el Ejecutivo claramente y a viva voz, minuciosamente que es lo que contiene el Presupuesto 2025. En el plano de las obras, sí me hubiesen gustado para mi circuito contar con algunas más, sí sin lugar a dudas, pero bueno es lo que se presentó, es el Plan de Gobierno y es invariable más allá de alguna cosa que uno pueda aplicar. Serán los hechos, la gestión del mismo gobierno quienes nos demuestren en qué consiste este Presupuesto 2025.

Bueno, vamos a ver con lo que tiene que ver con el Paquete Impositivo, que son esenciales por los objetivos de administración de los tributos provinciales ¿Esenciales por qué digo? Porque nosotros estamos hablando de un Presupuesto 2025 que anticipamos lo vamos a apoyar, pero a ese Presupuesto le tenemos que dar de comer ¿Cómo se hace? A través, precisamente, de la recaudación fiscal. No contemos por ahora que el Gobierno de Milei, milagrosamente de un día para el otro despierte diciendo las provincias se merecen todo lo que les quitó y nos va a dar el dinero. Entonces, tenemos que fijarnos cómo recaudamos dentro de las posibilidades que tiene la Provincia.

Yo antes que nada quiero agradecer al Poder Ejecutivo y particularmente al titular de la Agencia de Recaudación Tributaria, al Contador, Alejandro Palmieri, porque en este marco de crisis socioeconómica, aceptó que se mantengan los beneficios en Impuestos a los Automotores y en Impuesto Inmobiliario, las exenciones correspondientes a jubilados y discapacitados, algo que particularmente pedimos desde el bloque de la Coalición Cívica -ARI- Cambiemos. Por suerte eso se va a sostener y no se va a eliminar como en algún momento se pensó.

Acompañamos entonces las modificaciones al Código Fiscal de la Provincia de Río Negro, en cuanto al Impuesto Automotor, apoyamos también las modificaciones a la Ley 1284, en especial en este tema que es antivivos, que van y radican el auto -yo siempre pongo el ejemplo de Senillosa en la Provincia

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

de Neuquén porque donde más barato se cobra la patente- allá. En Senillosa, supongamos, tiene 10 mil habitantes, pero en domicilios tiene como 50 y pico mil, tiene empresas de camiones, todo el mundo lo radica en Senillosa o en El Chocón, son los dos lugares más baratos. Bueno, con esta modificación que propone a la Ley de Impuesto a los Automotores la Provincia, que no es uno de los impuestos que más recauda, comparado con Ingresos Brutos, pero es interesante la vuelta que le encontraron para que si bien el auto está radicado en otra Provincia, si el CUIT y el vehículo trabaja en la Provincia de Río Negro, paga la patente en Río Negro.

Con Ingresos Brutos, un tema bastante urticante en este Paquete Fiscal, vemos con buenos ojos que se siga manteniendo la exención al productor primario, principalmente a los ganaderos ovinos, bovinos, a la producción frutícola que son generadoras de mano de obra por un lado, y el por otro lado, convengamos también, que uno dice qué bueno que están exentos de ingresos brutos, pero donde va un ganadero, vende la jaula y pone la plata en el banco, ahí le pientan los ingresos brutos, ahí va y paga ingresos brutos, más el impuesto a los cheques, más los remedios a valor dólar. No me voy a extender en explicar lo que cuesta producir, engordar un novillo o que una planta madure para dar la cantidad de kilos suficientes de fruta que sea rentable porque ya la gran mayoría lo conoce y tampoco vamos a aburrir tanto con ese tema.

38/Cerutti

Se quitan aquí una serie de incentivos que existían de bonificaciones para Ingresos Brutos que es el principal reclamo. Nosotros en este bloque no somos sordos, ni ciegos, ni tontos, sabemos cuál es el reclamo que, por ejemplo, hace la Federación de Entidades Económicas de Río Negro y también las Cámaras, sin lugar a dudas que estamos al tanto de lo que están reclamando, pero también están reclamando por unas bonificaciones que en realidad se dan en pocos hechos, por qué, porque en Ingresos Brutos, en la actividad comercial, en la actividad industrial, en las PYMES hay muchos agentes de retención por el medio, es un impuesto que básicamente se recauda solo, no tiene que ir el contribuyente a pagarlo. Pero reitero entendemos el reclamo de las pequeñas y medianas empresas que hacen a través de la Federación o de sus representantes. Entendemos que afecta al sector, eso lo tenemos muy en claro.

Pero también estoy muy seguro que si rechazamos este Paquete Fiscal nos recibimos con todos los honores de incoherentes porque si estamos aprobando un presupuesto como el que nosotros vamos a apoyar como bancada y no le damos cómo alimentarlo, es de por sí una incoherencia. Hoy lo hablaba con un amigo, *che te presto el auto pero no las llaves*, te doy el auto, me prestás el auto, sí, y las llaves, no, las llaves no te las doy, te presto el auto nomás. Bueno, esto es más o menos lo mismo, a decir no podemos apoyar un presupuesto y negarnos, podemos por ahí en particular tener algunas objeciones o tratar de hacer algunos aportes, pero no podemos aprobar una cosa sin ser consecuentes con lo otro, insisto, manera en la que se va a alimentar el Presupuesto Provincial.

Con el Impuesto Inmobiliario también se incorpora un párrafo al final del Artículo 17, voy a leer textualmente lo que me puso uno de nuestros asesores en Economía, *que establece que los pagos realizados antes de solicitar el reconocimiento de una exención se consideran firmes sin derecho a repetición, en línea con lo planteado para las exenciones del Automotor*. De todas maneras estamos hablando de dos impuestos, del Automotor y el Inmobiliario, que en términos generales, en términos generales, no son de recaudación tan alta como el de Ingresos Brutos, por qué, porque el ciudadano en general cuando tiene que priorizar si compra alimentos, si le compra ropa a los chicos, aquellos que los mandan a la escuela privada, si pagan la privada, van a optar por todo eso antes de pagar la patente del auto o el Impuesto Inmobiliario, de última patean el problema para adelante y verán cómo lo arreglan. Que no es el caso de Ingresos Brutos que tiene sus agentes de retención. Por eso es que las caídas si uno ve las escalas estadísticas, la recaudación del Impuesto Automotor y del Impuesto Inmobiliario cayó de forma abrupta.

En definitiva, para no hacerla más larga, venimos de un año muy duro en términos socioeconómicos, con el arrastre, la inercia de lo que nos dejó en términos económicos y sociales el régimen kirchnerista.

39/Brandi

Le vamos a dar al Gobierno Provincial, como decía, un voto de fe aprobando estas herramientas que ha solicitado para poder gobernar, esperamos que lo haga bien, esperemos que no haya excusas, esperemos que se refuerce muy fuertemente el sector de la salud pública que está absolutamente deteriorada, la educación, por supuesto, que está en niveles aceptables podemos decir, pero básicamente hacemos hincapié en la salud y en la obra pública que son herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de los rionegrinos y aspiramos, como siempre lo vengo diciendo en la audiencia pública del oleoducto, la del barco licuefactor que presentó el impacto ambiental Panamerican Energy, que este nuevo perfil económico, este cambio de paradigma que vamos a tener en la Zona Atlántica como exportadores, principales exportadores de hidrocarburos y se critica que las empresas que van a realizar todas estas operaciones adhirieron al RIGI y no le van a dejar nada a la provincia, le van a dar trabajo a los rionegrinos algo van a dejar, principalmente trabajo que es lo que está reclamando la gente y no me pongo aquí en la dicotomía trabajo versus medio ambiente, creo que todo se puede congeniar de un forma u otra pero, en

definitiva, son cosas que van a aportar también a la economía de Río Negro y que esperamos que el Gobierno las ejecute al presupuesto 2025 y tenga y lo pongo en términos de empresa, el Gobernador como presidente de una empresa, tenga gerentes que sirvan para gerenciar y aquellos gerentes que tenga y que no sepan gerenciar, sean reemplazados por gente que esté a la altura de las circunstancias y pueda llevar adelante un Presupuesto como pretendemos todos los rionegrinos que mejore la calidad de vida y mejore en términos generales a la Provincia de Río Negro. Nada más, señora presidente, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Morales) – Gracias, legislador Frugoni.

Tiene la palabra la señora legisladora Lacour.

SRA. LACOUR – Gracias, señora presidente.

Al momento de analizar el Presupuesto la primer pregunta que uno se hace es qué significa el Presupuesto y sabemos como se dijo acá es la ley de leyes, es un instrumento de política económica y planificación gubernamental que implica una autorización de gastos del Poder Legislativo hacia el Poder Ejecutivo y nos permite prever cuáles van a ser las acciones del Gobierno para el próximo año.

Al no tener un detalle de los programas a los que se aplicara el Presupuesto, no podemos evaluarlo e el marco de las políticas públicas así que nos dedicamos a analizarlo desde el punto de vista matemático financiero, y hemos encontrado algunas cuestiones, hemos enviado notas a los ministros de las distintas aéreas con nuestras preguntas, así que acá me voy a limitar para ser breve a exponer solamente algunas de ellas, algunas ya han sido mencionadas por legisladores preopinantes.

En este ejercicio de analizar el Presupuesto surgieron algunas cuestiones llamativas como, por ejemplo, que haya organismos que sin tener empleados, es decir, teniendo cero empleados tengan asignados presupuesto de Gasto de Personal u otros organismos donde existiendo empleados no hay Gasto de Personal previsto o también que nos informen que hay 4200 empleados menos pero sobre el Presupuesto vigente del 2024 se prevé un aumento del 60 por ciento de aumento en el Gasto de Personal para el 2025, eso implicaría un 3,9 por ciento mensual acumulativo que no es así porque cuando analizamos como se dijo el Presupuesto ejecutado de octubre que fue el último al que tuvimos acceso, vemos que el Gasto en Personal fue de 100 mil millones que anualizado, es decir, multiplicado por 13, por los 12 sueldos más el salario anual complementario, nos daría exactamente el billón 300 que se está previendo para Gasto de Personal del 2025, es decir que en este caso ni siquiera se está teniendo en cuenta un ajuste por la inflación prevista que, como dijeron acá también, dicen que nunca se prevé la pauta salarial pero nos ahorraríamos todo este escándalo que tenemos acá si por lo menos diéramos algún tipo de previsión a los empleados en cuanto a sus ingresos.

40/Millaguan

Nos preocupa también que solamente se prevé un 40 por ciento de Presupuesto en Salud, con la crisis que vive este sector y en otro extremo nos gustaría, por ejemplo, que nos digan que es lo que va a hacer Vialidad Rionegrina con el 500 por ciento de incremento presupuestario que tendrá o el IPPV con el 200 por ciento más de presupuesto que se prevé para el próximo año.

Y por otra parte y en el otro extremo es terrible que con los problemas de infraestructura que vemos en muchas escuelas en el Presupuesto educativo solamente haya un 2 por ciento, pensado para desarrollo y mantenimiento de la infraestructura escolar y advertimos con preocupación una sobre estimación de los ingresos ya que cuando esos fondos no lleguen las opciones son dos o dejar de ejecutar programas o endeudarse, contraer más deuda, y sobre este punto de la deuda es que me voy a extender un poquito más.

En primer lugar del análisis del Presupuesto surge que estaremos pagando la deuda con ¿adivinen?, más deuda, ya que se prevé endeudamiento por 200 mil millones de pesos que sumados a los 27 mil millones del superávit financiero cubrirán los 227 mil millones de amortización de la deuda. Pero esto no sería nada, lo preocupante es que dentro del Presupuesto entre los artículos 49 y 57 se está solicitando autorización para endeudarnos en otros 460 mil millones de pesos o sea para sacar algunos ceros del camino 460 millones de dólares lo cual es una vez y media la deuda del plan Castello, hoy nos pedían volver a votar el plan Castello, bueno, ahí tienen un Castello y medio; es decir que pasaríamos de tener un *stock* de deuda de 308 mil millones que tenemos hoy a 768 mil millones.

Somos conscientes que sin crédito provincias como la nuestra, que prácticamente carece de ingresos genuinos propios y depende de la coparticipación nacional, no podrían realizar obras de infraestructura, pero sería irresponsable que nosotros como legisladores aprobemos este Presupuesto, con un endeudamiento de esta envergadura cuando desde el inicio nos están diciendo que le van a dar un destino pero que si quieren le dan otro, esto lo digo porque en los artículos 20 y 21 del Presupuesto se dice que se puede reasignar Partidas en la misma jurisdicción, entre jurisdicciones o en el artículo 23 que aunque los fondos tengan un destino específico se le puede dar otro destino. Entonces, me pregunto qué sentido tiene que aprobemos un Presupuesto que dice que se van a aplicar los fondos para un destino, pero en todo caso se pueden aplicar para otro.

Y además, lo que también es grave es que al comienzo del tratamiento de este proyecto de ley se citó la ley 3186 de Administración Financiera y Control Interno, y en el artículo 71 del proyecto que

estamos discutiendo, se suspende la aplicación del artículo 10 de esta ley y este artículo específicamente lo que dice es que el total de gastos no puede exceder el total de recursos, en línea con lo que mencionó el Ministro de Hacienda en su paso por la Plenaria de comisiones y siguiendo los lineamientos nacionales hay que preservar el equilibrio Fiscal con lo cual ese artículo 71 de este proyecto de ley devendría incorrecto.

Y tenemos además, dos limitaciones al endeudamiento, una está en nuestra Constitución Provincial que en el artículo 95 especifica que no se pueden solicitar préstamos cuyos servicios de deuda y amortización superen el 25 por ciento de Renta Ordinaria Anual de la Provincia y además ese mismo artículo dice que el endeudamiento tiene que aplicarse a fines específicos y determinados por la ley que los autorice.

Y la otra limitación está en la ley 25.917 -que también fue citada acá- que es el Régimen de Responsabilidad Fiscal que en el artículo 21 dice que los servicios de la deuda no deben superar el 15 por ciento, de los Recursos Corrientes Neto de Transferencias por Coparticipación a Municipios.

41/Verteramo

Actualmente según lo que nos informaron en la exposición, en la Comisión de Presupuesto, estos servicios están representando el 11 por ciento, si aprobamos el endeudamiento que se solicita que avalemos en esta ley de Presupuesto, estaríamos aumentando -como dije- una vez y media el endeudamiento actual con lo cual seguramente pasaríamos a pagar por encima del 20 por ciento en Servicios de la Deuda, es decir que estaríamos incumpliendo el Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Mi idea era rechazar este Presupuesto en su totalidad porque más que un Presupuesto me parecía un cheque en blanco porque no nos están pidiendo autorización para gastar en programas y en políticas concretas sino nos están solicitando vía libre para hacer lo que quieran. Y esto además de ser fiscalmente irresponsable es un ataque al corazón mismo del Sistema Republicano de División de Poderes. Pero en la deliberación interna dentro de mi bloque quedé en minoría así que adelanto que el voto del Bloque Pro Unión Republicana será afirmativo en general para el Presupuesto pero negativo para los artículos que implican el endeudamiento nuevo que mencioné que son los artículos 49 a 57, muchos de los cuales contrarían nuestra Constitución Provincial ya que no son específicos en cuanto al destino del endeudamiento. Muchas gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (MORALES) – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Ana Marks.

SRA. MARKS – Gracias, presidenta.

La verdad que llegamos al debate del Presupuesto y lo que tenemos en análisis y esto lo voy a afirmar yo pero surgió de la comisión y de las palabras del Ministro y también se desprende de las palabras de la miembro informante, es un Presupuesto que se ha definido en función de pautas macro económicas absolutamente imprecisas en función de la inexistencia y la falta de voluntad política de aprobar un Presupuesto Nacional de parte del propio Presidente. Y esto nos pone en una situación de saber de ante mano que esto que estamos discutiendo y esto que estamos debatiendo es un dibujo absoluto de lo que prevemos que se podría llegar a proyectar, es un Presupuesto virtual como ha dicho alguien recién en una intervención reciente y es un Presupuesto que -como bien afirmaba el propio Ministro en comisión- ya sabemos que con esta pauta de incremento a penas va a alcanzar hacia la mitad de año, con lo cual en realidad si bien adelanto que vamos a estar acompañando este Presupuesto, también lo hacemos desde un lugar de saber que acá lejos de tener un plan de gobierno o una intencionalidad de hacia dónde van a ir dirigidos los recursos, es una estructura aproximada y que se va a sostener en base a lo que se intenta plantear entre los artículos 20-25 que es la discrecionalidad absoluta para reasignar partidas luego de que estas pautas macro-económicas no tengan nada que ver con la realidad como es lo más probable que suceda y se reciban más recursos en términos reales y esos recursos se empiecen a reasignar a discreción absoluta del Gobernador y los ministros.

La verdad que pensar y proyectar una inflación para el 2025 del 18,4 anual es incluso menor que lo que está sugiriendo el Fondo Monetario Internacional que está hablando de un 45 por ciento con lo cual estamos discutiendo y llevamos muchas horas discutiendo algo que todos sabemos que no hay ninguna posibilidad en este país que esta pauta inflacionaria, el 18,4 tenga ningún sentido de realidad. Y subestimar esta inflación lo que va a significar es -como decía recién- mayor margen de discrecionalidad al Poder Ejecutivo, voy a poner un ejemplo de esto en relación a lo que sucedió en el Presupuesto en la ejecución del Presupuesto 2024: Para Bienes de Uso estaba presupuestado un 3,6 por ciento el Gasto Total que se terminó reduciendo en la ejecución en 1,6 y sin embargo para Servicios de Deuda estaba presupuestado un 8,6 y se pasó a un 12,1. Esto en función de las facultades discrecionales de reasignar partidas y esto es lo que nosotros no estamos de acuerdo y es uno de los puntos que vamos a rechazar de este Presupuesto que es esta voluntad y esta discrecionalidad que se pretende en las reasignaciones. ¿Por qué lo vamos a hacer? Porque entendemos que acá estamos los 365 días del año los legisladores y las legisladoras para discutir la necesidad de reasignaciones presupuestarias.

42/Bijarra

Si se elige traer un Presupuesto que no tiene nada que ver con la previsibilidad real de variables macroeconómicas y tomar estas variables que son absolutamente dibujadas entonces pues vengamos aquí a discutir las resignaciones presupuestarias como corresponde a el rol que tenemos los legisladoras y los legisladores.

Yo escuchaba hablar a la miembro informante sobre el no control de las variables macroeconómicas que, y realmente disiento porque esas variables macroeconómicas, porque esto que nos esta sucediendo, porque esto que la Argentina esta sufriendo a partir de las desregulación absoluta de su economía, fue consolidado y fue aprobado y fue acompañado por Juntos Somos Río Negro, fue acompañado por el Gobernador en la firma del Pacto Fiscal, fue acompañado por los Senadores, por la Senadora de Juntos Somos Río Negro en la Ley Bases, en la corrupta Ley Bases que hoy hay que decirlo claramente que ya se llevó esta Ley Bases la expulsión de un Senador de la Nación y un montón de promesas incumplidas entre las cuales esta la rotonda de Choele Choele y un montón de negociaciones espurias que hay que traerlo aquí porque de esta manera es como se acompañó a un Gobierno Nacional que ahora vienen aquí a decir y a reconocer que generó aumentos en las tarifas que ahora repercuten en las instituciones públicas rionegrinas, decía la miembro informante nos golpea la situación generada por el Gobierno Nacional, hay baja actividad económica, hay eliminación de fondos nacionales, todo este diagnóstico con el que comparto con la miembro informante tiene responsabilidades políticas cuando uno va y levanta la mano a una ley como la Ley Bases que desarticulo todos y cada uno de los mecanismos de regulación de la economía Argentina y le dio al Presidente de la Nación la herramienta para convertirse en el destructor del Estado ese mismo Estado Nacional del cual nuestra provincia depende para tener los fondos que requiere para el ejercicio de sus políticas de Estado, para el seguimiento de la obra pública, para el mantenimiento de las rutas nacionales, para completar las cientos de obras que quedaron abandonadas en nuestra provincia y que también con esa Ley Bases se aprobó la finalización de esos contratos y hoy las vemos abandonadas y hoy intenta el Gobierno Provincial meter alguno de estos proyectos que quedaron inconclusos en el Presupuesto Provincial pero no es posible cuando el Estado Nacional se retira y ese retiro del Estado Nacional tiene responsable a Javier Milei y tiene cómplices que intentan pasar silenciosamente como es el Gobernador y todos Juntos Somos Río Negro

Y en este sentido vemos lo mismo ¿no?, variables macroeconómicas que sabemos que no se van a cumplir, una inflación que no se va a cumplir, un incremento del PBI que parece bastante incierto sin embargo lo tomamos como base para presupuestar algo que claramente nosotros entendemos va a ser de muy difícil cumplimiento y que derivará en que tengan que reasignarse partidas y tenga que revisarse .

A mi me preocupa mucho la situación de deterioro social en la que esta atravesando nuestra ciudadanía en todo el país pero particularmente en Río Negro, el recrudecimiento del incremento de la pobreza, los índices de cantidad de personas que no se están pudiendo alimentar, la inseguridad alimentaria, la incapacidad de poder llegar a pagar una factura de luz, una factura de gas, estamos viendo en cada una de nuestras localidades a personas que eligen entre comer, pagar un medicamento, pagar la factura y así van pasando los días de la semana, los días del mes tratando de llegar haber si obtienen algún ingreso y en este escenario vemos subrepresentadas las necesidades que el Ministerio de Desarrollo Humano, Cultura y Deportes que es uno de los que va a recibir un menor aumento en las partidas si lo comparamos con el Presupuesto 2024.

Sabemos que este área es crítica, como lo es el área de Salud sin dudas, como lo es la área de Educación, pero puntualmente quiero referir a esto que no había surgido todavía en el debate y que sabemos que este retiro del Estado Nacional del que hablaba hace unos minutos termina en un montón de personas que necesitan una ayuda para comer, una ayuda para comprar su medicamento y que esta situación se ve recrudeciendo y que no hay con qué, en el presupuesto que se está estimando, sostener estas políticas que sin dudas están siendo necesarias y lo seguirán siendo.

43/Salas

Quiero hablar también del endeudamiento, otro de los puntos a los que nos vamos a oponer en este Presupuesto. El nivel de endeudamiento de nuestra Provincia es grave, somos una de las provincias mas endeudadas del país. Con vencimiento de cuotas de capital en dólares del Plan Castello. Un Plan Castello que todavía faltan obras, en mi ciudad falta todo un centro de convenciones que no se arrancó y dudo ya a esta altura que se arranque...

- Ante interrupciones de López, dice la

SRA. MARKS – Estaba en el Plan Castello, lo podemos revisar.

-interrumpen los legisladores López y Yauhar.

SRA. MARKS – Bueno, este endeudamiento en dólares y este endeudamiento de la provincia en términos generales no lo vamos a acompañar, creemos que no es una buena decisión y creemos también que si en

el propio proyecto de Presupuesto nos hablan también de Superávit Fiscal -porque esto aparece- bueno, superávit o endeudamiento. Bueno, ahí hay también en esto que planteábamos de un absoluto dibujo bueno si vamos a tener superávit para qué queremos tomar deudas. En alguna de las dos cuestiones nos estamos perdiendo en el camino del análisis.

Sí valoramos el plan de obras, sí valoramos que se hayan contemplado las necesidades de los municipios, este es uno de los puntos principales por los cuales vamos a acompañar este proyecto. Pero también advertimos y esto lo voy a ser en relación a Bariloche que hay obras que aparecen en este presupuesto, que vienen apareciendo en los presupuestos anteriores y que aun no se comienzan entre ellos la Escuela del Oeste; que en presupuestos anteriores figuraba como Escuela del Oeste, hoy figuraba como escuela Bustillo, la Laboral 6 que se viene prometiendo. Bueno, entendemos que este plan de obras que se está planteando en una coyuntura muy difícil y con un retiro del Estado Nacional en materia de Infraestructura y Obra Pública, es valorable pero va a requerir el cumplimiento y vamos a estar durante todos los meses tratando de hacer este seguimiento de cómo se avanza porque así como esta puesto en el Presupuesto entendemos que tenemos que llegar con las ejecuciones presupuestarias que nos permitan que esto que está escrito y por lo cual damos este voto se pueda ir cumpliendo y poder avanzando y concretándose en derechos y en accesos, sobre todo, en aquellas obras fundamentales vinculados a Salud, vinculados a Educación y vinculadas a obra de infraestructura básica.

Voy a referirme, ahora sí, a la Ley Impositiva y a esta discusión de si van o no de la mano. Bueno, la verdad que acá hemos discutido durante todo el año cambios discutimos cambios en las alícuotas, discutimos como hoy surgía exenciones impositivas para compras de autos, discutimos eliminaciones de tazas en el Registro Civil; y discutimos también la adhesión al RIGI, fueron rápido, la primer provincia en traernos esta discusión. Entonces no va una cosa de la mano con la otra, porque tranquilamente en esta provincia podríamos estar cumpliendo en este Presupuesto o otro con las mismas características en materia de Obra Pública -que es lo que nosotros valoramos- teniendo una forma de recaudación diferente. Y así como nos opusimos al RIGI, porque entendíamos que la exención impositiva a aquellos que viene a invertir en proyectos vinculados a la extracción de nuestros recursos naturales no era una vía de que nos genere una cuestión impositiva de justicia, porque le eximíamos del pago a aquellos que mas tienen, así también hoy queremos plantear que esta Ley Impositiva que viene a golpear a las familias con un 300 por ciento de aumentos del Impuesto Inmobiliario, no es la forma como entendemos que se debe conseguir y se debe llegar a esta recaudación que se necesita para los gastos del Presupuesto.

44/Otermin

Se nos decía y se nos comparaba que estos aumentos eran lo mismo que un paquete de yerba, despectivamente ¿no?, entendiendo que hay muchas familias que van a pagar ese aumento y que hoy les está costando comprar ese paquete de yerba y ahora además de no poder comprar ese paquete de yerba también van a tener que pagar este incremento del 300 por ciento en el Impuesto Inmobiliario. Nada más regresivo que subir ese impuesto que pagan todos y cada uno de los rionegrinos y que pagan, sobre todo, las familias más humildes. Y, por supuesto, que en la provincia que adhiere al RIGI, en la provincia que le da beneficios a los grandes inversores, en esta Provincia nosotros no podemos seguir castigando a las pequeñas y medianas empresas, no podemos seguir pensando en medidas que pongan en una situación de mayor dificultad y de mayor emergencia a quienes generan la mayor cantidad de trabajo en nuestra Provincia, el 80 por ciento del trabajo y en defensa de las PYMES y en acompañamiento a ese reclamo también decimos que esta Ley Impositiva viene a golpear, viene a golpear muchísimo más a pequeñas y medianas empresas que hoy no se están pudiendo sostener. Y además de poner en riesgo el desarrollo de sus trabajos y la continuidad de sus tareas, también sabemos que cuando hay una empresa prestadora de servicios, que cuando una empresa que se le incrementan los costos en una situación como en la que se está donde no hay margen, esos costos también se terminan derivando a los Bienes y Servicios que se producen, con lo cual, volvemos a afectar a toda la ciudadanía.

Por eso es que no vamos a acompañar las leyes impositivas, por estos incrementos que creemos que sostienen y porque entendemos que se está castigando a quienes menos tienen en esta Provincia y a las empresas más pequeñas y que estamos generando un régimen de recaudación donde pagan siempre los mismos y donde se está haciendo cada vez más dificultoso poder sostener la generación de empleo y poder sostener las tareas cotidianas. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Morales) – Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora María Laura Frei.

SRA. FREI – Gracias, presidente.

Con respecto a la Ley Impositiva una vez más el gobierno Juntos Somos Río Negro y muchos de los legisladores que estamos acá ignoran lo que sucede en el mundo real.

Después de la comisión del martes pasado me quedé pensando ¿qué pasarías si los legisladores, ministros, el Gobernador tuviéramos que pagar los mismos impuestos que hoy paga una PYME o un comercio?, ¿podríamos mantener nuestras obligaciones?, ¿pagar sueldos?, ¿avanzar con proyectos?, ¿o nos sentiríamos totalmente asfixiados?

Las PYMES, los comercios, las chacras, los hoteles son las que generan trabajo y sostienen a miles de familias pero hoy están ahogados por los impuestos y los altos costos de un sistema que no acompaña. Producir, invertir, mantener empleos en esta Provincia es cada vez más difícil, el Gobierno no parece entenderlo.

Así toman decisiones como romper el Pacto Fiscal del 2017 que eliminó los descuentos progresivos en Impuestos a los Ingresos Brutos. Este sistema contemplaba un alivio para sectores más pequeños pero su eliminación a significado un incremento de más del 60 por ciento en la Carga Tributaria. Estas decisiones se toman porque hay una desconexión con la realidad, si los que gobiernan tuvieran que pagar las mismas cargas fiscales que enfrentan los privados ¿qué harían?, ¿podrían cumplir o se sentirían igual de asfixiados?, tal vez poniéndonos en su lugar entenderían lo que viven cada día los que producen y sostienen la economía de Río Negro.

Hace 12 años que este Gobierno está en el poder y cada aumento de impuestos viene con la promesa de escuelas, hospitales, seguridad pero los rionegrinos no ven esas mejoras ¿cuánto tiempo vamos a seguir creyendo en promesas que no se cumplen?

En la reunión de comisión del martes pasado el Director de Rentas intentó justificar su aumento comparándonos con CABA, si nos vamos a comparar con CABA yo quiero lo mismo que tiene CABA: seguridad, educación, salud y la infraestructura, allá la gente paga y se ve reflejado en servicios, aquí los rionegrinos lamentablemente no.

45/Rojas

Es cierto que hay que ofrecer incentivos fiscales para traer nuevas inversiones, pero debemos también apoyar a los que vienen bancando esta Provincia durante años, los que generan empleo que también son la columna vertebral de la economía rionegrina. No podemos sólo premiar a los que llegan y olvidarnos de los que están, ya probamos con esta receta durante doce años y no funciona. Por eso les decimos que no hace falta más impuestos, sino todo lo contrario, menos impuestos no significa menos recaudación, significa darles aire a los contribuyentes para que crezcan, inviertan y generen empleo.

Pongámonos alguna vez en los zapatos de quienes producen y empecemos a construir un sistema fiscal justo y que apoye en lugar de castigar. Si nosotros los legisladores, ministros, el Gobernador tuviéramos que pagar lo mismo que hoy pagan las PYMES, buscarían soluciones más reales, no más impuestos. Es hora de cambiar la receta porque con la misma fórmula siempre tendremos los mismos resultados, lamentablemente ninguno. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Morales) - Tiene la palabra la señora legisladora Ayelén Spósito.

SRA. SPÓSITO – Gracias, presidenta.

Bueno, estuvimos -yo no lo voy a hacer tan largo- revisándolo a este Presupuesto durante varios días, un Presupuesto que me parece alejado de la realidad, por momentos un universo paralelo, pensando y viéndolo hacia el año que viene. Lo presupuestado para los Gastos Corrientes es de 1.972 billones y si a ese porcentaje destinado al personal es del 67 por ciento, significan 1.321 billones. Entonces, teniendo en cuenta esto en relación a la masa salarial del 2024 hasta septiembre que fueron de 100 mil millones, no me estarían cerrando los números para la masa salarial del año que viene.

Relacionado con la educación, lo han planteado todos los bloques que es un Presupuesto bajo, que es un Presupuesto que no alcanzaría las reparaciones de muchas escuelas, a pesar de que se ha dicho que se van a mejorar las condiciones edilicias y esperamos realmente que sea así, pero cuando vamos al número pequeño no vemos esa realidad. El Ministerio de Desarrollo, Cultura y Deportes, creo que lo dijo Ana en su alocución, un Presupuesto menor al del año pasado, un Presupuesto donde es cero para mutuales y cooperativas, un Presupuesto que ha bajado a la asistencia a la población con vulnerabilidad alimentaria, lo leo porque es bastante largo, lo traduzco a la realidad o hablando en criollo, la gente que está pasando hambre y que hoy necesita una asistencia por parte del Estado se disminuye.

Quizás esto va a ocurrir porque piensan que las grandes inversiones, como se está prometiendo en la Provincia de Río Negro, va a generar mucho más trabajo en la Provincia y la gente no va a necesitar la asistencia del Estado. Después otra cosa, Deporte que está dentro de este mismo Ministerio y de este combos, Deporte y Cultura, yo escucho durante campañas y nos cansamos todos los que estamos acá sentados -podrían hacer mewing los legisladores que están acá porque entre el sonido afuera, el susurro que estoy sintiendo es bastante difícil conversar-...

-Un legislador habla fuera de micrófono

SRA. PRESIDENTA (Morales) – Silencio por favor.

SRA. SPÓSITO – No, no, realmente el bombo vos sabés que no porque soy peronista, me encanta...

-Un legislador habla fuera de micrófono

SRA. SPÓSITO – Sí, sí, sí, pero tu tono de voz me está aturdiendo un poco. Sí estás hablando, legislador, y yo lo respeto cuando habla.

46/Cerutti

Bueno, volviendo al tema, escucho en sus discursos de campaña política hablar sobre la importancia de la cultura, el deporte, que es para sacar a los pibes de la calle, que necesitamos bla, bla, bla, al momento de presupuestarlo lo disminuimos y corremos una vez más a los chicos y chicas la posibilidad de realizar estas actividades.

Sabemos que nuestro país está pasando por una crisis económica muy grande, no coincido con lo que han dicho otros que como siempre la culpa es del kirchnerismo o del peronismo, les recuerdo que cuando gobierna el peronismo hay obra pública para las provincias y es una realidad y lo hemos visto en nuestra Provincia.

La obra pública...

-Ante una interrupción del señor legislador Facundo Manuel López, dice la

SRA. SPÓSITO – No sé, legislador, usted tiene su opinión y yo tengo la mía.

En obra pública para los municipios considero que sí, que es importante, espero que se hagan realmente, vemos muchas obras que vienen siendo presupuestadas desde hace años y no se terminan de concretar.

Y ahora me voy a basar y voy a profundizar en la salud que es un derecho colectivo de todos y todas rionegrinos y como en el resto de los puntos es responsabilidad del Estado garantizarla.

Me pregunto una y otra vez cómo vamos a hacer para garantizar la salud de los rionegrinos con el Presupuesto como está planteado. Vuelvo a recordar, la infraestructura de nuestros hospitales están en decadencia, están sin equipos de rayos X, sin tomógrafos que hace meses que no están arreglados, que no se van a comprar, no sé si alcanzará con este Presupuesto, entiendo que no, ni tampoco se repara lo que está roto; la falta de insumos una vez más, falta de insumos en todos los hospitales, en el hospital de Bariloche hoy están parados los laboratorios programados y solamente se hacen emergencias y urgencias hasta el 14 de enero.

Entonces, digo esto por qué, porque hemos visto y hemos pedido un informe y vemos que la transferencia al sector privado sigue siendo enorme, que lamentablemente no recibimos la deuda que todavía tenemos con el privado. Digo esto porque me preocupa que en el hospital Zatti el 80 por ciento de las incubadoras estén a punto de romperse que ya no aguantan ni resisten una reparación más. Digo esto porque me preocupa que en el hospital Zatti en la neonatología hace dos semanas se lloviera el techo y que los tableros de electricidad no funcionen, como no funcionan en otros hospitales. Digo esto porque me preocupa que cuando el Gobernador salió a decir *váyanse al privado* y hoy estamos convocando a nuevos médicos, y guarda, no estoy en desacuerdo de convocar y con beneficios para poder llenar a la Provincia de Río Negro de nuevos profesionales, sí estoy diciendo que cuidemos a nuestros profesionales de la salud y a todos los trabajadores de la salud rionegrina. Digo esto porque tenemos un alto índice de suicidios en poblaciones jóvenes y los espacios y los equipos de Salud Mental, al cual no se le presta atención, están pidiendo a gritos hace años más trabajadores para poder fortalecer esos equipos y hacer la prevención correspondiente frente al suicidio. Y digo esto porque nuestros trabajadores la siguen pasando mal y yo no veo una solución con respecto a este nuevo Presupuesto.

Entonces, yo hoy, señores y señoras legisladores, no voy a ser políticamente correcta, siempre acompañé cada Presupuesto al cual que me tocó votar, esta vez voy a votar distinto a mi bloque y esta vuelta no le voy a dar el voto positivo a este Presupuesto porque no lo voy a hacer a espaldas de la Salud Pública. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Morales) - Tiene la palabra el señor legislador César Rafael Domínguez.

47/Brandi

SR. DOMÍNGUEZ – Gracias, presidenta.

Yo soy un convencido que los gobiernos deben tener los instrumentos administrativos y logísticos para su funcionamiento, por eso quiero adelantar que el voto al Presupuesto va a ser afirmativo, pero también vamos a votar en contra de algunos artículos.

También quiero decir que Río Negro se encuentra en un momento histórico y hay una generación que se va a ver privilegiada y por eso debemos trabajar profundamente por el tema de que Río Negro se va convertir en el exportador de energía, de petróleo y gas importante para Río Negro e importante para nuestro país, es por eso que debemos trabajar sobre ello pero tampoco no debemos olvidar toda la generación productiva que acompaña esta provincia, que son la fruticultura, la ganadería y la minería y todo esto es posible porque se dio allá en junio o en mayo, la aprobación de la Ley de Bases y Punto de Partida para la Organización Política y Económica de nuestro país, políticas que viene llevando adelante nuestro presidente Milei a partir del 10 de diciembre de 2023.

Atrás ya queda, he escuchado que no había resultados en el país, atrás queda casi una inflación de 2,4; está bajando la inflación y la mejor forma de hacer una política social es bajar la inflación porque eso baja la pobreza, baja la brecha cambiaria también entre lo que es el dólar oficial y el dólar blue, baja el riesgo país y eso es muy importante tanto para Río Negro como para el país, quiero también decirle que no sólo tiene que ver una mirada hacia la exportación de energía también tenemos que ver e impulsar

proyectos diversificados que tengan que ver con la economía, nosotros hicimos presentaciones de proyectos que no han sido tratados aún, como es el intercambio de bonos de carbono que es muy importante para el estado rionegrino y para las PYMES, la apertura también y la construcción de un aeropuerto de cargas en General Roca que eso sería muy importante para la logística de Vaca Muerta trayendo todo lo que hace a la logística de Vaca Muerta desde Huston, también como un aeropuerto de cargas para exportar toda la fruticultura, ganadería, carnes al mundo, es importante que el Gobierno vea las oportunidades que le está dando la política que genera nuestro presidente, es trabajar en ello, tenemos que tener un Gobierno con visión, que vea más allá del próximo endeudamiento, presidenta, la deuda constante no es desarrollo, achica, limita, es como una cadena que nos ahorca constantemente, presidenta. En definitiva, esa es una pequeña reseña de lo que nos está pasando a los rionegrinos que debemos trabajar para que los ciudadanos puedan tener una provincia en crecimiento y desarrollo porque el futuro no se espera, se construye.

48/Millaguan

Hoy este Presupuesto, es un Presupuesto amplio, aspiracional, pero que no tiene indicadores reales ni métodos medibles, hablamos de lo que vamos o lo que tenemos como objetivo a dónde queremos llegar pero no sabemos cómo llegar, es un Presupuesto de mucho dinero, de mucho endeudamiento, que depende mucho del financiamiento externo, el camino, el camino es lograr que todo aquello en el que el Estado se mete compite constantemente con lo privado y nosotros tenemos que hacer que se privaticen las empresas que dan déficit en nuestra Provincia, debemos ir a una libertad de mercado, a una libertad de mercado que significa bajar Impuestos, transferir competencias a la actividad privada, desregular, que eso es lo que nos atrasó durante mucho tiempo, bajar los impuestos eso hace que nuestros ciudadanos tengan más dinero en los bolsillos y eso es para el consumo y para la inversión que es el verdadero motor del crecimiento.

También quiero decirles que, debemos trabajar para la autonomía ciudadana, ¿qué significa?, este debe ser el eje de la Política Pública y no un Estado que controle a la vida de los ciudadanos que ese es el verdadero rol de la nueva política, que va a transformar y va a producir un Río Negro más competitivo, más eficiente y aliado a una libertad económica.

Y haciendo también referencia al Presupuesto 2025 que atribuye en un cierre proyectado de 2024 de los Ingresos Tributarios y el Presupuesto 2025, hay un incremento de 35,89, pero que se va a recaudar de lo que se recaudó entre '24 y de lo que supuestamente se va a recaudar en el '25, en el Presupuesto, tenemos un aumento de 35,89 por ciento. Este incremento representa parte del 48,39 de los Ingresos Provinciales y un 30,97 de Ingresos Nacionales, sin fundamento, un Presupuesto inflado, obviamente, pero tiene gastos fijos 31,96, lo que deberíamos hacer es una verdadera y nueva regla fiscal que puso nuestro presidente, si se recauda lo presupuestado, los gastos se mantienen, si están por debajo, los gastos se rebajan y eso nos lleva a un financiamiento equilibrado y/o superavitario.

Y quiero leer la última parte que son números, permiso. *Al respecto podemos subrayar que el Presupuesto 2025 presenta mayores flexibilidades normativas en cuanto al endeudamiento respecto de su par '24, incremento significativo, los límites de endeudamiento artículo 47 y 50: "Se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito con el Gobierno Nacional y/u Organismos Internacionales de Crédito Público y/o entidades financieras y/o instrumentos de deuda por hasta la suma de pesos 70 mil millones."* cuando en '24 era de 9 mil millones.

49/Verteramo

Nuevas disposiciones para emitir deuda adicional, Artículo 51: *Se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer la emisión de instrumentos hasta la suma de pesos 40 mil millones, para ser aplicados al pago de obligaciones del Sector Público Provincial, Administración Centralizada, Descentralizada, Entes Autárquicos, Sociedades del Estado, incluyendo los Poderes del Estado, como así también obligaciones previsionales, de naturaleza salarial o derivada de daños a la vida, la salud o la integridad física.* De esta forma estaríamos considerando un incremento significativo en las facultades de endeudamiento para financiar un gasto de un Estado sobre dimensionado e ineficiente. Seguimos subvencionando un Estado grande al cual debemos achicarlo con mucha deuda, inversión que debe realizarse, quizás el Estado no tiene el dinero pero hay que comenzar a tener un Estado más chico y gastar el dinero donde realmente se necesita.

Por eso, presidenta, vamos a votar el Presupuesto en general positivo y en particular tenemos nuestras diferencias. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Morales) – Muchas, gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Ariel Bernatene.

SR. BERNATENE – Bueno, muchas gracias, presidente.

Hoy llegamos a esta Cámara en esta sesión extraordinaria para poder dar el debate del Presupuesto 2025. Una herramienta que justamente es muy necesaria y que de alguna manera nos invita a pensar, no es cierto, cómo el gobierno va a llevar adelante las distintas políticas públicas en función de sus programas y sus metas para el 2025. Como bien dice la palabra es un presupuesto, con lo cual me voy a remitir a hablar de lo presentado y para eso queremos expresar que nuestro voto será un voto

reflexivo, un voto responsable y un voto favorable a este Presupuesto que estamos tratando porque lo hacemos desde una profunda convicción en la importancia de construir consensos y trabajar en conjunto por el bienestar de los rionegrinos.

Este Presupuesto, aunque como se ha dicho es perfectible, representa una herramienta clave para que podamos enfrentar esos desafíos que nos plantea el próximo año y para entrar, para sentar las bases del desarrollo sostenible y equitativo.

El año que hemos atravesado no ha sido sencillo para nuestra Provincia como para ninguna de las otras provincias de nuestro país. Hemos enfrentado un contexto económico y social complejo que ha exigido decisiones difíciles y un esfuerzo colectivo. En ese marco y desde nuestro lugar de aliados a este Gobierno que gestado como parte de los acuerdos que nos han permitido acompañar políticas públicas fundamentales para garantizar la estabilidad y entender las necesidades de nuestra gente, es que hoy ratificamos ese compromiso con este voto favorable porque entendemos que el diálogo y el trabajo en conjunto son el camino para construir una Provincia más fuerte, equitativa y próspera también.

Este Presupuesto se presenta con proyecciones macro-económicas que invitan a la esperanza. Estima de acuerdo a la documentación que hemos trabajado un crecimiento del Producto Bruto Interno del 5 por ciento para el año 2025 y una reducción significativa de la inflación proyectada en un 18,3 por ciento. Estas cifras no sólo son indicadores técnicos sino también objetivos concretos que sin dudas se han planteado en pos de aliviar el peso de la crisis sobre nuestras familias y gestar condiciones para la recuperación económica.

50/Bijarra

El esquema de ahorro, inversión y financiamiento que propone este Presupuesto es sólido y equilibrado. Se proyecta un superávit económico de más de 117 millones de pesos un logro que alentamos que permita financiar inversiones estratégicas en áreas como salud, como educación y también infraestructuras entre otras, porque sabemos que esta crisis ha afectado puntualmente esos servicios básicos y que necesitamos de alguna manera recuperar.

Este enfoque responsable asegura que el Gobierno pueda avanzar en obras claves sin comprometer la sostenibilidad fiscal de nuestra provincia. Uno de los puntos más destacados de este Presupuesto es la gestión responsable de la deuda pública, se estima de acuerdo a la información que se refleja en este en el mismo que el peso del servicio de la deuda sobre el Presupuesto será de sólo el 5,3 por ciento, mientras que en relación con los ingresos corrientes neto se reducirá un 7,15 por ciento, además el shock de la deuda muestra una tendencia decreciente, consolidando una posición financiera más sólida que libera también recursos para atender prioridades sociales tan necesarias para nuestros comprovincianos en este contexto.

Este Presupuesto asigna más de 125 mil millones de pesos a Gastos de Capital priorizando la inversión real directa que representan más 95 por ciento de este rubro, esto significa mas hospitales, más escuelas y obras que impactarán directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, estas inversiones no son gastos, son apuestas al futuro de nuestra provincia, por eso creo que debemos ser responsables, reflexivos y también tener en cuenta a la hora de votar este Presupuesto.

Por otro lado los Gastos Corrientes están diseñados para garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales, estos recursos están destinados a personal, consumo y servicios, reflejando un compromiso con áreas fundamentales como la salud, la educación, la seguridad que son el soporte de nuestra sociedad.

Así mismo como legislador del radicalismo considero que es de suma importancia destacar los recursos previstos para nuestros municipios, en este Presupuesto están reflejados, estos municipios han sido el eje de nuestro compromiso constante de trabajo durante el año que estamos terminando.

Hemos trabajado de manera incansable para asegurar que sus demandas sean escuchadas y sus necesidades sean atendidas y reafirmo hoy mi determinación de seguir acompañando en cada paso que lleven adelante estos municipios, ese fue el compromiso asumido y por eso estamos acá apoyando este Presupuesto porque vemos que se reflejan justamente esos pedidos y esas demandas.

Nuestro compromiso es claro, velar para que cada peso asignado a ellos en este Presupuesto sea ejecutado de manera efectiva y también llegue a traducirse en esas obras proyectadas, en esos servicios, en esas mejoras concretas que van a beneficiar a nuestros ciudadanos. Es por eso que vengo a expresar mi compromiso de trabajar incansablemente en la gestión y concreción de esas obras que transformaran a nuestras localidades en un lugar mejor para vivir.

Estas inversiones que suman un impacto profundo en nuestra provincia representan oportunidades de desarrollo, infraestructura y bienestar para cada una de esas localidades, por esto que estoy expresando como legislador entiendo que mi rol es evaluar cada propuesta con rigor y también espíritu crítico, este voto favorable no va a ser un cheque en blanco sino una decisión basada en la necesidad de priorizar el bienestar colectivo.

56/Salas

Continuaremos fiscalizando la ejecución de este Presupuesto asegurándonos de que los recursos sean utilizados con transparencia y lleguen a quienes más los necesitan.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Acompañar este Presupuesto reafirma ese compromiso asumido con los rionegrinos durante este primer año de grandes desafíos. Este es un voto por la estabilidad, por el progreso y por la construcción de un futuro más justo y equitativo. Es además, un acto de confianza. En la capacidad de que esta Cámara y de que nuestro Gobierno para gestionar los recursos públicos con responsabilidad y con una visión estratégica para el desarrollo que nos proponemos.

Señora presidenta, voy a invitar a mis colegas a sumarse a este esfuerzo. A respaldar este proyecto con la certeza de que unidos vamos a poder superar las adversidades que se nos han planteado durante este año y avanzar hacia una provincia más próspera que nos involucre a todos, que nos tenga en cuenta a todos. Este Presupuesto es una oportunidad para demostrar que aun desde las diferencias podemos unirnos desde lo esencial que es el bienestar de toda nuestra gente. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Morales) – Muchas gracias, señor legislador Bernatene.

Tiene la palabra el señor legislador Santiago Ibarrolaza.

SR. IBARROLAZA – Muchas gracias, señora presidenta. Nobleza obliga quiero resaltar y agradecer la presencia del Ministro de Economía, de Palmieri, en la comisión y de todos los integrantes del Poder Ejecutivo Provincial en la comisión, en la plenaria porque en este año tan irregular de esta Legislatura en donde quienes estamos en la oposición vimos cosas tan difíciles de comprender en la política de lo que sucede en esta Legislatura, le hemos reclamado al Gobierno de Juntos Somos Río Negro que los proyectos de ley los envíen con tiempo, que los envíen con un tiempo prudente para poder estudiarlos y esta vez lo hicieron, y entonces me parece que esta vez lo quiero resaltar porque cuando tenemos que criticarlo lo hacemos pero cuando tenemos que agradecer y nos permitan a los legisladores estudiar los temas y hacerlo con el tiempo, lo quiero hacer y esta vez lo hicieron. Así que me parece que es importante y me parece que el año que viene todos los legisladores que estamos en esta Institución, en este Parlamento, podamos tener los días de estudio de los proyectos necesarios para mejorar la calidad de las leyes de la gestión del Parlamento y, sobre todo, de esta Institución que es muy importante.

Contrariamente nos encontramos hoy con la noticia que teníamos que juntar tres proyectos en uno, y teníamos que tratar el Presupuesto con la tarifaria y el Paquete Fiscal, naturaleza jurídicas distintas, objetos distintos y la verdad que otra vez volvieron a cometer mismo pecado que cometen permanentemente Juntos Somos Río Negro que les cuesta entender que en los sistemas políticos existe la oposición y el oficialismo.

Quiero hablar del Presupuesto, presidenta, que es lo que nos convoca en esta Extraordinaria. Un Presupuesto, como decían varios legisladores que es la ley de leyes, la histórica ley de leyes, que le da la herramienta económica y social al Gobernador de la Provincia para poder ejecutar las políticas públicas que permiten tener una provincia en lo que tiene que ver la definición de sus políticas públicas en materia económica; social; en su infraestructura; en lo que tiene que ver en la cuestión deportiva; cultural. Es decir en la ideocincracia de una provincia, el Presupuesto es la herramienta jurídica financiera más importante que tiene el Gobernador de la Provincia. Y hoy estamos debatiendo esto que estamos debatiendo en este momento, recién escuchaba a un legislador que hablaba del marco del sentido de la responsabilidad. La responsabilidad nos la ponen los rionegrinos cuando nos ponen en los distintos lugares. Nos ponen en el oficialismo, nos ponen en la oposición y yo lo hago desde el lugar en donde me puso el electorado, en la oposición, que es en donde corresponde.

Desde ese contexto está claro que el Gobierno de la Provincia de Río Negro tiene que confeccionar un Presupuesto con causas nacionales, con causas externas, con causas exógenas que no solamente responden al Gobierno de Juntos Somos Río Negro, es cierto lo que decía la legisladora Spósito que no tenemos el Presupuesto Nacional y que eso tiene que ver con la responsabilidad del Gobierno Nacional y de la oposición del Gobierno Nacional y de toda la política en general que le debe dar un Presupuesto a todos los argentinos para darle previsibilidad a las provincias.

52/Otermin

Eso no sucede y por ende lo que hoy estamos tratando en este esfuerzo y que hablamos tanto es un mero dibujo, meras definiciones de números macros que no sabemos si van a ser reales con lo cual termina siendo un presupuesto virtual. Que no es culpa de Juntos Somos Río Negro porque a los efectos de ser decentes intelectualmente este es un problema que tiene la democracia argentina, hace mucho tiempo que los presupuestos nacionales son meros dibujos, lo hizo el gobierno de la Unión Cívica Radical, lo hizo el peronismo, lo hizo el macrismo, lo hizo Alberto Fernández -el peor de todos-, y ahora también de alguna manera lo iba a hacer el gobierno de Milei y como no se ponen de acuerdo, no tenemos Presupuesto Nacional, por ende todo lo que estamos discutiendo acá es relativo, no es real.

De hecho el Presupuesto que nos plantea Juntos Somos Gobierno es un presupuesto que está tomado sobre la base, decía el Gobierno: “*tenemos un incremento del 110 por ciento*”, no es real eso porque la ejecución del Presupuesto de este año nos está indicando que el aumento que plantea el gobierno de Juntos Somos Río Negro para el Presupuesto 2025, no es del 110 por ciento sino del 50 por ciento. Me parece que es importante como metodología que tomemos la ejecución del Presupuesto 2024 y no lo que se votó en el 2024 como expresión de deseo que nunca resultó. De hecho tenemos

subejecuciones en las áreas más sensibles: tenemos subejecución en materia de salud, la peor de todas, el 48 por ciento; tenemos subejecución en materia de educación, el 32 por ciento y tenemos subejecución en materia de seguridad, el 45 por ciento.

Entonces, todos estos número definitivos que nosotros venimos y votamos en un proyecto de ley son expresiones de deseo, son relativos por eso no me voy a sintetizar y a poner a hablar de los números de los Gastos de Funcionamientos Corrientes, bien lo hizo de alguna manera la legisladora del oficialismo con muchísimo esfuerzo, con muchísimo empeño pero no son reales y no es lo que sucede y si el año que viene sucede tomo el compromiso de venir acá decir: me equivoqué y el gobierno de Juntos Somos Río Negro ejecutó el presupuesto como corresponde.

Ahora bien, tenemos pautas que tampoco son reales porque las pautas que vienen nacionales de un gobierno que yo pretendo que le vaya bien, tampoco son reales, no hay nadie que crea que el año que viene vamos a tener una inflación del 18 por ciento, la inflación según las empresas privadas o las entidades privadas nos indican que va a ser por lo menos del 50 o el 60 por ciento.

¿Y por qué me preocupa esto, señora presidenta?, por la pauta salarial porque los empleados públicos rionegrinos hace tres meses que vienen perdiendo con la inflación porque el Gobernador de la Provincia -a mi entender- en una decisión equivocada ha decidido establecer los topes inflacionarios en los salarios y entonces fijar en el Presupuesto del año que viene un aumento del 18 por ciento de la pauta salarial, la verdad, que me intranquiliza y me preocupa, me preocupa a los efectos de la paz social que tienen que tener los rionegrinos.

Pero bueno, esperemos que podamos hacer una ejecución del Presupuesto integral, que Juntos Somos Río Negro consiga los recursos y nosotros en ese marco de legisladores de la oposición con sentido responsable vamos a tratar de acompañar para que el gobierno de Juntos Somos Río Negro consiga los objetivos.

Finalmente quiero hablar del impuesto fiscal, del Paquete Fiscal que no lo vamos a acompañar como bien dijo César Domínguez porque nos habíamos entusiasmado cuando vimos al Gobernador de la Provincia firmando el Pacto de Mayo y porque pensamos que era un principio, que era un acto fundacional y que ese acto fundacional de Alberto Weretilneck firmando el Pacto de Mayo, entre las tantas cosas a las que se comprometía era bajar la Carga Tributaria de todos los rionegrinos, de los que tienen riquezas, de las pequeñas y medianas empresas y de los que la pasan peor y que son más pobres.

Bueno, evidentemente no porque lo que está fijado en el Paquete Fiscal está por encima de los topes inflacionarios y que esos topes inflacionarios ni siquiera responden, porque uno puede entender que el Gobernador nos diga a los legisladores: *demen el incremento inflacionario del año 2025*, pero todo este impuesto es superior, es por encima y no responde el cumplimiento del Pacto Fiscal que firmó el gobernador Alberto Weretilneck.

La verdad que nos da pena porque quienes firmamos el RIGI, quienes votamos el RIGI, quienes creemos que es por ahí que es por el lado de la inversión, de la productividad, de la exploración minera, de poder explotar y de poder exportar el gas y el petróleo que tenemos los rionegrinos y de una vez por todas dejar de rasgar el fondo de la olla y hacer de la Provincia de Río Negro una provincia más rica, ser parecida a Neuquén, tener el nivel de producción que está teniendo Chubut, cuando hacemos estos impuestos retrocedemos, volvemos varios casilleros y volvemos a empezar de vuelta.

53/Rojas

Finalmente quiero decir que el voto en esta Legislatura y en esta sesión de este impuesto va a servir para poner a cada uno en su lugar, es un buen momento para sacar la foto a fin de año y entender en dónde está parado cada bloque. Acá hay muchos legisladores que con la izquierda le piden muchas cosas al Presidente Milei y le piden que haga en el gobierno nacional en un año lo que no se hizo en más de 30 o 40 años, pero hay muchísimos o sobre todo algunos bloques que debieran ser oposición, con la derecha le firman el impuesto al Gobernador Alberto Weretilneck.

Ese no es nuestro caso, señora presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Morales) – Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Dantas.

SR. DANTAS – Gracias, presidenta.

Bueno, voy a tratar de ser muy breve y de referirme al Presupuesto, entendiendo y por lo que ha dicho Ana, Ayelén, es muy difícil analizar un Presupuesto provincial sin tener una base como siempre ha sido el Presupuesto nacional que por decisión del Presidente Milei, por segundo año consecutivo, estaríamos sin Presupuesto, algo que nunca sucedió en la historia democrática de este país. Dicho esto, entiendo que el Presupuesto es una herramienta de gestión en donde el Estado, en este caso la Provincia, nos marca, nos propone un plan de gobierno, fundamentalmente indicándonos de dónde saldrán los recursos y hacia dónde están dirigidos.

Considero que ante esta incertidumbre es un Presupuesto razonable que propone aumentar considerablemente las Partidas en Bienes de Capital, el 210 por ciento, esto significa más obras y eso es siempre una buena noticia. En cuanto a las Transferencias Corrientes, el Presupuesto prevé un aumento del 16,6 por ciento en relación al Ejercicio actual y en la Partida de Transferencia por Coparticipación a

Municipios, un 38 por ciento, lo que significa prácticamente el doble. Si comparamos esto con la realidad nacional, al cierre del tercer trimestre, en términos reales, las Transferencias Automáticas cayeron un 12,6 por ciento y las no automáticas un 84,4 por ciento según el informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso Nacional.

Claramente si uno observa, podemos entender o leer que este Presupuesto tiene como objetivo un fuerte sostenimiento a los gobiernos locales, esto no sólo por las Transferencias sino también por un importante y ambicioso plan de obra pública por un monto estimado de 230 mil millones que se reparten - crearía- en todos los municipios y comisiones de fomento.

Quiero resaltar, tal como lo hice en la comisión, el trabajo llevado adelante por el Ministro de Obras Públicas, Alejandro Echarren, quien junto a intendentes ha confeccionado este plan, también agradecerle al Ministro, a la miembro informante, donde de alguna manera, ha recepcionado la solicitud que hicimos en su momento con el legislador Luis Ivancich, respecto a obras y necesidades que veíamos en distintos municipios, especialmente me quiero referir a mi localidad, a Campo Grande, donde se ha tomado en cuenta la solicitud respecto a educación con la Escuela 300, a salud con la ampliación del hospital, a obra e infraestructura con el Municipio de Campo Grande, de saneamiento y fundamentalmente de agua potable.

Esta mirada municipalista tiene, por supuesto, un valor adicional, fundamentalmente por la retirada del gobierno nacional en financiar obra pública para la Provincia y para los municipios. Como ex intendente les puedo decir, sin temor a equivocarme, que los municipios y las comisiones de fomento son la primera instancia que los vecinos y vecinas tienen ante cualquier problemática, esa es la relación directa sin intermediarios entre la sociedad y el Estado.

54/Cerutti

Acompañar a los gobiernos locales no es solamente un acto de justicia sino también es fortalecer el federalismo y la democracia.

Por supuesto que siempre faltan cosas, siempre hay algo más para solicitar, es loable que los rionegrinos y rionegrinas aspiren a vivir mejor, nosotros en nuestro rol tratar de satisfacer esa demanda pero también somos conscientes del contexto actual nacional en que vivimos.

Por eso adelanto el acompañamiento al Presupuesto 2025 porque veo claramente una cercanía del Gobierno Provincial con los gobiernos locales y eso para mí es fundamental.

SRA. PRESIDENTA (Morales) - Tiene la palabra el señor legislador Carmelio Fabián Pilquinao.

SR. PILQUINAO – Gracias, presidenta. Señora presidenta.

Un poco para acompañar a nuestro miembro informante que fue muy claro, también lo que pudieron expresar mis compañeros de bloque también y recién escuchaba a un ex intendente y también escuchaba a legisladores que cuestionan siempre en todas las sesiones que hemos tenido siempre han hablado del peronismo, qué importantes hemos sido en la vida de los argentinos, puntualmente de los rionegrinos, el otro día lo dije en comisión, le hacía alusión al Ministro de Obras Públicas actual, que había encontrado al mejor ministro que ha tenido, por lo menos en lo que me ha tocado ser parte de la vida de la política ocupando un lugar tan privilegiado como es el hecho de ser intendente, de lo cual me parece que pocos legisladores que hoy ocupan un cargo han tenido la posibilidad de charlar o se han dotado de conocimientos cuando hacen alusión y siempre marcando de los errores que hemos tenido nosotros como Gobierno pero no marcan los aciertos. Pero qué importante ha sido el peronismo a través de sus lineamientos kirchnerista, como quieren llamarlo, siempre hemos sido buenos generadores de buena vida de nuestra gente. En eso estoy convencido, más allá de lo que piensen otros, que aún no han tenido respuesta concreta dando posibilidades de buen vivir en un año de gobierno que llevan adelante donde a través del hambre de la gente, de los jubilados, de la quita de obra pública, de cero política, quieren generar hacia la ciudadanía hablando de déficit cero pero mientras la gente no tiene trabajo, mientras los jubilados siguen percibiendo bajos salarios y que bueno que Pedro, el presidente, esté presente también hoy o haya llegado a ocupar su lugar porque él también fue intendente. Yo quería más que nada marcar, creo que fueron concretamente muy claros todos los que formamos parte de la oposición constructiva, siempre digo, de la oposición constructiva para los que nos eligen, que decía recién el colega, desde nuestra función también poder expresar esto.

-Ocupa nuevamente el sitial de la presidencia su titular, el señor Pedro Pesatti y su banca, la señora Vicepresidenta 1º, Silvia Morales.

SR. PILQUINAO - Y yo quería hacer puntualmente hincapié en la obra pública, porque lo dije recién, nuestros compañeros de bloque expresaron de cómo se encuentra la salud, de cómo está la educación, todos tuvieron la posibilidad de expresar pero yo desde mi bloque quería puntualmente marcar un poco de lo importante que es tener un plan de obras al cual, lo que hacía alusión también recién el legislador preopinante que dejó de hablar, que fue intendente, cuán importante es esto y la difícil tarea que tiene hoy el oficialismo de la Provincia al saber que hay una ausencia total o la quita total de obra pública de un Gobierno Nacional que realmente no conoce la realidad.

Pero siempre lo marco en algún medio real, por ahí digo, tiene representantes que vienen aquí a la Legislatura y se rasgan las vestiduras hablando, defendiendo de los chorros de peronismo, pero no hay ninguna política mejor, si nosotros somos peores cuál es la alternativa que tiene el gobierno actual para mejorar la quita de los programas a los ganaderos, la quita de obra pública, ninguna obra pública en construcción hay hoy y cuántos trabajadores esperando con una expectativa importante de aquellos que mes a mes a través de esas obras que los intendentes, los que tienen responsabilidad en la política, lograban a través de la provincia o directamente con el gobierno nacional que te abría las puertas, que te ponía a disposición recursos del Estado, de todos los argentinos, para poder concretar objetivos, mejorar la vida de la gente, acá hago alusión también y es importante marcar que la vivencia de un Gobierno provincial que no tiene respuesta del Gobierno nacional para concretar objetivos, a veces los que éramos oposición y teníamos responsabilidad cuando veníamos a golpear la puerta acá tampoco la teníamos, hoy están viviendo esas vivencias porque también es bueno marcarlo y hacia alusión al trabajo que era importante de tener una nación, una provincia y un municipio cada vez que se trabaja en forma mancomunada para lograr objetivos por la gente. Desde nuestro bloque siempre nosotros...ha, quería marcar esto que es nuestro anhelo como bloque también, que la provincia pueda concretar todas estas obras por eso nuestro acompañamiento también, porque escuché decir a varios legisladores que es importante acompañar el Presupuesto y es la primera vez que me toca a mí este año estar en esta banca y me parece importante poder acompañar porque dentro de ese listado de obras que pudimos nosotros recibir siempre vamos a mirar el lugar que nos toca a nosotros, en la Región Sur hay obras importantes, obra muy importante y puntualmente en mi localidad hay un relamo de muchos años de poder concretar una obra tan importante como es el nosocomio, el hospital que fue anunciado en el último aniversario, si marcar una cosa también como oposición, más allá de las obras que se van a hacer en la localidad y ojalá se concreten y vamos a estar siempre marcando al oficialismo para que se pueda concretar, porque ha pasado en otros casos con antelación también que fueron muchos años de anuncios, de obras, de obras, de años y años que iban en el presupuesto y no se concretaban, a veces uno lo analizaba como que era buscar adeptos para las elecciones pero también después se concretaron obras y eso también se reconoce, ojalá no sea en el caso de nuestra localidad que este anuncio que ha hecho el Gobierno de la provincia de poder concretar esta obra tan importante que si nosotros los que estábamos en el Gobierno convencidos que trabajábamos siempre en bienestar de nuestra gente, sino teníamos respuesta del Gobierno provincial, la íbamos a buscar acá, yo sé que hay un reconocimiento del Gobierno de las cosas que podíamos lograr, que se pueda concretar, si éramos entorpecedores que los recursos de los rionegrinos no llegara a nuestra localidad, ojalá se pueda concretar y lo digo como vecino y convencido, ojalá, y vamos a estar marcando siempre cada vez que si el año que viene aparece nuevamente el presupuesto del hospital, lo vamos a marcar al oficialismo.

No quería dejar pasar también, presidente, porque en esto creo que también va marcar en usted, cuando hablamos de Obra Pública hablamos del cierre del ENOHSA, un organismo que a través del cual numerosos municipios pudieron tramitar obra de extensión de red de agua, de cloacas, plantas potabilizadoras y procesadoras, y otros trabajos de infraestructura.

En nuestra provincia se llevaba adelante un Plan Director de cloacas para nombrar que es importante ¿no?, pensando este año, ciudades como General Roca, obras que han quedado paradas y que seguramente la provincia tomará en consideración para poder concretar y dar respuesta a los vecinos, la ausencia del gobierno de Javier Milei, la quita de organismos que han sido tan importante en la vida de los argentinos y puntualmente de los rionegrinos que nos compete a nosotros hoy en la función que tenemos.

Hablaba de General Roca, una ciudad importante, Catriel, Viedma una obra que seguramente usted gestionó, presidente, como intendente pensando en sus vecinos que esta hoy acéfala, San Carlos de Bariloche y así puntualmente cuando hablamos de grandes ciudades, imagínese usted ponerse en el lugar de los pueblos pequeños, de las comunidades pequeñas, donde los y las intendentes, donde no hay grandes industrias, donde es necesario tener la posibilidad de la construcción de la Obra Pública que genera trabajo, buen vivir, imagínese usted si en las grandes ciudades no hay oportunidades imagínese en los pueblos chicos el impacto que ha tenido esta quita de políticas de este gobierno nacional, pero que tampoco da una respuesta o una alternativa mejor, es más fácil siempre criticar que somos todos chorros, ladrones o lo que hemos estado siempre hemos sido los causantes de tanto años de falencias que hoy vive la Argentina y que en un año realmente han dejado mucho que desear.

Nada, sólo quita de programas que beneficiaban a nuestra gente, por más que les duela y no lo quieran reconocer, pero por eso también cada cuatro años volvemos, volvemos para ser mejores y aprender a corregir quizás los errores que también cometemos.

Según estimaciones de Centro de Economía de Políticas Argentinas, el CEPA, en base a datos del Ministerio de Economía muestran que el ajuste Fiscal que lleva adelante el gobierno nacional de Javier Milei, se explica en un 24,2 por ciento, es la poda de gasto de jubilaciones, seguido por el 23,6 por ciento,

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

en Obras Públicas, es decir, de todo el ajuste se basó en jubilaciones y proyectos de infraestructura, ¡por Dios!

Y acá escuchaba recién a la legisladora preopinante que hablaban de la ruta ¿no?, y me parece que un párrafo aparte se merece la obra de pavimentación de la ruta nacional 23, que se encuentra paralizada...

-Ante una manifestación del señor legislador López, dice el

SR. PILQUINAO – Lo sé, lo sé, estoy haciendo alusión, que fue... habló el perfecto...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Continué legislador

SR. PILQUINAO – ¿Me permite López continuar?, pero estoy hablando del Presupuesto López, estoy hablando del Presupuesto, lo importante que es, te estoy ayudando a vos a que puedas concretar obras. Bueno... ¿presidente puedo continuar?

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Continué si, continúe por supuesto es importante que mantengamos la unidad de debate, si estamos hablando del Presupuesto...

SR. PILQUINAO – Y estoy hablando del Presupuesto, estamos haciendo alusión.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Continué.

SR. PILQUINAO – Me voy a despedir entonces.

La verdad, no entiendo la forma, presidente, esto que cada vez que un legislador que piensa diferente tenga que callar a veces porque piensa diferente, me preocupa mucho, no hace a la democracia, presidente, ¡eh!

SR. PRESIDENTE (Pesatti) –No, no, legislador Pilquinao, no, no usted tiene todo el derecho del mundo de...

SR. PILQUINAO -Si pero cada vez que expresamos algunas cosas terminamos siempre o denunciado por corrupto o porque pensamos diferente al gobierno, presidente.

57/Verteramo

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Nadie lo está impugnando y a ver... tratemos de que las cuestiones personales no enturbien el debate público que tenemos aquí.

SR. PILQUINAO – No es una cuestión personal, presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Usted dirijase a mi que es lo mejor.

SR. PILQUINAO – En resumen, presidente, quería llegar a este punto y lo vuelvo a decir: Qué importante ha sido el peronismo en la vida de los argentinos y los rionegrinos, más allá de lo que piensen o digan los que hoy no tienen respuesta y los que a través de querer ensuciar siempre la imagen de los que han tenido responsabilidades, elegidos por la ciudadanía legítimamente, que han ocupado cargos, realmente sentimos, yo puntualmente me siento orgulloso de el espacio político que ocupo, de haber dado tantas respuestas que hoy estemos viviendo estas dificultades.

Tenía un montón de cosas más para decir pero bueno entiendo...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Siga haciendo uso de la palabra.

SR. PILQUINAO – ...la experiencia de los años del legislador, del presidente de bloque del oficialismo, de cortar por ahí lo que queremos expresar. Así que, nada, presidente, gracias por el tiempo...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Puede continuar, legislador.

SR. PILQUINAO – ...me parece que es un debate largo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Continúe, legislador.

-Ante la interrupción del legislador Facundo López, dice el

SR. PILQUINAO – Los años que tenés acá adentro, la verdad que te han dado una experiencia importante.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Legislador, legislador, continúe haciendo uso de la palabra dirigiéndose a la presidencia.

SR. PILQUINAO – Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

SRA. ODARDA – Gracias, señor presidente.

Realmente me preocupa escuchar en este Recinto de la democracia de Río Negro, a legisladores y legisladoras que reivindican con alto orgullo las políticas de mercado de la anarcocapitalismo del gobierno de Javier Milei, algunos lo reivindican con orgullo, otros las consienten, las justifican, cuando sabemos que son las políticas de mayor crueldad desde la recuperación de la democracia, de mayor des-humanización diría. Hoy hablaban de que van a aumentar la jubilación a los 65 años para hombres y mujeres, le quitaron los medicamentos a los jubilados, les dieron palos, les dieron gases lacrimógenos en contra partida. Nos eliminaron organismos como Ferrocarriles Argentinos, grandes reivindicaciones de la

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Patria, quieren cerrar el INTA, se quieren quedar con las tierras, quieren rematar las tierras del INTA que nació para ayudar a los productores, el CONICET, el INCAA. Amenazan y hostigan todo el tiempo a Aerolíneas Argentinas, desregularon el Correo, era la última mano del Estado en los lugares más inhóspitos, más alejados de nuestra Argentina. Y reivindican eso. La mayor transferencia de recursos de los trabajadores, de los más humildes a los grandes grupos económicos, a los gringos de afuera, decía Jauretche, que realmente me indigna, señor presidente, estar escuchando esto.

Uno de esos recortes tiene que ver con las políticas de género y ahora vamos al Presupuesto que estamos tratando. Este gobierno nacional no solamente eliminó el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, eliminó los programas sociales mas importantes como el programa Acompañar, como el presupuesto destinado a la educación sexual integral, como la línea 144.

58/Bijarra

Y lamentablemente ese lineamiento en Río Negro se traduce en un aumento del Presupuesto respecto del Presupuesto 2024 de solamente el 43 por ciento, no alcanza, señor presidente, no alcanza Río Negro fue pionera en materia de defensa de los derechos de las mujeres pero del 2020 al 2024 hubo 13 femicidios en la provincia y las políticas de prevención y contención con este Presupuesto no van a poder llevarse adelante.

Y si me permite, señor presidente, como reclamo de justicia y de financiamiento de todas estas políticas en materia de género voy a nombrar a las mujeres víctimas de femicidio como: Ana Nahiara Miranda de Los Menucos de sólo 3 años, Carolina Rivero de 28 años de San Antonio Oeste, a Mónica Lescano de 25 años de General Roca, a Jaqueline Pino de 43 años de Allen, a Brenda Huenchupan de 30 años de San Carlos de Bariloche, a Sofía Vera de 42 años de General Roca, Agustina Fernández de 19 años de Cipolletti, a Patricia Rodríguez Rendon de 31 años de la localidad de Catriel, a Silvia Martín de 67 años de Bariloche, a Marisa Galdame de 30 años de Allen, a Silvia Cabañares de 28 años de Balsas las Perlas, Agustina Ríos de 21 años de General Roca, a Natalia Navarrete de 37 años de San Antonio Oeste, recientemente víctimas de femicidio Stella Maris Natalini y Lidia Concepción Tapia Madre e hija asesinadas en Cipolletti, Agustina Atencio de 17 años de Catriel, Claudia Camus de 28 años de General Roca, Eduarda Santos de 27 años de San Carlos de Bariloche, Marisa Coliman de 44 años de Luis Beltrán, Nicole Posadas de 27 años de General Roca, en lo que va del año del 2024 en solo dos meses, señor presidente, el Observatorio ahora que si nos ven ya denunciaba 45 femicidios en dos meses por eso necesitamos mayor Presupuesto para las políticas de género y también para las políticas de la niñez en el Colectivo LGTBI.

Respecto a las políticas de asistencia a la población con vulnerabilidad este Presupuesto, señor presidente, y yo realmente me asomé cuando lo pude estudiar, tiene un ejecutado del 47 por ciento y para el Presupuesto este Presupuesto 2025 menos 47 por ciento, le estamos reduciendo casi el 50 por ciento del Presupuesto, sobre todo, la ayuda social a comedores y merenderos, el problema del acceso a la vivienda, del acceso a los servicios de cientos y cientos de rionegrinas y rionegrinos.

Las políticas de asistencia de trata de personas, otro flagelo, que parece que nos hemos olvidado porque el gobierno de Milei desmanteló todas las políticas contra la trata de personas, 20 por ciento solamente de aumento. Las políticas de fomento a cooperativas, señor presidente, cuando nuestra Constitución Provincial habla de reivindicar el asociativismo, los valores cooperativos, cero por ciento en el Presupuesto, cero por ciento, se eliminaron 144 cooperativas en Río Negro, el Gobierno Nacional INAES, sobre todo, cooperativas de trabajo eso es preocupante porque las cooperativas ponen al hombre como centro y no al mercado.

59/Salas

Los Programas de Atención a Comunidades Indígenas siguen siendo igual de bajos. La regularización de tierras, igual Presupuesto, ¿qué quiere decir esto? Que no va a ver la entrega de títulos individuales a los pobladores que hace años que viven en las tierras supuestamente fiscales, menos aún títulos comunitarios a los Pueblos Indígenas.

Y ahora sí, señor presidente, voy a hablar de un tema que hasta ahora no se ha abordado en esta sesión, que es las políticas relacionadas con la defensa del ambiente. La pregunta es ¿es prioridad para Río Negro la defensa del ambiente, es prioridad? Yo creo que no. Si vemos el Presupuesto, Programa de Fiscalización Ambiental solamente 70 por ciento de aumento, con un Presupuesto bajísimo que ya tenía, son los encargados de fiscalizar sobre todo las actividades de los grandes mega proyectos que hoy lleva adelante Río Negro, el poder de policía que debe ejercer el Estado.

Programa de Manejo de Fauna Silvestre, entre ellas la Fauna Marina, cero por ciento. Tenemos 13 áreas naturales protegidas en la Provincia de Río Negro. Por ejemplo en el Área Natural Protegida Puerto Lobos no hay ni un solo trabajador ni trabajadora.

Programa de Protección de Control al Medio Ambiente se ejecuto solamente el 65 por ciento. Quizá parte del problema, parte del problema es que el área de ambiente depende a quien debe controlar, que es la Secretaria de Energía. Y no al revés ¿no?

Estamos viviendo, señor presidente, un cambio de matriz productiva en la Provincia de Río Negro. Un cambio de matriz productiva que significa dejar de apoyar o por lo menos desarrollar porque no

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

es que sea voluntad de alguien, de hecho va a caer por su propio peso. El extractivismo, puro y duro, contra las actividades tradicionales de nuestra provincia, como es el turismo, como es la agricultura como es la ganadería, como es la vitivinicultura, y tantas otras actividades productivas que son amigables con el ambiente; las vamos a cambiar por el extractivismo. ¿Y qué es el extractivismo? Es el modelo de desarrollo que implica la exportación de grandes proporciones, en grandes proporciones de nuestros recursos naturales, ¿en manos de quién? De esas corporaciones extranjeras, que venden commodities y no les importa nada lo que pasa en nuestra Provincia, y menos a nuestros habitantes. Eso es el extractivismo. No hay valor agregado.

Aquí en Río Negro el extractivismo corre a todo vapor. Porque después de 20 años pudieron habilitar Calcatreu, 20 años donde la población de Río Negro les dijo que no, no había licencia social, nosotros entendemos que no hay licencia social, por eso se están oponiendo al plebiscito en Ingeniero Jacobacci.

Los proyectos extractivistas de petroleros en el mar. El proyecto GNL que tuvimos la audiencia pública hace escasos días, ahora se anuncia con bombos y platillos el proyecto de uranio en Valcheta y siguen cientos y cientos de proyectos extractivistas más. ¿Cuál es la disyuntiva, señor presidente?, es tomar el atajo, dólares frescos, rápidos? O ir por un camino de un Río Negro que defiende la naturaleza, la biodiversidad, que da trabajo genuino, no trabajo por algunos meses. No promesas falsas, espejitos de colores, como siempre se les dice.

Hay un proyecto, que yo quiero nombrarlo, que es un proyecto que elaboró la Universidad Nacional del Comahue, que lo retoma el instituto ITAMA de la tierra, el agua y el medio ambiente, que llevará agua desde el Río Limay, vía Arroyito hasta San Antonio Oeste, Sierra Grande incluso hasta Puerto Madryn, retomando otros proyectos antiguos. Este proyecto fue aprobado en el año '96, sobre todo, el estudio de factibilidad.

60/Otermin

Nunca se pensó en que era una posibilidad crear un tercer valle productivo donde se fomente la creación de alimentos, no donde se destruyan, se lleven y se roben nuestros recursos naturales y nos dejen el ambiente contaminado, la pobreza, la desertificación como ha ocurrido en otras provincias y no muy lejanas. Este proyecto se llama AR-SAO y estuvo ratificado por la Ley número 3078 del año '96.

La pregunta es, ¿es suficiente o este aumento de menos del 70 por ciento del Presupuesto para la fiscalización ambiental en estos mega proyectos para que esté el control del Estado? En primer lugar hay que ver qué pasa con los trabajadores y trabajadoras del área de Ambiente, por ejemplo, los despedidos que hubo a partir del mes de marzo que les llegaba por *WhatsApp* la notificación de que estaban despedidos de las áreas protegidas.

Otra pregunta, ¿si no se pudo controlar antes, lo van a poder controlar ahora?, bueno, además de la contaminación del río Negro, del río Colorado, además del derrame de Oldelval y de tantos otros derrames que hubo en nuestra Provincia por la industria hidrocarburífera y que ahí tenían que estar los representantes del Estado pidiendo remediación, verdadera remediación. El plomo de Mina Gonzalito que llegó a la Corte Suprema de Justicia cuando encontraron plomo en la sangre de los niños de San Antonio Oeste. Nada de eso, nada de eso hizo la Secretaría de Ambiente, hoy llamada Ambiente y Cambio Climático.

Y como corolario de todo esto, diez años, diez años en Río Negro el área de Ambiente en manos de una persona que tenía un pie en cada lado del escritorio o una mano a cada lado del escritorio. La licenciada Dina Migani, diez años, desde el 2014 hasta enero del 2024. Por un lado, parte del directorio de su empresa familiar Quinpe, la empresa de químicos que le brindaba servicios a la industria hidrocarburífera de Vaca Muerta, o sea, a quien ella debía controlar, le prestaba servicios. No solamente es una incompatibilidad de la Ley de Ética Pública, yo lo denuncié en su momento como a tantas organizaciones.

El área de Ambiente es autoridad de aplicación de muchísimas leyes: la Ley de Impacto Ambiental, la Ley de Áreas Protegidas, la Ley de Audiencias Públicas; ahora tiene más responsabilidades porque tiene que estar fiscalizando todos los proyectos extractivistas que hemos nombrado.

Y he sido protagonista en estas Audiencias Públicas de las cuales algunos se han enorgullecido, yo digo que estas Audiencias Públicas han tenido serios vicios de irregularidad violando derechos propios de la Ley General del Ambiente, del Acuerdo de Escazú.

El área de Ambiente, señor presidente, después que hace la Audiencia Pública, que convoca a la población, que a lo mejor dura horas, no publica después la resolución del impacto ambiental, no la publica en el Boletín Oficial, no la publica en las páginas web de los organismos, ¿cómo se entera toda esa gente que se la llamó a participar de qué ocurrió con su opinión?, ¿por qué se esconde la resolución de impacto ambiental?

Respecto de Calcatreu, ¿sabe cómo nos enteramos que habían aprobado el estudio de impacto ambiental de Calcatreu?, ¿sabe cómo nos enteramos?, porque la empresa lo anunció desde Canadá violando, atacando, la soberanía rionegrina ni siquiera nosotros pudimos verlo en el Boletín Oficial. Una vergüenza, señor presidente.

La Secretaría de Ambiente con su escaso presupuesto, entiendo yo, o porque realmente tiene la orden de hacerlo, ni siquiera cumple con leyes rionegrinas como la Ley número 4361 de la que fui autora, señor presidente, que prohíbe el vertido de desechos industriales al mar. Esa ley no la derogaron, de metales pesados, de químicos, de aceites que van a provocar seguramente estos proyectos, por ejemplo, del buque de licuefacción y es responsabilidad de la Secretaría, de esta área de Ambiente.

61/Rojas

Los proyectos petroleros en el mar ponen en riesgo a más de 150 especies únicas en la región: Ballena franca, delfines, elefantes marinos, pingüinos, etcétera, etcétera, etcétera. Por eso yo lo dije en la Audiencia Pública y lo repito, estos mega proyectos extrativistas ponen o no ponen en riesgo otras actividades tradicionales como el turismo? Si el turismo de nuestra zona se caracteriza por la defensa de la naturaleza. Cuando ya no haya un lugar sin contaminación como el Golfo San Matías, que es característico de Argentina por no tener contaminación, el turismo va a desaparecer o va a mermar porque ya tenemos ejemplos, lo tenemos en Bahía Blanca, en Ingeniero White, antes se iba de paseo a la playa, ahora ya no se puede ir más, está todo contaminado. No queremos eso para nuestro Golfo San Matías.

Lo mismo las corrientes que circulan en un golfo, que es un golfo semicerrado, que llega a haber cualquier derrame, cualquier explosión que puedan provocar estos mega proyectos, no solamente van a impactar en la Península de Valdés, que es patrimonio de la UNESCO, van a impactar en El Cóndor, van a impactar en Las Grutas, en Playas Doradas, en toda la Costa Atlántica rionegrina.

Mekorot, esta empresa de capitales israelíes, en realidad es una empresa estatal israelí. ¿Qué tiene que ver con esto?, justamente, esta empresa a la cual se le ha entregado la potestad, la propiedad intelectual de nuestros conocimientos sobre el agua, sobre el agua, de nuestra Provincia. Es la encargada de fijar el precio del agua, es la encargada de aconsejarnos sobre cómo desalinizar el agua, por ejemplo, y es un contrato que no pasó por la Legislatura, que no cumplió con Constitución Nacional...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Legisladora: Yo le voy a pedir que se restrinja a hablar del Presupuesto en función ya de la exposición que ha hecho sobre un tema...

SRA. ODARDA – Estoy concluyendo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – digamos que es muy importante...

SRA. ODARDA – La pregunta entonces es...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – pero no está dentro de lo que estamos tratando, me parece que usted conoce bien..

SRA. ODARDA – Bueno, la pregunta...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – bien el Reglamento...

SRA. ODARDA – No, no. Está bien

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Se lo digo antes de que me lo exijan otros legisladores que probablemente están observando lo mismo. Es decir...

SRA. ODARDA – Perfecto, yo voy a seguir...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – por una cuestión de respeto...

SRA. ODARDA – yo creo que por ahí molesta lo que decimos...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – a cada legislador y legisladora.

SRA. ODARDA – los legisladores de la oposición..

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Hay que ceñirse a la realidad del debate.

SRA. ODARDA – Voy a finalizar, señor presidente, ya que usted me lo está pidiendo...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – No, yo no le estoy pidiendo que cierre ni nada.

Simplemente le digo que usted todo el derecho del mundo de opinar sobre lo que usted quiera, pero en este momento, tiene todo el derecho del mundo de opinar sobre el Presupuesto. Cuando estemos tratando materias ambientales, del tema ambiental, el tema de energía, energía. Queremos hablar de la Ley de Minería que es del año 1993 y tiene 31 años de vigencia y pasó por varios gobiernos que podrían haberla derogado, hablamos. Queremos hablar de la explotación de Vaca Muerta y de lo que significa exportar Vaca Muerta, hablamos del acuerdo del año '93 que puso en marcha esta explotación, del año 2013, perdón. Entonces, capaz que por ahí va a haber un debate mucho más interesante y mucho más rico, porque vamos a ver que es mucho más colorido hablar de estas cosas y no hablar con conceptos que buscan envenenar -me parece a mí- una cuestión que para nosotros es importante.

Ahora, le recuerdo, la Ley de Minería en la Argentina está vigente desde el año 1993, pasaron muchos gobiernos y no fue derogada. Y si tenemos la posibilidad de exportar ahora petróleo por Punta Colorada es porque hubo una decisión política de poner en marcha el yacimiento de Vaca Muerta, año 2013. Creo que hay algunos de sus compañeros que no deben estar en contra de eso. Entonces, sería un hermoso debate que cuando usted quiera a mí también me gustaría participar.

Cierre o siga con lo que tiene que ver con el Presupuesto.

62/Cerutti

SRA. ODARDA - Bueno, señor presidente, me refiero al poder de fiscalización que va a tener con este Presupuesto la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, más aún ahora cuando se ha anunciado el proyecto de uranio que es el más perjudicial de todas las megaminerías.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Entonces, la pregunta es, ¿con cuántos trabajadores y profesionales contamos hoy para llevar adelante las tareas de fiscalización y monitoreo de acuerdo a este Presupuesto que hoy nos presentan? Entendemos que es un Presupuesto absolutamente bajo, por qué, porque no respeta ni el Acuerdo de Escazú, ni la Ley General de Ambiente y menos aún la normativa ambiental que siempre ha caracterizado a esta Provincia.

Y por último, decir que este Presupuesto extremadamente bajo para ambiente es un peligro para estas y para las futuras generaciones. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra la señora legisladora Roberta Scavo.

SRA. SCAVO – Gracias, presidente.

Va a ser muy cortito. Primero no quiero dejar pasar que la legisladora que me antecedió en el uso de la palabra habló del Ministerio de la Mujer, nombró a muchas mujeres, obvió nombrar a Fabiola Yáñez, víctima de violencia de género en manos del ex presidente, Alberto Fernández.

Pero bueno, como adelantó el miembro informante de nuestro bloque, vamos a acompañar esta propuesta de Presupuesto y tarifaria. Pero quiero expresar mi preocupación y la falta de empatía que muestra el proyecto a la hora de quitar la unificación por Ingresos Brutos a comerciantes y PYMES y lo quiero decir además porque lo expresamos en comisión, se lo expresamos al presidente del oficialismo. Habíamos propuesto que busquemos otras alternativas para recaudar o pensar en un recorte, si se quiere, más gradual, más paulatino.

Y es verdad que pedimos más seguridad, más educación, más salud sobre todo, que creo que es la pata más débil, y que para eso es necesario obtener recursos. Pero como le decía al principio, esperábamos que sea una cuestión más gradual y paulatina, no tan abrupta.

Sin embargo, estamos convencidos que el Presupuesto es la ley madre, la ley madre que le permite al Gobierno, como herramienta fundamental, gobernar y como somos muy respetuosos de las instituciones y de la representación que la democracia otorga, vamos a acompañar el Presupuesto. Entonces, en consecuencia, también vamos a acompañar la tarifaria porque sino parecería ser una *engañapichanga*, bastante contradictoria la situación. Nada más, presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra la señora legisladora Yolanda Mansilla, luego la legisladora Matzen, luego el legislador Acevedo, luego el legislador Berros, luego el legislador Belloso, el legislador Juan Martín y el legislador López.

SRA. MANSILLA - Bueno, lo mío va a ser cortito, hace cuatro horas que estamos escuchando, más me parece.

Pero creo que la Ley de Presupuesto hubiese sido muy bueno que hubiese venido mientras estuviéramos con las sesiones ordinarias, hubiese sido importante el debate, tanto en comisión. Pero bueno, estamos en extraordinarias, estamos hoy discutiendo el Presupuesto.

Y la Ley de Presupuesto no solamente le sirve al Ejecutivo explayarse en cuál va a ser su visión del 2025, sino a los que estamos del otro lado con respecto a la oposición, ver hasta qué punto en diciembre del año que viene podemos decir si el Ejecutivo cumplió con lo que prometió o no, o lo que pudo realizar.

Cuando yo dije de tratar los tres proyectos juntos, es que sin plata el Presupuesto es imposible poder darle cumplimiento. Así que más allá del proyecto tarifario, de los aumentos que se están planteando para el 2025, obviamente que si el Ejecutivo no tiene los recursos necesarios no va a poder dar cumplimiento al presupuesto que es un proyecto, es una visión, el legislador Frugoni dijo que era una cuestión de fe, bueno, es un proyecto.

63/Brandi

Y en ese proyecto, obviamente, tenemos que tener los recursos necesarios para poder implementarlo.

Del lado legislativo hubiese sido importante cuando uno lee el informe que presenta cada una de las aéreas, me llamó la atención el tema del área de Seguridad donde, bueno, explaya todo lo que piensa a hacer en el 2025 y nosotros también tenemos que estar a la altura de las circunstancias y dar debate en muchos proyectos de seguridad que se presentaron en este año y que, bueno, no tuvimos la posibilidad de discutirlos en la sesiones. El ARI presentó el proyecto de las *Taser*; nosotros presentamos de Primero Río Negro el proyecto de las armas no letales, el PRO presentó también en cuestiones de seguridad el tema de reiterancia que nosotros también lo apoyamos. Así que, bueno, hay cosas que del lado de la Legislatura nosotros también podemos hacer, podemos sumar a ese proyecto del Ejecutivo con el tratamiento de los proyectos, hay que ponerlos en discusión después si se aprueban o no se aprueban, bueno, será cuestión de esta Legislatura, pero creo que el año que viene tenemos que hacer énfasis en todo estos proyectos que son importantes para la sociedad. Así que bueno, eso por un lado.

Con respecto a la ley de Presupuesto muchos números, poco tiempo para un tratamiento de tanta materia y el otro día cuando fue el Ministro de Obras Públicas no tuve la oportunidad de solicitarle, pero bueno, por ahí Pedro Dantas también me va a acompañar en el proyecto, en la reparación integral de la ruta 69, que no está dentro de las obras, sí está la ruta que va a Los Menucos, la ruta 8, sí está ruta 6, de Casa de Piedra, así que voy a solicitar que se le de tratamiento en prioridad y teniendo en cuenta una ley que nosotros apoyamos creo que en el mes de mayo que fue la ley número 5719, que es la Ley de Peajes.

Entonces, si nosotros podemos darle proyección a esa ley, podemos mantener nuestras rutas provinciales en condiciones, podremos recaudar también con el tema del peaje y poder seguir manteniendo todas las rutas que son necesarias para todo el funcionamiento del transporte.

Por qué lo pido para la ruta 69 que va del cruce de la ruta 151 al paralelo 42 que es el cruce con la provincia de Neuquén. Miles de vehículos por día, creo que Obras Públicas en su momento hizo toda una estimación cuando hablamos de la Ley de Peajes y era una de las rutas más transitadas porque obviamente que va a toda la zona de Vaca Muerta. Así que abogo por eso, solicito a ver si puede existir la posibilidad que en el Presupuesto se establezca la reparación integral de la ruta 69.

Con respecto al proyecto y que creo que algunas de las legisladoras lo mencionó, venimos aprobando durante todo el año muchísimas exenciones, muchísimos beneficios para que las empresas vengan a instalarse a Río Negro, para seducir a la mayoría de las empresas a que se instalen. Pero cuando tenemos la oportunidad de resguardar a nuestros contribuyentes cumplidores, no, ahí no, ahí los sancionamos, Entonces creo que hay que rever esta situación, que ese día Palmieri lo manifestó, me parece que en el tema de los Ingresos Brutos sería muy importante mantener esa bonificación con respecto a todos los que cumplen debidamente en tiempo y en forma. Así que abogo también por esa situación si existe la posibilidad de mantener ese beneficio, porque la gente que cumple, cumple y esa plata no se la lleva al bolsillo, directamente la invierte o asume más compromisos laborales, cumple con sus otras obligaciones, ténganse presente que la mayoría de las empresas cuentan con vehículos, que las patentes a partir del año que viene van a aumentar, cuentan con inmobiliario también, así que ese dinero sí o sí vuelve a la Provincia. Así que abogo por esas dos situaciones.

Y en el resto, el Ejecutivo tiene la posibilidad de hacer, son los que ganaron las elecciones, hay un proyecto que tienen de gobierno y nosotros como oposición tenemos que darle las herramientas, como muchos dijeron, y también tenemos la posibilidad de controlar durante el año si se va ejecutando todo lo del Presupuesto que está establecido. Gracias, señor presidente.

64/Millaguan

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra la señora legisladora Lorena Matzen.

SRA. MATZEN – Gracias, señor presidente.

Bueno, después de varias horas no quiero abundar sobre lo que ya se ha dicho aquí. Y quiero poner un poco de énfasis cuando el Presupuesto se aplica en la política pública.

Voy a tomar algunas palabras de los legisladores preopinantes, uno ve el Presupuesto obviamente desde la mirada o el rol que le toca cumplir dentro del marco de esta Legislatura, ya se ha dicho aquí, si sos oposición le mirás algunas cuestiones, si sos oficialismo otras. Los que conocen un poco lo que hacemos desde nuestro bloque saben que somos un bloque que camina bastante la Provincia y nos vinculamos con los vecinos, con las necesidades, visitamos hospitales, bueno, como también lo hacen algunos legisladores de la oposición con los que también nos cruzamos y por tanto cuando miramos el Presupuesto lo miramos desde esa óptica ¿no?, desde una óptica pragmática.

Se ha hablado aquí, y voy a también coincidir con la miembro informante, de que este tratamiento del Presupuesto no es cualquier tratamiento de Presupuesto como en otras oportunidades o por lo menos el Presupuesto que se ha ejecutado durante este año 2024, no se dio en un marco de lo más razonable que se pensaba, se esperaba, porque el 10 de diciembre mientras nosotros asumíamos y se empezaba a ejecutar un Presupuesto que no aprobó esta Cámara, o por lo menos los que estamos hoy aquí, la mayoría, y el contexto de ese momento también era totalmente diferente, distinta realidad, por lo tanto – digamos- todas las críticas a la ejecución de este Presupuesto deberían tener en consideración que ha cambiado la realidad, el contexto, el marco y cómo se mira la política en general.

El Presupuesto para tener una real finalidad tiene que cumplir algunos principios, tener por ejemplo, la predicción de qué ingresos se van a tener, a tener también un control de gastos, en qué se va a gastar lo que ingresa y también tienen que considerar el marco económico en el que se va a ejecutar toda esa acción, de ingreso y egreso.

Obviamente como estamos viviendo con el contexto actual no podemos tener todo este panorama tan claro para la elaboración de un Presupuesto del 2025, porque la experiencia del 2024 ha sido una experiencia difícil, con un Gobierno Nacional -como se ha dicho, también aquí- que retiró su prestación, la mirada federal y sobre todo creo que nos cambió a todos de qué lado estamos cuando analizamos el rol del Estado.

Si lo miramos desde la mirada del Gobierno Nacional yo veo que algunos aplauden, qué bueno que se cortó de seco esto, lo otro, que se sacó acá o allá, y en realidad lo que sacó el Estado Nacional lo tiene que suplir el Estado Provincial. Y creo que si nosotros miramos ese contexto podemos decir que ha salido airoso, porque cuando recorremos la Provincia vemos que, más allá de estas adversidades, las prestaciones muchas peor, otras mejor, se fueron supliendo en virtud de la quita de prestación del Estado Nacional.

Entonces creo que cuando analicemos este Presupuesto tenemos que mirar esto, el contexto, tenemos que mirar el rol del Estado, qué Estado queremos y también tenemos mirar hacia dónde vamos, estamos viviendo en Río Negro un cambio que está dando una transformación en la matriz económica de

la Provincia y obviamente tenemos que hacer un Presupuesto que se adecúe a esos cambios y la mirada tiene que ir también para ahí, entonces todo esto es complejo, todo esto es complejo.

Entonces, nosotros como ya lo dijo mi compañero de bloque vamos a acompañar el Presupuesto pero convencidos, convencidos porque vemos que, más allá de algunas cuestiones que criticamos, lo hacemos para adentro, nosotros vamos, recorreremos el territorio después venimos golpeamos las puertas de los Ministerios, de las Secretarías, de los organismos del Estado Provincial, por suerte hemos sido escuchados y muchas veces, muchas veces, muchas, hemos vuelto con respuestas a los vecinos, a las instituciones.

65/Verteramo

Y también tenemos otra responsabilidad anexa que hace que también cuando miremos el Presupuesto lo hagamos desde ese pragmatismo que tiene que ver con gobiernos locales radicales que nosotros representamos, obviamente representamos a todos los ciudadanos de la Provincia, pero obviamente nos interesa también acompañar a nuestros intendentes radicales y vemos que la participación de nuestros intendentes ha sido muy importante y protagónica en la formulación de este Presupuesto, digamos, no podríamos no acompañar lo que le va a dar herramientas a nuestros intendentes para que le den respuestas a los ciudadanos que viven en cada una de esas localidades.

Obviamente hay algo que yo lo puedo decir, lo que se recibió el 10 de diciembre del 2023 era un Estado totalmente deficitario en cuanto a la infraestructura provincial porque en los recorridos también veíamos las comisarías en mal estado, por ahí los vehículos de la policía en mal estado. Y hoy mientras caminaba para acá para llegar a la sesión veía cómo había una flota de vehículos que el Estado Provincial hizo el esfuerzo y está proveyendo a esas comisarías y que también hay un plan de elaboración de mejora de la infraestructura en materia de seguridad, que también lo hemos consultado puertas adentro con la Jefa de la Policía y vemos también que hay un plan de trabajo para el 2025 que tiene que ver con mejora de la infraestructura, con mejora de los móviles, obviamente va a faltar. Lo mismo pasa en las escuelas, también hemos visto las grietas que vio un legislador que marcó y nos mostraba algunas fotografías, también la vemos, no somos ciegos ni sordos ni mucho menos, pero cuando vemos eso vamos, golpeamos la puerta, gestionamos y pedimos que se tenga en consideración. Muchas veces nos encontramos con que ya hay un plan para eso también pero, como decía antes, uno ve el Presupuesto de acuerdo a donde está posicionado en el marco del mapa político provincial.

Desde ese lugar vemos un Presupuesto equilibrado, un Presupuesto que es flexible, que debe ser flexible además, consideramos que debe ser flexible porque no tenemos certidumbre de lo que se viene en adelante, de qué cosas más deberá hacerse cargo el Gobierno Provincial en el marco de lo que está pasando con la mirada de un Gobierno Nacional que se hace -digamos- el otro, que cree en el Estado chico. Y en el interior del interior necesitamos un Estado presente, necesitamos un Estado que atienda lo que por ahí en este momento a nivel nacional con una mirada casi unitaria, poco federal, poco empática también, coincido en eso, una mirada poco empática, no tener Presupuesto nacional es realmente, estamos en la fecha que estamos, es también todo un camino de incertidumbre para poder discutir hoy también nosotros, porque no somos una isla, Río Negro no es una isla, Río Negro está en el marco y está dentro de la Argentina y necesitamos tener certezas para dónde va la política pública nacional para dentro del federalismo nosotros también plantarnos cómo vamos a diseñar las políticas provinciales.

Entonces, desde ese lugar también considero que el Presupuesto debe tener flexibilidad y debe tener proyecciones que contemplen las variables que se pueden dar en la macro economía. Una macroeconomía que tiene a uno de cada tres jubilados, como ya se dijo aquí también, en el marco de pobreza. Por eso considero también que es importante lo que decía el diputado Frugoni en cuanto tengamos previsible, tengamos en cuenta -mejor dicho- lo que pasa con nuestros jubilados rionegrinos al momento de incrementar algún impuesto, alguna tasa, lo que sea que les complique la vida porque la verdad que son el segmento que peor la está pasando.

En cuanto a por qué vamos a aprobar este Presupuesto, yo quiero decir, ya ayer me tocó un día muy feliz en lo que hace a la militancia de caminar la Provincia de Río Negro y ver cómo la política transforma, yo reivindico la política, reivindico la política y reivindico que la política se hace construyendo cimientos que surgen de pensar diferente, por eso está bueno que pensemos diferentes. Ahora, ¿cuándo construimos y cambiamos la vida de la gente?, cuando nos ponemos de acuerdo.

66/Bijarra

Y siento que aquí hoy todos los bloques han reconocido algo que, más allá que sean oposición, oficialismo o aliados en este caso, que este Presupuesto se armó con la consulta a los intendentes, es un Presupuesto municipalista como lo dijo el legislador Dantas muy inteligentemente porque realmente todos los intendentes no importa el color político pudieron poner al menos una obra en este Presupuesto. Pero yo quiero destacar hospital nuevo para Dina Huapi; refacción del hospital de Darwin; viviendas en municipios que son pequeños, cuando se sabe que el fondo para construir viviendas siempre se hacía o se construía con fondos nacionales y provinciales; juzgado de paz en Dina Huapi; infraestructura para la urbanización de lotes en Dina Huapi, en Belisle, en Allen, en Chichinales. Por eso voto este Presupuesto, un hospital aquí o allá hace a que eso también se tome como una búsqueda de la mejora de la salud que

creo que es uno de los puntos más sensibles del Gobierno Provincial, de hecho nadie lo ha negado y se está trabajando también en ese sentido, pero obra pública en cada rincón de la provincia habla de un Presupuesto municipalista flexible, equilibrado. ¿Tenemos críticas?, sí, claramente pero las hacemos gestionando porque la idea no es poner palos en la rueda al Gobierno sino ayudar desde la mirada, desde esa crítica a ayudar a que mejoren las cosas. Por eso nuestro bloque, ya lo adelantó mi compañero, acompaña este Presupuesto.

Y les decía, ayer un polideportivo en Guardia Mitre, eso es parte también de lo que necesitamos, un pueblo que quizás lo que vale esa inversión si la dividiéramos en la cantidad de habitantes *per cápita* es una inversión extraordinaria, pero realmente tan necesario, porque el único pueblo de la Provincia prácticamente no tenía un lugar donde poder realizar sus actividades deportivas, culturales, esos encuentros tan necesarios. Digo, pensemos también cuando vamos a gestionar y a golpear puertas en qué estamos mirando si es una cuestión egocéntrica de poder marcar la diferencia y nada más o si estamos mirando realmente la necesidad que estamos representando.

También voy a referirme a una obra que se mencionó de Allen que tiene que ver con el gas, también una de las inversiones de gas más importantes de la Provincia este año fue en mi localidad, en Allen, porque uno también, como dijo el legislador Pilquinao termina de alguna manera defendiendo también el terruño propio ¿no? En Allen tuvimos este año, está próximo a terminarse, una obra de gas para 123 familias. El año que viene se proyecta una de las obras que se proyecta también de gas y dentro de ese marco hemos pedido por el Loteo Blanco, legislador Delgado Sempé, estamos trabajando en eso para que los vecinos, que es verdad, viven una tremenda injusticia porque tiene el extractivismo, como diría Magdalena, al lado y no tienen el servicio de gas. Estamos trabajando también en eso, se están haciendo las factibilidades. Digo, cuando critiquemos pensemos también en esto ¿no?, yo también lo crítico, digo, pero hay que ir a gestionar, golpear puertas y poner primero desde el conocimiento del territorio, desde lo pragmático poder gestionar los recursos pertinentes para que estas necesidades sean saldadas. Así que bueno nada más, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador Javier Acevedo.

SR. ACEVEDO – Gracias presidente.

Para no ser reiterativos en varios conceptos que los legisladores preopinantes manifestaron, pero sí hacer un *racconto* rápido diciendo que el Presupuesto es la hoja de ruta del Gobierno Provincial.

67/Salas

Es cuando el Gobierno le dice a los rionegrinos y en esta Legislatura cuánto prevé gastar en cada rubro, en cada área y cómo lo prevé recaudar. Por eso de este pedido de unificación del Presupuesto y el marco fiscal. También dijeron que era justamente el Presupuesto la monetización del plan de gobierno de la Provincia de Río Negro.

Pero tenemos que hacer una mínima historia porque, como decía la legisladora Matzen, Río Negro no es una isla, Río Negro no puede conformar un presupuesto sin ver o sin mirar las variables económicas que presenta el Gobierno Nacional y qué es lo que puede a partir de ahí proyectar en la Provincia de Río Negro con su propio Presupuesto. ¿De qué estamos hablando, para ser simples?, de una autorización de gastos al Gobierno de pesos, que me permito leerlo para no equivocarme, 2.453.801.122.719.

Y hablando de esta situación de que no somos una isla, tenemos un primer condicionamiento a tener en cuenta del Gobierno Nacional, porque el Gobierno Nacional prevé un crecimiento, según vienen manifestando, para el año que viene de un 5 por ciento, cuando estamos saliendo de un mes de menos 3,8. También dicen que la inflación el año que viene va a terminar el año en un 18,5 de un 104 por ciento aproximadamente que va a cerrar este año. Eso según la estimación del Gobierno Nacional, por eso es que la Provincia también va atada a esos números, porque si al Gobierno Nacional le va bárbaro y estos números son reales, tal vez este Presupuesto que se hizo en base a esas cuestiones, también se pueda ejecutar de forma buena, correcta, considerable. Si al Gobierno, y ojalá que no, a nivel nacional se le vuelve a disparar la inflación, se le vuelve a caer el Producto Bruto Interno, bueno, entonces vamos a estar el año que viene va otra vez discutiendo que no se ejecutó, que la plata no alcanzó, que las cuestiones que habíamos programado en Río Negro no se pudieron atender. Entonces vamos atados, sí, al Gobierno Nacional.

Segundo condicionamiento: La eliminación de las transferencias no automáticas, que creo que todavía nadie lo expresó. Río Negro, para ser con numeritos claros y que todos lo entiendan, dejó de percibir por eliminación de estas transferencias automáticas de parte del Gobierno Nacional 47 mil millones de pesos menos. ¿Esto qué significa?, el doble de lo que se ejecutó en obra pública. Ahí tenemos un número, ¿no?, decimos muchas veces no se pueden ejecutar algunas cosas, bueno, Nación no hizo las transferencias automáticas y nos quitó 47 mil millones de pesos este año.

El tercer condicionante, no menos importante, creo que uno de los más importantes cuando hablamos de federalismo, la Ley de Coparticipación Federal, señor presidente. Para hacer un *racconto* simple, la Coparticipación de Impuestos a partir de 1983 a 1988, cuando no existía la Ley de Coparticipación Federal, las provincias aproximadamente recibían 50 por ciento de los recursos

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

coparticipables. Cuando llegamos a 1988 y se sancionó la Ley número 23.548, las provincias comenzaron a tener una coparticipación que era muy importante de aproximadamente el 57 por ciento, para redondear el número, era 56,66 pero vamos a hablar del 57 por ciento, le correspondía a las provincias y con el 43 se quedaba la Nación.

68/Otermin

Sin embargo comenzamos a transitar procesos inflacionarios, crisis económicas que llevaron a la Nación a comenzar a retener mayores recursos en los años subsiguientes. Llegó la década de los '90, llegó Menem, hizo una centralización y recorte importante, se crearon impuestos no coparticipables como el IVA adicional, como los derechos de exportación, lo que disminuyó nuevamente el porcentaje que llegaba a las provincias. A fines del '90, señor presidente, de ese 56 que habíamos obtenido con la Ley de Coparticipación Federal caímos a un 45, 50 por ciento, ya ahí comenzó a declinar lo que nos correspondía a las provincias.

Del 2001 al 2010 llega una crisis y un federalismo fiscal. La crisis del 2001 y la posterior recuperación bajo el gobierno del kirchnerismo, reforzaron otra vez más la centralización fiscal. La Nación comenzó a captar más recursos a través de impuestos no coparticipables, comenzaron a haber retenciones a las exportaciones, Impuesto al Cheque, entre otras, ¿no?, dejando a las provincias ya de un 57, después un 50, ahora a un 40 por ciento de la coparticipación.

Del 2016 al 2024 que estamos, las provincias han recibido no más que el 30 por ciento y el 70 por ciento se lo queda Nación, así que, fijémonos esos números, ¿no?. Hoy Nación se queda con el 70; las provincias el 30, antes teníamos el 57 y Nación el 43 y este contexto hay que saberlo por eso hablo de cuando una provincia arma un presupuesto.

Entonces, estos factores que implican esta caída de porcentajes de las provincias y de este federalismo que siempre digo que tanto declaman de Nación pero que no lo cumplen, ocurre porque desde Nación hay centralización fiscal, tuvimos crisis económicas recurrentes, aumento del gasto público nacional, por ejemplo, el crecimiento de obligaciones que la Nación comenzó a marcar con el ANSES, con subsidios energéticos, con gastos en obra pública, todo eso redundó para que cada vez las provincias tengan menos y las asimetrías provinciales por supuesto.

Esta es una variable macroeconómica, señor presidente, la eliminación de las transferencias no automáticas, como le decía, y el centralismo. Lamentablemente condiciona siempre un presupuesto y más que nada el presupuesto de las provincias.

El Gobierno Nacional señala que algunas actividades le dan un número importante de crecimiento como es el acumulado en el agro y en la ganadería que crecieron a un 39 por ciento; la explotación de minas y canteras, un 7 por ciento y la pesca un 8 por ciento, es lo que nos dice el Gobierno Nacional. Como contra cara se les cayó la construcción en un 19,5; la industria en un 12,4 y el comercio en un 10,8. Justamente estos tres sectores, la industria, el comercio y la construcción, representan el 90 por ciento del empleo registrado en el país, ¿qué quiero decir con esto?, más allá de esta mejora económica y de este freno a la inflación, con esta caída abrupta, que la pobreza creció a un 52 por ciento porque esas variables grandes de industria, de comercio, de construcción se cayeron.

¿Hay, señor presidente, de parte del Gobierno Nacional aciertos macroeconómicos?, sí, los estoy marcando, pero también hay deudas pendientes, no todo es color de rosa, deudas pendientes en lo microeconómico, en la pobreza, en el empleo y en los jubilados que muchos ya lo han manifestado.

Eso más o menos someramente es la foto que hoy tenemos, señor presidente, para poder o para que el Gobierno Provincial pueda armar su Presupuesto.

69/Rojas

Ahora vamos un poco a la Provincia, ¿no? Donde decíamos que todo esto repercute, pero también preguntémosnos un poquito más atrás -y esto sin ningún tipo de chicana y sin que se me enoje el legislador, amigo Pilquinao-, es bueno preguntarnos de dónde veníamos antes del gobierno de Javier Milei, ¿no? Porque creo que por eso llegó Javier Milei al gobierno, estábamos al borde de la hiperinflación con un por ciento, 1.200 por ciento acumulado en los cuatro años del gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner. Los índices de desempleo e indigencia al máximo, las calles eran piquetes continuos, teníamos intermediarios sociales que muy bien, muy bien, el Gobierno Nacional los está prácticamente eliminando a todos, porque esos muchachos lucraban también a diestra y siniestra porque no laboraba ninguno *ad honorem*.

Vamos a dar, para que se entienda, señor presidente, un ejemplo con un mes acá en la Provincia de Río Negro, vamos a hacer una cuenta de almacenero, porque si no la gente no entiende, quienes nos escuchan, hablamos de porcentaje. Pero vamos a hacerle a la gente, tal vez ojalá pueda ser lo más claro posible, cómo funcionan los números en la Provincia de Río Negro. Yo me tomé el trabajo de tomar el mes de octubre, entonces uno piensa, ¿cuánto le ingresa a la Provincia de Río Negro?, ¿cuánto le ingresó en el mes de octubre y cuánto gastó con ese ingreso? Le ingresaron 148.353 millones, de esa plata que se originó de recursos de origen provincial, un 25 por ciento; recursos de origen nacional, un 65; regalías, un 5 y de Nación a provincias, Transferencias Corrientes, un 5 por ciento. Acá no ingresó eso que les estaba diciendo, los 47 mil millones famosos que no entraron, en octubre tampoco estaban.

Con ese dinero, señor presidente, tuvimos de Ingresos Corrientes de todos estos rubros, ¿qué tiene que hacer el gobierno?, necesita para gastarlo, ¿no?, ¿y cómo lo gastó en octubre? El 70 por ciento en sueldos, en servicios de deuda, el 5 por ciento; en Coparticipación a los municipios y subsidios a los municipios también, aproximadamente un 15 por ciento y sólo un 8 por ciento de ese dinero que ingresó en octubre, un 8 por ciento pudo ir a bienes de consumos y servicios ¿Qué son los bienes de consumos y servicios?, para la gente que no entiende, Salud, Educación, Seguridad y ahora también, otro de los ítems que va a tener que sumar el Gobierno Provincial, es la obra pública, porque el Gobierno Nacional se escindió de hacerla. O sea, que en octubre teníamos una Provincia prácticamente -si tenemos que mirar la foto- que pagó sueldos, después quedó muy poco, señor presidente, para hacer.

Si me voy específicamente, porque algunos puntos, más allá que, como dijo el miembro informante de mi bancada, lo vamos a aprobar el Presupuesto en general y en particular junto con la Ley Fiscal, pero tengo que marcar algunas cuestiones, ¿no?, porque también han habido errores, creo que no queridos, pero tal vez errores que sucedieron porque cuando quisimos aportar herramientas para ayudar no fuimos escuchados.

70/Cerutti

Me voy a ir específicamente a Salud. Desde este bloque, señor presidente, vinimos pidiendo constantemente desde allá por enero la emergencia sanitaria, siempre nos la negaron. En varias oportunidades pedíamos reasignarle recursos a Salud porque veíamos que la crisis sanitaria nos llevaba por delante y nos sigue llevando por delante. Y en estos días, a todo esto que decíamos y solicitábamos, encontré hace un día o dos nomás, el 15 de diciembre, una nota que le hacen al ministro de Salud, Demetrio Thalasselis, donde creo que con algunas 3 definiciones nos terminó dando la razón, señor presidente, más allá que la emergencia económica no la podamos sacar a flote. Decía el ministro Thalasselis, *la burocracia me cuesta, es más lenta de lo pensado*. Permítame leerle precisamente lo que decía: *Entiendo las normas para prevenir desvíos o corrupción, pero evalúo que salud tiene necesidad de respuestas más rápidas. No me rebelo a esos mecanismos, pero se necesita acelerar*. La verdad que lo felicito al señor Ministro que se da cuenta de esta situación porque hay que acelerar. Y para acelerar en un auto hay que echarle nafta, para acelerar en Salud hay que ponerle plata. Por eso vamos a seguir insistiendo con la emergencia sanitaria hasta que tal vez logremos que todos los hospitales no tengan ninguna falencia o ninguna necesidad.

Esto que expresa el Ministro, señor presidente, uno lo podría resumir como *a confesión de parte, relevo de prueba*, ¿no?, por lo menos en algo nos dio la razón.

Otra afirmación que hace el Ministro, donde nosotros hemos logrado aprobar, darle media sanción a recetas electrónicas, el Ministro también expresa esto, ¿no?, para darle modernidad necesita solucionar el tema de los turnos y las recetas electrónicas. Ojalá que en marzo cuando tengamos sesiones ordinarias le demos aprobación en segunda vuelta porque ahí es otro proyecto importante para que también se tenga en cuenta en Salud.

Nosotros, señor presidente, con estos temas tratamos de ir aportándole herramientas al Gobierno, más allá que después se frenan o no salen o nos las nieguen, pero nunca poniéndole palos en la rueda, siempre tratando de que el Gobierno con lo que tiene, con lo que puede o con lo que le ingresa, pueda llevar adelante un presupuesto de la mejor manera.

Como abordé pequeñamente en Salud, quiero decir dos cuestiones porque estuvimos reunidos en el bloque con el sindicato de la educación de la Provincia, con UNTER, y la verdad que tenemos que, desde nuestro bloque, resaltar la charla que tuvimos con ellos porque vimos que necesitaban diálogo y nos pedían que intercedamos para más diálogo y avanzar en el diálogo en paritarias con el Gobierno Provincial.

Y por supuesto nos dejaron algunas cuestiones, algunas solicitudes para que se contemple en el Presupuesto y entre varias necesidades, por supuesto, que tiene Educación, como son la construcción, las escuelas, hay dos o tres cuestiones precisas que esperemos que el Gobierno Provincial con este Presupuesto no se olvide. Los comedores escolares esperemos que comiencen en la misma fecha que comiencen las clases. Eso realmente hay que tenerlo bien en cuenta, señor Ministro, ya que nos acompaña. El transporte escolar que comience y arranque conjuntamente con las clases, este año en Ingeniero Huergo el transporte escolar arrancó en agosto, otro dato para tener en cuenta. Debemos fortalecer las residencias escolares, que ninguna se cierre, como sabemos que algunas las quieren cerrar y que los chicos queden a la deriva con la cuestión virtual y sabemos que muchas veces las residencias escolares cumplen otro tipo de funciones. Entonces esperemos, señor Ministro, que no se cierre ninguna residencia escolar.

71/Brandi

También esperemos que se recomponga en esta paritarias el nomenclador de algunos docentes porque, por ejemplo, los docentes que se inician en un cargo cobran 931 mil pesos en el inicio del cargo, o sea, está cobrando por debajo de la línea de la pobreza, así que esperemos que se revise ese nomenclador y también sabemos que un trabajador de la educación que cubre dos cargos, en el segundo cargo cobra el 60 por ciento, no cobra el 100 por ciento, cubre dos cargos y cobra el 160 por ciento, por

supuesto, que ahí nosotros, señor presidente, decimos igual trabajo igual remuneración, no puede ser que en el segundo cargo se le reduzca al docente el sueldo.

En cuanto a la Ley Impositiva Provincial que va atada al Presupuesto tengo que hacer algunas consideraciones porque realmente hay medidas antipáticas justamente mi compañera de la banca, Roberta Scavo, las expresó la que más fuerte pega son los Ingresos Brutos que es donde más la Provincia recauda. Nosotros más allá de que vamos a acompañar como le dije este Presupuesto que en algunas cuestiones es antipático, es incómodo pero tenemos que tratar que la Provincia pueda comenzar a trabajar fuertemente en solucionar los problemas, nosotros en agosto ingresamos un proyecto para una moratoria tributaria, era mucho mejor de lo que hoy estamos aprobando en el Presupuesto, un proyecto de ley que nunca fue tratado en comisiones o parecía no importar y este proyecto que presentó nuestro bloque era un plan de recaudación tributaria como bien digo, proponiendo incentivos y bonificaciones para los contribuyentes cumplidores y también una moratoria para regularizar obligaciones, nosotros creíamos que de esa forma la Provincia dando algún incentivo de pago anticipado, de dar algún premio por esos pagos anticipados y darle moratoria a quienes estaban atrasados, iba rápidamente tal vez a recaudar y recaudar de mejor forma de la que posiblemente lo pueda hacer ahora más allá que algunas personas siguen muchas veces en rebelión fiscal o como algunos amigos que tienen comercio me dijeron doy todo de baja y me voy a Neuquén que pago el 2 por ciento.

Entonces, señor presidente, desde nuestro bloque como le decía, siempre aportando herramientas para ayudar al Gobierno, para que le vaya bien al Gobierno y, por supuesto, que le vaya bien a los rionegrinos, más que nada.

En el plenario de comisión solicitamos desde nuestro bloque que la actualización para el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto Automotor se calcule por movilidad jubilatoria que es el último IPC conocido cada principio de mes como máximo y no por medio, como se pretende, hacerlo por medio del RIPTTE como máximo, el RIPTTE es, ya todos sabemos, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estatales. Como lo expresó el miembro informante de mi bancada el legislador Frugoni, le vamos a dar un año más al Gobierno de una gran cuota de fe y esperanza para que les vaya bien, esperemos que el Gobierno nacional lo que planteó en números lo cumpla porque de esos números creo que está atado este Presupuesto provincial sino tendremos que empezar a rever cuestiones. Nada más y muchas gracias, presidente.

72/Millaguan

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador José Luis Berros.

SR. BERROS – Gracias, presidente.

Bueno, como es a veces la... voy arrancar con algunas cuestiones, ¿cómo es la doble vara, no?, porque por un lado cuando hablamos de unidad de debate lo pedimos cuando hay un legislador que levanta las políticas del gobierno, de nuestro gobierno nacional, del peronismo, piden unidad de debate, pero cuando critican, menosprecian y demás a los distintos gobiernos nacionales de nuestro espacio político nosotros respetuosamente escuchamos, esa es la diferencia entre los que creemos que la democracia también se construye escuchando y otros cuando plantean la unidad de debate.

Yendo al tema que nos compete, señor presidente, claramente estamos en un contexto nacional sumamente complejo, un contexto nacional donde hay un quiebre en la vida política e institucional de nuestro país y que, por supuesto, arrastra a todas las provincias y a Río Negro en particular. Claramente el ajuste que está llevando adelante el gobierno de Javier Milei con anuncios temerarios, con provincias que se tienen que readecuar a la cuestión Presupuestaria hace que hoy estemos debatiendo un Presupuesto con esta nueva realidad que nos toca vivir a todos los argentinos y argentinas.

Frente a esto, por supuesto, que vamos a dejar y ya lo dejaron orgullosamente mis compañeros y compañeras de bancada la posición política de nuestro bloque, pero vamos a acompañar en general el Presupuesto del gobierno de la provincia de Río Negro. Yo digo que no estamos para poner palos en la rueda, presidente, más aún cuando tenemos un gobierno nacional que constantemente te corre el arco todos los días, desde lo económico, desde lo social, desde lo político y que, por supuesto, este acompañamiento es un gesto político que estamos haciendo de la bancada de la oposición, yo espero sinceramente que no tengamos que estar el año que viene diciendo que no hicieron nada de lo que habían planteado dentro del Presupuesto.

Lo vamos a acompañar porque también es un mensaje a la nación, Río Negro va a tener Presupuesto provincial y Río Negro tiene que exigirle al gobierno de Javier Milei que tengamos un Presupuesto nacional porque es imposible, y en esto coincido, creo que era la legisladora Matzen que decía Río Negro no es una isla, por supuesto, que no somos una isla, hay algunos que lo sostenemos desde siempre y hay otros que dicen, menos mal que en Río Negro esta *bum ta ta*, ¿no?, yo entiendo que estamos ante una situación sumamente compleja, lo entiendo, lo comprendo, lo vivimos a diario, todos somos vecinos y vecinas de los pueblos de nuestra Provincia, nuestros pueblos no son grandes ciudades donde no nos conocemos, sino todo lo contrario, nos cruzamos con el vecino, nos cruzamos con los comerciantes, con el maestro, con la maestra, en fin.

Pero yo creo que, sinceramente, señor presidente, este Presupuesto no sé si lo van a poder cumplir, sinceramente lo digo, no sé si lo van a poder cumplir porque no veo que las políticas que tienen que ver con Salud, Educación y Seguridad tengan una cuestión de proyección a lo largo del año, entonces estar planteando este Presupuesto en la provincia de Río Negro es complejo, es complejo. Miren yo voy a dar un solo ejemplo, un solo ejemplo, creo que mis compañeros de bancada y varios legisladores y legisladoras de otras bancadas ya plantearon cuales eran las falencias que veíamos en la gestión del gobernador Weretilneck.

73/Verteramo

Yo quiero un compromiso por parte del Ejecutivo Provincial y del oficialismo, señor presidente, ¿sabe cuántas becas dieron en el gobierno de la Provincia de Río Negro este año? ¿cómo hacían, así (realiza señas con la manos) así, cómo es? Así, cero, cero becas, cero becas para nuestros pibes y pibas. Yo sinceramente, señor presidente, yo espero que el año que viene no nos esté pasando esto porque si nos llenamos la boca hablando de que la educación es el pilar fundamental de todas las sociedades y damos cero becas a nuestros pibes y pibas quiere decir que una cosa es lo que decimos acá y otra cosa lo que hacemos como gobierno.

En infraestructura pasa similar por suerte y en esto sí tengo que reconocer el gobierno escuchó a los intendentes, digo... en mi localidad en la ciudad de General Roca tenemos grandes obras, que espero, vuelvo al principio, se hagan que no quede en un papel, que se hagan y ojalá que estemos todos inaugurando esa obra porque es mejor calidad de vida para mis vecinos y vecinas, por ejemplo, del barrio Fiske Menuco.

Y porqué digo que también y esta mirada es importante desde lo municipal y desde la obra pública de los municipios, porque los que venimos de las gestiones municipales, sabemos que la trinchera -como se dice- es el municipio, es cuando el vecino te va a pedir obras de cloacas, obras de luz, Pedro, vos lo sabés muy bien, fuiste intendente de la capital provincial, digo, hay varios ex intendentes en esta Legislatura. Y tiene que estar acompañado el esfuerzo, por ejemplo, que hace mi intendenta, la doctora María Emilia Soria, con obras públicas desde la municipalidad, tiene que estar acompañado, por supuesto, de el Gobierno Provincial que es el que se tiene que encargar de los servicios básicos.

Y, señor presidente, me preocupa otra cuestión que yo ya sé que se planteó siempre en los cierres como que es repetitivo algunas cuestiones pero el tema de la subejecución presupuestaria, lo vemos en todas las áreas, el único que se cumple creo que lo decía el legislador Acevedo, el de sueldos, no Frugoni lo dijo al principio, al principio del debate.

Por eso digo que me preocupa y no veo la sostenibilidad de las políticas de educación, salud y seguridad que son los tres pilares fundamentales que tenemos que tener claro para que nuestros vecinos y vecinas tengan una vida un poco más fácil. Y claramente y vamos a seguir sosteniendo, señor presidente, por más que tampoco a veces les guste que tenemos reparo con el tema del endeudamiento que plantea el Gobierno Provincial, el oficialismo, tenemos reparo porque estamos en un contexto nacional tremendamente complicado desde lo económico porque no hay una claridad hacia donde vamos como país y ustedes están planteando un endeudamiento y herramientas financieras que algunas son utilizadas para cuestiones de proyectos productivos y demás pero otras son utilizadas precisamente para los Gastos Corrientes. Entonces, en esta parte del Presupuesto nosotros no vamos a acompañar y por supuesto después por secretaría vamos a pasar los artículos donde no vamos a acompañar los distintos endeudamientos.

Yo entiendo que estamos en una situación compleja pero también estamos en una situación compleja en la provincia de Río Negro más allá de que no seamos una isla por las políticas erróneas del gobierno de Juntos Somos Río Negro que gobiernan hace 12 años, porque parece que los últimos 4 de Arabela Carreras parece que no son de Juntos Somos Río Negro, yo escuchaba al presidente de la bancada del oficialismo defender con el mismo énfasis que defiende el gobierno de Alberto Weretilneck ahora.

74/Bijarra

Señor presidente, cuando llegamos a esta instancia, y como repito cada vez que me toca hablar sobre el tema del Presupuesto yo vengo con una mirada más política no tan técnica, yo felicito a la miembro informante del oficialismo porque la verdad que tuvo que hacer muchos esfuerzos para poder explicar algunas cuestiones que todavía no quedaron claras y tampoco quedaron claras en la postura que tuvo el Ministro, al cual agradezco que esté aquí presente, pero la verdad que había cosas que no quedaron claras en la comisión, yo vengo con una mirada mucho más política de plantear hacia donde queremos ir como provincia de Río Negro, ¿hacia dónde queremos llevar la provincia de Río Negro?, porque la verdad, señor presidente, que este gesto que estamos dando, insisto, es un gesto político, y de una cuestión institucional por parte de la bancada de la oposición pero sinceramente no vamos a acompañar el endeudamiento que plantean desde el oficialismo, como tampoco vamos a acompañar el aumento que plantean en los impuestos provinciales, lo estamos viendo, distintos seguramente a cada uno de ustedes y cada una de ustedes les han llegado mensajes, notas de distintas organizaciones, distintas entidades y demás diciendo que es un despropósito absoluto, ahí mis compañeros planteaban claramente

los porcentajes yo creo que un 140 por ciento de aumento en los impuestos inmobiliarios y un 110 en el automotor cuando la inflación que plantean ustedes mismos en el mismo Presupuesto es mucho mas baja no tiene ninguna relación entre lo que vamos a aumentar y lo que vamos a cobrarles a los contribuyentes a nuestros vecinos y vecinas.

Señor presidente, por supuesto que estas cuestiones que tienen que ver con el día a día y creo que la legisladora Marks planteaba ¿no?, que el menos precio por un kilo de yerba o no un kilo de yerba habla también de que a veces algunos dirigentes se alejan de la realidad que viven nuestros vecinos y vecinas por eso, señor presidente, para no extenderme más y dejar clara la postura del Bloque Vamos con Todo al cual quiero agradecerle a cada uno de mis compañeros y compañeras por la honestidad intelectual con la que hablan cada vez que plantean en esta Legislatura, nosotros vamos a acompañar la mayoría del Bloque de Vamos con Todos el proyecto 1701 que es el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, no vamos a acompañar el proyecto 1702 y vamos a acompañar si 1703, gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias legislador, quiero hace una acotación el requerimiento de unidad en el debate lo hago con todos los bloques, incluso hasta con el bloque del oficialismo y no lo hago yo lo hace el Reglamento Interno.

Ante una interrupción del señor legislador Berros, dice el

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Sí, como no.

SR. BERROS – Si me permite, presidente, no era por usted que lo decía sino para el presidente del bloque del oficialismo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Tiene la palabra el señor legislador Belloso.

SR. BELLOSO – Bueno muchas gracias, presidente. Ya estamos llegando justamente al final de este tratamiento que lleva unas cuantas horas, el tratamiento del Presupuesto pero antes permítame, yo sé que estamos cansados, no va a ser largo, pero me parece que hay que hacer algunas consideraciones básicamente en defensa de la política de quienes hacemos política.

75/Salas

Mire, entre que se produjo la intervención de un legislador al principio del debate hasta ahora, todavía no se me ha pasado por eso lo quiero decir y nosotros tenemos que ser cuidadosos; yo se lo dije en uno de los discursos anteriores en sesiones anteriores a usted, presidente, cuando dio la inauguración en esta Casa del 10 de diciembre del año pasado porque justamente hablaba de la violencia verbal. Y entonces escuchar de regímenes, estos discursos de odio generan eso, generan más odio, más debate que no tiene nada que ver con el Presupuesto y estas cuestiones. Y por eso me solidarizo con el compañero legislador Fabián Pilquinao; porque como usted bien también lo sabe, el como muchos de nosotros pero tal vez el a nivel de las sensaciones de sus venas siente el peronismo. Entonces cuando escucha algunas concepciones que rozan lo personal o lo institucional la verdad que no está bueno y eso lo quería decir y ahí también enganchar con el tema del Presupuesto, porque uno quería hablar también acá como ex intendente ¿no?. Nosotros tenemos un bloque de 5 compañeros y la compañera Ana 4 y 1; donde tres de nosotros hemos tenido el orgullo, el honor, la satisfacción, la felicidad de que los vecinos de nuestros pueblos nos hayan elegido intendentes, y como le decía Ana y ojalá que también tengamos la posibilidad que también de quienes tengan aspiraciones así puedan hacerlo.

Y entonces el concepto de este Presupuesto es justamente desde donde lo queremos abordar, o sea cuando Alejandro Echarren nos contaba como fue trabajado este Plan de Obras con cada uno de los intendentes y las intendentas de la provincia y que nosotros hemos dialogado con ellos y con ellas y básicamente con quienes responden al peronismo y que han certificado esto, bueno es uno de los temas que -digamos- nos comprometen a acompañarlo como ya ha dicho tanto la legisladora Marks como el legislador Dantas.

También, para tratar de ser coherente y no se enoje conmigo siempre el legislador Pica, que por ahí me dice alguna de esas cosas -tal vez tenga algo de razón- cuando nosotros estábamos en los ejecutivos municipales lo que le pedíamos a los concejales de la oposición era justamente que el Presupuesto; anote varias palabras, la herramienta, el instrumento financiero, la planificación; lo que marca un plan de gobierno local que con todas las críticas que haya pero que le pedíamos a la oposición que nos acompañara. Bueno tratando de ser coherentes y consecuentes en este sentido es que también es el sentido del voto de este acompañamiento.

También decir con respecto al Presupuesto que las intervenciones que hemos tenido y me imagino que -me atrevo a decirlo del resto de los bloques- ha sido muy posible más allá de lo que cada uno estudia, lee y la experiencia personal porque hay equipos de nuestra Legislatura de nuestros bloques que han trabajado intensamente también en la preparación. Así que yo quiero agradecerles a los trabajadores de, por lo menos de nuestro bloque, y trabajadoras que nos han permitido aprender y saber un poco más y gracias por el esfuerzo que le han puesto estos días con respecto al Presupuesto y al Paquete Fiscal que por ahí uno no conoce en profundidad. Quería decir eso también.

Con respecto puntualmente al Presupuesto, bueno ya se han dicho todas las cuestiones técnicas creo que ha sido Soraya bastante clara en cuanto a todas las líneas que defendió. Nosotros no tenemos observaciones en cuanto a lo técnico, es un Presupuesto que se balancea desde el punto de vista económico. Sí como también se dijo, lo dijo también la legisladora Marks, no está, no se refleja con la realidad; no tenemos Presupuesto Nacional; no vamos a tener Presupuesto Nacional; no les interesa. Entonces la verdad es que acá se han dicho varias cosas: *expresión de deseo, dibujo, falacia*. Bueno todas las palabras que se han usado y eso tiene un correlato que tiene que ver con los números, porque en un momento dado habla de un nivel de inflación que lo dijo el Ministro cuando estuvo, habló, creo que la palabra que el usó fue institucional, que era lo que venía de Economía de Nación o del Gobierno Nacional y que bueno, que era hasta ahí donde el podía armar y es razonable y entendible. Pero hay pronósticos, algunos del Fondo Monetario que son más pesimistas que hablan del 45 por ciento de inflación; y otros economistas hablan del 60 por ciento, entonces, la verdad es que está bastante... se cumple con la manda constitucional, se envía a la Legislatura pero están lejos de la realidad estos números.

76/Otermin

Y tomé también algunas frases que dijo Soraya cuando informaba, que ella decía: *estos son los datos, datos no relatos*, por ahí también dijo ¿no? Y esa es la realidad pero la realidad se contrapone con esto que estaba diciendo recién. Entonces, cuando ella decía que *no tenemos certezas*, es justamente por eso es que insistimos y nos ponemos a disposición como lo dijimos el primer día, que estamos disponibles, como dijo la legisladora Marks, los 365 días del año para debatir, para acompañar, para buscar que podamos defender, todos los integrantes de esta Legislatura, frente a estas políticas del Gobierno Nacional que vienen a destruir todo, que vienen por todos los derechos, que vienen por cada uno y cada uno de nosotros con todas las frases y con todo este clima de época que venimos hablando.

Volvemos a decir esto: pongamos una barrera de contención. Haber acompañado la Ley Base, haber acompañado el RIGI y otras leyes y la agenda parlamentaria nacional no nos va a ayudar a que podamos llegar a buen puerto desde el punto de vista económico y de los rionegrinos y las rionegrinas, eso también me parece importante remarcarlo.

Ahora quería también tomar dos segundos con respecto a los que dijo el legislador Acevedo en el mismo sentido que recibieron ellos a la presidenta de la Comisión de Educación, la legisladora Agostino y nos ha enviado una nota de UNTER, algo ya dijo el legislador Acevedo que la gente de UNTER, el gremio docente nos pide que conste en el Presupuesto, lo vamos a decir, ellos están pidiendo -no voy a leerla entera- edificios en condiciones dignas de habitabilidad, transporte escolar, comedores escolares con alimentación saludable, acompañamiento a los estudiantes en distintas trayectorias. Y bueno después toda la cuestión salarial ¿no?, salario digno, lo que dijo recién de los que tienen dos cargos, bueno, tomamos también esta nota que nos envió la legisladora presidenta de la comisión y la hacemos propia y expresamos esta voz del gremio docente en este tratamiento.

Reitero entonces, nosotros vamos a acompañar en general, en particular no vamos a acompañar los artículos que tienen que ver con darle discrecionalidad, para decirlo de una manera suave, al Ejecutivo Provincial con respecto a estos recursos que va a manejar. Nos ponemos a disposición para debatirlo pero bueno si la idea es que estén ahí como están puestos en el Presupuesto no vamos a acompañar, vamos a pedir que separen del tratamiento en particular el artículo 20, el 21, el 22, el 23, el 24, el 25, el 41, el 42 y el 50.

Con respecto puntualmente del artículo 42 que dice: "*Artículo 42.- Para el ejercicio fiscal 2025 se destine el 50 por ciento de lo efectivamente ingresado en el canon permisos de explotación para financiar las actividades propias de la Secretaría de Energía y Ambiente*". Obviamente que nosotros estamos rechazándolo, como decía recién, y vamos a presentar seguramente mañana o el jueves una propuesta que hemos tomado justamente del otro gran tema que tenemos con el Paquete Fiscal que se viene que tiene que ver con las PYMES, con las PYMES, con los comerciantes, con los emprendedores, con quienes la están luchando día a día, que son los generadores del 80 por ciento del trabajo genuino de esta Provincia.

Así que, esta propuesta es justamente utilizar esos recursos que plantea para la Secretaría de Energía el artículo 42 para un acompañamiento a las PYMES que por supuesto que tenga la emergencia PYME, esto también hemos tomado el guante que nos ha enviado el senador nacional Martín Doñate, quien ha hecho una propuesta puntual al respecto y varias alternativas para ayudar a las PYMES. Así que esto lo vamos a acercar, seguramente va a ingresar a la Legislatura en la jornada de mañana o el jueves. ¿Por qué hablo del 80 por ciento?, porque en la nota que nos envió la Federación de Entidades Empresarias de Río Negro, nos dicen a los legisladores y las legisladoras que las PYMES no sólo representa al 80 por ciento del empleo privado de la Provincia sino también son el corazón del tejido social-económico en nuestras comunidades.

77/Rojas

Sin embargo, el gobierno provincial y los legisladores -se refieren a nosotros, a los 46- parecen ignorar esta realidad al promover las medidas que agravan la crisis que enfrentamos. Mientras que las grandes

inversiones gozan de exenciones fiscales a través del RIGI, las PYMES quedan desprotegidas enfrentando una tormenta perfecta de aumentos de costos, inflación y ahora una mayor carga tributaria. Así que dicho esto, es el proyecto que vamos a acompañar para intentar que se ayude a las PYMES.

Para finalizar esta parte del Presupuesto, nosotros queremos decir que en la nota también que hemos recibido de la Federación de Entidades Económicas Empresarias, en la parte final, que es este llamamiento que hacen los legisladores y las legisladoras, cada legislador va a tener la responsabilidad histórica -dice-, los ojos de los empresarios, de los trabajadores y las comunidades estarán puestos en sus decisiones, serán recordados por haber defendido a las PYMES o por haberlas llevado al borde del abismo. Nosotros desde el peronismo, desde este espacio político, desde este bloque, no vamos a acompañar nunca un impuestazo que, en este caso, se lleve puesto básicamente a los trabajadores, las trabajadoras y a las PYMES de Río Negro.

Así que esto con respecto al presupuesto y también decir, que se me había pasado en la primera parte de los agradecimientos, que con respecto a las obras que se incorporaron al presupuesto que le enviamos al presidente de la Comisión, Carlos Valeri de Godoy, también en esa misma nota iba un pedido con respecto a la terminación del gasoducto cordillerano que habría que buscar -ya sé-, entendemos todos que tiene que ver con estas obras que abandonó el Gobierno Nacional, pero es importante encontrar una punta del ovillo, por eso la habíamos puesto ahí.

Y por último, y ahora sí cierto, presidente, se ha mencionado en varios discursos de esta Casa hoy y que yo como choelense, como vallemediense, no puedo dejar de expresarlo. La verdad es que es muy triste, los legisladores que vienen del Alto Valle, me imagino que lo deben ver seguido, es muy triste pasar por Valle Medio, es muy triste pasar por Choele Choel y ver este ingreso al Valle Medio destruido con esta rotonda que cumplieron, que generaron votos y que se aprobaron leyes que todavía los rionegrinos y las rionegrinas estamos esperando. Por eso quiero pedirle, presidente, no sé, a través suyo, a través del Gobernador, a través de quien corresponda, que hagamos todo lo que se pueda, que ayudemos al Intendente, que ayudemos a los vecinos de Choele a que podamos terminar esta bendita rotonda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Gracias, legislador Belloso.

Tiene la palabra el legislador Juan Martín y por último, el legislador Facundo López.

SR. MARTÍN – Bueno, muchas gracias. (Risas) Perdón. Me mandaron un meme al teléfono y me tenté.

Bueno, gracias, señor presidente. Para la tranquilidad del bloque kirchnerista no suenan más las sirenas, así que en este ambiente más calmo voy a intentar fundar en dos instancias los proyectos, porque -como se dijo acá- vamos a tratar el Presupuesto primero y la Impositiva después, lo vamos a tratar todos juntos, pero vamos a fundar de manera separada, como hizo Soraya.

Bueno, gracias, señor Ministro, por acompañarnos. Feliz Día del Contador a usted, a Palmieri, que como contrapartida hoy nos regalan un impuestazo. Quiero también mencionar acá que se habló - como dijo el legislador Belloso- sobre una herramienta para el diseño de política pública, se habló de un instrumento financiero para sostener o satisfacer, mejor dicho, deudas colectivas. Me parece que son todas frases que aplican al tratamiento de lo que hoy vamos a hacer acá. De vuelta, y no para irme sobre la unidad de debate, pero sí, no puedo dejar pasar algunas cuestiones que se dijeron. Por ejemplo, esto del régimen K, que no le cause angustia ni molestia a nadie, porque en realidad no es un ataque al peronismo, sino a una facción que gobernó el país en el último tiempo. Creo que el legislador Frugoni lo dijo en ese sentido, fue explícito y claro a qué se refería, así que no hay ahí un discurso de odio.

78/Cerutti

También se dijo por acá que la interpretación del Presupuesto era un tema de la democracia, la verdad me cuesta pensar que eso es así, no puedo dejar pasar por alto que se haya dicho que la Ley Bases es una *Ley de la Coima* porque además tenemos una obligación como funcionarios públicos de que si tuviéramos un dato tan certero como se afirma con tanta liviandad en este recinto, por lo menos deberíamos denunciarlo. Que la Ley de Bases vino a destruir el Estado, que ya no se regula más la economía, bueno, afortunadamente no se regula más porque entonces de ese modo con todos esos controles de precios y esas herramientas socialistas que llevaban adelante los gobiernos anteriores tenían la economía como la tenían con la pobreza al tope como la tenían.

También se dijo o se habló de los gringos -no sé, una frase de Jauretche- los gringos de afuera, la verdad que los gringos hicieron grande este país, los gringos y se me viene a la mente mi abuela, tana, *La Pity*, la mamá de Acevedo.

También se habló de que se discontinuaron programas de educación sexual, bueno, afortunadamente se dejaron de comprar los penes de madera que compraba Kicillof para las escuelas, afortunadamente se cerró el Ministerio de la Mujer que era el *Ministerio de los sanguchitos* porque no lograron reducir en un solo índice los femicidios.

También se dijo que las cooperativas tenían en el centro al hombre y probablemente las cooperativas o el cooperativismo tenga como núcleo central al hombre, que ellos dirían hombres y mujeres, pero es al hombre, pero, ¿qué pasa?, cuando administran ellos no está el hombre, está el

puntero, el intermediario de los planes sociales que afortunadamente este gobierno de la mano de la Ministra Bullrich se terminó.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. MARTÍN - Estoy contextualizando.

También cuesta mucho, cuesta mucho, creer cuando algunos toman las metas del FMI como algo válido, cuando en su génesis o en su ADN, el FMI es el *cuco*.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el

SR. MARTÍN - Viniendo de ustedes la ironía me cuesta un poco y le pido disculpas si no lo entendí.

Pero bueno, el país que queremos, la democracia está en peligro, todas, diría el legislador Pica, frases sueltas a la mar, livianas.

Durante 13 años, durante 13 años Juntos Somos Río Negro nos acostumbró a una provincia donde lo único que crece es el gasto, el déficit y el endeudamiento algo que, como han anticipado muchos bloques, van a votar de manera negativa acá, después es bueno que hagamos un poroteo para ver si finalmente los votos le dan para que ese endeudamiento que se propone en este Presupuesto finalmente salga aprobado.

Este presupuesto nos dice que van a ser 14 años por el mismo camino, con el bache del medio incluido ese que, como dijo Berros, López defendía con pasión.

Y se habló de un *Presupuesto virtual*, yo digo que en realidad el Presupuesto se armó, se constituyó para cumplir con lo que manda nuestra Constitución, con lo que mandan nuestras leyes, es un presupuesto técnico, a pesar de las dificultades que tuvo el Ministro para explicarlo en comisión.

Tenemos los números sobre la mesa y pudimos acceder con tiempo, que esto es una novedad en esta Casa, con bastante tiempo de una semana a la otra, ya no era del martes al jueves sino de una semana a la otra, fin de semana de por medio, pudimos acceder a todos esos números.

Pero si el Presupuesto es el reflejo, como se planteó en comisión o se vive planteando por aquí, de las prioridades del Gobierno, sería cuanto menos más deseable que esas prioridades del Gobierno tengan que ver con la agenda de preocupaciones de los ciudadanos, que vayan en consonancia a cuáles son las cosas que le preocupan al ciudadano.

79/Brandi

Desde la nota de elevación del propio Presupuesto no nos explican cómo van a resolver los problemas de educación, salud, seguridad, el acceso al crédito de la PYME y en especial cuál es el diseño para la gestión de la deuda, porque la deuda es el corazón central de este Presupuesto, es de hecho la deuda la que nos mantiene a varios bloques con mirada crítica, alguno dirá, es imposible votar eso, aún habiendo ido en la misma boleta pero con todos esos ruidos internos, se dijo acá y si no se dijo, lo digo yo, 307 mil millones de pesos, unos 307 millones de dólares representa esto que estamos aprobando acá, se lo recordó a *palito* Ortega *con fe y esperanza*, algunos votaron con fe y esperanza o al ministro Scioli, sí, es verdad le miro la cara a Berros no entiendo lo que me quiere decir con su mirada, y si salimos a la calle a preguntar seguramente el tope de las preocupaciones de los rionegrinos está la seguridad pero en este Presupuesto los recursos para la Policía hasta hace un ratito estaba allí el Ministro de Seguridad ex Jefe de Policía, solamente se le aumenta a la policía el 32,86 por ciento con respecto al presupuesto vigente al 31 de octubre que fue cuando se diseñó este presupuesto de este año y en el caso del Ministerio de Seguridad lugar que ocupa hoy el ministro Jara, le asignan menos recursos que este año, 1,84 por ciento menos, además en la seguridad no se innova en nada, es más alguien dijo aquí el Gobierno ha hecho un esfuerzo y ha comprado patrulleros, yo venía para acá y vi los patrulleros, el Gobierno no hizo ningún esfuerzo, el esfuerzo lo hicieron los contribuyentes, los que pagan impuestos compraron esos patrulleros, los que pagan impuestos sostienen esos patrulleros.

En educación, la situación de la educación no es mucho mejor que la de la seguridad y si uno desmenuza el presupuesto de educación ve que la mayoría de esos recursos van a Gastos Corrientes poco Infraestructura o a programas de calidad. Por un lado el gobierno nos habló de una reforma educativa, lo anunciaron con bombos y platillos que iban a ocuparse de una reforma educativa que había llegado el momento, cosa que nosotros vimos con buenos ojos, por supuesto, pero quedó en una encuesta por internet y se sabe muy poco de esa reforma educativa y a la hora, como se dice muchas veces acá, de poner los crocantes parece que preferirían que todo quede como está y en esta Provincia donde se perdieron muchas semanas de clases, donde cientos de familias son tomadas de rehenes privando a los chicos de su formación, de su incorporación de saberes y los más vulnerables además sin el acceso a los comedores, señora presidente, necesitamos que nos ayude a convencer -la verdad que estaba dedicado para Pesatti este párrafo- necesitamos que el profesor Pedro Pesatti que entiende el sistema educativo porque viene de ese méтие, nos ayude a convencer al Gobernador de que no puede dejar pasar esta

oportunidad para llevar adelante la esencialidad en la educación. Necesitamos que la educación sea una prioridad en este Presupuesto no se refleja eso, la educación es estratégica y es esencial.

80/Millaguan

Señor presidente, usted va a coincidir conmigo, o no sé si usted, pero Pesatti seguro, es hora de hacer lo correcto y no lo que quieren un grupito de sindicalistas.

Aprovecho para pasar el mensaje de los atletas de mi ciudad que reclaman la pista de atletismo que no se puede hacer con los fondos municipales y que requiere una política sinérgica entre la provincia y la municipalidad, y alguna otra organización que pueda ayudar para poder tener una pista como se tiene que tener, para que se puedan hacer allí pruebas olímpicas.

Este Presupuesto -se dijo, también, por acá al pasar- tampoco atiende los problemas de la Salud Pública, el Ministro que estuvo algunos minutos ahí con nosotros, dijo textual, lo recordó recién Javier Edué Acevedo, la burocracia me cuesta, es más lenta de lo pensado, es más lenta de lo pensado, bueno, suponemos que tiene la mitad del problema resuelto porque si ya se dio cuenta que la burocracia le cuesta quiere decir, como dicen los Chinos, la mitad de la solución está en su poder.

En este punto lo que vemos es una desconexión entre las metas planteadas, en el Presupuesto, y los recursos asignados. Hablan de programas de calidad, de seguridad, de incorporar nuevas tecnologías, pero el financiamiento no está, no aparece, lo que sí está a la mano siempre es echarle la culpa a Milei. Hablan de implementar la historia clínica digital pero la infraestructura hospitalaria está al borde del colapso y los trabajadores de la Salud cobran una miseria; hospitales con menos profesionales, menos insumos, los invitan a ir al sector privado, después publican avisos en los diarios para que por favor vuelvan o que vengan de otro lado, es decir, vivimos en la contradicción permanente en materia de Salud. Existe claramente un contexto de emergencia que el gobierno debería atender de manera urgente, ese contexto de emergencia es el que tapa este anhelo de la modernización del Sistema de Salud, allí nuestro aporte es la historia clínica digital, tele medicina, que duermen en el cajón de los proyectos incómodos en esta Legislatura. Así una y otra vez lo que se percibe de este lado es que la Seguridad, la Educación y la Salud están en emergencia.

Para el desarrollo de la PYME, el ministro Banacloy, que también estuvo un ratito allí, nos respondió por nota formal contándonos que hay múltiples programas, todos ellos creados a partir del 2023, pero que esos programas tenían financiamiento del gobierno nacional con lo cual ahora le echan la culpa de la falta de fondos a Milei, por supuesto, lo que no nos dicen es cómo piensan continuar, están los programas, pero no están -como diría López- los crocantes.

Sin embargo, hay que agradecerle a Banacloy, a Sánchez y a Echarren, que son los únicos que respondieron las notas que enviamos, enviamos a todos, esos tres Ministros por lo menos contestaron.

En relación a la estrategia que reclamé hace minutos, cuál es la estrategia de gestión de la deuda, de la deuda pública provincial, hoy aquí el Poder Ejecutivo nos pide que autoricemos nuevos endeudamientos para pagar los vencimientos de intereses de capital del bono del Plan Castello, hablamos de 87 millones de dólares que vencen el año que viene, en marzo si no me equivoco y al mismo tiempo nos piden que autoricemos más deuda por unos 237 millones de dólares cifra cercana al saldo de deuda al día de hoy del bono del Plan Castello. que es de 249.

81/Verteramo

Es decir, señor presidente, en este Presupuesto se nos pide que nos endeudemos para pagar los vencimientos del bono del Plan Castello y al mismo tiempo que nos endeudemos aún más por un monto similar cuando todavía resta pagar el 78 por ciento del Plan Castello. Y nosotros no tenemos complejo con tomar deuda para hacer obras, nosotros incluso celebramos algunas obras del Plan Castello e incluso si nos hubiera tocado ser legisladores a algunos de los que hoy estamos sentados acá, no tengo dudas que en beneficio de obras, por ejemplo, el Gasoducto de la Región Sur como le gusta mencionar a la legisladora Yauhar, estoy seguro que lo hubiéramos votado con las dos manos.

Pero preguntamos y pedimos hoy que digan acá ¿cuál es la gestión de la deuda, qué están haciendo, por qué deuda y más deuda y más deuda para poder...? salvo que crean -como dijo la gobernadora Carreras- que siempre supieron que esto era impagable y acá tengo anotado un llamamiento para que seamos exhaustivos sobre el Artículo 95 de nuestra Constitución, porque creo, de vuelta, espero que el legislador López me desasne, creo que no tienen los votos.

Le pedimos al Ministro de Hacienda por nota que nos informe de las obras que se proyectan financiar con el Crédito Externo y solamente nos enviaron los PDF de los resúmenes ejecutivos sin el listado de obras. Capaz que los trajo ahí el compañero Ministro pero en todo caso después -si tuviera la gentileza y la amabilidad- me los alcanza.

Entonces no sabemos cómo vamos a cumplir con las obligaciones que tenemos y ya nos piden contraer otras y otras y otras que ya nos van a explicar. También se dijo por acá: apuestas al futuro, o sea, tenemos apuestas al futuro con fe y con esperanza, qué país queremos, la democracia está en peligro, fácil, sueltas a la mar.

Desde nuestro punto de vista hubiera sido más razonable -como se hizo alguna vez- pensar en una comisión legislativa para priorizar las obras, para priorizar las inversiones que el Ejecutivo piensa

impulsar con un criterio democrático, con las reglas del juego de las mayorías y minorías porque estamos acostumbrados por lo menos por ahora a ser minoría. Y usted, presidente, va a coincidir conmigo, esto ya se hizo, esto no es nada nuevo.

En la Plenaria le consultamos al Ministro de Hacienda sobre la proyección que realizaron sobre los servicios totales de la deuda provincial incluidas las autorizaciones que mencioné recién y nos respondió que no superan el 15 por ciento de los ingresos corrientes netos de coparticipación a los municipios, justamente en cumplimiento del artículo 21 de la ley de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno. Entonces fuimos a consultar como hacemos habitualmente o en realidad hace Perafán, fuimos a consultar el sitio oficial del Consejo de Responsabilidad Fiscal y encontramos un resumen ejecutivo del informe de seguimiento de segundo trimestre del 2024 en el que se dictamina que la provincia de Río Negro presenta un indicador de servicio de la deuda del 9,5 por ciento. Señor presidente, da la impresión que para llegar a ese máximo del 15 por ciento que hablamos con el Ministro luce ajustado a la magnitud del endeudamiento. Repasemos: 206 millones de dólares entre CAF, BID Y FFFIR, 30 millones de euros a través de la Agencia Francesa de Desarrollo, 23 mil millones de pesos con destino al DPA y 200 mil millones de pesos por préstamos, instrumento de deuda y las Letras del Tesoro que autorizaron por Ley 5.752.

82/Bijarra

Hagamos la cuenta fácil como dijo Javier, la cuenta del almacenero creo que dijo él, pasando todo a pesos así, es más fácil, al tipo de cambio oficial nos da una autorización de endeudamiento por la fenomenal cifra de 460 mil millones de pesos, estaríamos incrementando el stock de deuda en un 150 por ciento, ya que al 31 de octubre hablábamos de 307 mil millones de pesos, siempre en pesos, así que por mas que sea virtual, que sea un dibujo, que sea para cumplir de la faz técnica, por más que alguno hasta se emocione recordando a Perón, esto resulta un Presupuesto que no resiste mayor análisis.

Y también como se dijo acá este Presupuesto se construye partiendo de postulados optimistas, de supuestos optimistas sobre las proyecciones del 2025 de inflación crecimiento económico y tipo de cambio entonces permítase, permitánnos dudar a este bloque de la viabilidad de los resultados superavitarios del financiero y del primario, y no estamos hablando de los intereses de la deuda, entonces como ya ha ocurrido acá, se subestima la inflación, se sobre estima el crecimiento y así las cuentas no cierran y ya sabemos quien termina pagando los platos rotos cuando las cuentas no cierran.

Pero para ser riguroso son estimaciones, proyecciones de la que se parte en virtud de lo que se acuerda o se menciona desde el Gobierno Nacional, de las metas o las pautas macro fiscales, el Ministro no las inventó, son del Gobierno Nacional, sin embargo la de la inflación esta desactualizada también lo dijeron acá porque si ahora ingresamos al sitio web del Consejo se podrá observar que el IPC promedio estimado para el Ejercicio 2025 se ubica en 28,2 por ciento, muy por encima de ese 18 del que hablamos en el tratamiento en comisión, y esto claro tiene consecuencias que ya conocemos menos recurso disponible para la obra pública, menos recurso disponible para servicios y algo que siempre termina tensionando las cuentas públicas que son las demandas salariales que no se pueden satisfacer.

Con el crecimiento económico pasa lo contrario para inflar la proyecciones de ingreso que construyen supuestos se duplican hasta triplican los pronósticos mas optimistas hablan de un crecimiento del 5 por ciento del PBI para el 2025 y se proyecta aumentos de recaudación sobre los recursos tributarios propios que suponen sostener los índices de cobrabilidad cuando se aplican actualizaciones que superan el cien por ciento, como por ejemplo veremos sucede con los impuestos inmobiliario de automotor cuando tratemos el Paquete Fiscal que será en tres minutos más.

Pero ojalá que la Argentina crezca, bueno yo estoy seguro que la Argentina va a crecer porque también hay que entender el desastre del infierno económico del que veníamos y la bomba que habían dejado para que esto termine en una híper, esa bomba diagramada y diseñada por el peor gobierno de la historia Argentina

Pero no creo que se traten de errores técnicos cuando se escribe el Presupuesto, más bien pienso que es es una estrategia deliberada para hacernos creer que esto es un Presupuesto superavitario, recuerdo muy claramente las discusiones con Palmieri.

83/Salas

Así cuando nos venden un Presupuesto superavitario esconden desequilibrios estructurales y un circulo vicioso de recursos que hoy no alcanzan. Déficit recurrente y al final del cuento más deuda y más impuestos.

Paradójicamente este Presupuesto también omite algunas cosas, por ejemplo no se contemplan ingresos del bono de prórroga de áreas petroleras que, esta última que tratamos habla de que le ingresarían a la provincia 22 millones de dólares, hay otras 8 o 9 mas, todas brillan por su ausencia. Y después cuando nos ponemos a analizar en detalle el Presupuesto de las obras, cuando empiezan a tomar deuda una y otra vez por la misma obra por lo menos nos obligan a tener el ejercicio de que ha pasado con esas obras. Y estamos hablando claramente de este ejemplo que salio hace dos días en el diario que lleva el nombre de esta provincia que son la Ruta 6 y Ruta 8. Lo curioso es que el Presupuesto 2024, en el Presupuesto 2024, se autorizó un endeudamiento por 38 millones de dólares con destino a

financiar la misma obra. Y que en 2023 se autorizaron 28 millones de dólares, pero más curioso es que cuando se licitó la obra la anunció alguien que hoy es legislador con nosotros -que ha tenido un cambio estético nada mas- pero es Carlos Valeri. Cuando la anunciaron allá por julio de 2022 se habló de un plazo de ejecución de 15 meses y de un costo total de 45 millones de dólares. Es decir, pasó el plazo, se autorizó una deuda que más que duplica el costo previsto, la obra no está, la siguen anunciando con bombos y platillos, ojalá este por supuesto en algún momento. Quiero creer que es solo ineficiencia de la gestión. Aclaro, el gobierno ayer informó que antes de que se termine el 2024 se conocerán las empresas que van a terminar esos dos tramos que faltan, aparentemente con un financiamiento del FFIR, Fondo Federal De Infraestructura Regional. Si no me corrige el compañero Valeri. Y así podríamos estar hablando horas de las obras pero López se pone nervioso y como esta grande le da sueño.

También lo que llama la atención que fue algo que hablamos en la comisión, es la pauta salarial. La previsión de la pauta salarial de 1,3 billones de pesos, 1,3 millones de millones de pesos. Y esta cifra la sacamos de anualizar la masa salarial de octubre de este año. Es decir, no se contemplan mejoras salariales para el sector público, ni siquiera siguiendo a la inflación subestimada que usaron para construir este Presupuesto, barra relato, y si hiciéramos un ejercicio con la pauta salarial hipotética con aumentos trimestrales -es como un ejercicio que le propongo al Ministro- sin superar el 18 por ciento que tomaron de la inflación, que ya no es la misma; nos da como mínimo que le están faltando a este presupuesto unos 160 millones de pesos. Nosotros creemos que así las prioridades están claras. No son las de los rionegrinos. No son los anhelos de los rionegrinos. Son las prioridades de un gobierno que hace 14 años, o 13/14 hace lo mismo.

Nos hubiese gustado por supuesto que en lugar de seguir endeudando a la provincia y de priorizar el pago de intereses y capital de esa enorme bola de nieve originada en el déficit, pusieran en el foco lo que realmente hace falta y hacer lo correcto.

84/Otermin

Estamos saliendo en este cambio de época, de clima de una sociedad acostumbrada a empobrecerse con ese círculo vicioso que era el déficit fiscal, emisión monetaria, descontrolada, el famoso plan platita y endeudamiento para financiarlo.

Ahora las instituciones fiscales importan, hay un cambio de época entonces cuando se dice acá: *que barbaridad como festejan que el Estado ahora no está tan presente*, y si nosotros acá este bloque aplauso y champan para festejar que el Estado está en retirada para la emisión descontrolada o los planes platita que llevaban adelante los gobiernos anteriores.

Las instituciones fiscales sí importan y la regla del déficit cero nos sacó del infierno que suponía seguir en ese camino y que todos sabemos que terminaba en una hiper, por eso queremos que el Ejecutivo Provincial tome nota. Nosotros -estoy como Grindetti con el discurso- somos responsables y sabemos que el Gobierno debe tener una herramienta clave para gestionar, esa herramienta que mencioné al inicio como la herramienta del diseño de políticas públicas o de demanda colectiva, no nos gusta el diseño ni la forma en la que abordan las demandas colectivas.

Pero como nosotros vamos a ser gobierno en algún momento y queremos que la oposición cumpla un rol institucional de responsabilidad, es lo que vamos a hacer hoy acá con un debate interno arduo, lo dijo la legisladora Lacour, nos peleamos bastante pero ganó la posición de la responsabilidad institucional para darle al Ejecutivo como le hemos dado a la Ley de Ministerios, porque así diseña el Gobierno como quiere porque a ellos le dieron la mayoría, del mismo modo vamos a acompañar este Presupuesto en general y por supuesto con la votación negativa de algunos artículos que -como tengo poca experiencia yo no tengo la experiencia de López- no sé si se lo alcanzo al Secretario Legislativo o si los digo acá o cómo es pero bueno acá tengo los artículos que pensamos votar.

Básicamente, votamos en negativo la mayor discrecionalidad, la deuda porque creemos en la sustentabilidad de las cuentas públicas y no nos gusta esta bola de nieve que están armando. Así que, los artículos negativos son: el 23, el 24, el 25, el 49, el 50, el 51, el 52, el 53, el 54, el 55, el 56, el 57, el 58, el 59, el 60 y hemos agregado producto del debate el 71. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, legislador.

SR. MARTÍN – Presidente: me olvidé, falta la impositiva.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – ¿Va a continuar?

SR. MARTÍN – Y Soraya hizo una hora.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador Martín.

SR. MARTÍN – Gracias, señor presidente.

Tenía nueve páginas, voy a ir a la última. Que dice resumiendo, señor presidente: nuestro bloque va a votar de manera negativa la Ley Impositiva y con respecto al Código Fiscal si bien vamos a acompañar en general, en la votación en particular vamos a oponernos a varios artículos.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LÓPEZ – Gracias, presidente.

Mire, yo la voy a hacer cortita no voy a ponerme a hablar de muchos números porque ha estado el Ministro, hemos tenido todo el tiempo, hemos podido preguntar los que tienen dudas, los que no tienen dudas, Soraya ha hecho una gran explicación.

Voy a arrancar con una pregunta que se hizo José Luis, donde dijo: *¿hacia dónde queremos llevar a la Provincia de Río Negro?*”, lo tenemos totalmente claro, presidente, hacia dónde queremos llevar a la Provincia de Río Negro.

85/Rojas

Queremos llevar la provincia de Río Negro a ser una provincia minera, una provincia que produzca los minerales que necesita el mundo, una provincia que produzca los minerales que se requieren para el desarrollo y el crecimiento, no sólo de Río Negro, no sólo de la Argentina, sino del mundo. Una provincia que para que esto que todos utilizamos: vaso, botellita, computadora. Para que haya energía renovable se requieren de minerales.

Vamos a una provincia que sea productora de gas y de petróleo, dentro de lo que nos toca a nosotros. Hasta ahora, el convencional con pozos maduros, con mucha esperanza del no convencional, con la experiencia que se está viviendo en Campo Grande, que la verdad que son pozos que están en primer momento de exploración y que están dando rindes de muchísimo valor y con muchísimo interés que eso va a generar nuevos ingresos. ¿Hacia dónde vamos, presidente? Hacia una provincia que no sólo extrae minerales, extrae gas, extrae petróleo, sino que va a ser la boca de salida al mundo de la energía que se produce en Vaca Muerta.

Y esto, presidente, va a provocar varias cuestiones. Primero, vamos a generar ingresos de divisa al país. En el 2030, cuando estiman la mayoría de los que entienden de la materia, vamos a estar produciendo más de 17.000 millones de dólares lo que produce una cosecha a través de la exportación. Segundo, vamos a triplicar toda la actividad, con lo cual vamos a triplicar las PYMES, vamos a triplicar el trabajo de los rionegrinos, vamos a triplicar los servicios, vamos a triplicar el desarrollo. No sólo de Vaca Muerta, que antes el petróleo estaba en Catriel y se terminaba ahí nomás, sino que hoy ya todo esto produce un gran desarrollo desde Catriel hasta Chichinales. Y que con este proyecto que nos va a transformar en la boca de salida al mundo, de la energía, vamos a tener todo lo que implica el crecimiento en Sierra Grande, en San Antonio y en Viedma. Más Valcheta, más Jacobacci, más Los Menucos, con lo cual vamos a traer trabajo digno, vamos a tener mayores ingresos brutos, vamos a tener mayor crecimiento y vamos a transformarnos en una verdadera provincia sin tener que envidiarle nada al resto. Porque pareciera que la minería es mala en Río Negro, pero festejaban cuando el presidente del Partido Justicialista, que era el gobernador de San Juan, iban y llevaban el modelo sanjuanino que era el que todos querían. O parece que no se puede, el problema está en Chubut y que hay que cuidar a Río Negro; y en Chubut vienen los chubutenses a decirnos que nosotros no podemos generar petróleo o gas y sin embargo ellos lo generan.

Entonces nosotros tenemos que mirar, pareciera que lo que estamos buscando es que Río Negro sea una provincia pobre y no rica ¿Por qué? Porque es mucho más fácil. Y esa cultura del pobrismo la escucho acá ser reivindicada cuando hablan de los pibes y las pibas, ahora ninguno dijo que los pibes y las pibas, el 50% están debajo de la línea de pobreza y eso háganse cargo quién la generó. Y algunos nos reclaman por las PYMES y cuando estuvieron en el gobierno cerraron la gran mayoría de las PYMES.

86/Cerutti

Y otros reclaman por las cooperativas, pero las cooperativas no eran una institución como surgió el cooperativismo, sino que las cooperativas eran un sello en el cual se utilizaba para poder generar recursos del Estado, desviarlos a los bolsillos de los vivos que gobernaban las cooperativas o para llevar a la gente de las narices a cambio de dádivas. Nosotros eso no queremos, presidente. Tenemos bien claro cuál es la Provincia que queremos.

Queremos una provincia que, como dijo el Gobernador ayer en Guardia Mitre, podamos terminar con la obra del conectado de energía de la ET, la estación transformadora de Conesa, a Guardia Mitre para poder seguir poniendo bajo riego más hectáreas, para poder darle más alimentos al mundo, para poder seguir generando mayor cantidad de trabajo. Entonces, tenemos claro hacia dónde vamos, presidente.

Todo esto nos va a permitir que las necesidades y los servicios que tiene que brindar el Estado puedan ser cumplidos de mejor manera. Porque también escucho, después voy a hacer algún repaso en particular, pero también escucho acá que nos reclaman o nos exigen obra pública a la Provincia y festejan cuando en Nación prenden la motosierra y cortan con la obra pública. O escucho que por ahí plantean o dicen, así al barrer, *muchas semanas sin clases* y la verdad que hubo 15 días de paro, 15 días de paro, y coincidimos que esos fueron paros políticos generados en algunos casos para resolver internas gremiales y en otros casos fomentados para resolver lo que falta mucho para que pase, que son las elecciones a gobernador.

Otro planteo, presidente, todos hablan de los intendentes, todos defienden a los intendentes, pero ninguno se hace cargo que acá el esfuerzo que estamos haciendo desde el Gobierno Provincial no aumentando impuestos, sino equilibrando las desventajas que estamos teniendo respecto de las

provincias vecinas, porque aún así seguimos teniendo las menores alícuotas en todos los Impuestos de Ingresos Brutos. Por ahí escuché decir a alguno que habíamos salido del Pacto Fiscal y es mentira, no violamos nunca el Pacto Fiscal. El Pacto Fiscal de Macri lo que hizo fue poner techos. La gran mayoría de las provincias estaban por arriba del techo, con lo cual tuvieron que bajar ese techo. Y nosotros en Río Negro estábamos abajo del techo y seguimos estando abajo del techo en algunas alícuotas. A Alejandro le gusta decir, nos pusieron el límite de 60 kilómetros, las demás provincias venían a 120, tuvieron que bajar a 60, nosotros veníamos a 20, subimos un poquito.

Ahora, lo que no dicen que el mayor ingreso que va a producir para la Provincia para poder cumplir con los objetivos que tiene el Gobierno, también implica la coparticipación de los municipios. Un solo ejemplo: Bariloche, 185 millones más por mes le va a generar; Roca, 140; Cipolletti 130; Viedma, 100; Jacobacci 12. O sea, me gustaría que los legisladores le fueran a decir a sus intendentes, *Intendenta, doctora María Emilia, yo no le voté, entonces usted tenga la dignidad de devolver esos 140 que nosotros no le dimos el voto*, porque si no es una contradicción. ¿Qué gesto político están haciendo?, ningún gesto político. ¿Sabe qué?, era mucho más digno votar que no. Porque esto es como que te gusta ese auto, sí, te lo regalo. Y te da la carcasa, sin motor, sin rueda. Entonces, no me regalen el auto, muchachos, si me lo van a dar desmantelado. O se suben el auto y vamos todos juntos, o digan que no. Sí es mucho más digno.

87/Brandi

Por ahí escuché que hay un artículo que delega las facultades o que tiene la voluntad del Gobernador de tener súper poderes, ahora eso está mal en Río Negro, arrancó con De la Rúa, siguió con Néstor, siguió con Cristina, siguió con Cristina, siguió con Mauricio, con Javier no porque...con Alberto, me faltaba, uno se olvida y Javier no lo tiene porque todavía no llegó el Presupuesto pero sí lo tiene porque si puede manejar todo porque no tiene Presupuesto, entonces, por ahí escuché, la doble vara, doble vara es esa, plantearnos acá son más papistas que el Papa, ahora allá, los dos, hicieron todas, que las pautas macro económicas son mentirosas, ¿saben cuánto había dicho que iba a ser el período de Alberto Fernández el valor del dólar?, 269 pesos, cuando se fue estaba en 828; y dijo que la inflación iba a ser del 60 por ciento y se fue con el 211, yo no sé, yo no sé. Por ahí otro dijo que nosotros somos cómplices con Milei, también escuché decir a los mismos que éramos cómplices con Macri y el macrismo no decía que éramos cómplices con Cristina, ahora cómplice me parece que son ellos en nación, porque Ficha Limpia se pusieron de acuerdo y no se la bancaron para votarla, eso es ser cómplice, nosotros somos un gobierno provincial que tenemos que adecuarnos a la gestión y sentarnos con quien gobierna, manteniendo nuestra postura y porque hayamos votado el RIGI no somos cómplices de Milei, que hayamos votado el RIGI nos va a permitir lo que pasó ayer que por primera vez en la historia todas las empresas petroleras argentinas PAE, Plus Petrol, YPF, SHELL, Chevron, Vista, Pampa Energía, todas se juntaron para firmar y crear la empresa que se llama Vaca Muerta OILSUR que va a ser la que va a llevar todo el petróleo a punta Colorada. Sin el RIGI eso sabe dónde estaría pasando hoy en Bahía Blanca y quien levantó la mano para que eso pasara, el senador Doñate y la senadora García Larraburu, porque sin RIGI estaba en Bahía Blanca y yo escuchaba algunos legisladores acá e incluso que son de Sierra Grande que vienen y se preocupan por un amparo que hicieron porque falta un baño, ahora se preocupan porque falta un baño pero no querían darle la chance a los sierragrاندenses de que tengan desarrollo, trabajo, generación de PYMES, que haya movimiento económico y que el hospital se transforme en un hospital de verdad porque le vamos a poder poner la inversión que requiere.

Por ahí otros dijeron, ¡uy!, cuando yo fui intendente no me daban obra pública. Nunca, nunca, este Gobierno ha discriminado a ningún intendente por su pertenencia partidaria, entonces se me dio por preguntar y le puse al Secretario de Obras Públicas en su momento y Ministro ahora, Echarren, le digo: Justo el ex intendente de Sierra Colorada habló, de todo lo que habló justo lo único que habló de la provincia dijo mentiras, porque hicimos el gas, el parador, la Escuela 82, porque ahora los otros días no lo vi, le voy a dar el derecho a duda de que hay estado entre el público, me hubiese gustado que hubiese estado como hacíamos nosotros cuando él era intendente y que éramos Gobierno de una partido diferente que estuviera en el palco acompañándonos.

88/Millaguan

-Ante una manifestación de un señor legislador, dice el

SR. LÓPEZ - ...No lo vi, no sabía que usted no supiera que día el aniversario de su pueblo y no creo haya muchas veces en la localidad estén las calles cortadas, con la banda de la policía, que este la gente festejando, que haya un desfile, no lo creo, me parece que tendría que haber estado allí, y allí el Gobernador anuncio también, ahí el gobernador anunció la construcción del hospital, allí el gobernador anunció la construcción del hospital.

Cuando hablan del RIGI, cuando hablan del RIGI también mienten, presidente, primero que el RIGI no le regala nada a nadie porque 100 de 0, 0 dijo Palmieri, ahora lo que no están diciendo es que

todas las inversiones que vengan con el RIGI tributan impuesto de Ingresos Brutos, con la alícuota del 2023, entonces no le regalamos nada a nadie.

Por allí hablaron también del cooperativismo, en la provincia de Río Negro...

-Ante una manifestación de una señor legislador, dice el

SR. LÓPEZ -...No, no dije legislador, aguánteme, sí yo lo escuche, tranquilo usted aguánteme, si ya hay para usted, para usted también hay, para usted también hay, no se preocupe que lo voy a dejar para el final como usted ahora se ha puesto el más importante del bloque lo voy a dejar para el último porque es el que genera más rating, vio cuando Tinelli llevaba el más importante y lo dejaba a lo último para se queden todos escuchando, a lo último vamos a ir a usted que tiene tantas ganas de ser comisionado del Cuy ahí vamos a ir, le vamos a dar todos los beneficios al Cuy.

Con el tema del cooperativismo, porque también quieren decir de que nosotros somos y no acompañamos a nadie, mire las cooperativas están exentas en Río Negro de impuestos, 1622 inmuebles que pertenecen a cooperativas, mutuales, exentos, son 362 millones al año; 278 autos de cooperativas exentos de patentes, entonces, no sé cuáles son o que miran o que les preocupan tanto, por ahí decían espejitos de colores, espejitos de colores están acostumbrados el resto a decir, nosotros cada cuestión que hacemos y decimos la cumplimos.

Por allí también plantearon ¿si el medio ambiente nos preocupa?, obviamente, que el medio ambiente nos preocupa, obviamente, que el medio ambiente nos preocupa, por eso, por eso cada uno de los proyectos que se van presentando cumplen todo, todos y cada uno de los pasos que establecen las leyes. Y estamos convencidos de que nosotros no tenemos esa mirada mentirosa de que no se puede hacer una cosa con otra y entonces vamos a transformar a la provincia, como les dije, y no nos ponemos colorado, una Provincia minera pero también vamos a seguir siendo una provincia turística, con mayor turismo porque le vamos a generar luego una nueva herramienta, en un trabajo entre el público y el privado para que haya turismo de verdad, para que se sigan desarrollado la meseta, la línea, la estepa, el mar, la cordillera, los valles, tenemos de todos para mostrarles, pero no por eso no vamos a dejar de hacer las otras actividades que tenemos.

También por ahí, a la pasada vio, otra mentira, que la Audiencia Pública no fue hecha y que los informes no se publicaron. Mire, presidente, Calcatreu se convocó por el Boletín Oficial en el número de boletín 6305 de acuerdo a lo que establece el artículo 22 de la ley 3284, se aprobó el procedimiento y se publicaron los resultados de la Audiencia en el Boletín 6318 con cumplimiento del artículo 34 de la ley 3284. GNL, la de San Antonio, se convocó...-la de Calcatreu la resolución se publicó en el Boletín Oficial 6318- la de GNL se publica en el Boletín de mañana, la resolución y los resultados, la convocatoria se hizo en Boletín 6333.

89/Verteramo

Qué otra cosa por ahí, no sé... los hospitales, la legisladora que dijo que no va a votar el Presupuesto porque defiende la Salud Pública, se hubiese acordado antes de defender la Salud Pública, se hubiese acordado antes de defender la Salud Pública. Ahora, mire si nosotros nos acordamos de la Salud Pública, me acuerdo algunos del Plan Castello, Hospital de Allen y Hospital de Catriel, pero voy a mirar acá, obras en Salud durante el año en gestión, tenemos 14 obras de Salud en territorio, finalizadas: Hospital de Ramos Mexía, los que van por la Línea Sur ahora cuando pasan miran a la izquierda y eso que ven de color marroncito clarito es el hospital, es el hospital, cuando vayan por la Línea Sur miren el Hospital de Ramos, Hospital de Cinco Saltos, Hospital de Maquinchao primera etapa terminada vamos a arrancar la segunda etapa, Hospital de Fernández Oro, Hospital de Cervantes, a licitar Hospital de Chimpay segunda etapa, Hospital de Darwin a licitar, Hospital de Barda del Medio, Hospital de Sierra Colorada, mire legislador: superficie cubierta a construir 2140 metros cuadrados, total al finalizar la obra 9 camas, segunda etapa del Hospital de Maquinchao 2568 metros cuadrados, construcción del Hospital de Dina Huapi. En síntesis hemos invertido más de, me da miedo este número capaz que lo digo re contra mal pero si no me equivoco son diecinueve mil ochocientos noventa y nueve mil setenta y tres ¿no? Le estoy errando eh, me da miedo el número ese, 19.899.073.669,88 el que lo sepa leer que lo interprete, yo se los delectee, soy abogado no contador.

Obra de gas e infraestructura porque por ahí también se decía que no había gas o que el gas... mire en los lugares que no hay gas natural producto de las regalías que YPF paga a la Provincia, la Provincia ha llevado garrafón a cada uno de las comisiones de fomento, no solo eso, a cada uno de los pobladores que estando alejados de la comisión de fomento pero que el camino permitía que el camión de YPF llegue a cargar, tienen gas, 17 mil rionegrinos, lo que a muchos de acá les molesta de la deuda que para nosotros -por eso después vienen los artículos del Presupuesto- que para nosotros no es deuda si no es que generación de obra que genera desarrollo que permite que los habitantes de la provincia de Río Negro cada día estén mejor, eso que para ustedes es deuda para nosotros es inversión y cómo hacemos cuando requerimos hacer obras que el dinero de una no alcanza como se hace en la casa de uno, muchas veces quiere cambiar la heladera o quiere cambiar el televisor y lo saca en cuotas y tiene la heladera y el

televisor. Nosotros hemos hecho lo mismo y hemos honrado la deuda. Mire el 12 por ciento del total del Presupuesto esta es lo que implica la deuda, mucho menos de que cuando el gobernador, porque por ahí escuché decir que hace cuatro años con Saiz estábamos mejor y se debía un Presupuesto y un cachito y nosotros estamos en 12 por ciento y hemos pagado 125 millones este año y vamos a pagar 130 el año que viene en tiempo y forma y no hemos usado Descubierto casi y no hemos usado Letras.

Entonces también me parece que es una falta de respeto esto de que alguien se quiera arrojar ser la voz de los pobladores, alguien quiera decir tranquilo sentado desde la comodidad de la ciudad en su casa con gas natural, con aire acondicionado, con agua, con luz, con un sueldo que no hay que hacer ninguna inversión en determinados lugares porque eso pondría en peligro un montón de cosas, se acabó esa mentira también, presidente.

90/Bijarra

Hoy los rionegrinos tienen la posibilidad de decir lo que piensan ellos mismos y por eso, por eso el orgullo que uno siente cuando los otros días cuando los otros días la comunidad de Lipetren lo invitó al Gobernador a comer un chivo, para agradecerle que el Gobernador había tenido en cuenta lo que esa comunidad quería que era trabajo y que esa comunidad no se oponía por todos los argumentos que dijeron esa vuelta en la Audiencia Pública a que Calcatreu comience a funcionar, cuando otros que se arrojan ser la voz de los pueblos originarios lo único que hicieron con los pueblos originarios es lucrar, es lucrar y no lo digo desde lo económico se puede lucrar también desde lo político para el beneficio propio y no para el de la comunidad.

Había dicho que no iba a pelear porque venía tranquilo pero bueno, otro que por ahí esta preocupadísimo por El Cuy y Aguada Guzman y si tuviéramos nada más que El Cuy y Aguada Guzman pero lamentablemente son para el legislador, son mucho más parajes, son muchos más las municipalidades y nunca, nunca, nunca, nunca los parajes han sido atendidos como han sido atendidos por el gobierno del gobernador Alberto Weretilneck, hemos ido a todos y cada uno de los parajes hemos estado escuchando a los pobladores y hemos estado tratando de ir solucionando los problemas de a poco y como se puede.

Para tranquilidad del legislador Sempé, no sólo El Cuy tiene el problema que usted plantea ¿eh?, porque como nosotros no necesitamos intermediarios también no hace mucho en el Salón Gris vinieron todos los comisionados de fomento y estuvieron dos días trabajando con todo el gabinete y con el Gobernador.

En muchos lugares se hace lo que dijo Soraya, ósmosis invertida pero para El Cuy tenemos un nuevo tablero, traza para caño cableado, bomba nueva, motores reparados de la cisterna, el tanque entra esta semana y la próxima más allá de los feriados, traza de 900 metros en Cerro Policía, traza de 900 metros, taladro nuevo, pilar, trifásico, dos perforaciones y bomba nueva, Naupa Huen; se cambió bomba, va tablero nuevo, nueva perforación, traza de cañería, cableado de 250 metros, El Cuy a reparar la Comisión la bomba la escuela recuperó presión, vamos a recuperar la cisterna, el tanque elevado que está sin usar y sin reclamo hasta hace 45 días. Se están ejecutando dos perforaciones nuevas con dos provisión de dos bombas nuevas, excavación colocación de cañería desde las perforaciones hasta las cisternas, reparación de bomba centrífuga para elevar el agua de la cisterna al tanque elevado, provisión de tablero eléctrico nuevo, con lo cual legislador, yo sé y le valoro, yo sé la que vamos a llevar si pero no vamos hacer semejante inversión para usar agua que no sea para consumo humano, hay agua que no esta apta para consumo humano usted sabe que hay, le valoro que usted anda, se lo ve, nosotros también andamos y cuando usted nos dice ponemos un poquito de atención pero estamos atrás de los planteos entonces yo no, no quiero por ahí hablaron del IPROSS también, saben cuánto es el promedio de lo que aportan al IPROSS los trabajadores?, mire 62.811 pesos eso es lo que aportan al IPROSS una familia tipo de cuatro serían 15 mil pesos por afiliado.

91/Salas

Y sabe qué, me animo a decir que somos mejor que OSDE y que SWISS MEDICAL, somos mejor que OSDE o que SWISS MEDICAL aunque se ría; que porque el IPROSS nunca deja sin cubrir una prestación nunca, nunca, nunca. No tenemos un PMO como el que le dicen en OSDE *hasta acá te cubrimos y el resto lo pones vos*. El IPROSS o por las buenas o a veces por las malas cumple; algunas veces por las malas otras veces, otras veces algunos picaros quieren usar el camino de las malas para también beneficiarse del IPROSS y pedir algunos tratamientos que pareciera que tiene derecho pero que no correspondieran y que entonces el IPROSS se tiene que hacer cargo de gastos que no son lo que corresponde y que le quepa el sayo que se lo ponga, para mi no es.

Mire, presidente, también escuche decir por ahí que los pibes no pueden estudiar en los parajes o en los barrios porque le falta internet. En los parajes en la gran mayoría de las escuelas ya hemos puesto Starlink, con lo cual tienen internet mucho mejor que el que tenemos nosotros en casa. En las ciudades seguramente, seguramente -porque también me da bronca cuando se acentúa el pobrismo- quien, hay legisladores o funcionarios que no saben que hay gente que no tiene para un kilo de yerba; mentira presidente, eso es mentira. Eso es mentira. Y estoy seguro que en la mayoría, la mayoría porque es casi, un servicio que hoy se utiliza, el del celular y lo quieren engañar diciéndole que por que hemos aumentado

la alícuota de ingresos brutos a Movistar, van a tener un prejuicio enorme que no van a poder usar internet o el celular ¡mentira!. Porque Movistar hoy se la está quedando a esa, no se la está devolviendo; o Claro, o Twenty que la otra vuelta escuche que dijo alguien que era mas barato. No hay 10 gigas de Movistar, de Claro o de Twenty en Cipolletti que valga 9.950 y en Neuquén sale 10.000 porque tiene 05 mas de alícuota. ¡No! El de Cipolletti paga como el de Neuquén, paga 10.000 como paga el de Formosa el del Chaco, Movistar tiene un solo abono. Eso es mentira, salvo que haga el discurso nacional y popular y defiendan a las empresas privadas. Porque el que se está quedando con la plata es la empresa privada, no es la provincia por Ingresos Brutos. Es mentira cuando dicen que va a aumentar el combustible, primero que un solo, un solo contribuyente que se va a ver afectado, YPF. ¿Por qué? Porque saca el petróleo, lo refina y lo vende, sólo en esas estaciones de servicio. Hoy cuando va la YPF de YPF, no a la de *Cholino Pozzo Ardizzi* que es YPF pero que es de *Cholino Pozzo Ardizzi*, ¿vale diferente el combustible? ¡No!, No. Entonces ¡no-hay-que-men-tir!. Lo que pasa es que a veces es difícil estudiar y que a veces es difícil entender. Tampoco uno puede ser legislador y venir acá a defender y mirar su propio negocio. No se puede, no está bien. Y menos cuando son los paladines de la ética y la justicia. No está bien, no está bien. No estamos aumentando nada. La única provincia del país que tenía una bonificación por pago en tiempo de los Ingresos Brutos, era Río Negro. El resto de las provincias no. ¿Y por qué era así? Porque antes tenía otra forma de cobrarse, había que hacer declaración jurada y hoy ya no, hoy el 92 por ciento de los Ingresos Brutos la provincia lo recauda o por operaciones bancarias o por tarjeta de crédito. Cuando un va a la AFIP, compra, paga el IVA ¿lo felicitan? ¡bien, me pago el IVA!

-Aplaude sarcásticamente.

SR. LÓPEZ - ¡No! Se lo descuentan. Y no tienen ningún beneficio. Entonces, no estamos tocando nada. Quieren instalar el -¿cómo es que dijeron?- el "impuestazo". ¡Uff! Impuestazo, porque aumentaron el 0,5 al Movistar que lo estaban pagando, que en vez de quedárselo Movistar viene a la provincia.

92/Otermin

Porque le aumentamos a un solo contribuyente que es YPF un punto y medio porque se lo estaba quedando YPF y no venía a la Provincia, porque aumentamos el 0,75 a aquella actividad primaria que tenga valor agregado porque acá se rasgan la embestidura, el trabajo de los rionegrinos no sé que no sé cuanto, entonces, somos una de las tres provincias que no le cobra actividad primaria a cero por ciento, ahora la cebolla que se produce acá se va directo a Provincia de Buenos Aires y allá en Provincia de Buenos Aires trabajan. La carne que se produce en el Valle Medio si no viene a Fridevi o no va con Gerbán a Jacobacci o a Beltrán, la que se va afuera la laburan en los frigoríficos de La Pampa o algunas se van a Chubut y no pagan y el trabajo quién se lo lleva.

Por eso vuelvo al inicio, hacia dónde queremos ir, ahí queremos ir, a una provincia que genere materia prima pero que esa materia prima no se vaya y tenga valor agregado. Entonces quieren hacer creer que hay impuestazo para ver si nos pueden limar al Gobierno y no se hacen cargo de nada, de nada, de nada de lo que pasa en el país o lo que pasó en el país cuando les tocó estar y vienen acá y se pelean y discuten, no le voy a decir, no le voy a dejar contento a *Juani* y *Murillo* hoy, no le voy a decir porque no lo tengo que repetir más porque los rionegrinos son inteligentes y se dan cuenta, por eso nos acompañan cada cuatro años, por eso el gobernador *Weretilneck* fue gobernador una vez, fue gobernador dos veces, vino *Arabela* tres veces y vamos nosotros por los dos períodos y no negamos nada, somos Juntos Somos Río Negro, los negadores son ustedes que por ahí se olvidan de etapas de gobierno.

A *Menem* no lo quería nadie ahora parece que *Menem* es *Milei* pero muchos de los que estaban acá hacían *menemismo* a *ultranza* y a *Cristina* no sé hasta cuándo la van a aguantar, no sé.

Nos quisieron hacer creer que había impuestazo, mire, el nuevo líder del justicialismo *Axel Kicillof* endeudador serial, ahora como Gobernador, inventó una cuota extra del inmobiliario en octubre, mire si nosotros hacemos esa locura, presidente, que lo único que estamos haciendo es de aquel que pagaba 11 mil pesos, que terminó pagando 3500 por mes en doce cuotas, ahora va a pagar 50 mil pesos, cuatro paquetes de yerba que todos los rionegrinos tienen porque a parte para pagar esos cuatro paquetes de yerba, perdón, un paquete de yerba, los doce paquetes por cuatro mil pesos cada paquete de yerba según *Palmieri*, yerba *Playadito* que es la que toma él, cuatro mil, son los que tienen casa, titular, no los que alquilan, son los que tienen casa. El 35 por ciento de los rionegrinos pagaba el mínimo, hoy con el cambio de escala porque la estiramos pasamos al 15 que paguen el mínimo. Ahora, si sólo tienen la casa, esos cuatro mil pesos, ese paquetito de yerba le da derecho a salud, educación, seguridad.

Ahora, nos nos quieren dar ni siquiera que con esos cuatro mil pesos que les estamos pidiendo ahora, que antes eran menos antes eran 900 pesos y si pagaban al día 600, ni siquiera nos quieren dar eso, ahora quieren servicios de Suiza por un kilo de *Playadito* y los otros nos reclaman que la hagamos toda nosotros, ahora nación ¡jojo!, el Gobierno no. Ahora el Gobierno Nacional se queda con toda la que recauda, coparticipa poquito y nosotros de esta, de esta le vamos a dar a la intendente de *Roca*, le va a tocar al intendente de *Bariloche*, le va a tocar a la intendente de *Catriel* porque es la coparticipación.

93/Rojas

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

¿Cómo no? Nos vendría bien a nosotros, nos encantaría que el legislador, que a veces me da miedo saber si es mileista o no es mileista, porque cuando es amigo de Patricia tendría que andar con Milei. Ahora, después se va a tomar café a Villa Langostura con Mauricio y entonces, ¿a dónde vamos? ¿Qué hacemos? ¿Es amigo o no es amigo? Si es amigo, le pedimos por favor que nos ayuden, que coparticipen: El cheque, el débito, el crédito...

-Se produce una interrupción fuera de micrófono

SR. LÓPEZ – ¿Ah, lo eliminó? ¡Ah, amigo! Lo bueno sería entonces que si es amigo de los dos, es mucho mejor que entre los dos le hablen a Javier y nos ayuden a que coparticipen más.

-Continúa un diálogo fuera de micrófono

SR. LÓPEZ – Bueno, ahí está otra contradicción. También puede ir el legislador Ibarrolaza, el legislador Domínguez o la legisladora Mc Kidd o la senadora Villa Verde, que también fue a Catriel, prometió -diputada, no dije senadora porque hoy la vi que dijo, si me lo piden, sí me lo piden-, así que cuídese, legislador, eh? Cuídese porque ya se la anotaron, ¿eh? (Risas) No va a estar tan fácil.

-Hablan otros legisladores fuera de micrófono

SR. LÓPEZ – Entonces, nos plantean hospitales nuevos. Por ahí hablaron, no sé, de las rutas, de la 6 y de la 8. ¡Oh! ni quiero mirar, mire, pero no voy a mirar para allá porque tengo un amigo mío que fue intendente y fue legislador varias veces y una vez usó guardapolvo. Con esas tres definiciones, él va a saber de quién estoy hablando. Cuando vinimos a la primer pedido de poder hacer la Ruta 6 y la Ruta 8, a través de un financiamiento internacional, no pudimos con los votos de quienes iban a ser beneficiarios. Sí con los votos de la mayoría. Íbamos a arrancar y Nación no nos permitió. Ahora, por suerte, la Ruta 6 y la Ruta 8 van a ser ejecutadas con el financiamiento que tenemos acá y que los legisladores no quieren. Ahora son todos defensores de la Línea Sur, son todos defensores de El Cuy. Ahora, la 6 y la 8, como ellos van a una vez cada tanto en la camioneta, hasta folclore tiene que ir un ratito así. Ahora, los que viven ahí quieren la Ruta 6 y la 8.

Y entonces nosotros, terminando la Ruta 1, acá la parte del Aeropuerto de Viedma -decime Negro, que es ruta nuestra, la de Bariloche, el Aeropuerto- la Ruta 60 -que también es nuestra-, la 6 y la 8. Nosotros, Juntos Somos Río Negro, con el reafaltado íntegro de la ruta del turismo y la producción, como era la Ruta 2, que la hicimos con el Plan Castello, no el centro de convenciones, como por ahí escuché decir a alguien que nunca estuvo en el Plan Castello porque hubo un listado grande que se depuró y quedó en 26, porque el Plan Castello eran en 500 millones y lo dejamos en 300, que está habilitada una segunda etapa.

Entonces, aparte de ese, no me haga hablar de ese centro de convenciones porque han sacado beneficio y jugo todos, como en la Ruta 23. Entonces ahora nos dicen a nosotros de la 6 y la 8, que son las únicas dos que nos faltan para terminar con todas las rutas provinciales ¿Estoy diciendo la verdad, Carlos? Ahora, de la 23, de la 22 y de la 151, ninguno, ninguno, ninguno que ocupó cargo en el gobierno nacional, la terminaron. Ni cuando eran en oficialismo, ni cuando eran en oposición. Se sacaron fotos, todos, desde Iguacel, cuando estuvo en Maquinchao, que hizo ese pedacito...

-Un legislador hace un comentario fuera de micrófono

SR. LÓPEZ – En Jacobacci, que era el tramo Maquinchao-Jacobacci, desde Iguacel, por decir el PRO, si tengo que hablar desde el peronismo, puedo hablar desde Menem hasta la fecha, todo, todo, cada cuatro años la terminan...

-Continúa el diálogo fuera de micrófono

SR. LÓPEZ – Cada cuatro años la terminan. Sí, el que me hizo fue Macri ¡pobre! Nosotros también, ayer fuimos e inauguramos en Guardia Mitre el gimnasio y el que me hizo fue ahí, fue Weretilneck, pero al pobre gimnasio lo habían arrancado hacía 36 años. Si todos iban una semana cada uno y pegaban dos ladrillos, lo hubiésemos terminado antes.

Lo que estoy diciendo, sin querer echar la culpa a nadie, es que no se hicieron cargo de las obras y nos reclaman a nosotros. Miran, la paja en el ojo ajeno tiene una viga en el propio.

-Hacen exclamaciones varios legisladores. (Risas)

SR. LÓPEZ – No, no me da para apóstol. Pero, ¿sabe qué? Es mucho más digno decir la verdad que no hacerse el apóstol y decir mentira. Porque hasta ahora lo que escuché hoy acá, fue mentira. De un lado y del otro.

94/Cerutti

Entonces, Presidente, yo no...

-Ante comentarios fuera de micrófono del señor legislador Delgado Sempé, dice el

SR. LÓPEZ - Usted escuche, usted escuche, legislador, recién arranca. Le falta carretear mucho para poder interrumpir. Hay que esperar, hay que esperar. Usted tiene que escuchar, tiene que saber cómo es el Reglamento. Usted tiene que saber cómo es el Reglamento. Usted tiene que aprender a respetar. Usted tiene que aprender a respetar. Ojalá, ojalá, ojalá, copie o aprenda del legislador mandato cumplido, Marinao, el 5 por ciento. Con el 5 por ciento de la grandeza de Alejandro Marinao, usted va a ser un digno legislador. Mientras tanto, mientras tanto, tenga respeto por los demás. Mientras tanto. Mientras tanto.

-Ante comentarios fuera de micrófono del señor legislador Delgado Sempé, dice el

SR. LÓPEZ - No, tiene que estar en silencio escuchando, como lo escucharon a usted.

-Ante una nueva interrupción del señor legislador Delgado Sempé, dice el

SR. LÓPEZ - No, no.

¿Qué quiere que diga?, si estoy hablando de hechos. Si todo lo que dijeron, nada era de lo que decía. Porque a...

-Ante una nueva interrupción del señor legislador Delgado Sempé, dice el

SR. LÓPEZ - Usted tiene que callarse. Usted tiene que callarse y no tiene que hablar conmigo.

Así como Kicillof, así como Kicillof aumentó una cuota esta de Inmobiliario en octubre, lo había aumentado 500 por ciento el año anterior. Luego inventó un anticipo extraordinario equivalente a 4 meses de Ingresos Brutos en marzo.

Quintela, porque por ahí dice que me la agarro con Kicillof, Quintela de La Rioja, inventó un Impuesto a los Ingresos Brutos extra, 25 por ciento desde mayo a diciembre.

Para que no crean que soy malvado y me meto siempre con uno y no con otro, para tener unidad de debate, los dos hicieron lo mismo. Porque Jorge Macri, en Capital, también el 100 por ciento aumentó, pero no anual, como lo hicimos nosotros, mensual, de diciembre a enero.

Entonces es re fácil, es re fácil. Esto es re fácil, reclaman, reclaman, reclaman. Ahora, después, gestos políticos le vamos a acompañar en el Presupuesto.

Presupuesto que, y con esto voy a terminar, presidente, Presupuesto que hay un artículo que les molesta, ya hablamos de las facultades, esas que dicen extraordinarias, hay un artículo que les molesta, que, por ejemplo, mire que se lo busco acá, 40 y pico, hay uno que le molesta este. Se llama Agro 21. Mire lo que no tienen ganas de que pase en Río Negro. Pero después, reclaman y plantean: *Ampliación y mejoramiento del área de riego y drenaje del Valle Inferior, etapa 2, electrificación rural de la zona comprendida entre la localidad de General Conesa y Guardia Mitre. Ampliación del área de riego y drenaje Margen Norte del Valle Medio de Río Negro. Modernización y refacción del canal Pomona-San Antonio, primera etapa.* Eso es la deuda enorme que estamos tomando en el artículo 54. El artículo de CAF, Financiamiento Internacional blando, en el que están todas las provincias desesperadas porque le den, a tasa baja para que podamos generar desarrollo, trabajo, todo lo que plantearon recién, más alimento, para que haya alimento en Río Negro, en el mundo, todo lo que es el discurso que les encanta hacer. Mire: *Agua potable Zona Sur-Lago Gutiérrez; agua potable Dina Huapi; doble vía Calle Perón, esto es Cipolletti; en Roca, plan director de agua potable; en Cipolletti, 3 de drenaje que dice entubamiento Pasos de los Libres, entubamiento Vélez Sársfield, el drenaje sector La Esmeralda; Cloacas, plan director en Río Colorado; San Antonio, plan director de agua; El Bolsón, cloacas, plan director; Bariloche, repavimentación del aeropuerto; Viedma, repavimentación del acceso al aeropuerto; Viedma, Centro Cultural Municipal; Sierra Grande, recambio cañería de agua; interconexión eléctrica de los parajes.* Acá hay, acá veo que hace un ratito estaban todos los parajes. Queremos luz, pero no queremos cómo lo financiamos. Ese es el endeudamiento de CAF. Todas las provincias tirándose de cabeza, presidente, a ver si pueden conseguir financiamiento, que no es lo mismo que endeudamiento.

95/Brandi

Endeudamiento era el pluma de Juan Martín, que generó el bono 1, Río 1, Río 2, Río 3, CEDERN, Viedma 2, todos los nombres, no sabía qué nombre ponerle, eso era endeudamiento porque era tomar crédito,

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

tomar crédito para pagar gastos corrientes y nosotros lo que estamos pidiendo es financiamiento a tasa blanda con los Organismos Internacionales para qué, para generar desarrollo y crecimiento en la Provincia de Río Negro, el problema es que nunca lo hicieron, el problema es que siempre quisieron eso, el ladrón cree que todos son de su condición entonces ni lo destinaban a la obra pública ni lo destinaban a gasto corriente, a qué lo destinaban, a la propia y así están, por eso nosotros la semana que viene, mañana, perdón, ficha limpia, y no tenemos problemas, los que tengan problemas tendrán que dar cuentas, nosotros, presidente, vamos a acompañar, vamos a votar convencidos que sabemos qué es lo que queremos de la Provincia de Río Negro, una Provincia que tiene estabilidad política, seguridad jurídica y licencia social, esas tres cosas son producto de un Gobernador que sabe y que recorre la provincia, que está cara a cara con lo pobladores y que quiere para esta provincia lo mejor, quiere volver a que Río Negro sea lo que acá parecía que no miran porque en el país y en el mundo hoy somos la Provincia que todos quieren hablar porque saben que tenemos lo que el mundo necesita, energía y alimentos, este Presupuesto, presidente, es un Presupuesto de crecimiento con equilibrio fiscal, de desarrollo, con obra pública que no la hacen los demás porque a mi me gustaría que vieran a ilusión de los chicos de Guardia Mitre, nosotros estuvimos, presidente, cuando pudieron entrar al gimnasio en Guardia Mitre si no lo hace el Estado, ¿quién lo va a hacer?, ¿un privado que va a venir a generar un gimnasio para que jueguen los chicos de Guardia Mitre a la pelota o para que festejen el cumpleaños o para que hagan un acto?, no, presidente, el Estado debe estar, el Estado no es malo debe estar en su justa medida, debe estar para equilibrar, para evitar desigualdades, no hay que dejar que el mercado se aproveche del más débil tampoco hay que generar un Estado tonto que se aprovecha no sólo de los que más tienen sino de los más débiles porque el Estado se transforma en tonto, seguramente hay algún pícaro atrás de allí que está sacando beneficios personal, nosotros queremos al Estado que esté, para evitar esa asimetría y para que la provincia de Río Negro siga su crecimiento, presidente, por eso estamos convencidos que estamos votando el mejor presupuesto, los rionegrinos nos evaluarán, es nuestro proyecto y tendrán su tiempo, con lo cual, presidente, vamos a votar Presupuesto, Paquete Fiscal sabiendo que son las tres mejores leyes posible y que es nuestro Programa de Gobierno que nos dio la responsabilidad más del 45 por ciento de los rionegrinos. Gracias, presidente. *(Aplausos)*

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Se va a votar en general el proyecto 1701, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Vota por la negativa los señores legisladores: Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El presente proyecto ha sido aprobado en general por mayoría, 43 positivos, un voto negativo.

Corresponde su tratamiento en particular del Presupuesto.

En consideración los artículos 1º al 19.

Se van a votar, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Vota por la negativa los señores legisladores: Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Han sido aprobados por mayoría, 43 votos positivos, un voto negativo.

96/Millaguan

En consideración el artículo 20.

Se va a votar, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Spósito. Marks, Belloso, Mc Kidd e Ibarrolaza.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Ha sido aprobado por mayoría, 39 votos positivos, 5 votos negativos.

En consideración el artículo 21.

Se va a votar, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Cévoli, Cides, Dantas, Doctorovich, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Pica, Picotti, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Berros, Delgado Sempé, Domínguez, Ibarrolaza, Marks, Mc Kidd, Odarda, Pilquinao y Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Ha sido aprobado por mayoría, 34 votos positivos, 10 negativos.

En consideración el artículo 22.

Se va a votar, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Domínguez, Ibarrolaza, Marks, Mc Kidd y Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Ha sido aprobado por mayoría, 38 votos positivos y 6 votos negativos.

En consideración el artículo 23.

Se va a votar, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Odarda, Pica, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Marks, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Picotti, Spósito y Stupenengo,

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Ha sido aprobado por mayoría, 31 votos positivos, 13 votos negativos.

En consideración el artículo 24.

Se va a votar, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Domínguez, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Matzen, Mc Kidd, Morales,

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Moreno, Noale, Odarda, Pica, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Doctorovich, Frei, Lacour, Marks, Martín, Murillo Ongaro, Picotti, Spósito y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Ha sido aprobado por mayoría, 34 votos positivos, 10 votos negativos. En consideración el artículo 25.

Se va a votar, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Domínguez, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Noale, Odarda, Pica, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Doctorovich, Frei, Lacour, Marks, Martín, Murillo Ongaro, Picotti, Spósito y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Ha sido aprobado por mayoría, 34 votos positivos y 10 negativos. En consideración los artículos del 26 al 40.

Se van a votar, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa la señora legisladora: Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Han sido aprobados por mayoría, 43 votos positivos, un voto negativo. En consideración el artículo 41.

Se va a votar, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Marks y Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Ha sido aprobado por mayoría, 41 votos afirmativos, 3 votos negativos.

97/Verteramo

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – En consideración el artículo 42.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Domínguez, Ibarrolaza, Marks, Mc Kidd, Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 38 votos positivos y 6 negativos.

En consideración el artículo 43.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 43 votos positivos y 1 negativo.

En consideración el artículo 44.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 43 votos positivos y 1 negativo.

Corresponde su tratamiento en particular.

En consideración el artículo 45.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 43 votos positivos y 1 negativo.

En consideración el artículo 46.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Spósito.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 43 votos positivos y 1 negativo.

En consideración el artículo 47.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Doctorovich, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Pica, Picotti, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Berros, Delgado Sempé, Domínguez, Ibarrolaza, Mc Kidd, Odarda, Pilquinao, Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 36 votos positivos y 8 negativos.

En consideración el artículo 48.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 43 votos positivos y 1 negativo.

En consideración el artículo 49.

Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Cévoli, Cides, Dantas, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Marks, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Pica, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Berros, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Odarda, Picotti, Pilquinao, Spósito y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 29 votos positivos, 15 negativos.

98/Bijarra

En consideración el artículo 50.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Cévoli, Cides, Dantas, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Pica, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Berros, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Marks, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Odarda, Picotti, Pilquinao, Spósito y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El siguiente artículo ha sido aprobado por mayoría, 27 votos positivos y 17 negativos.

En consideración el artículo 51.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Cévoli, Cides, Dantas, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Marks, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Pica, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Berros, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Odarda, Picotti, Pilquinao, Spósito y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El siguiente artículo ha sido aprobado por mayoría, 29 votos positivos y 15 negativos.

En consideración el artículo 52.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Domínguez, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Marks, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Noale, Odarda, Pica, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Doctorovich, Frei, Lacour, Martín, Murillo Ongaro, Picotti, Spósito y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El siguiente artículo ha sido aprobado por mayoría, 36 votos positivos y 8 negativos.

En consideración el artículo 53.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Domínguez, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Marks, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Noale, Odarda, Pica, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Doctorovich, Frei, Lacour, Martín, Murillo Ongaro, Picotti, Spósito y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El siguiente artículo ha sido aprobado por mayoría, 36 votos positivos y 8 negativos.

En consideración los artículos 54 y el 56 inclusive.

Se van a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Ante una intervención del señor legislador Juan Martín, dice el

SR. JUAN MARTÍN – Usted me dice 54, 55 y 56, nosotros el 54 y el 55 lo votamos en manera negativa pero votamos de manera positiva el 56.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Bien y han votado ahora ya?

SR. JUAN MARTÍN – No.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Ustedes no votaron, entonces damos por votado el 56 con esto ¿puede ser?.

SR. JUAN MARTÍN – El 56 de manera positiva nuestra, sí, positiva, yo había dicho negativo en el discurso pero me equivoqué eso es lo que le estoy diciendo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Bueno cancelamos, se cancela la votación y empezamos de vuelta.

SR. JUAN MARTÍN – Por favor, gracias.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Corresponde su tratamiento en particular.

En consideración los artículos 54 y el 55.

Se van a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Cévoli, Cides, Dantas, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Marks, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Pica, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Berros, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Odarda, Picotti, Pilquinao, Spósito y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Los siguientes artículos han sido aprobado por mayoría, 29 votos positivos y 15 negativos.

En consideración el artículo 56

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Berros, Domínguez, Ibarrolaza, Mc Kidd, Pilquinao y Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El siguiente artículo ha sido aprobado por mayoría, 38 votos positivos y 6 negativos.

99/Salas

En consideración el artículo 57.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Vota por la negativa la señora legisladora: Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Ha sido aprobado por mayoría, 43 votos positivos y 1 negativo.

En consideración los artículos 58, 59 y 60.

Se van a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Cévoli, Cides, Dantas, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Marks, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Pica, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Berros, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Odarda, Picotti, Pilquinao, Spósito, Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Han sido aprobados por mayoría, 29 votos positivos, 15 negativos.

En consideración el artículo 61 al 70.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Se van a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Beloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Vota por la negativa la señora legisladora: Spósito,

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Han sido aprobados por mayoría, 43 votos positivos y 1 negativo.

En consideración el artículo 71.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Beloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Marks, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Picotti, Spósito, Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Ha sido aprobado por mayoría, 33 votos positivos, 11 negativos.

En consideración el artículo 72.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Beloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Vota por la negativa la señora legisladora: Spósito.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El presente artículo ha sido aprobado por mayoría, 43 votos positivos y 1 negativo, el artículo 73 es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Muchas gracias señor Ministro por acompañarnos.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

SR. MARTÍN – Para nosotros hay algunos artículos que no han logrado la mayoría especial as que nos reservamos la distancia judicial, por ejemplo del 58 al 60. Se manifestó oportunamente, la mayoría especial. Quiero que conste en Acta.

LEY IMPOSITIVA

Consideración

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1702/2024, proyecto de ley**: Se modifica la Ley Impositiva Anual incluyendo en un mismo cuerpo legal montos imponibles y alícuotas que estarán vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2025 para los Impuestos Inmobiliario, Ingresos Brutos, Sellos, Loterías, Rifas, Automotores, Tasas Retributivas de Servicios, Incentivos y Bonificaciones, Beneficios Impuesto a los Automotores e Inmobiliario Línea Sur, Impuesto a los Automotores -denuncia de venta registral-, Régimen Declarativo de Incorporación de Mejoras. (PODER EJECUTIVO)(ÚNICA VUELTA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Bocci) -

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – En consideración.

Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Cévoli, Cides, Dantas, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Pica, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Beloso, Berros, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Marks, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Odarda, Picotti, Pilquinao, Spósito, Stupenengo,

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El presente proyecto ha sido aprobado por mayoría, con 27 votos positivos y 17 negativos, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

CÓDIGO FISCAL
Consideración

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1703/2024, proyecto de ley:** Se modifican las leyes base del Código Fiscal ley I n° 2686, del Impuesto a los Automotores ley I n° 1284, del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ley I n° 1301, del Impuesto Inmobiliario ley I n° 1622; y aprueba y declara a la Provincia de Río Negro adherida en todas sus partes a las resoluciones n° 15/2024 y n° 23/2024 de la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral. (PODER EJECUTIVO)

En consideración.

Se va a votar en general, se encuentra habilitado el sistema electrónico.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Martín, Matzen, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Beloso, Domínguez, Ibarrolaza, Lacour, Marks, Mc Kidd,

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El presente proyecto ha sido aprobado por mayoría, con 38 votos positivos y 6 votos negativos.

Corresponde su tratamiento en particular

En consideración artículo 1°.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Odarda, Pica, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Beloso, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Marks, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Picotti, Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El presente artículo ha sido aprobado por mayoría, con 32 votos positivos y 12 votos negativos.

100/Otermin

En consideración los artículos número 2° al 4° inclusive.

Se va a votar en particular se encuentra habilitado el sistema electrónico.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Domínguez, Ibarrolaza, Marks y Mc Kidd.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Los artículos han sido aprobados por mayoría, 39 votos positivos y 5 negativos.

En consideración el artículo número 5°.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Odarda, Pica, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Marks, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Picotti y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 32 votos positivos y 12 negativos.

En consideración el artículo número 6°.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso y Marks.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 42 votos positivos y 2 negativos.

En consideración los artículos número 7° y 8°.

Se van a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Odarda, Pica, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Marks, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Picotti y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Los artículos han sido aprobados por mayoría, 32 votos positivos y 12 negativos.

En consideración el artículo número 9°.

Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni,

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso y Marks.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 42 votos positivos y 2 negativos. En consideración el artículo número 10. Se va a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Escudero, Frugoni, González Abdala, Ivancich, Kircher Castañarez, López, Mansilla, Matzen, Morales, Moreno, Noale, Odarda, Pica, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Doctorovich, Domínguez, Frei, Ibarrolaza, Lacour, Marks, Martín, Mc Kidd, Murillo Ongaro, Picotti y Stupenengo.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El artículo ha sido aprobado por mayoría, 32 votos positivos y 12 negativos. En consideración los artículos número 11 y 12. Se van a votar en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Ivancich, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, Yensen y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso y Marks.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Los artículos han sido aprobado por mayoría, 42 votos positivos y 2 negativos, el artículo 13 es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación. Gracias señor Ministro, gracias señora Secretaria por acompañarnos.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL
Consideración

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Corresponde tratar el **expediente número 1714/2024, proyecto de ley:** Establece el Régimen de Promoción Económica e Industrial, aplicable en todo el territorio de la Provincia de Río Negro. Se derogan los artículos 1º a 7º de la ley E nº 4618. (PODER EJECUTIVO)(ÚNICA VUELTA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Bocci) -

MOCIÓN
Consideración

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – En Consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LÓPEZ – Presidente: Para plantear también que se fundamenten de manera conjunta y se voten por separado. Los dos de Parque Industrial.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - ¿Cómo Facundo, si puede reiterarlo por favor?

SR. LÓPEZ – El 1714 y 1717.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – ¿El 14 y el 17 juntos?

SR. LÓPEZ – El Régimen de Promoción Económica y la Regulación de los Parques Industriales.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Bien, hay una moción del legislador López, si están de acuerdo, procedemos a fundamentar de ese modo. Entonces, se fundamentan juntos el 1714 y el 1717.

En consideración la moción del legislador López.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – La moción ha sido aprobado por unanimidad

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Alfredo Valeri.

SR. VALERI – Gracias, señor Presidente.

Sí, porque tienen que ver ambos proyectos, porque la regulación de los parques industriales tiene que ver con el desarrollo económico de la Provincia. Para abreviar -digamos- en el concepto de por qué, toda ley tiene un por qué, un para qué, para quiénes. Y el por qué es lo que el presidente de nuestra bancada, el legislador Facundo López, planteaba cuando nos preguntábamos qué provincia es la que queremos.

La verdad que la Provincia de Río Negro, lo que nos encontró en estos momentos es una oportunidad histórica, la ha tenido con un desarrollo productivo que básicamente fue la producción de alimentos y el turismo que fueron los dos grandes procesos productivos que el gobierno nacional, cuando nosotros no éramos provincia, éramos territorio nacional, los impulsó.

Pero hoy sí la Provincia de Río Negro tiene la oportunidad de producir energía, de transportarla, de explotar todo su territorio con los recursos mineros y también -no o- y también la producción de alimentos. Y la producción de alimentos y la producción de energía no son antagónicas en nuestra Provincia, presidente, no lo son -como se ha dicho acá-, de hecho la estación Fernández Oro, de YPF, con 24 pozos de producción de gas, entre medio de las chacras de lo que es Fernández Oro y Allen, es lo que da muestra de la convivencia que podemos tener. Y este es el desarrollo potencial de Río Negro, el tener incipientemente una producción petrolera que en últimas noticias da a crecer.

Lo que planteaba yo en otras sesiones anteriores, Río Negro despacha, Neuquén produce. En esta sociedad entre ambas provincias que siempre la hemos tenido, pero nunca, nunca, como hoy se viene planteando este encuentro de los dos gobernadores, de los desarrollos productivos, y también lo que tantas veces se habló de Vaca Muerta, técnicamente hablando, es el momento y la explosión de todo lo que se produce transportarlo y exportarlo.

Y en eso Río Negro, que antes éramos con los problemas provincia de tránsito, hoy nos ponemos como un valor agregado que esa condición sea así. Entonces, en este desarrollo que vamos a tener, bienvenida estas dos leyes ¿Por qué? Porque estas dos leyes nos dan tres cosas importantes, presidente, que es planificar, anticiparse y ordenar. Y cuando uno planifica, se anticipa y ordena, gobierna, gobierna.

Tres cosas que acá hay seis exintendentes, tres cosas que son privilegiadas para poder tener y para poder conducir. Y cuando uno gobierna -digo gobierna- la producción económica de nuestra Provincia. Y también vemos, vivimos y observamos los problemas que nuestra Provincia hermana de Neuquén a veces ha tenido en ciudades cabeceras de su sector de producción, como es Añelo, Rincón de los Sauces, no porque no la hayan querido, sino que en la velocidad en las decisiones, el crecimiento explosivo, la llegada y el ingreso de las inversiones, generaron ese tipo de desórdenes que nosotros los tenemos que prevenir. Y para eso esta ley de fomento o de incentivo a los desarrollos industriales.

102/Cerutti

Y otra anécdota que siempre contaba, que la viví en el yacimiento Fortín de Piedra, en donde orgullosamente desde Fortín de Piedra nos decían el desarrollo y todo lo que ustedes ven tiene un 40 por ciento o casi un 60, 70 por ciento de lo producido ahí, de los materiales, del *know how*, de todo lo que es la técnica, pertenecía a la Provincia de Buenos Aires y a la Provincia de Santa Fe; un 10 por ciento a la Provincia de Neuquén; un 5 a Italia; un 4 Corea y un 2 por ciento a la Provincia de Río Negro, que eran la construcción y la fabricación de los premoldeados.

Cuando esto crezca, cuando crezca nuestro golfo, cuando crezcan los proyectos mineros como los que se están planteando y los que ya son noticias, el transporte de todo lo que es tanto gas como oleoducto hacia nuestros puertos, todo esto, indefectiblemente vamos a recibir inversiones, van a venir y no solamente venir externamente sino que rionegrinos que hoy están en desarrollo puedan generar nuevos emprendimientos. Y para eso esta ley.

Y en esta ley, como toda cuestión general, pasamos directamente a lo que es el articulado y que en el articulado, en el detalle, está la intención que queremos de esto. Queremos el desarrollo, por sobre todo, y a través de lo que es la promoción con incentivos, incentivos de diferente categoría.

Y esta ley, cuando nos preguntamos, es para quiénes, por sobre todo el Estado rionegrino, pretende con este proyecto de ley. Y se destacan 3 puntos: Emprendimientos productivos y desarrollos industriales que estén llevados adelante por personas jóvenes; emprendimientos productivos que estén llevados adelante por mujeres y emprendimientos productivos que con esas dos condiciones encima se hagan dentro de un parque industrial. Que es lo que después en la siguiente ley vamos a plantear. Y qué tiene que ver que sean jóvenes, mujeres, emprendedoras, prácticamente es como la representación de Río Negro, que tiene esta característica, estadísticamente hablando, nuestra Provincia, joven, mujer, empleo precario, circunstancial y, sobre todo, con una mirada hacia las microempresas, micro PYMES, micro desarrollo. No porque las grandes que tienen que venir y que nos tienen que dar el empuje, sino porque en las micros lo que nos pasa es el desarrollo y la distribución territorial. Y, además, distribución territorial se sostienen en el tiempo, donde una falla, la otra continúa. No en una gran y sola empresa como cabeza, en donde, según los quehaceres y los avatares de la economía nacional, pueda dejar un tendal o no. Entonces, esto es planificable y a través de esta ley.

Da beneficios, esta es la característica, por sobre todo, principal hacia quiénes genera estos beneficios. Y lo que sí da son incentivos. Hay incentivos impositivos, incentivos y acompañamiento por parte del Estado en sus diferentes maneras y entre todos los incentivos, la novedad es la creación de un Bono Fiscal. Un bono que tiene que ver con lo que es la inversión de la empresa que se va a instalar, sean nuevas o si son las existentes que crezcan. Hay un detalle importante y no es que crezcan porque se asocien o porque compren otras, sino porque crezcan dentro de su mismo desarrollo y emprendimiento.

Este Bono Fiscal, ¿qué es un Bono Fiscal?, es un título, un documento en el cual lo avala el Gobierno de la Provincia, se le dice que un 20 por ciento del total de la inversión se traslada a un incentivo fiscal. Y como título tal, o bien lo utiliza la empresa o bien lo vende a otra empresa, pero que solamente le va a servir a otra empresa que tribute en Río Negro.

103/Brandi

Por lo tanto una empresa rionegrina con domicilio fiscal acá que es la manera de poder hacerse de ese bono, o sea, que queda en un circuito cerrado en cuanto a lo que es este bono fiscal y si en el caso de que esta empresa, como dice en el artículo d), que esta empresa sea comandada por mujeres en vez de 20 un 40 por ciento del total de la inversión. Damos esta medida fiscal en un término de hasta 10 años, siempre algo que se repite tanto en los beneficios impositivos como en esta estabilidad fiscal, siempre damos un hasta. O sea sí, promocionamos, facilitamos, los recibimos, bancamos esta inversión desde lo fiscal para el gobierno de Río Negro pero hasta 10 años. De ahí la autoridad de aplicación podrá definir en el futuro cuántos años se le da en esto, también se le puede acceder en la adquisición y concesión de inmuebles de dominio privado del Estado, en la adjudicación de tierras fiscales, también a veces las empresas necesitan y eso lo vamos a ver en los parques industriales que el Estado en vez de incentivos fiscales le arregle o acomode o asfalte o mejore el camino de acceso en un lugar determinado de la Provincia en el cual se vayan a instalar, en vez de beneficios fiscales, llevamos adelante una obra pública concreta para esto, en tarifas especiales, en la publicidad utilizando nuestro medios estatales, en la gestión ante entidades bancarias y en la participación facultativa de la Provincia, como decía, tanto como para la construcción de redes, muchas veces, estos emprendedores lo que necesitan es obras públicas que vayan en ese sentido y acompañen esa inversión.

Yo siempre dije, no hay un plan de obra pública, la obra pública *per se* no existe, lo que sí hay un plan de inversión, un plan de desarrollo productivo, un plan de educación o un plan de salud, la obra pública acompaña esas iniciativas. En ese sentido después vienen las exenciones impositivas que en el debate las exenciones impositivas por sí no sirven, las exenciones impositivas cuando hay un plan sí sirven y en esto lo que nos da esta oportunidad histórica y desarrollista que tenemos en la Provincia, tenemos un plan y en ese plan ahí sí trabajamos con las exenciones impositivas, es el Capítulo III, tiene de diferentes casos según la capacidad de producción, a unos plazos de 10 años, otros hasta 15, otros que tienen que ver y combinan que si este emprendimiento productivo está en los parques industriales que vamos a desarrollar después y después habla del Régimen Particular en el capítulo IV, Régimen Particular de Beneficios para los Desarrolladores.

Por supuesto, como toda ley si no se cumple tiene su régimen sancionatorios y lo más interesante y que tiene que ver también con la política de la Provincia cuando uno ya se sentó, llegó primero, anticipó, planificó y, sobre todo, define una zona estratégica, la zona estratégica será para este gobierno y para los gobiernos que vengan porque esto es una ley, si se aprueba, en la zona estratégica en donde ahí

definimos un área de Provincia de Río Negro y hacia ahí llevamos adelante la mayoría de todos los articulados que en esta ley existe. Y lo más importante y creo que también lo vemos lo que va a ser la ley cuando explique la Ley de Parque Industriales es un gabinete técnico, todo el Estado rionegrino cuando impulsamos una ley de estas características necesitamos de nueva gente, nueva capacidad, nuevo pensamiento y gente que se dedique exclusivamente a esta ley.

No solamente los agentes público que existen hoy en el Ministerio de Producción, en la Secretaría de energía, en el Ministerio de Hacienda se puedan llegar a hacer cargo de este impulso y de este trabajo cotidiano. El día día esta definido por este Gabinete técnico, está constituido de tal manera obviamente en este Gabinete técnico están los representantes de la Agencia de Recaudación Tributaria porque lo hace el articulado que se plantea, un representante del Ministerio de Hacienda y un representante de la Secretaría de Asuntos Estratégicos y Planificación donde el secretario Milton Rumrauf estuvo siempre presente y explicando en las comisiones los alcances de esto.

104/Millaguan

Estas son las leyes que llegan en este momento y en un momento particular ¿Por qué antes no? Bueno, porque se aceleró lo que es el desarrollo de Vaca Muerta, Río Negro como provincia de tránsito y que pasa a ser provincia productora. Y sobre todo cuando trabajamos en lo que es la ley de parque industriales si los emprendimientos se desarrollan que sean ordenados, mucho mejor y que se le asigne un lugar específico en el territorio hace al éxito a este desarrollo.

Entonces, la otra ley lo que plantea es, por sobre todo, algo importante para lo que son los parques industriales, nosotros aprendimos mucho y llevamos adelante lo que es el PITBA, que es el Polo Tecnológico de San Carlos de Bariloche. Ahí aprendimos, aprendimos lo que es el tener que clasificarlos, en que no convivan, ahí el PITBA de Bariloche hacen tacho de reactores nucleares, junto con pastas, corralones de materiales, exitosos todos juntos, pero una de las primeras cuestiones de los objetivos y de lo que es el ordenamiento que va a dar esta ley es la clasificación de los parques industriales, van a ser industrial, industrial sustentables, parques logísticos y áreas industriales de servicios ¿A qué le llamamos áreas industriales de servicios? A aquellos loteos ya reconocidos en donde los inversores o los emprendedores han puesto galpones sin ser un parque industrial, que tiene que tener una puerta de acceso, servicios organizados, una especie así de administración interna, para no dejarlos afuera los incluimos en el punto D. El parque logístico que se va imponer y sobre todo en el Alto Valle, por lo que se necesita para el desarrollo de lo que es la industria del petróleo y del gas es esto, parques logísticos, que es el de guardado de materiales, el de galpones más que la producción y después esta la producción propiamente dicha y de ella la producción sustentable.

Hablaba con Soledad Ponce, nuestra funcionaria que nos visitó y dio sus explicaciones en la comisión ¿Qué es un parque sustentable? ¿A qué se debe eso? Bueno, son parque que más allá del cuidado del medio ambiente también tengan una economía circular ¿Qué es la economía circular? El residuo de una producción es el insumo de otro, esa asociación que se está dando y además cuando los productos se compran y son de ese parque industrial, las inversiones en Europa o cuando nos compran esos productos, lo primero que preguntan son estas cosas, si es de un parque sustentable, nos pregunta por la huella de carbono. Río Negro hoy, nuestra economía y nuestra producción está lejos de esos grandes estándares, pero esta ley empieza a impulsar esto, a ordenarnos y a empezar a dirigir a la inversión privada en lo que son estos nuevos estándares que el mundo reclama y que se hagan dentro de estos parques industriales.

Hablábamos en comisión, señor presidente, sobre el rol de los municipios a la hora de hablar de los parques, es por naturaleza, no hay una existencia de un parque industrial de los existentes hacia el futuro si los municipios no intervienen. Primero ¿por qué?, porque son los dueños de la tierra, segundo porque tanto provincia como municipio se tienen que sentar a planificar en dónde, cómo, conozco todas las ciudades de la Provincia de Río Negro y de memoria casi la mayoría.

Cinco Saltos, Cinco Saltos es una de las ciudades que se las va a traer en este desarrollo porque está en un lugar, así como Cipo, así como Cordero, como Catriel, como Campo Grande, son ciudades que están cerca de la órbita, conviven con Neuquén y prácticamente vamos a pasar de ser la ciudad dormitorio de la producción de Neuquén a las ciudades productivas.

105/Verteramo

Cinco Saltos se define por dos líneas: Una es el Canal Grande, otra es la Ruta 151 o crece hacia el oeste o crece hacia el este. Si los parques industriales y la Municipalidad de Cinco Saltos no se juntan con la Provincia para entender y definir que no se pudo poner un parque industrial del otro lado de la Ruta 151 porque al caos que hoy tenemos de tránsito le vamos a agregar más caos, entonces esto es letra muerta. Y así con todos los municipios, con el de Roca, con el de Allen, el de Cipolletti, por nombrar los del Alto Valle y ni hablar y lo vivimos en la audiencia pública con todos los municipios que tienen que en el futuro convivir el turismo, como son los municipios de la Costa Atlántica, junto con el desarrollo productivo portuario. Entonces, la ubicación de los parques se tiene que trabajar en conjunto con los municipios para que esto se pueda llevar adelante.

El Estado va a dar una prefactibilidad y una aprobación definitiva en esos artículos ¿Por qué la prefactibilidad? ¿Y por qué la aprobación definitiva? Porque se tiene que cumplir, porque no es ni avalamos ni figura en esta ley parques industriales con una concepción inmobiliaria. Los parques industriales con concesión inmobiliaria que fueron llevados adelante en la Argentina y en muchos lugares, lo que fue Tierra del Fuego como algo fallido, los parques industriales van al fracaso. Nosotros no queremos un parque industrial de compra y venta de lo que son los inmuebles sino la aprobación definitiva está en cuánto se invierte y al fin y al cabo para qué fueron creados en su esencia y es para que generen empleo.

Y lo más importante de todo que también es para la Ley de Desarrollo Económico de Promoción Económica Industrial como para la de parques es el registro, nosotros necesitamos un mapeo, el Estado rionegrino conduce piensa, articula y planifica si conocemos cada rincón y cada existencia de lo que tenemos como parques industriales. Estamos lejos en ese sentido de los parques que deseamos para el Río Negro que se viene en relación a lo existente que fueron por generación espontánea, por desarrollos particulares y absolutamente desconectados una localidad con la otra y en eso están haciendo un gran esfuerzo todos los ministerios involucrados de la Provincia de Río Negro en poder llevar adelante este mapa.

Si nosotros conocemos, podemos planificar, podemos organizar, armar una sinergia, cuando viene alguien de afuera, de otras provincias a invertir sabemos qué decirles, sabemos decirles a dónde son los mejores lugares, dónde hay lugares muy desarrollados y otros en detrimento, orientar eso es fundamental con la creación de este registro provincial. Y el gabinete técnico es fundamental en este caso en la construcción de lo que es la operatoria de los parques industriales. Vuelvo a decir, sancionamos las leyes, los ministerios siguen su curso y los que se acuerdan de esto llevan adelante, lo desarrollan son estos gabinetes técnicos que era algo en el cual tratábamos y estuvimos planteando muy seguido como una observación en lo que son las comisiones.

Nosotros creemos que con estos dos proyectos de ley tan importantes para llevar adelante el momento es por sobre todo llegar a tiempo, desarrollarnos como Provincia, tener un orden, una planificación, una ejecución sobre estos proyectos y sobre todo como decía el legislador López, el presidente de nuestra banca, en una Provincia predecible, en una Provincia con seguridad jurídica y en una Provincia a la cual reconozco la labor de los legisladores y se lo hablo a todos los presidentes de bloque también de esta Legislatura.

Pasó ya un año de esta Legislatura, señor presidente, Pedro Pesatti, y hemos aprendido, es un año de aprendizaje por parte de todos los bloques. En el debate que tuvimos, en la seriedad, en la honestidad de los que se oponen a las cosas que nosotros llevamos como gobierno, el agradecimiento a los que nos acompañan en distintas y circunstancialmente de alguna de las leyes pero, por sobre todo, el resto del país nos ve como una Provincia predecible, una Provincia segura, con paz social, cuando hablo de paz social hablo paz social a nivel pueblo sin conflictos sociales de los viejos conflictos sociales que hemos vivido.

106/Bijarra

Y en eso es la labor de ustedes los legisladores y también de esta Legislatura que se opone, que discute, que cada uno de ustedes que representa a quienes los votaron, pero esto se ve hacia afuera, se da esta previsibilidad y esto es lo que nos ayuda a acompañar. Al fin y al cabo, presidente, en un momento tan particular si nos viera el Gobernador Edgardo Castello, si nos viera el Gobernador Edgardo Castello, en ese momento que pensó una provincia desarrollista, productiva, en donde por fin, por fin tenemos varias variables económicas para que nuestros jóvenes, nuestras mujeres, nuestro Pueblo de Río Negro tenga trabajo y empleo que se da, lo que necesita el mundo: Producción de alimentos, producción de energía, minerales para nuestra industria y todo eso lo tiene la Provincia de Río Negro. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracia señor legislador. El Doctor Castello creo el primer Parque Industrial de la Provincia acá en Viedma dentro del concepto que hoy tenemos de los parques industriales, fue el primero incluso de la Patagonia.

Tiene la palabra la señora legisladora Roberta Scavo.

SRA. SCAVO – Bueno, gracias presidente, voy a tratar de unificar los argumentos de los dos proyectos en uno, estamos tratando por un lado la Regulación de Parque Industriales y Logísticos y por otro el de Promoción Económica. Desde este espacio obviamente vamos a acompañar estas iniciativas, creemos que es necesario abordar este tipo de temas ineludibles, así lo que calificaría para la Provincia de Río Negro contar con un marco normativo, moderno y adecuado además que permita un desarrollo concreto y claro para las industrias de nuestra provincia para el sector privado que siempre exige reglas claras sobre todo, promoviendo ordenamiento territorial, como dijo el legislador miembro informante del oficialismo, y la sostenibilidad ambiental, cuestión que también nos parece muy importante y atractiva a la hora de pensar en inversiones.

Desde el año 2021 hemos venido promoviendo este tipo de iniciativas similares -a usted le consta presidente-, a usted también ha sido parte de ello desde el Municipio de la ciudad de Viedma, convencidos

de que este desarrollo es como les decía importante y en lo que hace al área de promoción por supuesto que también. Esto que también el legislador anunciaba de la radicación y la búsqueda de MIPYMES, nos parece absolutamente esencial para la provincia y lo de otorgar también beneficios a empresas lideradas por empresarias mujeres y jóvenes. Por supuesto que también lo mismo el atractivo que implica en una comparación con regiones y provincias que son lindantes a la nuestra, que bueno tienen otro tipo de beneficios como también hemos trabajado en el ámbito del Concejo Deliberante de Viedma con Carmen de Patagones, lo mismo que ocurre con Neuquén o Chubut.

Es por ello que celebramos esta iniciativa, además entendemos que se enmarca y tiene mucho que ver con lo que hemos votado en su momento del RIGI. También me parece importante de destacar y señalar que hay dos artículos del proyecto de Parques Industriales el 10 y el 12, presidente, de este proyecto que redundan en una tarea que ya realizó la Provincia de Río Negro durante la gestión anterior. Se llevó a cabo un censo muy importante de parques industriales con un diagnóstico muy pormenorizado de la situación de cada uno ellos, incluso del potencial de cada uno de ellos, se registraron dentro del Registro Nacional de Parques Industriales, algunos incluso han obtenido financiación.

107/Salas

Hay un informe de gestión de la Agencia CREAR del 2022 que habla claramente de esta situación, incluso habla de entregas de ANR que son Aportes No Reembolsables para los parques industriales de Campo Grande, Cinco Saltos, Roca. Seguimiento para Allen, Cipo y Regina y además de reconocimiento de algunos parques como Allen y Darwin y algunas remodelaciones también que estaban en carpeta. Es decir, entendemos que no es necesario comenzar de cero, sería bueno que tanto esfuerzo técnico que ha utilizado la Provincia, que muchas de estas personas continúan trabajando en el Estado de la Provincia y recursos económicos que la provincia a utilizado para este relevamiento -digo-. Creemos que no es necesario arrancar desde cero con esta iniciativa si no más bien contemplar este estudio que ya existe y esta disponible, va nosotros lo encontramos en la página oficial así que imagino que además debe haber mucho más que por una cuestión de espacio, tiempo y forma no debe estar publicado.

Vamos a acompañar estas dos propuestas como les decía, convencidos de que este es uno de los caminos que Río Negro debe tomar para garantizar reglas claras a la hora de pensar en inversiones del sector privado. Nada más, presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Ayelén Spósito.

SRA. SPÓSITO – Bueno gracias, presidente.

Desde nuestro bloque también vamos a acompañar estos dos proyectos. Primero, nosotros en su momento y este año legislativo hemos presentado proyectos relacionados a esta temática para fortalecer justamente la instalación de empresas en los parques industriales. Creemos que es necesario fortalecer todo este entramado económico, sí vemos en la ley que hay que reglamentar mucho, quizás hubiese sido interesante que esto se exponga directamente o se ponga en la ley.

Es una ley que pondría fundamentalmente la atención a todo el desarrollo y la promoción de encadenamientos productivos, a estas economías a gran escala y pequeña escala que todo el desarrollo garantiza la sustentabilidad a futuro de las actividades industriales, le da un plano de fortaleza muy grande, generando trabajos de calidad. Sabemos que en todo lo que genera productividad y lo que genere más trabajo en nuestros parques van a generar justamente puestos de trabajo genuinos para nuestra población.

Además, no podemos basar solamente nuestro desarrollo productivo en la exportación o en commodities, sino fortalecer nuestro tramo productivo dentro de la Provincia de Río Negro. Los beneficios nos parecieron oportunos que se plantea no quizá en el régimen de promoción sino en el segundo proyecto sería de los parques industriales.

Sí lo único en uno de estos proyectos que plantea la Autoridad de Aplicación que es Energía y Medio Ambiente, quizás hubiese sido interesante que sea el Ministerio de Producción de la Provincia. Pero bueno, es un proyecto que nos va a garantizar seguir creciendo como Provincia, así que vamos a estar acompañándolo. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Ana Marks.

SRA. MARKS – Gracias, presidente.

Bueno también adelantar el acompañamiento de nuestro bloque a los dos proyectos en función de lo importante que es apostar a la industria, poder generar trabajo y que el Estado esté acompañando con beneficios, con incentivos y la necesidad de actualizar la Ley 4618, incorporando nuevos beneficios, más exenciones y también incorporando beneficios nuevos como el FOGARÍO.

Sí queremos hacer algunas observaciones, a algo se refería recién el miembro informante, nosotros lo planteamos en comisión y sostenemos que sería importante un rol de los municipios explícito.

108/Otermin

Ya no está en la ley pero quizá puede ser marco de la reglamentación, coincido plenamente con Carlos Valeri que no hay posibilidad de llevar adelante un desarrollo, un parque industrial si no hay un acuerdo y

un trabajo previo y entendemos que eso debió o pudo haber tenido un lugar de significación en este proyecto que de hecho, de alguna manera, al derogar la 4618, incluso, se retira un rol importante que los municipios tenían en el Consejo Provincial de Parques Industriales. Tanto los municipios como la Legislatura tenían bancas en este espacio donde se definía la política y los lineamientos de planificación de los parques industriales.

Bueno, eso se ha decidido retirar, la verdad que de los proyectos es lo que más de alguna manera nos hace ruido, esta posibilidad de que tanto la Legislatura como los municipios teníamos que diseñar en conjunto y hoy claramente la propuesta es otra pero sí apostamos a que por vía reglamentaria pueda quedar clarificado cómo va a ser este vínculo previo que necesariamente va a tener que existir para que un parque industrial pueda darse y no solamente por la situación de las tierras, que en general serán municipales, sino también por la planificación de los desarrollos económicos que cada municipio viene desarrollando y cómo eso también se puede insertar en la política local.

Queríamos también, yo lo planteé en comisión, y me parece importante decirlo en esta línea de concentración de alguna manera de las definiciones de la acción política en manos del Ejecutivo Provincial esto que se establece que es el Ejecutivo el que declara las zonas de interés provincial, el que arma los listados de actividad promovida, el que plantea cuáles son las zonas estratégicas. Y esto creo que hubiese sido un rol que sería muy fortalecido si se hubiese continuado con este Consejo Provincial de Parques Industriales y si hubiésemos tenido también, la Legislatura, algo que aportar y algo que decir en esto.

Creo que en este Cuerpo de 46 legisladores con representaciones territoriales de cada una de las zonas de nuestra Provincia, mucho podría haber aportado sobre todo a esto que tiene que ver con la definición de zonas estratégicas que además tienen un impacto claro después en la inversión del Estado Provincial ¿no? Porque allí donde hay una zona estratégica no solamente hay beneficios, incentivos para quienes se establecen así sino que, por ejemplo, cuando se declaran las zonas de interés provincial el correlato es que la Provincia está habilitada a generar toda la infraestructura de servicios. Bueno, ahí creo que el rol legislativo creemos que hubiese sido interesante, importante, no es lo que se está proponiendo pero siempre entendemos que algún margen para la discusión podemos darnos y que por vía reglamentaria también podemos trabajar estas cuestiones.

Sí, hay un artículo de la Ley 4618 que la verdad que no lo pudimos ver para la comisión, si no lo hubiésemos planteado ahí, pero nos gustaría que pudiera evaluarse la continuidad de su vigencia. Es el artículo 5º que dice que: *“al confeccionar la lista de actividades promovidas, el Poder Ejecutivo contempla que queden excluidos de los beneficios de la presente las empresas a radicarse o las ampliaciones de empresas existentes cuyas actividades estén representadas en la Provincia con capacidad suficiente y nivel económico y financiero adecuado”*. Entendemos que el espíritu de este artículo en la 4618 tenía que ver con cuidar aquellas actividades que ya se están desarrollando en la Provincia y que nos parece que sería interesante poder, en esto de la búsqueda de nuevas inversiones que obviamente nos parece bueno para la generación de trabajo, también poder decir bueno estos beneficios y estas exenciones impositivas van a ser para aquellas actividades que necesitamos promover y que quede establecido por la vía de la ley o de la vía de la reglamentación que allí donde se encuentre, que esos nichos están cubiertos y que lo están desarrollando, se va a priorizar aquello que ya está sucediendo en cada uno de los territorios.

Con estas ideas, consideraciones pero principalmente valorando los proyectos y entendiendo que es importante acompañar estas instancias que generan, promuevan empleo e industrializaciones que vamos a acompañar y sí por ahí con la posibilidad de la consideración del sostenimiento de este artículo, si fuera posible después nos van informando.

109/Rojas

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Gracias legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Gabriela Picotti.

SRA. PICOTTI - Gracias, señor presidente estaba recordando alguna de sus palabras en el día de ayer en el homenaje, más que el homenaje, el aniversario de Guardia Mitre, donde se refirió a las buenas obras y a los buenos proyectos y que eso debía ser continuado y es por eso que aquí todos nosotros tenemos un mismo objetivo y ese objetivo es trabajar para el progreso y el bienestar de todos los rionegrinos. En este proyecto de ley de promoción económica, creo que les estamos dando armas a los empresarios, a los emprendedores, con estos incentivos impositivos, tierras y también el alcance o facilitarles la posibilidad de créditos. Estas herramientas van a van dirigidas principalmente a las nuevas MIPYMES y tienen un impulso o una inyección especial a aquellas empresas que están formadas por jóvenes entre 18 y 35 años.

Nosotros defendemos y defendimos siempre que las políticas de gobierno no tenían que ser una máquina de impedir, sino de facilitarles las cosas a los ciudadanos. Así como festejamos esto nos hicimos por otro lado algunas preguntas, hay cientos de empresas a las cuales ya están asentadas en esta Provincia y les aumentaron los requisitos para recibir los beneficios, cientos de empresas que como todos nosotros soportaron crisis económicas cargas impositivas burocracia administrativa e históricamente fueron el sostén de esta Provincia.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Otro de los interrogantes es cuáles son las zonas, las áreas de esta Provincia y qué tipo de empresas van a ser las que van a ser alcanzadas por estos beneficios. Confiamos en la idoneidad del futuro gabinete técnico para esa evaluación y para que esos proyectos y para que esos beneficios sean datos a conocer en tiempo y forma y que puedan estar al alcance de todos aquellos rionegrinos -o no rionegrinos- que tienen una empresa y quieren desarrollar su potencial en esta Provincia.

Además como como mujer y conociendo muchas mujeres empresarias exitosas y estando muchas aquí en este recinto, creo que nosotras podemos desarrollar nuestra inteligencia, nuestras habilidades nuestras capacidades, tanto como nuestros pares. Es por eso que creo que el gobierno rionegrino no tiene que darnos beneficios solamente por nuestra condición de mujer. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Gracias legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Ofelia Stupenengo.

SRA. STUPENENGO – Gracias, señor presidente.

Bueno, habiendo escuchado a todas las legisladoras preopinantes que fueron desarrollando el objeto de estos dos proyectos.

110/Cerutti

Por un lado quería compartir con la legisladora Marks lo que se había hablado en comisiones con el tema de que al derogar la Ley número 4618 desaparecía no sólo el rol de los municipios, sino también la participación de los legisladores. Es por eso que también acompañó la moción de que en la reglamentación se pueda tener en cuenta la participación de nosotros en estas decisiones tan importantes para el desarrollo de los rionegrinos.

Y otra cosa que quería decir y que vengo observando en todos estos proyectos, algunos ya han sido tratados y algunos que estamos tratando hoy, es toda la responsabilidad y el trabajo que le vamos a dar a la Secretaría de Energía, que no ponemos en duda que la Secretaría debe contar con el recurso de los profesionales para llevar a cabo, pero de ser así que podamos nosotros participar en todo este tema de acompañar a la Secretaría de Energía, sería muy bueno para ellos contar con nuestra visión también, ya que la hemos llenado de proyectos y de leyes para llevar a cabo.

Y por otro lado, hay dos palabras para no hacer tan largo porque ya estamos muy cansados, dos palabras que se repitieron acá, una era la fe y la otra la esperanza. Y tomando esas dos palabras, con fe y esperanza, celebro los beneficios que estas dos leyes le van a dar al desarrollo industrial de nuestra Provincia.

Espero que terminemos bien el año y que los rionegrinos estén felices con el trabajo que hemos hecho. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Luciano Delgado Sempé.

SR. DELGADO SEMPÉ - Gracias, presidente.

Bueno, como ya lo anticipó mi compañera de bancada, vamos a acompañar este proyecto porque creemos que debemos ordenar, como dijo Valeri, el tema de los parques industriales. Ordenarlo también significa poner un poco de orden, ejemplo, en el parque industrial de San Antonio donde tenemos el basurero y muy cerquita tenemos también la pesquera. Creo que es fundamental porque tenemos que erradicar ese basurero de ahí y correrlo para poderle dar mejores condiciones bromatológicas a las empresas que están trabajando con pescado muy cerca y muy cerca de la pesquera está la caliza. Eso cuando lo recorrí el otro día nos llamó muchísimo la atención.

Y estoy muy de acuerdo con el tema de los parques industriales, la promoción industrial, pero nos estamos olvidando de un tema muy importante que es el costo de la electricidad. Y el costo de la electricidad es fundamental a la hora de la industria y a la hora del comercio y de la producción. Y más sobre todo cuando estamos hablando de que CAMMESA a nivel nacional y para todo el país aumentó un 602 por ciento y la empresa EDESA en Río Negro aumentó un 1.300 por ciento y no lo digo yo, lo está diciendo la CAIC y la Federación Empresarial Rionegrina.

Y creo que tenemos que darnos este debate porque de nada sirve hacer promoción industrial si cuando venimos a ver los costos que va a tener la empresa, la verdad que es el gran negocio de una sola empresa y no el motor de nuestra economía, lo que es la electricidad. ¡Qué la generamos nosotros!, esa es otra discusión el tema de las hidroeléctricas, que lo vamos a acompañar al Gobernador en toda la lucha que tenga que hacer con Nación. Y también soy palabra autorizada porque en el gobierno anterior fui el primero que dijo que había que ir a la Justicia -y está grabada la entrevista- si no nos escuchaba Nación.

111/Brandi

Y en eso lo vamos a acompañar al Gobernador en la lucha porque creo firmemente que desde ahí sale lo que podemos subsidiar la energía si la cobramos en energía y no en dinero, porque ahí vamos a poder distribuir para toda las localidades y los parques industriales la cantidad de kilovatios que podemos cobrar por regalías pero también dársela a las empresas y creo que es fundamental, entonces he presentado un proyecto para que se modifique la ley y podamos tener la última palabra la Legislatura antes de cada aumento y por eso vamos a acompañar este proyecto pero no podía dejar de decir que esta Legislatura el

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

año que viene empecemos a trabajar en un proyecto para beneficiar a los empresarios rionegrinos y al pueblo rionegrino y a los trabajadores rionegrinos a la hora de hablar de la energía, porque también es otra lucha que vamos a acompañar al Gobierno cuando tengamos que discutir que nos están cobrando desde Ezeiza hasta acá el transporte cuando nosotros la estamos generando en nuestro río y con los hermanos neuquinos y es una lucha en conjunto como lo que ha hecho el Gobierno de la provincia con el tema de Vaca Muerta también la tenemos que llevar esa discusión a la energía porque es la única manera cuando tengamos energía barata vamos a poder ser realmente competitivos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – En consideración.

Se va a votar en general y en particular, **el expediente 1714/2024, proyecto de ley** se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, y Zgaib.

-No se encuentran en el recinto los señores legisladores: Ivancich, Bernatene y Yensen.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – En consideración.

Se va a votar en general y en particular el **expediente 1717/2024, proyecto de ley** se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, y Zgaib.

-No se encuentran en el recinto los señores legisladores: Ivancich, Bernatene y Yensen.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

LEY DE PUERTOS
Consideración

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1716/2024, proyecto de ley: Ley de Puertos. (PODER EJECUTIVO)**

(Agreg. Expte. N° 1554/2024 As. Of.)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Bocci) -

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – En consideración, en general.

Tiene la palabra el señor legislador Luis Ángel Noale.

SR. NOALE – Gracias, señor presidente: Este proyecto no sólo busca llenar un vacío normativo histórico que tenía nuestra Provincia sino que también viene a establecer un marco normativo moderno, un marco normativo robusto que le permita a nuestra provincia integrar y potenciar nuestro servicio portuario. Este proyecto es una herramienta fundamental que aborda de manera integral todos los aspectos relacionados con el sistema portuario considerando la diversidad y las necesidades de los actores involucrados en el sistema portuario, la ley regula la autorización, la construcción, habilitación, administración, explotación y operación de los puertos existentes y aquellos que se creen en el futuro. Y en esta parte la ley se iguala, se pone en la misma sintonía que la Ley Nacional de Puertos, la 24.093 y divide, en este caso, a los puertos según su naturaleza en marítimos, fluviales y en lacustres, además hace la división o por lo menos los identifica a aquellos que son provinciales, aquellos que están bajo la órbita de privados y aquellos que son de gestión municipal.

112/Millaguan

Y la verdad que se pone en sintonía también, no solamente, con la ley nacional de puertos, se pone en sintonía con lo que está pasando en la actualidad en el Golfo San Matías. Decía bien en la plenaria, el legislador Frugoni, que solamente entre San Antonio Este y Sierra Grande tenemos cuatro puertos. El puerto del Este, el puerto de Punta Colorada, el puerto de Alcalis de la Patagonia y el muelle Heleno Arcángel.

Y decía que se pone en sintonía esta ley con lo que pasa en el Golfo San Matías y me gustaría leer expresamente lo que dice el artículo 1º, los últimos renglones, señor presidente: *“quedan comprendidas... sin limitación, los servicios a plataformas petroleras y las instalaciones de carga y descarga de hidrocarburos mediante boyas, pontones, artefactos navales, entre otros.”*

Me parece que le viene a dar y a identificar, en este caso, lo que allá, cuando se modificó la Ley 3308, que escuché decir acá que se hacía, y yo creo, por ahí, que equivocadamente, extracción en el golfo, está expresamente prohibido la exploración y la perforación del lecho marino en el Golfo San Matías, solamente permite, cuando votamos y modificamos la 3308, el transporte de hidrocarburos. Y en unos años, seguramente, el Golfo San Matías será el puerto más grande de América Latina por donde salga el petróleo y el gas que produce Vaca Muerta.

Se establece un sistema portuario provincial, una red articulada que permita planificar, supervisar y optimizar las actividades portuarias, evitando duplicidades y asegurando la eficiencia. Todos, absolutamente todos, los operadores portuarios están obligados a presentar planes de gestión. Plan de gestión ambiental, planes y responsabilidad social portuaria que serán evaluados y auditados regularmente, ¿Qué incluyen estos planes?, por ejemplo, planes para mitigar el impacto ambiental, la gestión adecuada de residuos y derrames y también uno muy importante, el compromiso concreto que tienen estos operadores para beneficiar a la comunidad.

Un punto importante y que sobresale dentro de esta ley es la creación de un registro provincial de puertos, acá en este registro van a estar absolutamente todos los puertos, ya sean provinciales, ya sean de privados, ya sean de gestión municipal, estén en ríos, estén en lagos o se encuentren dentro de la plataforma o del mar, ¿Por qué es importante que se cree un registro de puertos?, porque de esta manera estos puertos van a estar debidamente habilitados y fiscalizados. En este caso, ¿quién va a hacer esta habilitación? ¿Quién va a hacer esta fiscalización?, la autoridad de aplicación que va a ser la Secretaría de Energía y Ambientes de la provincia de Río Negro que va a asegurar a través de esta fiscalización, a través de estas auditorías, una supervisión técnica transparente y alineada con los estándares internacionales. El proyecto promueve la inversión privada mediante las concesiones claras, plazos de amortización definidos, bonificaciones en cánones para aquellos que desarrollen inversiones en infraestructuras destinadas a la exportación o a la diversificación económica.

113/Verteramo

También se contemplan mecanismos para optimizar el uso compartido de instalaciones existentes favoreciendo de esta manera la cooperación y reduciendo costos operativos.

La ley facilita la integración de los puertos de Río Negro, esta ley integra los puertos de Río Negro al sistema nacional, cuando decíamos que se pone a la par de la Ley de Puertos, bueno, esta ley, este proyecto de ley justamente lo que va a permitir es integrar a Río Negro, a los puertos de Río Negro al sistema nacional y de esa manera mejorar la logística, mejorar las exportaciones y mejorar el comercio interprovincial.

Hasta la fecha Río Negro carecía de una legislación propia, lo que dejaba importantes vacíos regulatorios. Este proyecto de ley responde a una necesidad imperiosa de organizar, supervisar y optimizar una actividad clave para el desarrollo de Río Negro.

La Constitución Nacional a través del artículo 124 reconoce el dominio provincial sobre los recursos naturales, los que incluyen nuestras costas y lo que incluye también el Golfo San Matías. Este proyecto refuerza el ejercicio de esa soberanía asegurando que las decisiones sobre nuestros puertos sean tomadas para Río Negro y por Río Negro.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

El Golfo San Matías y nuestras costas son activos valiosos que deben ser gestionados con criterios de sostenibilidad. Esta ley asegura que el desarrollo sea compatible con la conservación del medio ambiente y con el uso racional de los recursos naturales. La ley prevé la administración y explotación de los puertos cuyo dominio sea el Estado Provincial a través de agencias portuarias que serán denominadas Agencias Portuarias del Puerto equis, Puerto del Este, Puerto Punta Colorada. Tendrán a su cargo la administración y la operación de los respectivos puertos.

Y quería acá agregar -tenía anotadito- estas agencias gestionarán los puertos estatales como entes autárquicos con capacidad jurídica y patrimonial, tendrán funciones administrativas de concesión y de mantenimiento. También tiene esta ley de puertos en uno de sus capítulos la parte del financiamiento y crea el Fondo Portuario Provincial con recursos provenientes de las tarifas, de los cánones y multas. La verdad que en los últimos meses hemos sido el centro de atención porque Río Negro se ha consolidado como un actor clave en el futuro energético de nuestra Nación. Nuestro mar será el epicentro del desarrollo convirtiéndose -como dijimos recién- en el principal puerto de toda América Latina por donde se exportará el gas y el petróleo que están extrayendo nuestros hermanos neuquinos.

La Ley que hoy estamos celebrando marca un antes y un después en la historia de nuestra Provincia, no solo establece el marco legal para ordenar y modernizar nuestros puertos sino que sienta las bases para la construcción de nuevas terminales, es una ley visionaria que no solo organiza sino que viene a transformar.

114/Bijarra

Con esta ley vamos a garantizar la transparencia, la competitividad y la eficiencia de nuestros puertos, pero por encima de todo esta Ley de Puertos es la herramienta que nos permite cimentar un futuro próspero para todos y todas los rionegrinos, nos dará la posibilidad de crear empleos de calidad, de atraer inversiones y lo más importante de todo de asegurar que todo el esfuerzo y el compromiso que los rionegrinos han puesto en el desarrollo de Vaca Muerta genere bienestar para los rionegrinos, este es el momento de Río Negro, el futuro es nuestro y lo construiremos juntos con esfuerzo, solidaridad y perseverancia, muchas gracias señor presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra la señora legisladora María Magdalena Odarda

SRA. ODARDA – Gracias, señor presidente. El proyecto en tratamiento propicia la creación de una Ley de Puertos que actualmente Río Negro no tiene y se rige por la Ley 24.043.

-Se retira del recinto el señor presidente de la Cámara, Pedro Pesatti y ocupa el sitial de la presidencia la Vicepresidenta 1º, legisladora Silvia Morales.

SRA. ODARDA - La argumentación del proyecto que vamos a hacer, desde nuestro bloque, tiene que ver con nuestra concepción política respecto del rol del Estado sobre todo en obras geoestratégicas como son los puertos, dicho esto la pregunta es ¿privatización de los puertos en Río Negro o mayor control del Estado? El proyecto de ley en tratamiento establece la creación de una figura que es la Agencia Portuaria, la Agencia Portuaria que llevará el nombre de cada uno de los puertos, no se sabe, porque el proyecto no lo establece quienes van a ser los integrantes de esa Agencia Portuaria, pero para nosotros es claro quienes van a ser los que van a administrar y a explotar puertos públicos y lo deducimos de las palabras del propio gobernador Weretilneck, qué es lo que se está de alguna manera entregando con este proyecto de ley, son las instalaciones del puerto, sobre todo el Puerto de San Antonio Este más las 12 millas de jurisdicción que le corresponden a la provincia de Río Negro en el mar territorial no, digo 3 millas porque el Decreto 18.502 está abrogado el que establecía las 3 millas que correspondían a la jurisdicción de las provincias del litoral marítimo argentino está abrogado por la Ley 24.922 donde se establece que son 12 millas y no 3, o sea, no estamos entregando poco, estamos entregando las instalaciones del puerto más el tráfico marítimo en esas millas en nuestro mar territorial.

115/Salas

El Gobernador hace pocos meses en un programa que se llama Streaming Neura dijo lo siguiente: “Río Negro va a discutir con la industria del gas y del petróleo un modelo portuario privado. No queremos consorcios en la administración de los puertos, no queremos gremios, municipios ni Cámaras empresariales”. Por lo tanto en ese dilema entre privatización y mayor control del Estado sobre los puertos, entendemos que el Gobernador directamente va hacia la privatización de los puertos.

Ahora bien, el Gobernador dice que lo va a discutir con la industria del gas y del petróleo. Y también la propia Ley establece que la autoridad de aplicación es la Secretaría de Energía de la Provincia, por lo tanto podemos pensar ya que no lo expresa en forma explícita el proyecto respecto de quiénes van a ser los integrantes de esa autoridad que va a administrar el Puerto, podemos pensar que van a ser las mismas empresas que hoy están interesadas sobre todo en los proyectos GNL por ejemplo, o los proyectos petroleros.

La firma Pan American Energy PAE, no es -como se dice- una firma nacional por más que todos sabemos que pertenece en parte al grupo Bridas, al Grupo Bulgheroni, pero el 50 por ciento le pertenece a una empresa de capitales británicos que es la British Petroleum. Y luego nos enteramos que otro

accionista Marcelo Mindlin, socio de Joseph Lewis, va a hacerse también o va a participar con un 20 por ciento; y una nueva empresa que ese es el problema fundamental Harbour Energy, también británica, va a participar con un 15 por ciento en ese proyecto.

-Ocupa nuevamente el sitial de la presidencia su titular, el señor Pedro Pesatti y su banca, la señora Vicepresidenta 1º, Silvia Morales.

La empresa Harbour Energy en el año 2021, señor presidente, concluyó el proceso de compra de Premier Oil, sancionada ya en el año 2013 por el Estado Argentino por explotar el petróleo en la cuenca de las Islas Malvinas. Es más, el gobierno de nuestro país hace pocos años inició un proceso de sanción contra esa empresa, Harbour Energy, que forma parte de proyecto de GNL; justamente por la explotación de petróleo de la cuenca de las Islas Malvinas. Y nosotros tenemos vigente una ley, en la provincia de Río Negro, que es la ley conocida como "Ley Gaucho Rivero" de la cual fue autor usted, señor presidente, el legislador mandato cumplido César Miguel; y creo que se unificó con un proyecto de mi autoría donde, la legislatura de Río Negro prohibía las operaciones de buques británicos en territorio provincial que hayan participado en la extracción ilegal de petróleo en la cuenca de Malvinas habiendo sido autorizados por la autoridad ilegítima del Reino Unido en las Islas; contraviniendo por supuesto todas las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas que prohíben las acciones unilaterales, como por ejemplo la acción unilateral que vivimos hace pocos años cuando después de la visita de David Cameron, Reino Unido amplió su jurisdicción en 170.000 kilómetros cuadrados sobre la zona exclusiva, sobre nuestra plataforma continental, la de los argentinos.

Entonces hablé de Harbour Energy, empresa sancionada o en proceso de sanción por haber explotado petróleo en la cuenca de las Islas Malvinas. Hablé de Marcelo Mindlin, dueño de Pampa Energía, que también no se si ustedes recordarán, algunos quizá los mas antiguos en esta Legislatura, que fue parte de una denuncia por adquisición de tierras en el Cerro Carreras en la naciente de cuatro ríos que inclusive algunos funcionarios del radicalismo estuvieron procesados por el precio irrisorio, 18 pesos la hectárea se vendían en ese momento las tierras fiscales.

116/Otermin

Además como dije socio de Joseph Lewis quien sabemos todos que es el dueño del Aeropuerto de Bahía Dorada Sociedad Anónima que está justamente dentro del ámbito, el aeropuerto o el aeródromo privado, de el ejido de estos proyectos o sea tiene intereses concretos.

La British Petroleum, señor presidente, se hizo muy conocida, además de que tiene parte de Fondos Buitre de BlackRock del 7,1 por ciento de la compañía es un Fondo Buitre, se hizo conocida por el accidente, más bien un delito ambiental, el mayor derrame de la historia de petróleo en el Golfo de México frente al Estado de Luisiana, de Estados Unidos que afectó a más 2 mil kilómetros de costa y miles y miles de pesos, de dólares en pérdida de turismo y en la pesca. La British Petroleum quien tiene el 50 por ciento de PAE que es la que explotar el GNL, por eso no queremos que estas empresas con estos antecedentes sean los dueños de nuestro puerto.

Ahora bien, ¿quién administra los puertos según la legislación nacional y qué pasa en las provincias patagónicas?, ¿qué modelo, qué modelo siguen? La Ley 24.093 promueve la administración de los puertos asegurando la participación de todos los actores, trabajadores o sea gremios, empresarios, PYMES y sobre todo municipios, municipios. Aquí no dice nada de esto, al contrario, el Gobernador dijo basta de trabajadores, basta de municipios, queremos un puerto privado.

El modelo Chubut, la Ley 2755, le da el dominio y la administración al Estado Provincial operando como ente público no estatal o sea en manos del Estado. El modelo de Tierra del Fuego, la Dirección Provincial de Puertos de Tierra del Fuego, entidad autárquica derecho público. Y el modelo de Santa Cruz, por lo menos el Puerto Caleta Paula que está habilitado a nivel nacional también por la política portuaria en el Golfo San Jorge, también es de carácter provincial.

Y lo relacionamos con la Constitución de Río Negro, el artículo 72 que establece lo siguiente: "*Es obligación de la Provincia preservar, regular y promover sus recursos ictícolas y la investigación científica dentro de las áreas marítimas de jurisdicción provincial y los demás cursos de especies de agua, fomentar la actividad pesquera y puertos provinciales*". Siempre la Constitución de Río Negro tiene este principio que valoramos tanto, el principio justamente de evitar la especulación e ir por el bien público.

Ahora bien, los dos puertos quizá más importantes a los que esta ley pone en la mira: el Puerto de San Antonio Este y el Puerto Mineralero de Punta Colorada. El Puerto de San Antonio Este es el único habilitado por la autoridad nacional como puerto provincial público y comercial por el decreto 2524/02. Se pensó, señor presidente, como el último eslabón de la cadena frutícola, tiene una concesión hasta el año 2028, hoy ya no va a ser más frutícola o por lo menos la autoridad de aplicación va a ser la Secretaría de Energía, los trabajadores ya no se van a regir por el Estatuto del Empleado Público sino por la Ley 20.744 o sea va a ser privatizado y quienes van a hacer uso van a ser las empresas del gas y del petróleo, como dijo el Gobernador.

117/Rojas

El Puerto Mineralero de Sierra Grande, en el año 2001, por Ley 3557, crea el Complejo Minero de Hierro de Sierra Grande y le da la concesión a la Empresa China Grey Trading, Minera Sierra Grande, por 99 años. A pesar de eso, estuvo incluido en los proyectos de Hidrógeno Verde, que fue declarado de interés por esta propia Legislatura, donde se declaraba justamente de interés la iniciativa privada de la Empresa Fortescue Future Industries, Sociedad Anónima y que ya prometía 15.000 puestos de trabajo. Bueno, ahí vemos la volatilidad justamente, lo volátil que son lo que es la industria energética. Hoy ya de hidrógeno verde prácticamente no se habla.

Este proyecto también está en relación al RIGI, lo decían inclusive en la comisión, los funcionarios que estuvieron. ¡Qué suerte que tenemos el RIGI! Pero el RIGI, hasta los mismos empresarios rionegrinos se han manifestado hoy -tengo entendido- diciendo que el RIGI los ponía en una competencia desleal porque le da tantas facultades y beneficios extraordinarios a los grandes empresarios extranjeros que los propios, los empresarios rionegrinos se sienten en diferencias en cuanto a las condiciones. No solamente porque gracias al RIGI van a poder liquidar los dólares en el extranjero, las empresas, sino también por el hecho de que están exentas de varios impuestos y no pagan retenciones, tienen prioridad con el acceso al agua, etcétera, etcétera.

En conclusión, señor presidente, las grandes potencias marítimas mundiales siempre despliegan estrategias para el control de estos espacios que son los mares y los ríos también. ¿Por qué? Porque los mares son zonas geopolíticas, geoconómicas y geoestratégicas de alta relevancia. Por eso tenemos que ir hacia un modelo de mayor soberanía, mayor control del Estado sobre los puertos públicos que tenemos en la Provincia. Y aquí, cuando hablo de soberanía, permítame, señor presidente, terminar con esta frase de alguien que lo dijo en el año 1947 y que se dio el lujo de tener la flota mercante más importante de América Latina. Y él decía: “*Si ustedes veían en el puerto 20 barcos extranjeros y uno solo de bandera argentina, ahora verán 20 barcos de nuestra bandera por cada uno de bandera extranjera*”. Presidente Juan Domingo Perón. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Y los vendió Menem a todos. (Risas)

SRA. ODARDA - ¿Cómo?

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Y Menem los vendió a todos.

SRA. ODARDA - Pero Menem, ¿yo dije Menem?

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - No, Menem los vendió a todos, digo, no dejó ni uno.

SRA. ODARDA - Ah! Sí, sí, algunos lo apoyaron, yo no.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - ¿Quién tiene la palabra? El legislador Acevedo y luego el legislador Murillo.

SR. ACEVEDO - Gracias, presidente.

Bueno, más allá de algunas observaciones o dudas que vamos a detallar al final, cortito, nuestro bloque celebra esta iniciativa desde el entendimiento que llega a cubrir un área de vacancia donde incluso a nivel nacional y a nivel provincial los marcos jurídicos son bastante escasos y merecen algún tipo de actualizaciones. Este proyecto creemos que responde a la demanda actual de diferentes sectores económicos estratégicos que hay y que se van a desarrollar en la provincia y creemos que avanzar con esto vamos a tener un futuro de sostenibilidad, competitividad y una equidad territorial.

Nosotros creo que, no creo, sino queríamos aportar a los fundamentos de esta ley, un poco como aporte, Río Negro como corredor estratégico, ¿no? Nuestra ubicación geográfica nos posiciona como un punto clave para el comercio nacional e internacional que se pueda dar, fomentar al desarrollo económico.

118/Cerutti

El proyecto promueve inversión pública, inversión privada en todo lo que hace a la infraestructura portuaria con el objeto de incrementar la competitividad de los productos rionegrinos que podamos ofrecerle a diferentes mercados internacionales.

Esto, por supuesto, como siempre decimos, todo este movimiento generará empleo directo e indirecto en sectores clave como de logística, de transporte, de industria pesquera, de actividad agroexportadora, minera, hidrocarburífera, de fruta. Porque como hace un rato conversaba con la funcionaria de la Secretaría de Energía, que le agradezco que me haya atendido para sacarnos algunas dudas, la arquitecta Miriam Bezic, que nos acompaña. La idea de ellos es justamente tener puertos multipropósitos para que todas las economías de Río Negro, Dios quiera en muy poco tiempo, cuando también los puertos tengan actividad, podamos desarrollarla, ¿no?

Y también hacer un aporte a la sostenibilidad ambiental. Reconocemos y es de gran importancia proteger los ecosistemas marinos y los costeros de nuestra Provincia. El proyecto incorpora estrictos lineamientos ambientales que van a asegurar operaciones portuarias que realicen con un mínimo de impacto ambiental en todo el entorno del golfo, ¿no?, alineándose, como decían, los principios de un desarrollo sostenible.

Creemos que tenemos un párrafo aparte que merece una opinión, que queremos aportar con respecto a la autoridad de aplicación. Respetamos la voluntad en la última Ley de Ministerios, pero advertimos que muchas veces a la Secretaría de Energía, con todos estos desarrollos que se están dando, va a ser un sector muy demandante para los servicios portuarios, que se van a tener que prestar y controlar, y creemos que se podría también avanzar en algo como avanzó la provincia de Chubut, donde

también se han involucrado al Ministerio de Gobierno, o como avanzó la provincia de Buenos Aires, donde la Dirección Provincial de Actividades Portuarias, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, también están dentro de ese tema, ¿no? Creo que se brindaría una visión más integral, más equitativa, que solamente la sectorización expuesta en nuestra Provincia.

Con algunas que otras salvedades, por ejemplo, que he anotado acá, nosotros tenemos en este momento cuatro puertos, uno el llamado Mineralero, que es el puerto que está en Punta Colorada, cuya prioridad de uso la tiene la empresa china MCC, concesionaria de la mina de hierro, ¿no? Entonces, queremos saber cómo está esa situación o cómo se va a llevar adelante con este puerto para poderse desligar tal vez la mina, si es que no la explota. Porque tenemos entendido que los permisos están todos vencidos, así que ni siquiera lo están explotando el puerto. ALPAT nunca se usó, también tiene los permisos vencidos; el puerto pesquero de San Antonio Oeste es un puerto municipal, no reconocido por ninguna autoridad nacional, por nadie está reconocido como puerto, es más, en San Antonio lo llaman prácticamente muelle, no lo llaman puerto. Y bueno, después tenemos el puerto de San Antonio Oeste de aguas profundas que está concesionado a Patagonia Norte hasta el 2028. Así que un poco la duda con respecto a esos diferentes puertos, unos que no están reconocidos, otros que tienen los permisos vencidos.

Y una última duda, que también le agradezco a la arquitecta Miriam Bezic que me la evacuó, que fue una pregunta que le hice específicamente cómo se iban a integrar los estatutos para la creación de las agencias portuarias estatales.

119/Brandi

Si bien me dijo que no habían avanzado en ese tema, pero por supuesto que se iba a estar abierto para opinión y para que puedan verlo y discutirlo los sectores involucrados, así que creo y agradecerle un poco habernos evacuado esas dudas.

Y dos últimas cuestiones, en el artículo 21 que habla de las funciones, dice que se incluye fiscalización, asesoramiento, elaboración de planes estratégicos, otorgamiento de habilitaciones, promociones de inversiones. Nosotros creemos y le solicitamos a la Secretaría de Energía que todo lo que sea concerniente a puertos, a elaboraciones de planes, a otorgamientos de habilitaciones, promociones y demás, nosotros acá en la Legislatura tenemos conformada la Comisión Especial de Pesca y Desarrollo Atlántico, que puedan justamente todo ese trabajo también pasar por esa Comisión Especial para que también la Legislatura tenga opinión y tenga real injerencia en distintos tipos de definiciones.

Y como última cuestión, bueno, también nos sigue quedando la duda en todo este proceso que tenemos que hacer y acomodo de la parte jurídica, cómo interviene la Administración General de Puertos para la aprobación nacional, creemos que ahí todavía nos quedaron algunas dudas pero creemos que las vamos a ir evacuando con el correr del tiempo.

Con estas salvedades expuestas, señor Presidente, nuestro bloque va a acompañar este proyecto dado que resulta de ejercer y reafirmar plenamente las facultades constitucionales derivadas del dominio originario sobre los recursos naturales de nuestra provincia, del territorio y, por supuesto, de toda la jurisdicción del Golfo San Matías. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Gracias, señor Legislador.

Tiene la palabra el legislador Juan Murillo.

SR. MURILLO - Gracias, Presidente. Bueno, en primer lugar, también reconocer y agradecer la presencia de Miriam, funcionaria de la Secretaría de Energía, que está desde muy temprano, la verdad que ha estado observando toda esta sesión y también estuvo presente desde muy temprano en el trabajo de comisiones la semana pasada, así que, bueno, agradecerle y valorar su trabajo y su esfuerzo.

Nada, un poco compartimos como bloque lo que el legislador Acevedo recién comentaba. Creemos de suma importancia legislar los puertos en nuestra Provincia, una Provincia que sin dudas tiene grandes recursos y también tiene grandes extensiones marítimas, ríos y lagos y que todo eso no está organizado y no está ordenado. Así que valoramos muchísimo y celebramos esta iniciativa y este proyecto de ley.

Compartimos por ahí algunos detalles en esto de remarcar la autoridad de aplicación. Nosotros creemos que los puertos son mucho más que hidrocarburos y energía, los puertos son conexión, conectividad, globalización, progreso y reducir por ahí su enfoque y su gestión, solo a lo energético, por ahí sería ignorar o dejar de lado un poco la diversidad productiva que tiene la Provincia. Entonces en eso compartimos que por ahí desde la autoridad de aplicación entendemos y aceptamos que la Secretaría de Energía tiene que tener un rol importante, pero también creemos que puede ser posible que el Ministerio de Producción tenga intervención dentro de esta autoridad de aplicación para justamente coordinar y realizar la planificación a futuro en materia productiva.

Tenemos, también lo decían los preopinantes, que nuestra Provincia está en el ojo del mundo, somos noticia, noticia para bien, estamos justamente en una posición en materia energética y en materia de recursos súper valiosa para todo el mundo y eso nos pone a la vista de todos.

120/Millaguan

Tenemos la oportunidad en este tiempo de aprovechar esa ola y posicionar a nuestra provincia con todo el potencial que tenemos. Tenemos una producción frutícola reconocida a nivel mundial, tenemos una producción ganadera en una zona libre aftosa sin vacunación, abriendo también mercados privilegiados, tenemos la pesca, tenemos el turismo y por eso creemos que no podemos solo enfocar la mirada portuaria a la materia energética sino que ampliarlo a todo lo productivo.

Sin dudas es una verdadera fortaleza que tengamos toda esta diversidad y nuestra infraestructura portuaria que, bueno, es mínima y que estamos comenzando con la sanción de esta ley no la tenemos que diseñar o dirigir exclusivamente a un sector sino que pensarlo de manera estratégica y con una mirada mucho más amplia.

La gestión portuaria no se limita solo tampoco a la infraestructura sino que también implica articular con un montón, montón de normas, con una red normativa, con autoridades nacionales que regulan el medio ambiente, con el control aduanero, con la seguridad, con el comercio exterior, con el transporte y por ahí entendemos que la Secretaría de Energía tiene un mandato técnico y sectorial orientado a lo que es la energía, que vuelvo a repetir, es súper valioso y súper importante, pero por ahí es insuficiente para gestionar la diversidad de actividades que podemos nosotros a utilizar de manera portuaria.

Así que, no quiero agregar mucho más ni quiero extender mucho más porque ha sido una jornada muy larga; pero bueno, reforzar la idea que también ya venían comentando de por ahí articular la autoridad de aplicación con algún otro área, yo lo pensé desde el lado productivo, pero entiendo que puede ser también desde el Ministerio de Gobierno, pero después sí, obviamente que la iniciativa y el espíritu de este bloque es apoyar y acompañar porque sin dudas la conectividad, el progreso, la globalización es parte de nuestra plataforma así que no podríamos oponernos. No tengo más para decir, gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Muchas gracias, señor Legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Beloso. Perdone que yo lo había anotado y no lo vi, discúlpeme.

SR. BELLOSO - Bueno, muchas gracias, presidente.

Para no ser reiterativo, con los legisladores preopinantes y después de toda la exposición que hizo el miembro informante.

Nosotros en la Comisión, en la plenaria habíamos entregado algunas observaciones y no hemos recibido una devolución no sé si el miembro informante o alguien nos va a contestar sobre los aportes que habíamos hecho, si los digo en este momento, los reitero, porque un poco recién se dio la misma discusión que ya vimos en la plenaria, ¿no sé si?, habíamos planteado, sino lo reitero, habíamos planteado incorporar en el párrafo número 4 del artículo 4° que es, justamente, lo que se mencionó varias veces que es la ley nacional de puertos, la 24.093 del año '92, que decíamos que ahí en el artículo 4° hay un artículo que está tomado de eso y decíamos incorporarle al final, dejarlo como estaba siempre que esté en línea con los objetivos de sostenibilidad ambiental y económica establecidos en los artículos 3° y 17 de la presente y de acuerdo al artículo 72 de la Constitución Provincial de Recursos Ictícolas, que fue lo que leyó la legisladora Magdalena Odarda, que dice: *"La Provincia preserva, regula y promueve sus recursos ictícolas y la investigación científica, dentro de las áreas marítimas de jurisdicción provincial y de los demás cursos o espejos de agua; fomenta la actividad pesquera y los puertos provinciales. En la jurisdicción marítima complementa sus acciones con la Nación."* Ese era un aporte que habíamos hecho en el plenario de comisiones.

121/Verteramo

Después también la otra observación era que en el artículo 8° que establece que una agencia puede gestionar varios puertos públicos, lo que sugeríamos, lo que proponíamos era que justamente para evitar que se generen el monopolios u oligopolios de estos servicios sería bueno poner algún límite o establecer un límite con respecto a la cantidad, digamos.

Después otro aporte que habíamos hecho que tenía que ver con el proyecto que sigue que lo tomábamos como ejemplo con la agencia de turismo, como estaba solamente esbozado en el artículo 12 que va a ver esta agencia no se explicitaba y un poco lo dijeron también los legisladores preopinantes: cómo se iba a conformar ese directorio, sugeríamos algo similar a como se había hecho en ATUR o cuál, qué estaban pensando al respecto, bueno, ya se aclaró que no había una definición al respecto todavía ¿no?

Después el otro punto importante tenía que ver con la cantidad de años de concesión, en el artículo 14 inciso d) se está hablando de una concesión de 50 años con opción a 5 años más, nosotros proponíamos achicar eso al menos 30 años, eso era otro aporte que habíamos hecho.

Bueno y compartir con la mayoría los conceptos de los legisladores preopinantes porque era un poco lo que dijimos en la comisión, o sea, no hay una regulación a nivel provincial, o sea esto que es más que necesario, obviamente que fomenta el empleo y las actividades que estaban previstas también en las funciones que dijo el legislador Acevedo.

Y también por último insistimos en lo que han dicho tanto Juan como Acevedo también con respecto a la autoridad de aplicación que sugeríamos que si bien está puesto en el organigrama que votó

esta Legislatura que el Puerto tuviera que ver también con otras actividades como las productivas entonces nos parecía que el Ministerio de Desarrollo Económico productivo era más pertinente que la Secretaría de Energía y Ambiente. Estas eran las propuestas que habíamos hecho en la comisión plenaria que bueno, no habíamos tenido respuesta. Por ahora eso, presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra la señora legisladora Yolanda Mansilla

SRA. MANSILLA – Bueno, en principio acompañar el proyecto. Me parece que es una forma de reafirmar el derecho originario que tiene la Provincia sobre sus recursos y no había nada, no había reglamentación sobre puertos. Así que, bienvenido sea, obviamente que seguramente se van a cometer algunos errores que tendremos que ir corrigiendo en este tiempo. Es muy difícil para el Estado administrar puertos, no administran ni los que están así que necesitamos si o si el tema de los privados para poder avanzar en la construcción de los mismos.

Comparto con lo que dice Belloso, creo que 50 años en una concesión para amortizar la inversión me parece mucho, creo que con 30 años estaría bien. Coincido con muchos legisladores que creo que la Secretaría de Ambiente no sería la oportuna, creo que el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo sería el ministerio ideal para manejar esto. Esto abarca mucho más que el gas, el petróleo, abarca... los puertos tienen muchísimos temas y encima confluyen muchos otros organismos como es Aduana. Entonces viene mucho trabajo por delante, obviamente que es un parámetro, una plataforma donde nos podemos parar y empezar a avanzar en todo esto lo que se viene, pero es el puntapié, me parece correcto, no había nada -como dije al principio-.

Así que, celebro el proyecto y en lo que podamos participar como legisladores y para la reglamentación de la ley me ofrezco y quiero participar. Así que, bueno, si me invitan voy a estar ahí. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Muchas gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Delgado Sempé.

SR. DELGADO SEMPÉ – Presidente, quería decir que había ingresado una nota al expediente y quería saber si lo iban a tomar a consideración.

Había propuesto que desde el Fondo Portuario se haga un ítem para las ciudades que están ensamblados los puertos para que vayan a los puertos... a la ciudad de San Antonio, Sierra Grande, de Bariloche y donde tengamos puertos que pueda ir un porcentaje del Fondo Portuario para esas ciudades que tienen que sufrir el impacto ambiental, muchas gracias.

122/Bijarra

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LÓPEZ - Gracias, presidente, me asusté porque pensé que iba a pedir un puerto para el Cuy.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - ¿Para dónde?

SR. LÓPEZ - Para el Cuy, como le pide a todos al Cuy hoy, capaz que quería un puerto también. (risas)

Un chiste, presidente, hace mucho que estamos acá, voy a hacer dos o tres aclaraciones, como verá todo el proceso de los proyectos que venimos tratando tiene un hilo conductor, es como dije hoy en el presupuesto, que es lo que queremos de la provincia y a dónde vamos de la provincia, por eso enumero, por eso RIGI, por eso Vaca Muerta Sur, por eso GNL Argentina, por eso las dos leyes que sancionamos hace un ratito de Promoción de Parques Industriales, por eso viene ahora Ley de Puertos, todo un caminito que venimos realizando para que ese proyecto de provincia, exportadora de energía de alimentos, de exportador de energía de alimentos, de minerales, que va a hacer lo que va a traer como coronario de todo esto; trabajo y crecimiento requiere de normativas, que hasta hoy, pareciera que hoy se despertaron todos y todos regulan los puertos, pero hasta hoy no había nadie que se preocupó por ningún puerto, ni de regularlo, ni de controlarlo, ni de generar una ley, ni nada, pareciera que acá cuando viene una idea, todos sacuden la palmera a ver si le pueden sacar los cocos, no hay ninguno que se ocupe antes, una cosa de loco.

Y tengo que volver a decir, y también pareciera que hay, así como nosotros tenemos hilos conductores para mirar el futuro, hay discursos que tienen hilos conductores para mirar el pasado y para ver siempre lo mismo y con una mirada siempre desde la negativa, siempre es el prejuicio, siempre es el saqueo, la duda, la mezcla de cualquier cosa, de la queja de las PYMES contra el RIGI, si está claro desde el primer día que para estar en el RIGI hay que tener más de 200 millones de dólares, si tenés más de 200 millones de dólares no sos PYME, con lo cual, ya otra vez, la mezcla con la mala intención.

De los empleados públicos, el único empleado público que tiene el puerto es Miriam, la Dirección de Puerto, que es la directora, después en el Puerto de San Antonio tienen todo contrato colectivo de trabajo por el rubro en el cual trabajan, no hay empleado público, no hay, la provincia no paga a nadie, o sea, están los empleados de Patagonia Norte y cuando viene el barquito de los guincheros con su convenio colectivo, cuando viene, 13 gremios, ninguno, no está, hay gremio UPCN, hay ATE, que si a ATE le gusta se mete en todo, tampoco que aparece un ATE, un chaleco verde en el puerto, pero no hay ninguno, entonces si no digamos cosas que no son verdades, tampoco venimos a privatizar nada, venimos a controlar y venimos a invitar a que los privados sí se sumen, y venimos a hacer, por ahí dijo la palabra, creo que fue *Javier*, un puerto multipropósito, ni venimos a hacer el puerto de PAE, ni venimos a hacer el

puerto de YPF, ni venimos a hacer el puerto de, porque hoy está Patagonia Norte y a Patagonia Norte tampoco le dan muchas bolillas, solo lo utiliza, solo dos, tres meses, cuatro, cinco, que viene y carga la fruta y se va, y tenemos potencial para mucho, mucho más, y hoy tenemos el Puerto de San Antonio con una concesión que se vence en el 2028 con Patagonia Norte, el Puerto de San Antonio con la concesión de ALPAT, el muelle mineralero en desuso, el puerto de SAE sin habilitar ya, ¿qué es lo que estamos buscando con esta ley?, poner un orden.

123/Salas

Hoy ¿qué pasa?, hoy cualquier puerto que se instale lo controla y lo regula Nación a través de la Subsecretaría de Puertos y de Vías Navegables, cuánto vemos, qué hacemos y qué controlamos nosotros cero, nada. ¿Qué es lo que queremos hacer con esto? Cobrar la Provincia canon por el espacio acuático. Cuanto mas espacio haya, más canon va haber, más recursos va haber para la Provincia. ¿Va a ser privado, va a ser estatal? Y, puede haber dársenas privadas, pero el Puerto va a ser de la Provincia.

Y la verdad que lo que dijo el Gobernador, creo que fue en el programa de Fantino, cuando lo que quiso decir el Gobernador es que no quiere el puerto de Bahía Blanca en el cual no se puede hacer nada si no quedas cautivo sujeto de los gremios, de la mala política, de la burocracia pública. Nosotros queremos otra cosa, otro modelo diferente. Y pareciera que había un dicho que dice todos los caminos conducen a Roma; acá los caminos, los puertos, los aviones lo conducen al pobre Lewis. ¿Qué tenía que ver Lewis en esta? Si Lewis ni siquiera tiene mas, el problema que tiene del aeropuerto, hoy el dueño del aeropuerto es una empresa argentina que se llama Manzil Sociedad Anónima cuyo titular en el 95 por ciento Ignacio Petrocchi Massuh, y el 5 por ciento del paquete Daniel Ortiz. Y para que, un dato que me paso recién Alejandro que el otro día le preguntaron en la comisión, tributa 129.000 pesos por mes de impuestos inmobiliario el mas alto de todos los que hay dando vueltas por allí. Con lo cual no teníamos nada que ocultar, lo estoy diciendo acá porque Alejandro dio la palabra y me dijo que lo planteara. Entonces y seguramente esta empresa argentina Manzil Sociedad Anónima tendrá y desarrollará sus emprendimientos que crea y estén dentro de la ley.

Entonces, de querer relacionar que PAE es amigo de no se quién, que pasó cerquita de las Malvinas, que como jugó la final de Argentina, el que festeje el gol de Maradona con la mano a los ingleses mal, vende patria de.... ¡cosa de locos, una cosa de locos! Es una cuestión de mezclar todo para ver que es lo que podemos generar más confusión para no hacer nada. Y nosotros lo que queremos hacer todo, bien, como corresponde, pero avanzar. Entonces el discurso de *no hay mano de obra hay hambre, no hay trabajo no hay desarrollo no hay nada*, y cada vez que planteamos algo esta todo mal y entonces para todo -como dijo el general- hay que hacer una comisión, y la comisión controla... y entonces hacemos otra comisión para que controle la comisión que va a controlar a los que van a estar en el puerto. Y la verdad que lo que nosotros estamos haciendo y queremos hacer, y por eso le agradecemos a los legisladores que miran a la Provincia, obviamente con algún resquemor, pero miran a la provincia con intención de crecimiento y de aporte y no hay chance de que el privado no esté; porque si no estaríamos en otro sistema de gobierno, no seríamos; nosotros vivimos en un estado capitalista, les guste o no les guste; democrático republicano, federal con capitalismo económico. Si no estaríamos en otro lugar, y no estamos.

Entonces la verdad, presidente, estamos de nuevo generando un marco legal que, luego seguramente Yoli nos va a ayudar, con diferentes reglamentaciones se irán adecuando las cuestiones particulares para cada caso concreto dentro de ese marco legal que se debe cumplir.

Es una ley que hoy nos permite a lo que no tenemos control porque hoy lo controla Nación, poder sí tener un control, poder sí garantizar federalismo; porque nosotros vamos a ser los que vamos a definir como y de que manera usamos el espacio acuático para poder generar los puertos que sean necesarios. Sabemos que vamos a tener desarrollo del Puerto de Sierra Grande, en Punta Colorada; sabemos que vamos a tener desarrollo del Puerto de San Antonio Este, sabemos que los dos barcos que vienen por el tema del GNL, el primero el de PAE que nosotros estamos muy contentos con que PAE haya confiado en la Provincia de Río Negro para traer inversiones y si quiere ser amigo de alguno que viva en Londres tiene todo su derecho PAE.

124/Otermin

Y la discusión de las Islas Malvinas más que nadie la hemos reivindicado en esta Legislatura, más que nadie somos defensores de esa gesta, más que nadie vamos a seguir haciendo todo lo que tengamos que hacer dentro de las vías diplomáticas que corresponden que mucho a la Provincia de Río Negro no tenemos a nuestro alcance pero vamos a seguir planteándolo, ahora lo que no vamos a permitir es que no vengan capitales nacionales y extranjeros a invertir en nuestra Provincia para generar trabajo y desarrollo siempre y cuando sea dentro de los marcos legales, en los puertos hoy no había ninguno, ningún marco legal ¿qué estamos generando ahora?, el primer marco legal para el control de esa actividad que ojalá sea muy próspera y que ojalá se desarrolle desde lo público o desde lo privado muchísimas actividades para que haya trabajo, que es lo único que nosotros queremos generar más desarrollo y crecimiento de trabajo genuino que cada plan o cada necesidad de algún ciudadano en vez de ir a ver

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

cómo lo canaliza, lo resuelve por desarrollo social o por el ANSES, vaya a algún nuevo emprendimiento productivo para que tenga el trabajo y como le gusta decir a muchos y que es verdad, dignifica.

Así que, presidente, otra ley más para seguir construyendo el proyecto de provincia que vamos trabajando día a día.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Muchas gracias, señor legislador.

En consideración.

Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Bernatene, Cévoli, Cides, Dantas, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Pica, Picotti, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, y Zgaib.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Belloso, Berros, Delgado Sempé, Marks, Odarda, Pilquinao y Spósito.

-No se encuentran en el recinto los señores legisladores: Ivancich y Yensen.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El presente proyecto ha sido aprobado por mayoría, 35 votos positivos y 7 votos negativos en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

CREA LA AGENCIA DE TURISMO DE RÍO NEGRO
Consideración

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1718/2024, proyecto de ley: Crea la Agencia de Turismo de Río Negro (ATUR). (PODER EJECUTIVO)(ÚNICA VUELTA)**

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Bocci) -

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – En consideración, en general.

Tiene la palabra la señora legisladora Marcela González Abdala.

SRA. GONZÁLEZ ABDALA – Gracias, señor presidente.

El mundo está cambiando, señor presidente, Argentina está cambiando y creo que esto es algo en lo que todos vamos a estar de acuerdo y de esto se desprende una cuestión para todos los Estados del mundo. O cambian y se adaptan para dar respuestas a este escenario o son cuestionados en su propia existencia porque hay una cosa que no cambia que es la necesidad de generar desarrollo y empleo para nuestra Provincia.

Hoy nos reunimos acá con un propósito claro y emocionante, discutir la creación de la Agencia de Turismo de Río Negro, nuestra ATUR. Esta propuesta legislativa es más que una simple iniciativa, es una llamada a la acción para potenciar nuestros destinos turísticos, es generar una herramienta de acuerdo a las demandas y necesidades del escenario nacional e internacional. Este nuevo escenario nos demanda estrategias coherentes y coordinación entre los distintos sectores que implican esta actividad, por tanto la pregunta que debemos hacernos es ¿por qué es necesario crear una agencia de turismo?, y esta pregunta encuentra respuesta en los beneficios y los impactos que esta estructura puede generar en nuestra Provincia.

125/Rojas

En primer lugar, las agencias de turismo reconocidas por la OMT, la Organización Mundial del Turismo, permite una planificación estratégica que trasciende los cambios políticos y ofrece un futuro sostenible para nuestra industria local. Al adoptar un enfoque de largo plazo, podemos alinear nuestros objetivos turísticos con las realidades y las necesidades de nuestras comunidades, requisito fundamental en un mundo donde la competencia por atraer turistas es realmente feroz.

En segundo lugar, podemos ver que las nuevas tecnologías y los cambios macroeconómicos han hecho que debamos pensar cómo hacemos para seguir atrayendo a los turistas que hoy toman decisiones a partir de los consumos culturales y a partir también de la información que ofrece el mundo digital en el que vivimos. Un mundo que además está en permanente cambio, nos pide y nos exige adaptarnos a esos cambios de manera inmediata y permanente.

La agilidad que permite la autonomía en esta agencia frente a la burocracia tradicional es vital para darle la dinámica que el turismo requiere. Así podemos asegurar que cada iniciativa, que cada promoción de cada destino, que cada campaña de promoción y que cada inversión en infraestructura se realice sin demoras innecesarias. Hoy estamos proponiendo un modo de funcionar que se adapte a estos tiempos.

Crear una agencia es pensar en el desarrollo de la industria turística y, por lo tanto, en el sostenimiento y en la creación de puestos de empleo. No hace falta que diga lo importante que es el turismo en el PBI de la Argentina y, por supuesto, lo que Río Negro aporta en este sentido. Sin embargo, no se trata solamente de planificación, también se trata de establecer puentes entre el sector público y el sector privado.

La colaboración es esencial entre hoteleros, operadores turísticos y el gobierno, y esto implica el desarrollo armónico de nuestros destinos. Las agencias de turismo funcionan como catalizadores de esta colaboración, facilitando proyectos conjuntos que potencian la capacidad y los recursos de todos los involucrados. En términos de financiamiento, estas agencias tienen la habilidad de generar recursos estatales e internacionales para asegurar que cada peso invertido tenga el mayor impacto posible. En Bariloche lo sabemos muy bien, por cada turista que arriba a nuestra ciudad hay 10 puestos de empleo.

En el análisis de los antecedentes en América Latina, Argentina y particularmente en nuestra Provincia se evidencian las enormes ventajas que estas estructuras generan, desde la profesionalización, la capacitación del sector hasta la promoción efectiva, tanto en mercados nacionales como internacionales. Todo esto en un marco de sostenibilidad y diversificación de la oferta turística.

Río Negro quiere tener una estrategia común, en donde todos los destinos estén involucrados y sean tenidos en cuenta, aprovechando la experiencia de quienes tienen un mayor desarrollo en la actividad. Al plantear este proyecto no sólo buscamos replicar modelos de éxito como los que hemos escuchado, el de Córdoba, el de Mendoza, el de Buenos Aires, sino adaptarlos a nuestra realidad. Aprender de sus éxitos, pero sobre todo de sus errores.

Se trata de un sistema participativo que invita a todos a llevar su voz a la mesa. Y en este punto quiero resaltar y poner en valor el proceso de construcción que llevó adelante este proyecto de ley que presentó el Gobernador Alberto Weretilneck, un proceso y un proyecto que ha sido construido desde el minuto cero junto al sector privado, un sector que va a ser protagonista en esta nueva etapa, este cambio histórico que requería realmente de la legitimidad necesaria para avanzar en este cambio de paradigma en lo que tiene que ver con la gestión del turismo en nuestra provincia.

126/Cerutti

Y en ese proceso participativo se llevaron adelante más de 50 reuniones. Participaron de los dos workshops que se llevaron adelante tanto en Bariloche como en Las Grutas, 312 personas. Todo el

ecosistema turístico de nuestra Provincia pudo tener la voz, pudo hacer sus aportes, pudo criticar ese primer borrador y es el proyecto de ley que hoy estamos tratando en esta Legislatura.

La Agencia de Turismo de Río Negro se constituirá como un ente público no estatal, lo que significa que tendrá autonomía para gestionar sus recursos y tomar decisiones estratégicas. Esto no sólo representa un cambio de paradigma sino una oportunidad concreta de impactar en la gestión de nuestro turismo. Una organización que garantizará que existan espacios para la participación del sector privado y de las comunidades locales en la toma de decisiones. Esto no es solamente un ejercicio democrático, es una forma de asegurar que nuestras políticas turísticas respondan a las necesidades reales y a las aspiraciones de nuestros ciudadanos.

En cuanto a la forma de financiamiento, el modelo propuesto no dependerá exclusivamente de los fondos estatales, la Agencia buscará establecer alianzas con el sector privado, buscará captar inversiones y generar ingresos propios. Esto no sólo fomenta su autonomía sino que, sobre todas las cosas, permite una gestión ágil y sostenible.

En conclusión, la creación de la Agencia de Turismo Río Negro no es simplemente la fundación de una nueva organización, es la oportunidad de impulsar un desarrollo turístico, sostenible, competitivo y alineado con los valores de nuestra comunidad. Esta agencia tiene el potencial de ser el motor que impulse una buena parte de nuestra economía, que promueva nuestras bellezas naturales y culturales y, sobre todo, que genere empleo y oportunidades para todos.

Sé que pensamos distinto con muchos de los que hoy están sentados acá, pero también sé que todos aman a la Provincia de Río Negro de la misma manera, y por esa razón estoy segura que van a acompañar esta política pública que tiene un solo objetivo, hacer que los rionegrinos vivan mejor, que se garantice su trabajo, que crezcamos, que nos desarrollemos.

Juntos podremos construir un futuro brillante en el turismo de Río Negro, un futuro donde nuestra Provincia deslumbre en el mapa turístico del mundo. Muchas gracias. Gracias.

Y, perdón, Pedro, no quiero, hablando de turismo, no puedo dejar de mencionar a alguien que, además, me ayudó en el proceso de construcción de esta Agencia y quien fue Secretario de Turismo, compañero mío de gabinete, y está viviendo una situación, peleando por su vida. Así que quería mandar desde acá todo nuestro amor como equipo y que se mejore pronto. Gracias. (Aplausos en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra la legisladora María Laura Frei.

SRA. FREI - Gracias, señor presidente.

Desde el bloque sabemos lo importante que es el turismo para la economía de Río Negro, en especial para Bariloche. Esta actividad sostiene a muchas familias y genera empleo genuino en toda la Provincia.

La creación de esta agencia puede ser una herramienta para fortalecer el turismo, pero creemos que debe hacerse con responsabilidad y atendiendo temas pendientes. Bariloche es un destino turístico más importante de Río Negro y el trabajo en conjunto entre el sector privado y el público ha sido clave para su crecimiento.

127/Brandi

Sin embargo no podemos ignorar que la provincia tiene una deuda importante con el Emprotur. Este Ente ha hecho mucho para promocionar nuestra ciudad, pero hoy se ve limitado porque no se han cumplido los compromisos. Creemos que es fundamental saldar esa deuda y usar el dinero para los fines que corresponden. Además es necesario que esta Agencia esté formada por personas capacitadas con experiencia en turismo, no podemos permitir que esto sea un espacio para favores políticos, también creemos que el sector privado debe tener un rol activo, ya que es quien invierte y arriesga para que el turismo crezca. Su participación garantiza que las decisiones estén orientadas a los resultados que realmente necesitamos.

Solicitamos además la modificación del inciso j) del proyecto, eliminando la parte que menciona *comercializar productos y servicios turísticos*. Las agencias de promoción turística, como su nombre lo indica, deben enfocarse en promocionar destinos y no en comercializarlos, a este rol le corresponde al sector privado y no debe confundirse para evitar competencias desleales y asegurar un trabajo claro y ordenado.

Como bloque, aunque comenzamos con dudas, hemos decidido apoyar este proyecto luego de hablar con especialistas, pero nuestro apoyo está condicionado a que se cumplan estos puntos, saldar las deudas pendientes y garantizar que la agencia funcione con transparencia, asegurar que quienes la integren sean idóneos y trabajar para que el organismo cumpla su verdadera función. El turismo es una de las actividades más importantes de Río Negro y creemos que herramientas como ATUR pueden ayudar a que crezca, sin embargo, esto debe hacerse bien con responsabilidad, transparencia y con la participación de todos los sectores involucrados. Desde nuestro lugar trabajaremos para que sea una oportunidad real para que el desarrollo de nuestra provincia. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Luciano Delgado Sánchez.

SR. DELGADO SEMPÉ - Gracias, Presidente. Bueno, presidente, creo que es una muy buena oportunidad para darle un impulso a la política de turismo de la provincia. Hoy cuando hablaba el legislador jefe de bancada del oficialismo, decía que queremos ser una provincia turística. Y también cuando participé de Las Grutas, escuché atentamente a quien venía de Córdoba, que era rionegrino, de Regina, y lo hablábamos cuando teníamos ese cuarto intermedio y él me decía que sin inversión no hay turismo, sin inversión la gente no vuelve si la pasa mal. Entonces, ante la ilusión de los comerciantes, ante la ilusión del privado que invirtió tanto en los puntos turísticos de la costa rionegrina como también de la zona cordillerana, pero también hay inversión en los valles y también hay inversión en el departamento del Cuy, en materia turística, por ejemplo Shina, que la deben conocer bien. Entonces creo que también la familia Vidal de Naupa Huén que ha invertido en unas pequeñas cabañas, pero falta la inversión pública. ¿Y por qué lo digo esto? Y sin querer entrar en una pelea con una legisladora como el otro día en comisión, esto es una jubilada de 74 años, Norma Soderero en Playa Dorada, haciendo una zanja con una asada porque tuvo una semana inundada la calle donde tiene sus departamentos en Playa Dorada.

128/Millaguan

¿Y ustedes creen que va a volver un turista a Playa Dorada si no puede salir y entrar con el auto?, 74 años, Norma ¡eh! ¿Va a venir? ¿Va a ir un turista cuando se le corta el agua de los 7 días que gastó el dinero para poder, que nos cuesta a todos ir de vacaciones y los que pueden ir van 5 días y los 5 días, 3 se quedaron sin agua?, y eso es lo que tenemos que ver, porque hasta marzo que hicimos el reclamo que no había 3G en Sierra Grande, hoy podemos decir que hay 3G, pero si vos vas con tus hijos y no tienen conexión, tus hijos no quieren volver más.

Y eso nos pasa también, por ejemplo, en el balneario de Chelforó o en Naupa Huen, que ahora si yo creo que han puesto algunas antenas de Starlink, pero en el balneario no llega, por lo tanto te sucede una tragedia y no tenés cómo llamar a los bomberos, a los bomberos –perdón- no hay bomberos, pero bueno, vienen los bomberos de Picún-Leufú, que ese es otro tema, Tania Lastra presentó un proyecto y yo se los mandé por nota pidiendo que hagamos las gestiones necesarias para que Naupa Huen tenga la salida para Neuquén, porque es lo más cercano a un centro médico que tiene. Y Tania Lastra lo presentó, y tenían ustedes el compromiso con la gente de Naupa Huen, que es una salida por un campo que hoy cerró las trancheras y que tenemos que hacer una servidumbre de paso en conjunto con Neuquén. Que pasan en lancha, dicho de paso, y hacen un esfuerzo tremendo los enfermeros y Salud Pública para poder en las emergencias que dé una respuesta, a Salud Pública de Neuquén.

Y creo que es fundamental si queremos explotar la costa del Limay, porque del lado rionegrino de El Chocón tampoco tenemos turismo, tenemos unas costas hermosas en el Limay y por eso necesitamos inversión y no es chicana política, sino es decirle estamos a disposición y vamos a acompañarla y ponerle un voto de confianza apoyando el proyecto este. Porque creo que fue muy interesante la idea de Abdala, y la felicito por esta idea, y felicito al gobierno por esta idea, que ilusiona al sector privado como al sector público, pero sin inversión no vamos a poder atraer a los turistas ni retener cuando vienen. Porque tenemos una belleza inconmensurable de nuestra naturaleza, Dios nos bendijo con este territorio y con tanta belleza, pero si no le ponemos infraestructura e inversión y la verdad es que no van a volver, van a pasar una vez y después no van a volver.

Por eso mismo necesitamos invertir. Y en lo personal pongo mucha confianza en este proyecto, porque creo que es la salida para tener una provincia turística, con inversión, con conexión, con gas, todos los puntos turísticos tienen que tener electricidad, electricidad buena, y para eso se necesita pedirle más inversión a las empresas eléctricas como EDESA, que no invierten, porque en Sierra Grande se corta la luz cada dos por tres, y nos pasa en todo el Valle también.

Pero también pasando a la parte de los representantes, y también se lo propuse en comisión, es que es muy distinto la estepa Jacobacci de Naupa Huen o Jacobacci del Cuy. Si bien quedan al sur del río Negro, son muy distintos, y quien recorre los parajes se da cuenta que no tiene nada que ver Jacobacci con Naupa Huen, no tiene nada que ver Los Menucos con Cerro Policía, son distintos intereses los que tiene cada departamento, y la manera de explotar no tiene nada que ver, por ejemplo, Lamarque con Cinco Saltos, ¿Y por qué voy a esto?, porque ponen un representante del valle.

129/Verteramo

En el Alto Valle tenemos tres valles y Regina tiene turismo rural y votamos por la capital del turismo rural ¡que no tiene nada que ver con Campo Grande, tienen distintos intereses! Por eso tiene que haber un representante de los tres valles más el Valle Medio que no tiene absolutamente nada que ver hasta la idiosincrasia de cada uno de los que recorreremos los valles y nos damos cuenta que cada uno tiene su interés, cada uno... a ver, con Silvia Morales estamos trabajando, vamos a trabajar, perdón, no estamos trabajando, en la fiesta para declarar el malbec de Mainqué. Entonces nos damos cuenta que también van a saltar de otros lados donde hay viñas y nos van a decir: che acá también... bueno, cada uno va a tener su interés. Y porqué voy a esto, porque necesitamos tener un representante del Departamento El Cuy, uno del Alto Valle y uno del Valle Medio, si pudieran ser tres del Alto Valle sería mejor, pero por lo menos esa cantidad, para tener representación en esa mesa de discusión.

Pero eso que lo pedí en comisión y lo vuelvo a pedir ahora, no me va a impedir acompañarlos con el voto porque creo que por lo menos es empezar, es empezar a discutir, es empezar a trabajar y que vean la voluntad de nosotros de querer acompañar cuando las ideas son buenas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Daniela Agostino.

SRA. AGOSTINO – Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar esta intervención celebrando que estamos hablando de turismo que es la segunda actividad en importancia en nuestra Provincia luego de la fruticultura. Y digo esto porque tanto escuchar al Gobierno Provincial hablar de hidrocarburos, minería, parece como estar soslayadas las actividades más importantes de nuestra Provincia y que han sido el sustento durante tantos años.

Y decimos esto porque es aquí y ahora, no es en el '26 o el '27 o el '28, no son economías sustentadas en la extracción a futuro de recursos naturales, son la base del sustento de la economía provincial, no solo por la riqueza que generan sino por el entramado socio productivo que la sustenta.

En este proyecto una de las cuestiones que analizamos en nuestro bloque y a lo mejor tiene que ver también con gajes del oficio, no sé cómo llamarlo de mi formación tanto de docente como de psicóloga que buscaba el análisis riguroso, el que tenga que ver con la identificación de los problemas previos ¿no? La búsqueda de por qué llegamos hasta acá y por qué queremos sacarlo y cambiarlo por otra cosa totalmente distinta, no hay un diagnóstico, por ejemplo, no está explicado por qué razón vamos a abrogar tantas leyes y no se explica por qué y son varias y muy importantes muchas de ellas.

También un dato a tener en cuenta que es preocupante tiene que ver con la situación de los empleados planta permanente y contratados, ya sea en lo que respecta a la situación laboral como también así y a sus funciones. Creo que eso ya ha quedado sanjado, lo hemos hablado en la Comisión que tiene que ver con la permanencia de esta estructura del Consejo de Turismo que me alegro que se quede porque eso también garantiza la tranquilidad de los empleados.

Entonces, si el objetivo de esta ley es optimizar el área me parece que no se puede dejar de lado la experiencia del recurso humano existente. Solicitamos que más temprano que tarde hablen con los empleados, que se establezca el contacto con cada uno de ellos para zanjar todas las dudas que tengan sobre sus futuras funciones y su marco laboral, ya sabemos porque es el compromiso de ustedes que eso se va a tener en cuenta, que nadie se va a quedar sin trabajo pero la situación de cada uno de los empleados es la incertidumbre en este momento y me parece que corresponde que más temprano que tarde se les aclare que se pueden quedar tranquilo.

130/Bijarra

También un punto clave que estuvimos hablando en el bloque y que nos preocupaba era la ausencia de los deberes inherentes al Estado en el primer proyecto, en el borrador, ¿no?, ya que tienen como autoridad de aplicación a lo que fue en su momento Ministerio de Turismo, ahora Secretaría. En este esquema de Agencia creíamos que no correspondía ese poder de policía y nos deja tranquilos que, como dije recién, va a haber una estructura que permanece y que tiene que ver con estas cuestiones.

Otra pregunta que nos hacíamos era dónde va a estar la sede de esta agencia, ¿va a estar en Viedma?, ¿va a ser itinerante?, ¿va a estar ubicado en otra ciudad?, ¿entrará también en esta tendencia que se ha visto últimamente desde las propuestas del Gobierno de descentralizar?, no lo sabemos.

También valoramos, por supuesto, la puesta previa en debate del proyecto con los principales actores interesados, la búsqueda de consensos, el análisis comparado con otras Agencias, entre ellas de Córdoba y Mendoza y la de CABA, teniendo en cuenta que con CABA lo único que tenemos en común en este aspecto es un lugar llamado La Boca, después me parece que en cuestiones de turismo no tenemos nada que ver y que no sé si va a funcionar una Agencia igual aquí en nuestra Provincia, pero confío en que le van a dar la impronta rionegrina que tiene que tener.

Una cuestión que me preocupa a mí particularmente es si con este nuevo diseño se van a incentivar los destinos emergentes o incipientes., No sé, me da la impresión de que está enfocado a la inversión en los destinos ya consolidados y eso me parecería un error, ojalá que no sea así.

Desde nuestro bloque vamos a acompañar, porque consideramos que es la facultad del Poder Ejecutivo decidir las estrategias y las herramientas para llevar a cabo sus objetivos.

Y esperamos que se pueda cumplir lo que el artículo 6º reza, posicionar a la Provincia como destino turístico destacado tanto en el ámbito nacional como internacional.

También hay un artículo, que creo que es el 10, en el que sus incisos, c) y d), que hablan de estos otros órganos además de la Agencia, tengan un funcionamiento pleno.

Por nuestra parte entonces vamos a acompañar el proyecto y la legisladora Scavo tiene algo para aportar. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra la legisladora Lorena María Matilde Matzen.

SRA. MATZEN - Gracias, señor presidente.

Bueno, es un tema que me toca bastante porque es mi rubro, mi *expertise*, no sé si saben, soy guía de turismo y tengo agencia de viaje, así que en algún momento voy a hacer un *fam tour* con el Cuerpo legislativo.

Primero que nada, somos una provincia turística, Río Negro es una provincia turística. Desde ese punto, obviamente estamos totalmente de acuerdo con que hay que generar un organismo más ágil, que desburocratice, que le permita mejor gestión al sector privado y también una mejor vinculación a lo público y privado. Obviamente eso lo celebramos.

Quiero felicitar a la legisladora Abdala, ha hecho un esfuerzo enorme para convocar a todos los actores de lo que es, lo que representa cada uno de los segmentos del turismo en la Provincia de Río Negro. Ha sido, digamos, este proyecto trabajado en un diálogo abierto, escuchando, como lo vi en la presentación que se hizo en Bariloche, el legislador Bernatene acompañó la presentación en Las Grutas, y consideramos que esa tarea, ese esfuerzo, ese camino hecho de diálogo y de escucha, nos ha traído a tener desde el proyecto original hasta aquí un recorrido que realmente lo ha mejorado.

131/Salas

Estamos de acuerdo de que es necesario gestionar, realizar, confeccionar, desarrollar un plan estratégico. Creo que Río Negro no necesita tanto posicionarse a nivel nacional, porque tenemos destinos consolidados como Bariloche que realmente decimos Bariloche y ya claramente pensamos en turismo. Con lo cual a nivel nacional quizás con el tema de los egresados, con el tema de distintos tipos de turismo.

Yo creo que la zonificación o en este caso la representación por regiones está bien hecha porque lo que estamos hablando no es de la idiosincrasia de cada pueblo, sino de qué tipo de turismo se genera según los recursos naturales, estructurales, que tenga cada una de esas regiones. Entonces, desde ese punto de vista, me parece que esta bien segmentada digamos la regionalización para tomar en cuenta la representación. No así, no estamos totalmente seguros de que se pueda equiparar la estepa con el Alto Valle, o el Valle en general, ¿no?, porque, digamos, en lo que es el Valle tenemos las cámaras hoteleras, gastronómicas, que representan parte de lo que significan las prestaciones turísticas y consideramos que en ese sentido el proyecto se queda corto en la representatividad de lo que son los valles y más teniendo en cuenta que hace poco tiempo declaramos a una de las localidades del Valle como Capital Provincial del Turismo Rural.

Me parece que desde ese lugar la representatividad del Valle queda extremadamente corta y que ¿de qué manera lo vamos a designar a ese representante?, tengo la duda, de qué manera lo vamos a representar, por la cámara hotelera, por la cámara gastronómica, por los prestadores de turismo rural, digamos, ¿de qué manera vamos a decir quién es el mejor representante de los valles? Ahí incluimos también lo que es Valle Inferior y todo lo que tiene que ver con el agroturismo y también esta zona que tiene un desarrollo bastante fuerte en el último tiempo con Viedma Capital de la Avellana por ejemplo bueno, podríamos mencionar distintos tipos de turismo. Digamos, me gustaría hablar de turismo, hay turismo de convención, turismo religioso, agroturismo. Dentro del agro turismo podríamos insertar lo que decía el legislador Delgado Sempé en relación a El Cuy; es un lugar que me toco crear como destino turístico, Gina lo podría contar mejor, el hermano de Gina, Paco Peña era la persona que nos hacía la prestación para mostrarle a la gente que visitaba El Cuy, que se me ocurrió hacer ese destino siendo presidenta de la Juventud Radical por eso lo conozco muy bien, la Ruta de la Lana podría ser sin generar un monumento al ego propio. Pero sí El Cuy tenía características que permitían desarrollar ese turismo, porque tenía una ruta asfaltada que nos llevaba hasta ahí y que conectaba con la zona de mayor población que es el Alto Valle. Y además nos permitía mostrarle a las personas que nos visitaban agroturismo al nivel de una economía de nuestra Provincia como es la Ruta de la Lana, ¿no? Pero, bueno, digo, tranquilamente podríamos incluir -creo yo- en ese segmento de turismo rural y de economía circular también, porque ahí muchas veces se incluyen actores que no están incluidos en la macro del turismo, como podría ser un Bariloche ¿no?. Entonces, bueno, me queda esa duda de la representación del Valle.

Y si vamos a la estepa también tiene características particulares y creo que van a surgir otras. Por eso van a surgir destinos emergentes, con el Tren Patagónico, con La Trochita, en el Presupuesto que acabamos de aprobar hoy hay una importante inversión para impulsar La Trochita de Jacobacci. Con lo cual va a haber un desarrollo importante de la estepa que también de la mano de las actividades propias de la Región Sur, bosque petrificado en Valcheta, desde la misma actividad minera, desde la misma actividad ovina, podríamos mencionar que hay para crear turismo en la estepa.

Entonces me parece que la mirada de lo que se viene en materia de desarrollo turístico no puede perder esto de ser también desde el Estado creadores de lugares a visitar turísticamente para reconocernos como provincia turística porque el turismo es -como ya está muy dicho- esa industria sin chimenea que genera muchísima fuente de trabajo.

132/Otermin

Y ni hablemos de nuestra Zona Atlántica, también me da dudas, porque el proyecto habla de que la Región Andina tiene cierta representación y dice cómo se va a designar, uno por acá, otro de allá, representantes de distintos lugares y suma a El Bolsón también con un representante pero no dice nada de cómo vamos a elegir a los representantes de la Zona Atlántica que también -volvemos a lo mismo- el

turismo gastronómico, más allá de las playas en sí mismas de la Zona Atlántica y todo nuestro corredor de la ruta del golfo, no solamente se debe tomar en cuenta eso sino que también se debe sumar lo que se está dando con el turismo gastronómico. La gente que viene a Las Grutas viene a la playa pero también va al Puerto del Este a probar nuestros mariscos por ejemplo. Entonces, y también hay ahí algo por invertir, desarrollar, sobre todo en la cuestión de infraestructura.

Vemos muy bien de que se piense qué hacer con la gestión de riesgos turísticos, venimos de haber pasado una pandemia donde el sector del turismo fue uno de los más afectados y no había, no acá en Río Negro, en ningún lugar del país ni del mundo casi, qué hacer en caso de una catástrofe o un desastre turístico. Entonces, me parece que eso lo vemos muy positivo de que se lo mencione en el proyecto.

El Observatorio, absolutamente importante; Vaca Muerta también nos va a traer más gente que - está estudiado- gente que venía por trabajo, por la cuestión del desarrollo de Vaca Muerta pero que empezó a quedarse en la zona del Alto Valle y empieza a ver qué más tenemos. La vitivinicultura ni hablar que es también un punto de observación para ver qué pasa con todo el desarrollo económico que se está dando en la zona Norte de la Patagonia y ahí creo que desde el Observatorio va a haber mucho para decir, para estudiar de cómo desarrollar nuevos esquemas turísticos. El turismo religioso con Chimpay también requiere una mirada distintiva y acá en Viedma también con Zatti obviamente.

Entonces, bueno, dicho esto, tenemos algunas dudas se las hemos planteado a la legisladora Abdala, la representación me es importante que se revise. Tenemos, coincido en casi todo lo dicho por la legisladora Agostino, muchas de las cosas ya las dijo ella, así que las voy a obviar. Pero bueno, me parece que tener quizás en la reglamentación de esta ley en cuenta estas observaciones que son propuestas, que son para sumar a que tengamos una mejor legislación en materia turística y teniendo mejor conciencia de que somos un destino turístico que tenemos que salir a vender porque eso nos genera ingresos genuinos, sustentables y sostenibles en el tiempo.

Así que bueno, nuestro bloque va a acompañar pero solicitamos, bueno, se tengan en cuenta estas observaciones. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Gracias, legisladora.

Un datito ya que estamos hablando de turismo. Hoy es el día que se recuerda la inauguración del puente ferrocarrilero hace 93 años, 2 años y medio después pasaba el primer tren que llegaba a Bariloche en mayo del '34. Punto de nacimiento de la industria turística, hablando en serio, digamos. Con una obra de integración fenomenal como el puente y la obra de comunicación como el ferrocarril. Esfuerzo netamente estatal, después vino el resto, obra del presidente Alvear.

Tiene la palabra la legisladora Roberta Scavo.

SRA. SCAVO - Gracias, presidente.

Dos cuestiones, una chiquita que estábamos hablando con el legislador Frugoni y acordamos con lo que acaba de decir la legisladora Matzen, tiene que ver con esta decisión de establecer para la Zona Andina cada una de las localidades y para la Atlántica no, que lo deciden las cámaras. Entonces eso por ahí nos gustaría que se revea para que quede más claro y quiere por ejemplo uno por Viedma, uno por San Antonio y uno por Sierra Grande, por ejemplo.

Y en relación a lo que quería hablar en particular es, tiene que ver con el Artículo 43, presidente. Actualmente la Ley número 3487 en el Artículo 14, el Estatuto de Empleo Público, solo prevé para el régimen en general la transferencia definitiva dentro de la Administración Central, entonces, les quiero compartir cómo debería quedar redactado el proyecto, o sea no está prevista la adscripción en esta ley, en la 3487: "... en la práctica como préstamo de personal entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, Universidades, Empresas, se utilizan los convenios de colaboración para el personal". Entonces lo que sugerimos es modificar el Artículo 43 para no incurrir en algo que no corresponde y debería quedar redactado de la siguiente manera: "**La ATUR celebrará un convenio de colaboración de personal con el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo para la prestación de servicios de la Agencia. Los agentes mantendrán su régimen y vínculo laboral con el Poder Ejecutivo Provincial y no podrán percibir ningún tipo de remuneración por parte de la ATUR**".

Esa es nuestra sugerencia, presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Rossio.

133/Rojas

SRA. ROSSIO - Gracias, presidente.

Adhiero a cada una de las palabras de parte de la legisladora Abdala, considero que la creación de la Agencia de Turismo de Río Negro, ATUR, será un paso clave para consolidar a nuestra Provincia como un destino competitivo tanto a nivel nacional como internacional.

Como legisladora y ex integrante del gabinete de un municipio turístico, como es el de San Antonio Oeste, sé de primera mano la importancia del turismo para el desarrollo económico y social.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

La ATUR, no sólo simplificará la planificación y promoción turística, sino que también priorizará el financiamiento de la infraestructura para destinos consolidados y emergentes promoviendo un crecimiento equilibrado en toda la Provincia.

Además, fortalecerá el Observatorio Turístico, dotándolo de mejores herramientas para obtener datos estratégicos que permitan la planificación más eficiente.

Con un Directorio inclusivo, integrado por todas las regiones turísticas de la Provincia y un modelo público privado como en el Municipio de San Antonio, la ATUR nos dará la capacidad de consensuar políticas más efectivas, alineadas con las necesidades del sector y las comunidades locales.

Y por último, invito a los colegas a apoyar este proyecto que apuesta al futuro de la Provincia de Río Negro. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra la señora legisladora Ana Inés Marks.

SRA. MARKS – Gracias, presidente.

Primero me quiero sumar a las palabras de Marcela de acompañamiento a Gastón Burlón en este momento tan difícil de su salud, a su familia, por supuesto, a Marcela y a todos quienes han compartido el gabinete, a sus amigos. La verdad que desear la pronta recuperación desde acá y abrazar a quienes están involucrados en este momento tan difícil de su salud.

Dicho esto, y para pasar al análisis del proyecto, contar, en un ánimo de sinceridad de casi 12 horas de sesión, que me genera una contradicción muy grande este proyecto. Por un lado, adelantar que lo vamos a acompañar, que entendemos que hay un potencial en la gestión público-privada a desarrollar, que hay una mirada interesante que aparece en esta Agencia como potencia. Y por otro lado, entender que lo estamos haciendo en un momento de absoluta emergencia del sector turístico.

Hace un ratito la miembro informante hablaba de que hay un trabajador cada 10 turistas en la ciudad de Bariloche, y hoy sentimos que ese trabajador a cada 10 turistas está en riesgo porque estamos en una situación muy crítica de la actividad y esto no es una cuestión de nuestra Provincia, no es una cuestión de un destino turístico particular de nuestra Provincia, es una coyuntura macroeconómica que tiene que ver con decisiones políticas que se han tomado a nivel nacional, tiene que ver con desregulaciones, tiene que ver con recesión, tiene que ver con falta de estímulo del turismo interno, tiene que ver también con situaciones de precios no competitivos que nos están poniendo en la situación concreta de que nosotros estamos discutiendo cómo vamos a organizar la herramienta del Estado con la cual vamos a pensar la planificación turística. Un pensamiento sumamente válido porque de eso también se trata lo que tiene que suceder acá, estamos pensando observatorios, estamos pensando directorios, estamos pensando estatalidad y estructura de Estado, mientras hay una situación de emergencia crítica y hoy para febrero tenemos apenas un 20 por ciento de reservas y ocupación hotelera en Bariloche.

134/Cerutti

Y tenemos, a pesar de los esfuerzos que hace el Ministro Gatti por tener un ministerio enorme a cargo, tenemos acéfala una Secretaría de Turismo que hoy está en el organigrama, que lo estuvo todos estos meses desde la renuncia del Secretario y que realmente veo y vemos una falta de decisiones políticas también provinciales para enfrentar una situación tan crítica.

En este contexto yo valoro que se esté dando esta discusión que es una discusión de fondo, pero me encuentro con muchísima preocupación por el hoy, por la emergencia, por qué hacemos hoy para resguardar una temporada que ya está empezando, que no avizora a ser buena y que sinceramente este debate le va a traer muy poco paliativo porque, como yo lo decía en comisión el otro día, los próximos sesenta días que son exactamente la temporada turística, recién esto se va a estar reglamentando. Y coincido con las legisladoras preopinantes que además hay mucho para reglamentar porque hay muchas decisiones para tomar sobre todo de representatividad del Directorio y de cómo se eligen esas representatividades que va a requerir de una reglamentación profunda para que esto no sea un conflicto en los territorios y de repente la Zona Atlántica termine toda peleada para ver quién ocupa la banca de la ATUR. Ahí hay un ejercicio de reglamentación que va a requerir cierta mirada y en el medio está una temporada en riesgo y en el medio vemos ausencia de políticas tanto nacionales como provinciales de promoción, de acompañamiento, esta deuda del EMPROTUR a la que hacemos referencia que también se me aparece como una contradicción grande al discutir este proyecto, porque por un lado estamos valorando la gestión pública privada, la gestión mixta, pero por otro lado sabemos que se están desfinanciando a los entes mixtos que ya existen. Hoy se le adeudan muchísimos recursos, por lo menos al EMPROTUR de Bariloche.

Y ahí aparece también toda esta preocupación porque esto que aparece en principio como algo muy interesante que tiene que ver con el goteo de los recursos, que realmente se concrete, que realmente si esta Agencia tiene posibilidad de venir a cambiar el escenario, de poder incidir en las próximas temporadas turísticas, insisto en que no en esta, incidir en las próximas temporadas turísticas, va a tener que ver claramente con que se pueda hacer la ejecución de esos recursos que están previstos y que nada nos asegura que se pongan realmente a disposición, porque de hecho los que están previstos por las leyes actuales a los entes mixtos no están llegando.

En este marco es que también me surgen y hacíamos con el equipo el esfuerzo de ver, bueno, Mendoza y Córdoba, qué está pasando en Mendoza y Córdoba que tienen Agencias y que han sido tomadas como ejemplo y que han venido a contar sus experiencias. Bueno, la situación en Mendoza y en Córdoba es igual que en Bariloche hoy en términos de la preocupación por la situación del turismo, ¿no es cierto? Yo tengo acá una nota del 15 de diciembre del periódico *Los Andes*, Diego Stortini, empresario turístico y Vicepresidente de la Federación Económica de Mendoza, plantea que *se enfrenta a un problema estratégico ya que el turismo nacional, que representa más del 70 por ciento del movimiento, ha sido subestimado* y aparecen situaciones que podrían ser nuestros empresarios hablando pero en Mendoza.

135/Brandi

En Córdoba lo mismo, el nivel de reservas para enero y febrero está por debajo de lo habitual para esta altura del año, hay un nexo de turistas, en general las reservas están entre un 10 y un 15 por ciento por abajo del año pasado.

¿Por qué traigo esto?, porque en esta coyuntura tan difícil de emergencia turística, en este momento tan complejo que atraviesa un sector económico que, como bien ha quedado acá ponderado, es central para la economía de nuestra Provincia y sobre todo es central para algunas economías locales y regionales y particularmente para la de mi ciudad, San Carlos de Bariloche, en este momento y sabiendo que esta Agencia se va a aprobar, que este proyecto de ley se va a aprobar y que vamos a tener una nueva estructuración, tampoco podemos pensar que esta Agencia va a venir a resolver los problemas porque de hecho no los está resolviendo en Mendoza y en Córdoba.

Acá lo que necesitamos es que haya políticas macroeconómicas que favorezcan nuevamente la estructura turística, necesitamos políticas de promoción urgente, necesitamos que el recurso que está comprometido llegue y necesitamos también que quien asuma la Presidencia, como bien se ha planteado acá, también tenga idoneidad, tenga *expertise*, porque no tenemos tiempo para perder, acá hay que tomar decisiones urgentes y creo que mucho de lo que pueda suceder va a tener que ver con quién asuma finalmente la Presidencia de esta Agencia y pueda poner en movimiento esto que se expresa en una ley con la que acordamos en su contenido, pero que necesitamos que sea exitosa en su aplicación y en su acción rápida y en esta situación tan crítica donde claramente hay decisiones urgentes que tomar.

Algunas cuestiones, algo ya adelanté, a mí me preocupa mucho el tema de la representatividad también, cómo está escrito, sobre todo en la Zona Atlántica, me sumo a lo que se ha dicho, creo que ahí se necesita ser más precisos, puede ser en materia de reglamentación, pero creo que es una recomendación que tenemos que dejar dicho.

También coincido con esta idea de que el proyecto se queda corto en materia de representación de lo que significa el Valle y acá a pedido de mi presidente, compañero de bloque, también plantear la posibilidad de una representación o ver por vía reglamentaria también de qué manera las otras regiones que no tienen una representación pueden de alguna manera ser parte de esta estructura.

Y sí, volver a insistir, que no va a haber cambios si esta Agencia no recibe los presupuestos y los puntos que están establecidos, si no hay también el saldo de esas deudas pendientes con los entes mixtos y la continuidad de su financiamiento, esto no puede ser para terminar cerrando lo que ya está vigente, tiene que ser una herramienta para acompañar lo que de alguna manera está funcionando y potenciarlo.

Y volver a insistir en que necesitamos hoy, más allá de lo que se sancione y más allá de empezar a trabajar en esta reglamentación, se necesitan hoy políticas urgentes de cara a una temporada donde está en riesgo el empleo de muchísimos trabajadores de la provincia. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Muchas gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Ayelén Spósito.

SRA. SPÓSITO - Gracias, presidente.

Sí, para cerrar... Sí, ¿Arrancamos con el cierre, le parece?

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra la señora legisladora María Celia Cévoli.

SRA. CÉVOLI - Yo antes del cierre, discúlpeme, señor presidente, quería hacer un aporte porque no sería justo sino con el trabajo que hemos hecho durante nuestra gestión con la creación del ENVITUR.

Nosotros somos un destino emergente y usted en su lugar de intendente se propuso que Viedma tuviera relevancia como ciudad turística y hoy Viedma va a tener lugar en el ATUR y me parece que eso es importante.

Nosotros estamos trabajando y hemos trabajado mucho para que Viedma tenga inversiones de privados, de gente que tal vez apostaba a lugares que no tenían otra mirada más que la de ser una ciudad administrativa. Entonces, sí, seguramente este lugar que tengamos en la Agencia es producto también de un trabajo que hemos hecho.

136/Millaguan

Usted lo decía, tenemos una riqueza enorme en lo que es cultura, en lo que es turismo religioso, pero estamos pudiendo también poner en valor algunas cuestiones que hacen a la pertenencia, sobre todo, los lugares geográficos que transitamos a diario.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Viedma no es sólo una ciudad que nació en un expediente, tiene una historia muy rica y además lo trabajamos mucho y no me parecía justo dejar pasar este momento sin mencionarlo porque fue bastante ardua la tarea y logramos el cometido y hoy vamos a ser parte de esta Agencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor legislador Carmelio Fabián Pilquinao.

SR. PILQUINAO – Presidente: No, simplemente para reivindicar este proyecto y poner en valor también una política de Estado que también fue importante para la región, que hace pocos días atrás se terminaron de inaugurar los centros de informe turístico en toda la región, de una política que viene del gobierno anterior también, que se terminó de concretar, que el gobierno de la Provincia logró inaugurar, donde también fuimos parte nosotros de las gestiones y poner en valor eso también; y tantos lugares turísticos que tiene la Región Sur también que si nos ponemos a nombrar me parece que hubiésemos armado algo importante porque son muchos los lugares aparte de la tranquilidad también que buscan los turistas, ¿no?.

Pero poner en valor eso, más que nada la inauguración de los centros turísticos que fueron, van a ser un lugar importante para todos los turistas que transiten por la Ruta 23. Nada más eso. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Tiene la palabra la señora legisladora Ayelén Spósito.

SRA. SPÓSITO -Bueno, ahora sí.

Iba a hablar sobre Viedma, pero ahora saben qué, no pido que los incluyan nada. (Risas) Porque aparte obviamente nuestras playas son, discúlpenme, mucho más lindas que las suyas. (Risas)

Presidente: Creo, bueno, este es un proyecto que realmente esperamos que funcione, creo que Ana hizo una descripción muy interesante sobre la preocupación que existe dentro del sector del turismo. Vivimos en zonas turísticas y que realmente esta crisis hace obviamente que la economía del turismo caiga y existe esa preocupación, es real.

Creo que se puede trabajar el sector público y privado siempre que el público controle a lo privado, ¿no?, necesitamos grandes o necesitamos en realidad inversiones en estos lugares, principalmente a veces pienso en la ciudad de Las Grutas que falta infraestructura, bueno, sería muy interesante.

Después creo que lo han planteado varios, el tema de la representación por las zonas, definir quiénes en la Zona Atlántica, quiénes van a ser los que van a estar representados. Me parece que en la zona de los Valles falta un representante, al igual que de la Región Sur.

Después dijeron algo interesante, esto va a generar mucho más trabajo, bueno, espero que esos trabajadores sean bien reconocidos con todas las normativas como corresponden. Aquellos que alguna vez hicimos temporada, como el trabajo temporario, sabemos que en su mayoría los trabajadores temporales son bastante explotados en las temporadas, entonces también que se pueda controlar esa situación.

Así que, presidente, nosotros vamos a acompañar, vamos a apostar al crecimiento del turismo en la Provincia de Río Negro y espero realmente que se ponga en funciones rápido para empezar a dar respuestas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Frugoni.

SR. FRUGONI - Muchas gracias, señor presidente.

Un aporte muy cortito y respecto a lo que decía la legisladora Cévoli. Yo creo que, y voy a insistir con este concepto, así como el proyecto dice que hay tres representantes por Bariloche y uno por El Bolsón, y que la Zona Atlántica va a tener tres representantes que se elegirán por las cámaras, propongo, si el oficialismo lo acepta, que en la Zona Atlántica se diga un representante por Playas Doradas, uno por Las Grutas, uno por Viedma. Yo soy amante de toda la costa rionegrina, incluyo obviamente a La Boca y a El Cóndor. Y creo que tiene que ser así por qué se establecen tanto por qué tantas ciudades en la Andina y acá lo dejamos de acuerdo a la potencia o el poder de una cámara empresaria. Gracias, señor presidente.

137/Verteramo

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Haydee González Abdala.

SRA. GONZÁLEZ ABDALA – Gracias, señor presidente.

Para comunicarle que vamos a receptar lo que planteó Roberta Scavo respecto del personal en cuanto al artículo 43 que no es adscripción sino convenio de colaboración.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Perfecto. Si no hay más observaciones entonces, vamos a pasar a votar el proyecto en tratamiento de única vuelta.

-Habla un legislador fuera del micrófono.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – ¿Va a hablar?

-Continúan los comentarios fuera de micrófono.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - ¿Cómo es el texto original?, representación tres por la Zona Atlántica.

-Ante comentario fuera de micrófono, dice el

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - El mejor Ministro de Turismo que tuvimos no era rionegrino así que es una cuestión esa, el turismo es una cuestión técnica. El mejor Ministro de Turismo fue Torrejón y no era de acá y el que duda de eso es...

-Hablan varios legisladores fuera del micrófono.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Ni hablar si pensamos, che Daniel, Daniel, ni hablar si pensás en Bustillo, qué hubiera sido de la cordillera sin Bustillo.

-Hablan varios legisladores fuera del micrófono.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – No sé si quieren podemos seguir con la sesión de mañana, hoy. Por ahí no es mala idea, ¡eh!, por ahí si quieren, el Cuerpo tiene soberanía ahí para adelantarla.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) -Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López.

SR. LÓPEZ – Presidente: Perdón, pero estaba haciendo una consulta. Donde manda capitán, no manda marinero.

No habría problema en dejar establecido que sea uno de Viedma, uno de San Antonio -San Antonio, Las Grutas y San Antonio Este- y uno de Sierra Grande, Playas Doradas en este caso, pero en realidad es Sierra Grande, que lo dejemos establecido uno, uno y uno, no habría inconveniente. Está todo bien entre los tres municipios, es más, están trabajando de manera conjunta, previo a la Agencia...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Han hecho un corredor además...

SR. LÓPEZ - Hicieron un corredor, el corredor del Atlántico, así que parece que no habría ningún problema. Y el Ejecutivo estaría de acuerdo al planteo hecho recién.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Lo importante es que nunca hubo representación de nadie, es la primera vez que hay un organismo de turismo con representación de las ciudades.

SR. LÓPEZ - Yo entiendo el planteo que hicieron muchos legisladores y también es cierto, nosotros tenemos una Provincia con una gran diversidad, pero si a cada diferencia de cada región le tenemos que poner un representante, terminamos con una comisión enorme, gigantesca. Me parece que el Ejecutivo va también al tener representante el Ejecutivo va a equilibrar las asimetrías que pueden haber. Y de última, estamos arrancando, si arrancamos y vemos que funcionamos y que hay que incorporar a alguien más, seguramente el compromiso va a estar para ponerlo.

Y respecto a la sesión, estamos convocados por decreto para mañana, podríamos hacer ningún lío.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - ¿El qué?

SR. LÓPEZ – Que la sesión de mañana, como estamos con decreto...

-Hablan varios legisladores fuera del micrófono.

SR. LÓPEZ – No, pensé que le estaba planteando a Pedro de adelantar, a mí me encantaría adelantar todo ahora pero...

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - La adelantamos.

138/Bijarra

SR. LÓPEZ – Pero estamos convocados por decreto a la extraordinaria.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – ¿No podemos nosotros...?

SR. LÓPEZ – No sabría, votamos acá terminamos y mañana arrancamos. Mañana es cortita, la de mañana es cortita.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Como quieran.

SR. LÓPEZ – Votemos y venimos mañana.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Con las dos observaciones, la que planteó el señor legislador Frugoni y la señora legisladora Roberta Scavo.

SR. LÓPEZ – Exacto.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Entonces votamos con las observaciones del señor legislador Frugoni y de la señora legisladora Roberta Scavo.

17 de Diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

En consideración. Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Acevedo, Agostino, Belloso, Bernatene, Berros, Cévoli, Cides, Dantas, Delgado Sempé, Doctorovich, Domínguez, Escudero, Frei, Frugoni, González Abdala, Ibarrolaza, Kircher Castañarez, Lacour, López, Mansilla, Marks, Martín, Matzen, Mc Kidd, Morales, Moreno, Murillo Ongaro, Noale, Odarda, Pica, Picotti, Pilquinao, Rossio, San Román, Sanguinetti, Scavo, Spósito, Stupenengo, Szczygol, Valeri, Yauhar, y Zgaib.

-No se encuentran en el recinto los señores legisladores: Ivancich y Yensen.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Habiéndose cumplido con el objeto de esta sesión, agradeciendo a todos y cada uno de ustedes la presencia, damos por finalizada la misma.

Hasta mañana, que tengan felices sueños. Gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Eran las 20 y 10 horas.

Gustavo D. Brandi
Jefe Taquígrafos y
Correcciones
Legislatura de Río Negro

Hernán Jesús Bocci
Secretario Legislativo
Legislatura de Río Negro

Prof. Pedro Pesatti
Presidente
Legislatura de Río Negro